

Limitaciones al ejercicio de la Libertad de Expresión

Informe Anual / Argentina 2012



FUNDACIÓN LED
Libertad de Expresión + Democracia

Limitaciones al ejercicio de la Libertad de Expresión

Informe Anual / Argentina 2012



FUNDACIÓN LED
Libertad de Expresión + Democracia

Índice

Introducción	04
Descripción de Categorías	06
Descripción Cronológica de Casos	07
Enumeración de Casos por Categoría	103
Publicidad Oficial	132
Incremento y Asignación discrecional de los Recursos de publicidad oficial	
Programa Fútbol para Todos	136
Recursos para la Comunicación Gubernamental	
Controversia por la Constitucionalidad Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual N° 26522 - El “7D”	140



Introducción

Durante el año 2012 la Fundación LED ha cumplido su primer año de actividades. Ha sido un año complejo para todos los argentinos y particularmente difícil para aquellos que entendemos la libertad de expresión como uno de los pilares fundamentales de una sociedad democrática moderna.

Los permanentes avances sobre este derecho nos llevaron, en el mes de julio, a adelantar el “Informe LED de Medio Año - Limitaciones al Ejercicio de la Libertad de Expresión – Argentina 2012” habida cuenta del incremento notable de casos que se registraban, en comparación con el año anterior.

Si bien el clima de confrontación con la prensa se agravó notoriamente durante el segundo semestre del año y muchos actores relevantes de la sociedad, como periodistas, cineastas, empresarios, organizaciones de defensa de los consumidores y ciudadanos que expresaron opiniones distintas fueron cuestionados y muchas veces sancionados administrativa o fiscalmente por las autoridades nacionales, desde la Fundación LED pudimos seguir desarrollando nuestra tarea plenamente sin sufrir censura o condicionamiento alguno a nuestro trabajo de monitoreo permanente sobre la libertad de expresión. Tal es así que el balance del año para nuestra organización es sumamente positivo, no solo porque las acciones llevadas adelante superan los objetivos que nos propusiéramos al iniciar la tarea, sino que al mismo tiempo la interacción con otras organizaciones y con la comunidad en general a nivel nacional e internacional nos ha permitido consolidarnos como actores de la defensa de los derechos básicos de nuestra sociedad.

En el presente informe anual se continúa con la labor iniciada por la fundación al publicar en el mes de diciembre de 2011 el Informe Preliminar sobre la Situación de la Libertad de Expresión en la Argentina.

Al igual que en informes anteriores se incluye un detallado análisis de la situación de la libertad de expresión en la Argentina, poniendo particular atención al proceso de aplicación de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual (Ley N° 26.522). Se describen también cada uno de los casos en los que derecho de acceso a la información o la libertad de expresión se ha visto lesionado, o bien ha sufrido algún tipo de restricción, clasificándolos en categorías que simplifican su interpretación. Se analiza la distribución de pauta publicitaria oficial y se informan todas aquellas circunstancias que a criterio de la Fundación se vinculan al ejercicio de la garantías que buscamos difundir y proteger.

Se reportan en consecuencia: 114 casos de ataques, agresiones físicas, amenazas o intimidaciones institucionales a periodistas o medios de comunicación; 15 periodistas encarcelados o privados de su libertad u hostigados judicialmente; 61 ataques o agresiones físicas a periodistas; 40 amenazas o intimidaciones a periodistas; 75 restricciones al acceso a la información pública y hechos de censura; 14 ataques a instalaciones, antenas o plantas transmisoras de medios de comunicación; 37 denuncias o declaraciones de organismos nacionales e internacionales sobre la situación de la libertad de expresión en la República Argentina, y 15 incumplimientos y/o aplicación selectiva de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual.

También se realiza un análisis sobre el desarrollo del Programa “Fútbol para Todos” y las transmisiones televisivas del fútbol profesional a cargo del Estado, sus características y sus costos.

Un Capítulo especial en el presente informe merece la relación entre el Poder Ejecutivo Nacional y el Poder Judicial como consecuencia de la Controversia por la Constitucionalidad de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual N° 26522 - El “7D”.

Durante el final del 2012 las acciones del Gobierno Nacional para condicionar a la prensa se concentraron en el ámbito judicial. Desde la promulgación de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual, el 10 de octubre de 2009, numerosas denuncias de inconstitucionalidad fueron presentadas ante distintas instancias judiciales. La causa central ha llegado a la Corte Suprema que, mediante un fallo dictó un plazo de finalización a una medida cautelar en favor del Grupo Clarín para mantener suspendido el artículo 161 de la norma. Ese plazo de finalización de la medida cautelar estaba estipulado para el 7 de diciembre del 2012, y condicionado a la resolución de la causa de fondo sobre la inconstitucionalidad de la Ley. Esa fecha se constituyó en un eje central de la política comunicacional del gobierno que, bajo el lema del “7D”, desplegó



diversas acciones judiciales, legislativas y políticas en el intento de resolver la causa favorablemente. Muchas de estas acciones pusieron en tensión la independencia de la justicia y la división de poderes y fueron denunciadas y rechazadas por todos los sectores políticos no oficialistas y por las más altas instancias del Poder Judicial.

En consecuencia, el Informe “Limitaciones al ejercicio de la Libertad de Expresión – Argentina 2012” incluye un relevamiento exhaustivo de todas aquellas circunstancias que pudieron de alguna manera condicionar el derecho de los ciudadanos a expresarse y recibir información, o restringir directa o indirectamente el derecho de los periodistas de investigar, expresarse, u obtener información pública. También releva las situaciones de tensión entre las distintas instancias de gobierno y los medios de comunicación que podrían configurar lesiones a la libertad de prensa tutelada por la Constitución Nacional y describe todos aquellos casos donde peligra la diversidad de voces en virtud del avance de una estrategia definida hacia la hegemonía comunicacional de las mayorías en detrimento del resto de los ciudadanos.

La Fundación LED invita a todos los ciudadanos a seguir trabajando para la difusión y protección de las garantías constitucionales y la preservación de las libertades contactándonos a través de nuestra página web www.fundacionled.org las denuncias e información que recibimos durante el año 2012 forman parte del presente informe y nutren nuestra labor cotidiana.

¡Muchas Gracias!



Descripción de Categorías

A los fines de una mejor comprensión del Informe del primer semestre LED 2012, se han clasificado en 8 categorías los hechos de violencia, intimidación, amenazas o censura contra periodistas, además de incluir como limitaciones al ejercicio de la Libertad de Expresión los casos de restricción al acceso de la información pública y las declaraciones y manifestaciones de organismos vinculados a la defensa de los derechos humanos y la libertad de expresión que reflejen la situación Argentina.

El informe cronológico de casos está referenciado a cada una de estas categorías que se describen a continuación:

- 1- *Ataques, agresiones físicas, amenazas o intimidaciones institucionales a Periodistas o Medios de Comunicación*
- 2- *Periodistas encarcelados o privados de su libertad u hostigados judicialmente*
- 3- *Ataques y/o agresiones físicas a Periodistas*
- 4- *Amenazas o intimidaciones a Periodistas*
- 5- *Restricciones al Acceso a la Información Pública, Hechos de Censura*
- 6- *Ataques a instalaciones, antenas o plantas transmisoras de medios de comunicación*
- 7- *Denuncias y/o manifestaciones y/o Declaraciones de organismos nacionales e internacionales sobre la situación de la libertad de expresión en la República Argentina*
- 8- *Incumplimientos y/o aplicación selectiva de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisuales*

Si bien algunos casos encuadran en varias de las categorías señaladas, a los fines de una correcta cuantificación se ha tomado la categoría más importante en el orden de prioridad en que fueron numeradas (de la 1 a la 8) .

Se comprende dentro de la clasificación "Ataques, agresiones físicas, amenazas o intimidaciones institucionales contra Periodistas o Medios de Comunicación" todos aquellos hechos producidos por funcionarios públicos, tanto del gobierno Nacional, como de gobiernos Provinciales o Municipales, de los poderes ejecutivo, legislativo o judicial.

Todos los casos en los que se registran detenciones o privaciones de la libertad de periodistas se agrupan en la categoría "Periodistas encarcelados o privados de su libertad u hostigados judicialmente".

La categoría "Ataques y/o agresiones físicas a periodistas", contempla los hechos contra periodistas llevados a cabo por parte de individuos o grupos particulares. Las víctimas, en muchos casos fueron hospitalizadas producto de las golpizas recibidas, en varios casos provocadas por varios agresores a la vez. Estos hechos demuestran un considerable aumento de la violencia en los ataques físicos a periodistas, cronistas, fotógrafos y/o camarógrafos lo que señala también un incremento de la violencia de modo cualitativo.

En la categoría "Amenazas o intimidaciones a periodistas" se inscriben también los hechos llevados a cabo contra periodistas por parte de individuos o grupos de personas.

Se agrupan también los casos que registran restricciones al derecho de acceso a la información pública o hechos de censura en la quinta categoría.

Asimismo son agrupados en la categoría "Ataques a instalaciones, antenas o plantas transmisoras de medios de comunicación" todos los hechos vinculados a atentados contra las instalaciones de los medios.

En la categoría "Denuncias y/o manifestaciones y/o Declaraciones de organismos nacionales e internacionales sobre la situación de la libertad de expresión en la República Argentina" están agrupadas todas las declaraciones que en razón de los distintos hechos producidos en el país que limitan el ejercicio de la libertad de expresión, generan la opinión de distintas instituciones.

Finalmente categorizamos los hechos que suponen Incumplimientos y/o aplicación selectiva de la Ley N° 26522 de Servicios de Comunicación Audiovisuales.



Descripción Cronológica de Casos

Categoría 4

Caso 371 - diciembre 23 de 2012

Denuncian ataque al caricaturista Hermenegildo Sábat por parte del intelectual José Pablo Feinmann.

Ataque verbal de Juan Pablo Feinmann contra caricaturista Hermenegildo Sábat. "Todos sabemos cómo piensa. Pero que no lo dibuje", dijo Feinmann por una caricatura que sobre la Presidenta Cristina Fernández de Kirchner realizó Sábat.

<http://www.infobae.com/notas/688028-Feinmann-pidio-que-Hermenegildo-Sabat-no-dibuje-lo-que-piensa.html>

http://www.clarin.com/sociedad/nuevo-ataque-Sabat-obsecuencia-intolerancia_0_836916405.html

http://www.perfil.com/ediciones/2012/12/edicion_741/contenidos/noticia_0060.html

Categoría 5

Caso 370 - diciembre 22 de 2012



Marcos Stupenengo - IMAGEN: Cedoc

Censuran y despiden al periodista Marcos Stupenengo de la Señal de Noticias C5N.

Marcos Stupenengo, periodista de la señal de cable C5N, para la que trabajaba como corresponsal en Nueva York, recibió el telegrama de despido del medio días antes del 24 de Diciembre. Stupenengo señaló que la decisión estaría vinculada a las notas que proponía publicar, "...cuando quise mostrar cómo hace un argentino para comprar dólares o cómo se manejan con la tarjeta de crédito..."

http://www.perfil.com.ar/contenidos/2013/02/14/noticia_0028.html

Categoría 4

Caso 369 - diciembre 21 de 2012

Denuncian conductas persecutorias por parte del responsable de contenidos de la emisora Radio Del Plata que habría producido la salida de la periodista y conductora Cristina Pérez y la baja de su programa, luego de presiones para condicionar su línea editorial.

El 7 de diciembre fue dado de baja el programa Aires de Tarde que se emitía por Radio del Plata y que conducía la periodista y conductora televisiva Cristina Pérez. La decisión formaría parte de una serie de presiones que viene ejerciendo sobre distintos periodistas de la emisora el responsable de contenidos Claudio Villarruel, a quien acusan de tener conductas persecutorias para condicionar los contenidos, editoriales y opiniones de los profesionales. La emisora, luego de haber sido adquirida en 2008 por Electroingeniería, una empresa contratista del Estado, produjo la salida de varios periodistas por no mantener una alineación con el discurso oficial, entre ellas la del periodista Nelson Castro.

http://www.clarin.com/sociedad/Denuncian-persecucion-politica-alineada-oficialismo_0_832716833.html

<http://www.urgente24.com/208867-claudio-villarruel-echo-a-cristina-perez-de-radio-del-plata>

<http://www.lanacion.com.ar/1541607-por-la-politica-la-radio-levanta-temperatura> es una nota mas general de la censura en la radio, donde toca el tema de cristina perez, para mi suma



Categoría 5

Caso 368 - diciembre 21 de 2012

El Grupo Indalo despidió al periodista Marcelo Longobardi.

El Grupo Indalo decidió despedir al periodista Marcelo Longobardi de Radio 10 y C5N, dos de los medios que el mencionado grupo adquirió al empresario Daniel Hadad. A pesar de que Longobardi conducía desde hace 14 años el programa "Cada mañana" por Radio 10, los empresarios habrían argumentado que la salida se produjo debido a que existían "diferencia de visiones".

http://www.larazon.com.ar/actualidad/Cristobal-Lopez-Marcelo-Longobardi-Radio_0_416700153.html

http://www.perfil.com/contenidos/2012/12/21/noticia_0022.html

<http://www.lanacion.com.ar/1539389-cristobal-lopez-echo-a-longobardi-de-radio-10>

Categoría 3

Caso 367 - diciembre 20 de 2012

Agreden a balazos al móvil del periodista Pablo Procopio, en Rosario en provincia de Santa Fe.

En oportunidad de intentar informar al respecto de una manifestación de vecinos en la Ciudad de Rosario en la provincia de Santa Fe, fue agredido a balazos, por desconocidos, el móvil del periodista Pablo Procopio, de Radio 2 y Editor del Diario La Capital de Rosario.

<http://www.rosario3.com/noticias/noticias.aspx?idNot=123085&Un-m%C3%B3vil-de-Radio-2-fue-baleado-en-un-piquete>

http://www.clarin.com/politica/Ataques-periodistas_0_832716782.html



Ataque al móvil de Radio 2
IMAGEN: rosario3.com

Categoría 3

Caso 366 - diciembre 20 de 2012

Incendian el móvil y los equipos de trabajo del periodista Rodrigo Saliva, en Bariloche provincia de Río Negro.

En ocasión de la cobertura de saqueos que se estaban produciendo en supermercados en las afueras de la Ciudad de Bariloche en la provincia de Río Negro, desconocidos incendiaron el móvil y los equipos de trabajo del periodista Rodrigo Saliva, de la señal TodoNoticias. El vehículo fue atacado, junto a otros automóviles, en el estacionamiento de un supermercado. En el hecho también fueron destruidas las cámaras y el equipo de trabajo de Saliva.

http://www.clarin.com/politica/Ataques-periodistas_0_832716782.html

<http://adnrnegro.com.ar/2012/12/preocupacion-de-fopea-por-ataques-a-moviles-de-periodistas-en-rosario-y-bariloche/>

Categoría 3

Caso 365 - diciembre 20 de 2012

Agreden al camarógrafo Luis Martínez de Canal 5 de Rosario, en Villa Gobernador Gálvez provincia de Santa Fe.

Luis Martínez, camarógrafo del canal 5 de Rosario, fue víctima de una salvaje agresión cuando se encontraba tomando imágenes del saqueo a un supermercado en la localidad de Villa Gobernador Gálvez, en la provincia de Santa Fe. El periodista fue brutalmente atacado por manifestantes con un botellazo en el brazo izquierdo, siendo asistido por su compañero el periodista Alberto Furfari junto a otros manifestantes que se solidarizaron con el camarógrafo.

<http://www.lacapital.com.ar/la-ciudad/Un-camarografo-de-Canal-5-fue-agredido-de-un-botellazo-en-Villa-Gobernador-Galvez-20121220-0067.html>

http://www.notiexpress.com.ar/index.cgi?mod=contentFront&wf=true&accion=get&comando=printArticle&articleId=152248&skin=Actualidad¤tPage=0¤tActionPager=0&orderBy=&orderMode=DESC&force_publish=true



Luis Martínez,
atendido luego de ser agredido
IMAGEN: Diario La Capital



Categoría 3

Caso 364 - diciembre 20 de 2012



Móvil del Canal 12 de Venado Tuerto
IMAGEN: Noticias Venado.

Agreden a móviles periodísticos en San Fernando en la provincia de Buenos Aires.

En el marco de hechos de saqueos a supermercados producidos el 20 de Diciembre en varias ciudades del país, numerosos trabajadores de prensa fueron objeto de distintas agresiones. En San Fernando, provincia de Buenos Aires, los móviles periodísticos fueron apedreados por personas que intentaban saquear un supermercado ubicado sobre la Ruta 202.

<http://m24digital.com/2012/12/21/san-fernando-incidentes-por-intento-de-saqueo-a-un-supermercado/>

Categoría 3

Caso 363 - diciembre 20 de 2012

Agreden a los periodistas Héctor Pagano y Elías Cristaldo, del Canal 12 de Venado Tuerto en la provincia de Santa Fe.

En oportunidad de la cobertura de los saqueos producidos en distintos supermercados del país, desconocidos agredieron al periodista Héctor Pagano y camarógrafo Elías Cristaldo, que se encontraban en el móvil de Canal 12 de Venado Tuerto en la provincia de Santa Fe. Los agresores prendieron fuego los asientos del móvil, rompieron sus vidrios y robaron a los periodistas distintos elementos de trabajo.

<http://www.noticiasvenado.com.ar/new/index.php/generales/80-generales/2087-repudio-por-las-agresiones-al-movil-de-canal-12.html>

Categoría 5 - 7

Caso 362 - diciembre 20 de 2012

Informe crítico de la Auditoría General de la Nación sobre la distribución del presupuesto en publicidad oficial durante 2009.

La Auditoría General de la Nación aprobó un informe sobre la utilización de los recursos destinados en 2009 a publicidad oficial en el que objeta la distribución de los mismos, bajo la responsabilidad de la Agencia Oficial de Noticias Télam. El informe destaca que la asignación de dichos recursos "no responde a planes o estrategias comunicacionales y en consecuencia es fuertemente discrecional"; y sugiere que "Estos criterios deberían considerar la eficacia de la política pública ponderando la elección de los medios elegibles en relación al público definido como destinatario del mensaje, considerando el precio y la circulación del medio".

http://www.agn.gov.ar/informes/informesPDF2012/2012_265.pdf

http://www.clarin.com/politica/Auditoria-objeto-reparto-publicidad-Telam_0_832116810.html

Categoría 8

Caso 361 - diciembre 19 de 2012

Denuncia del empresario periodístico Daniel Vila sobre la ley de Medios Audiovisuales.

El propietario del grupo de medios que entre otros cuenta con el sistema de cable Supercanal, la radio La Red y el canal América TV, denunció que "la ley 26522 de Medios Audiovisuales es una pésima norma elaborada por...un grupo de catedráticos que no tenían ningún contacto ni conocimiento de los medios" y que "...Hoy, después de más de 3 años, las cosas no cambiaron nada: no creo que haya mejores medios, mejores comunicadores, ni que haya más voces, no comparto el criterio".

<http://www.lanacion.com.ar/1538706-vila-es-una-pesima-ley-de-lo-peor-que-conoci>

http://www.clarin.com/politica/empresario-dijo-ley-pesima-cambio_0_832116808.html



Categoría 4

Caso 360 - diciembre 18 de 2012

Expresión de preocupación y solidaridad para con el caricaturista Hermenegildo Sábat de la Academia Nacional de Periodismo.

Luego de la publicación de una caricatura, en la que la Presidenta de la Nación aparece con un ojo morado, fue cuestionado en el ámbito de la Legislatura de la Ciudad de Buenos Aires el reconocido caricaturista Hermenegildo Sábat, lo que generó la inmediata reacción de, entre otros, la Academia Nacional de Periodismo en solidaridad con el caricaturista. Sábat, ya en 2008, había sido acusado por la Presidenta de la Nación por una publicación en la que Cristina Fernández de Kirchner consideró un “mensaje cuasi mafioso”.

http://www.perfil.com/contenidos/2012/12/14/noticia_0037.html
<http://www.cadenaenterreriana.com.ar/index.php?cadena=40176>

Categoría 3

Caso 359 - diciembre 18 de 2012

Arrojan una bomba molotov contra la casa del periodista Luis Bracamonte de Radio LV12 y Radio Universal en la provincia de Tucumán.

Luis Bracamonte, corresponsal de Radio LV12 y conductor del programa “El Expreso de la Mañana” en Radio Universal 100.7, fue víctima de una agresión en su domicilio cuando desconocidos arrojaron piedras y una bomba molotov en la puerta de su casa. Si bien ha habido una rápida intervención policial, se desconocen las causas que motivaron el atentado.

<http://www.lv12.com.ar/241108-tucuman-arrojaron-una-bomba-molotov-en-la-casa-de-un-periodista.html>
<http://www.primerafuente.com.ar/noticia/864279-atentaron-contr-un-trabajador-de-prensa-de-concepcion>

Categoría 1

Caso 358 - diciembre 13 de 2012

Propuesta para condicionar a los medios a través de un observatorio oficial formulada por el Secretario Legal y Técnico de la Presidencia de la Nación, Carlos Zannini.

En el marco de una conferencia brindada en el Centro Cultural Haroldo Conti y ante la presencia de militantes oficialistas, el Secretario Legal y Técnico de la Presidencia de la Nación, Carlos Zannini, propuso la creación de un observatorio de medios con el objeto de que el mismo determine cuáles son los intereses a los que representan periodistas y medios. “...debemos hacer observatorios de medios para ver qué interés representan, para que nos avisen desde dónde hablan y se pueda decodificar ese mensaje de la mejor manera”, sostuvo el alto funcionario gubernamental, promoviendo así nuevamente la creación de organismos para controlar los contenidos como lo han intentado distintos representantes oficialistas en los últimos años.

<http://www.infobae.com/notas/686601-Carlos-Zannini-pidio-observatorios-de-medios.html>
http://www.clarin.com/politica/Zannini-medios-oponen-politica_0_828517180.html

Categoría 1

Caso 357 - diciembre 13 de 2012

Agresión verbal hacia un periodista del Diario La Nación de la Ministra de Seguridad Nilda Garré.

En ocasión de la cobertura en un acto oficial en el que se graduaban cadetes de la Policía Federal, la Ministra de Defensa Nilda Garré agredió verbalmente a un periodista de la edición digital del Diario La Nación cuando este intentaba una respuesta oficial respecto a la inminente renuncia del Jefe de la Policía Federal. “No te voy a decir nada. Ni en on ni en off. No preguntes boludeces, nene”, respondió Garré.

http://www.perfil.com.ar/contenidos/2012/12/13/noticia_0039.html
<http://www.lanacion.com.ar/1536620-garre-a-la-nacion-no-preguntes-boludeces-nene>
<http://www.cronista.com/economiapolitica/Garre-insulto-a-un-periodista-de-La-Nacion-20121213-0141.html>



Categoría 3

Caso 356 - diciembre 12 de 2012



Móvil de Crónica - IMAGEN: Crónica

Destrozan móviles de la señal de noticias Crónica de la Ciudad de Buenos Aires.

En ocasión de la cobertura de una movilización de adherentes al Club de fútbol Boca Juniors en la Ciudad de Buenos Aires, desconocidos pertenecientes a la manifestación, atacaron al móvil de la Señal televisiva de Noticias Crónica TV, al que destrozaron en la zona céntrica del obelisco porteño.

<http://www.cronica.com.ar/diario/2012/12/12/38789-xeneizes-destrozaron-movil-de-cronica-tv.html>
<http://www.diarioveloz.com/notas/81337-12-12-12-fanaticos-boca-destrozan-movil-cronica->

Categoría 6

Caso 355 - diciembre 12 de 2012

Atacan el frente del edificio donde emite la señal de noticias TN y el canal de aire Canal 13.



Frente del Edificio de TN y Canal 13
IMAGEN: Cedoc

En el marco de una manifestación de simpatizantes del Club de fútbol Boca Junior de la Ciudad de Buenos Aires y, en ocasión de su desconcentración, desconocidos arrojaron elementos contundentes contra el frente del edificio desde donde se emite la señal de Cable Todo Noticias y de aire Canal 13.

http://www.clarin.com/policiales/Hinchas-Boca-destrozaron-Trece-TN_0_827917386.html
http://www.perfil.com/contenidos/2012/12/13/noticia_0001.html
<http://canchallena.lanacion.com.ar/1536356-incidentes-en-la-marcha-de-boca-hay-enfrentamientos-entre-hinchas-y-la-policia>

Categoría 7

Caso 354 - diciembre 11 de 2012

Denuncian que en distintos países latinoamericanos se está cerrando o subyugando a la prensa independiente.



Agencia del Diario Clarín en Mar del Plata
IMAGEN: Fabián Gastarena

Durante una conferencia que diera en el Consejo de las Américas frente a diplomáticos, empresarios, especialistas y periodistas, la responsable del Departamento de Estado para América Latina, Roberta Jacobson, denunció que “en algunos países algunos líderes populistas que están impacientes por el proceso de institucionalización de la democracia están cerrando o subyugando la prensa independiente;” y que la ley de medios en Argentina es un tema de “gran importancia.”

<http://www.lanacion.com.ar/1536024-preocupan-en-eeuu-las-presiones-a-la-justicia>
<http://prensa.cancilleria.gov.ar/noticia.php?id=27010104>

Categoría 6

Caso 353 - diciembre 11 de 2012

Atacan el frente de la agencia del Diario Clarín con mensajes contra el medio, en la Ciudad de Mar del Plata en la provincia de Buenos Aires.

La oficina de la calle peatonal San Martín casi esquina San Luis, del Diario Clarín de la Ciudad de Mar del Plata, en la provincia de Buenos Aires, fue objeto de pintadas contra el Diario y a favor del Gobierno Nacional donde se podía leer, entre otros, “Fuera Monopolio” o “Jóvenes al Frente”. El hecho afectó también la zona de ingreso a las oficinas que a la vez fueron agredidas con huevos arrojados contra su frente.

http://www.clarin.com/politica/Atacaron-oficina-Clarín-Mar-Plata_0_826717473.html
<http://www.lanacion.com.ar/1535945-atacan-la-sede-de-clarin-y-cablevision-de-mar-del-plata>



Categoría 7

Caso 352 - diciembre 11 de 2012

Denuncian al Gobierno Nacional por “malversación de caudales públicos” en la utilización de los espacios del Programa oficial Fútbol para Todos utilizado para cuestionar a políticos opositores, reabren la causa.

La Sala I de la Cámara Federal reabrió la causa iniciada contra el Gobierno Nacional por malversación de caudales públicos, presentada por dirigentes políticos opositores, luego de desestimada por el Juez de primera instancia. La acusación cuestiona la utilización de los fondos públicos con los que se afrontan los gastos del programa oficial Fútbol para Todos, cuyos espacios publicitarios han sido utilizados para detractar a políticos opositores.

<http://www.laprensa.com.ar/400125-Anulan-un-fallo-que-habia-desestimado-una-denuncia-del-PRO-por-un-spot-publicitario-del-programa-Futbol-Para-Todos.note.aspx>

<http://diariohoy.net/politica/investigaran-si-futbol-para-todos-uso-fondos-publicos-en-spot-contra-macri-3773><http://www.lanacion.com.ar/1536367-reabren-un-caso-contra-futbol-para-todos>

Categoría 1

Caso 351 - diciembre 11 de 2012

Reunión parlamentaria en respaldo a los periodistas Matías Longoni, Luis Majul y Federico Karstulovich denunciados judicialmente por el titular de la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP), Ricardo Echegaray.

Los periodistas Matías Longoni y Luis Majul, del Diario Clarín y el programa radial y televisivo La Cornisa respectivamente, que fueran querellados por el titular de la AFIP Ricardo Echegaray por sumas millonarias a propósito de la autoría de sendos libros publicados, y el periodista Federico Karstulovich amenazado por criticar el film del ex Presidente, recibieron un amplio apoyo de Diputados Nacionales pertenecientes a distintos bloques con representación parlamentaria en la Cámara de Diputados de la Nación, a la vez de denunciar que este tipo de medidas promueve decididamente la censura previa.

http://www.perfil.com.ar/contenidos/2012/12/11/noticia_0021.html

<http://www.parlamentario.com/noticia-50797.html>

Categoría 5

Caso 350 - diciembre 11 de 2012

Denuncian represalia contra el periodista Darío Aranda del Diario Página12.

Trabajadores del Diario Página12 denuncian represalias contra el periodista Darío Aranda, quien cubre principalmente noticias vinculadas a temas de indígenas, campesinos y extractivismo. Según la denuncia al periodista se le ha impedido sistemáticamente la publicación de sus notas, lo que constituye un acto de censura.

<http://adnronegro.com.ar/2012/12/solidaridad-con-el-periodista-dario-aranda/>

<http://seniales.blogspot.com.ar/2012/12/declaracion-de-la-comision-interna-de.html>

Categoría 5

Caso 349 - diciembre 11 de 2012

Trabajadores de más de 40 emisoras radiales del país pertenecientes a Radio y Televisión Argentina (RTA) denuncian el levantamiento de la programación.

La Sociedad Argentina de Locutores (SAL) y trabajadores de distintas emisoras radiales pertenecientes a RTA, denuncian que la dirección ha resuelto levantar la programación en el horario prime time (de 9 a 12) en 48 emisoras para ubicar en su reemplazo, y que se transmite en cadena (la ley de medios audiovisuales solo le permite al Estado hacerlo), el programa Mañana Más, que conduce el periodista Luciano Galende, también conductor del programa de la Televisión Pública, 678. La Dirección de Radio Nacional desmintió que exista decisión en tal sentido.

<http://www.lanacion.com.ar/1535690-para-transmitir-a-galende-sacan-del-aire-programas-locales-en-48-emisoras-estatales>

http://www.perfil.com/contenidos/2012/12/11/noticia_0020.html

<http://www.lanacion.com.ar/1536025-imponen-un-ciclo-oficialista-en-48-radios>



Categoría 7

Caso 348 - diciembre 10 de 2012

Denuncia de la Asociación Internacional de Radiodifusión (AIR) sobre la situación de la libertad de expresión en el país.

El Presidente de la AIR, Luis Pardo Sáinz, entidad que nuclea alrededor de 17.000 medios radiales y televisivos en el mundo, encabeza una misión que llegó al país para monitorear la situación de la prensa en Argentina y expresó su preocupación porque "...el Gobierno argentino ponga en peligro la libertad de expresión y utilice métodos que se apartan de las buenas prácticas democráticas, sin respetar la igualdad ante la ley, el derecho al debido proceso y la independencia del Poder Judicial!"

<http://www.laprensa.com.ar/399956-Desde-la-Asociacion-Internacional-de-Radiodifusion-ven-con-preocupacion-las-restricciones-a-la-libertad-de-prensa.note.aspx>

<http://diariohoy.net/politica/la-air-expreso-preocupacion-por-la-libertad-de-expresion-en-el-pais-3667>

Categoría 4

Caso 347 - diciembre 10 de 2012

Amenazan al periodista Federico Karstulovich de la revista especializada El Amante y el portal OtrosCines, por sus críticas sobre el documental Néstor Kirchner, la película.

Luego que se publicaran sus críticas hacia el documental Néstor Kirchner, la película; el periodista y crítico cinematográfico Federico Karstulovich, de la revista especializada El Amante y el portal OtrosCines, "recibió llamados intimidatorios, tanto en su celular como en el teléfono fijo de su casa." "Dejá de escribir pelotudeces" fue el contenido de los mensajes recibidos por Karstulovich, luego que considerara en su comentario sobre la película que es esencialmente "una propaganda política clara." El hecho produjo la denuncia y la expresión de solidaridad con el periodista de numerosos actores, entre ellos las entidades periodísticas Fipresci y Fopea.

http://www.perfil.com.ar/contenidos/2012/12/08/noticia_0026.html

<http://www.diariosanrafael.com.ar/99499>

Categoría 6

Caso 346 - diciembre 8 de 2012

Atacan el frente de la agencia del Diario Clarín con mensajes contra el medio, en la Ciudad Capital de la provincia de Córdoba.

La oficina del Diario Clarín ubicada en la intersección de las calles Colón y General Paz, en la Ciudad Capital de la provincia de Córdoba, sufrió el ataque de desconocidos que pintaron el frente del local con consignas a favor del Gobierno Nacional y en contra del medio porteño. "Ley de Medios Ya", "Viva Perón", "Néstor Vive", "Juventud peronista" y "Clarín o Pueblo", fueron los textos de la agresión provocada a la fachada del medio en la ciudad cordobesa.

http://www.clarin.com/politica/Pintadas-agencia-Clarín-Córdoba_0_824917768.html

Categoría 7

Caso 345 - diciembre 7 de 2012

Documento de una Misión de la Sociedad Interamericana de Prensa (SIP) en el que emite sus conclusiones preliminares sobre la situación de la prensa en Argentina.

Luego de la visita una Misión especial de la SIP, que se prolongó por espacio de 3 días en Argentina, y que contó con más de un centenar de entrevistas con distintos actores de la sociedad civil, periodistas, editores, etc., la organización internacional emitió un duro documento de conclusiones preliminares en los que cuestionó el permanente hostigamiento gubernamental a periodistas y medios de comunicación y alertó sobre la creciente tendencia a la constitución de un monopolio de medios estatales.

<http://www.parlamentario.com/noticia-50733.html>

<http://noticias.terra.com.ar/elecciones/2011/en-argentina-siguen-los-problemas-para-la-prensa-libre-sip.cdc1aa4c0117b310VgnCLD200000dc6eb0aRCRD.html>

<http://www.lanacion.com.ar/1534920-duro-documento-de-la-sip-contra-las-presiones-a-la-prensa-y-a-la-justicia>

<http://www.lanacion.com.ar/1533903-preocupa-a-la-sip-la-situacion-de-la-prensa>

<http://www.lagaceta.com.ar/nota/524306/politica/sip-cerro-visita-argentina-critico-balance-sobre-libertad-expresion.html>



Categoría 1

Caso 344 - diciembre 6 de 2012

Demanda civil millonaria iniciada por el Titular de la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP), Ricardo Echegaray, contra los periodistas Matías Longoni y Luis Majul, del Diario Clarín y América TV respectivamente.

El Titular de la AFIP Ricardo Echegaray, inició una demanda civil millonaria por más de 2,5 millones de pesos contra los periodistas Matías Longoni del Diario Clarín y Luis Majul del canal televisivo América TV. A ambos por la publicación de sus investigaciones que hacen públicas numerosas irregularidades cometidas durante su gestión en distintas áreas. La decisión de la demanda civil contra los periodistas generó el repudio generalizado de distintos actores sociales, intelectuales, organizaciones, etc., y constituye un grave hecho de presión contra el periodismo de investigación en el país.

<http://www.lanacion.com.ar/1533921-echegaray-demando-a-periodistas-por-2-millones>

http://www.clarin.com/politica/Echegaray-juicio-periodista-denuncio-corrupcion_0_823717686.html

<http://www.fundacionled.org/articulos-y-monitoreo/el-gobierno-judicializa-la-opinion>

<http://www.urgente24.com/208214-absurda-denuncia-de-echegaray-contra-periodista>

Categoría 4

Caso 343 - diciembre 5 de 2012

Agresión verbal contra la periodista Débora D'Amato del Diario Olé y Radio La Red.

En ocasión de estar cubriendo noticias del Club Atlético Independiente, la periodista Débora D'Amato del Diario Olé y Radio La Red, fue verbalmente agredida por un grupo de desconocidos en las afueras del predio deportivo que el mencionado Club posee en Villa Domínico provincia de Buenos Aires. El hecho produjo el repudio y la solidaridad para con la periodista por parte de la Comisión Directiva del Club de Avellaneda.

http://www.ole.com.ar/independiente/Agresion-periodista_0_823717686.html

<http://canchallena.lanacion.com.ar/1533908-los-impulsos-que-le-causan-mas-temblores-a-independiente>

Categoría 5

Caso 342 - diciembre 4 de 2012

Fallo de la Corte Suprema de Justicia de la Nación ordena al Instituto de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados (PAMI) brindar datos sobre los fondos de ese organismo destinados a publicidad oficial.

Luego de conocerse un fallo de la Corte Suprema de Justicia de la Nación que ordena a PAMI a brindar datos sobre los fondos que ese organismo destina a publicidad oficial, la Fundación LED (Libertad de Expresión + Democracia), emitió una Declaración en la que expresa que la "...decisión de nuestro máximo tribunal representa una doble satisfacción, ya que no solo pone de manifiesto la importancia de que los organismos del estado brinden información transparente sobre sus actos, ...sino que particularmente lo hace respecto a los fondos destinados a la publicidad oficial, cuya distribución arbitraria constituye una de las principales preocupaciones..." de esta organización, a la vez de reclamar que "...se dicten con la mayor celeridad posible las leyes que garanticen el libre acceso a la información pública y la equitativa distribución de la pauta publicitaria oficial".

<http://www.fundacionled.org/informes-y-publicaciones/declaraciones/fallo-de-la-corte-suprema-de-justicia-sobre-acceso-a-la-informacion>

<http://www.cij.gov.ar/nota-10405-La-Corte-Suprema-reconocio-el-derecho-de-los-ciudadanos-de-acceso-a-la-informacion-publica.html>

<http://www.lanacion.com.ar/1533239-la-corte-le-ordeno-al-pami-permitir-el-libre-acceso-a-su-pauta-publicitaria>

Categoría 1 - 2 - 5

Caso 341 - diciembre 4 de 2012

Violencia policial contra los periodistas Marcos Cremades y Javier Ojeda en la provincia de Corrientes.

En oportunidad de realizar una nota con toma de imágenes de la casa del Gobernador de la provincia de Corrientes, Ricardo Colombi, un policía de la fuerza provincial se dirigió con violencia y prepotencia hacia el periodista Marcos Cremades y el camarógrafo Javier Ojeda, del Canal 13 Max. Por el hecho la Asociación de Teledifusoras Argentinas (ATA), a través de un comunicado, hizo llegar su repudio a los hechos de violencia vividos por los periodistas.

<http://www.lahoradelcambio.com.ar/?p=18564>

<http://www.powernoticias.com.ar/index.php/generales/item/15446-demoran-a-periodistas-en-corrientes-ata-repudi%C3%B3-el-lamentable-hecho>



Categoría 8

Caso 340 - diciembre 3 de 2012

Cuestionan al Titular de la Autoridad Federal de Servicios de Comunicación Audiovisuales (AFSCA) Martín Sabbatella por promover la desinversión a través de testaferros o cesión a familiares de los directivos de grupos que excedan las licencias permitidas.

En una inusual declaración por parte de un funcionario público y particularmente de quién ejerce la máxima responsabilidad del organismo encargado de administrar las licencias de medios de comunicación en Argentina, el Titular del AFSCA Martín Sabbatella, sugirió la división de los medios alcanzados por el artículo 161 de desinversión de la ley 26522 entre los socios del grupo original.

<http://www.lanacion.com.ar/1533177-sabbatella-sugirio-dividir-las-empresas-para-cumplir-con-la-ley>

<http://www.cronista.com/economiapolitica/Para-Sabbatella-el-10D-arranca-el-tramo-final-de-la-batalla-contra-Clarín-20121204-0066.html>

Categoría 5

Caso 339 - diciembre 3 de 2012

Denuncian censura a los periodistas de Radio La Voz del Comahue, de la ciudad de Cipolletti en la provincia de Río Negro.

El Sindicato de Prensa del Alto Valle en la provincia de Río Negro denunció censura directa en la emisora local LU19 Radio La Voz del Comahue, por parte de su Coordinador General Ricardo Di Luca, quién prohibió a los periodistas de la emisora formular comentarios sobre la ley de medios. "El tema ley de medios, para información y análisis, será solamente responsabilidad del departamento informativo", ordenó el directivo. El hecho produjo una Declaración de la Fundación LED (Libertad de Expresión + Democracia) en la que, entre otros, reclama un "...rol esencial del Estado como garante de los derechos humanos fundamentales y la expresión de las voces disidentes".

<http://www.fundacionled.org/informes-y-publicaciones/declaraciones/una-instruccion-que-pretende-silenciar-opiniones>

<http://www.lanacion.com.ar/1536269-una-radio-de-cipolletti-prohibe-a-sus-empleados-hablar-de-la-ley-de-medios>

<http://www.fatpren.org.ar/noticias/rio-negro-repudio-por-censura-en-lu19-la-voz-del-comahue.html>

Categoría 4 - 5

Caso 338 - diciembre 2 de 2012

Hackean sitio web del periodista Roberto Cachanosky del Diario La Nación.

El periodista Roberto Cachanosky, especialista en Economía y columnista del Diario La Nación, denunció que su página web Economía para Todos, fue hackeada luego de que se publicara una nota crítica hacia la Ley del mercado de capitales impulsada por el Gobierno Nacional. El periodista recordó que esto ya le había sucedido en otras ocasiones.

http://www.lanacion.com.ar/1532834-hackean-el-sitio-web-del-columnista-de-la-nacion-roberto-cachanosky?utm_source=TW&utm_iu=Cali&utm_campaign=1532834

<http://www.urgente24.com/208091-hackearon-la-web-de-cachanosky>

Categoría 7

Caso 337 - noviembre 30 de 2012

La Iglesia alertó sobre las presiones a la libre expresión en Argentina.

En un documento denominado "Reflexiones de los obispos al acercarnos a la Navidad", la Conferencia Episcopal Argentina, alertó entre otros al respecto de las presiones a las que se encuentra expuesta la libertad de expresión en nuestro país. "A casi 30 años de la democracia, los argentinos corremos el peligro de dividirnos nuevamente en bandos irreconciliables. Se extiende el temor a que se acentúen estas divisiones y se ejerzan presiones que inhiban la libre expresión y la participación de todos en la vida cívica;" reza el documento episcopal a menos de una semana del 7D, fecha establecida unilateralmente por el Gobierno Nacional para avanzar en la aplicación de la Ley 26522 de medios audiovisuales.

<http://www.lanacion.com.ar/1531868-la-iglesia-alerto-sobre-los-riesgos-para-la-libertad-de-expresion>

<http://www.lacapital.com.ar/politica/La-Iglesia-advierte-sobre-bandos-irreconciliables-20121130-0036.html>

<http://www.rionegro.com.ar/diario/iglesia-advierte-sobre-divisiones-con-bandos-irreconciliables-1018081-9532-nota.aspx>



Episcopado - IMAGEN: Archivo La Nación.



Categoría 3

Caso 336 - noviembre 30 de 2012

Agreden físicamente y roban a los periodistas Silvia Graciela Azurduy y al fotógrafo Miguel Ángel Avendaño en la provincia de Jujuy.

En ocasión de la cobertura del sepelio de un jugador del Club de fútbol Altos Hornos de Zapla fallecido durante una práctica deportiva, un grupo de desconocidos agredieron físicamente y robaron a la periodista Silvia Graciela Azurduy y al fotógrafo Miguel Ángel Avendaño del Diario El Tribuno de Jujuy. A pesar que el padre del deportista había consentido las notas, un grupo de personas comenzó a insultar y golpear a los periodistas, quienes intentaron alejarse del lugar en su vehículo pero no lograron hacerlo debido a las constantes agresiones físicas que estaban sufriendo. En el hecho también les fueron sustraídos varios elementos periodísticos, entre los que se encontraban un grabador digital, un celular, además de obligar al camarógrafo a eliminar todas las fotos tomadas durante el sepelio.

<http://www.eltribuno.info/jujuy/229452-Feroz-golpiza-y-robo-a-2-periodistas-de-El-Tribuno.note.aspx>

<http://prensajujuy.com.ar/2012/12/repudio-sindical-a-la-agresion-a-dos-periodistas-de-el-tribuno-de-jujuy/>

Categoría 1 - 5

Caso 335 - noviembre 27 de 2012

Denuncian el cierre de la emisora radial FM Radio U de la localidad de Aristóbulo del Valle, en la provincia de Misiones, debido a las amenazas recibidas.

El periodista Daniel Polaczinski, dueño de la radio FM Radio U que se emite en la localidad de Aristóbulo del Valle en la provincia de Misiones, decidió el cierre de la emisora, luego de ser víctima de numerosas amenazas contra su vida y la de integrantes de su familia. Polaczinski denunció que varias de las amenazas provenían de un teléfono de titularidad del presidente del Concejo Deliberante local, Luis Daniel Kochen. Este funcionario además, y a propósito de una entrevista realizada por el periodista sobre otro tema que lo vinculaba, concurrió al domicilio del mismo a increparlo. El hecho fue relevado y corroborado por la organización civil Foro de Periodistas Argentinos (FOPEA).

<http://www.lanacion.com.ar/1530681-por-amenazas-un-periodista-cierra-su-radio-en-misiones>

<http://www.lavoz.com.ar/noticias/politica/cierra-radio-misiones-amenazas-su-dueno>

<http://misionescuatro.com/ampliar.php?id=41523&titulo=Periodista%20de%20Arist%C3%B3bulo%20del%20Valle%20cierra%20su%20radio%20por%20amenazas>

Categoría 1

Caso 334 - noviembre 27 de 2012



Samuel Huerga, agredido de Oran
IMAGEN: fmradionoticias.com.ar

Agreden verbal y físicamente al periodista Samuel Huerga de la Radio Cadena Noa, de Oran en la provincia de Salta.

El periodista Samuel Huerga de Radio Cadena Noa de Oran, de la provincia de Salta, fue agredido en la vía pública por el Secretario de Obras Públicas de la ciudad de Orán, Juan Moyano. Huerga viajaba en su motocicleta cuando fue interceptado por Moyano para agredirlo verbal y físicamente.

<http://www.fmcapitalsalta.com/noticias/2837/oran-funcionario-municipal-agredio-fisica-y-verbal.html>

<http://www.ariesfmsalta.com.ar/index.php/noticias/locales/item/11285-un-funcionario-de-or%C3%A1n-agredi%C3%B3-a-un-periodista>

Categoría 4 - 7

Caso 333 - noviembre 27 de 2012

Citan a periodistas en demanda judicial del Grupo Clarín contra el Gobierno Nacional.

En el marco de una demanda iniciada por el Grupo Clarín contra el Gobierno Nacional el demandante solicita la citación de distintos periodistas a declarar en el ámbito judicial. Los periodistas citados fueron: Roberto Caballero, Sandra Russo, Javier Vicente, Nora Veiras,



Edgardo Mocca y Orlando Barone. La Sociedad Interamericana de Prensa (SIP), dio a conocer su rechazo a la inclusión de periodistas en una presentación efectuada ante la Justicia por el Grupo Clarín, al tiempo que reconoció el derecho del medio a defenderse de los constantes ataques provenientes del gobierno nacional, advirtió que “no debería demandar a periodistas por lo que informan u opinan porque, en ese caso, atenta contra su libertad de expresión”. En el mismo sentido se expresaron numerosos periodistas y asociaciones civiles, entre ellas y a través de una Declaración, la Fundación LED (Libertad de Expresión + Democracia). El rechazo de la SIP se produjo luego que el grupo Clarín incluyera, en una denuncia presentada ante la justicia para que se investigue a funcionarios del gobierno nacional por el delito de incitación a la violencia y coacción agravada. Con posterioridad a las declaraciones de distintas organizaciones, los demandantes retiraron el pedido de citación de los periodistas.

<http://www.fundacionled.org/informes-y-publicaciones/declaraciones/preservar-la-independencia-periodistica-y-el-clima-pacifico-dentro-del-sistema-democratico-garantiza-la-libertad-de-expresion>

http://www.perfil.com.ar/contenidos/2012/11/27/noticia_0030.html

<http://www.lanacion.com.ar/1530431-clarin-denuncio-a-funcionarios-y-periodistas-por-incitacion-a-la-violencia>

Categoría 8

Caso 332 - noviembre 24 de 2012

Rechaza el Gobierno Nacional la designación del Dr. Alejandro Pereyra, candidato del Frente Amplio Progresista (FAP) al Directorio de la Autoridad Federal de Servicios de Comunicación Audiovisual (AFSCA).

El abogado Alejandro Pereyra, no pudo asumir su cargo como Director en la Autoridad Federal de Servicios de Comunicación Audiovisual (AFSCA), por el rechazo del Poder Ejecutivo Nacional a su nominación a raíz de impugnaciones presentadas por organismos vinculados al Gobierno. Pereyra fue designado como representante del FAP para el lugar que le corresponde a la tercera minoría parlamentaria en el Congreso Nacional, según lo establece la Ley N° 26522 de Medios Audiovisuales. Es de señalar que de las impugnaciones presentadas al resto de los directores de AFSCA la única que se tuvo en cuenta es la que impide la designación de Pereyra.

<http://laalameda.wordpress.com/2012/11/26/alejadro-pereyra-es-boicoteado-para-el-afsca-aqui-sus-notas-sobre-la-ley-de-medios/>

<http://www.pagina12.com.ar/diario/elpais/1-208509-2012-11-24.html>

<http://www.lapoliticaonline.com/noticias/val/86901-6/el-kirchnerismo-usa-una-causa-cerrada-para-impedir-que-un-abogado-del-fap-entre-al-afsca-.html>

http://www.agencianova.com/nota.asp?n=2012_11_20&id=34564&id_tiponota=4

Categoría 1 - 5

Caso 331 - noviembre 23 de 2012

Denuncian allanamiento judicial y corte de transmisión el Radio Horizonte FM 94.3, de Bariloche en la provincia de Río Negro.

Por orden del Juez Civil y Comercial Jorge Serra, se realizó un allanamiento a las instalaciones de la emisora Radio Horizonte, FM 94.3 Mhz de Bariloche en la provincia de Río Negro. El allanamiento, que produjo el corte de la transmisión cercenando el derecho de libertad de expresión de los ciudadanos, fue realizado a propósito de una demanda iniciada contra el medio por el Intendente local Omar Goye, perteneciente al partido de gobierno nacional Frente para la Victoria. Del hecho se hizo eco el Foro de Periodistas Argentinos FOPEA no solo para repudiarlo, sino también para reclamarle públicamente al intendente de Bariloche, que cese su acoso judicial a medios y periodistas, ya que no es esta la única ocasión en que el funcionario ha intentado accionar contra distintos periodistas o medios.

<http://www.mentesdigital.com/por-orden-del-intendente-de-bariloche-allanaron-la-radio-94-3-horizonte/>

http://www.fopea.org/Inicio/FOPEA_repudia_allanamiento_a_radio_de_Bariloche_y_hostigamiento_judicial_del_intendente_local

Categoría 1

Caso 330 - noviembre 23 de 2012

Amenazan al periodista Javier Rivarola de FM Radio 21 de Caleta Olivia en la provincia de Santa Cruz

El Foro de Periodistas Argentinos (FOPEA), denunció y alertó sobre la amenaza recibida por el periodista radial Javier Rivarola, conductor de un espacio en la FM Radio 21 de Caleta Olivia en la provincia de Santa Cruz. Las amenazas contra el periodista fueron proferidas por el diputado provincial Rubén Contreras, Presidente del bloque Frente para la Victoria. Al hecho se le suman otros de similar o mayor gravedad, producidos contra periodistas o la misma emisora, como el caso de la violenta agresión contra la periodista Adela Gómez que fuera baleada por efectivos de Gendarmería mientras cubría un corte de ruta en 2007, y a quién además en 2010 le incendiaran su vehículo en la puerta de casa. A estos hechos se le suman la caída de la antena transmisora en 2011 y reiteradas roturas de vidrios del móvil de los directivos de la emisora.

http://www.fopea.org/Inicio/FOPEA_alerta_sobre_amenaza_de_diputado_a_periodista

<http://es.rsfs.org/argentina-la-violencia-contra-el-gremio-30-11-2012,43737.html>



Categoría 5

Caso 329 - noviembre 23 de 2012

Censuran a los trabajadores de la emisora televisiva estatal Canal 7.

En un comunicado de prensa los trabajadores de Canal 7, la Televisión Pública Argentina, manifestaron que les impiden expresarse en su propia pantalla. Luego de reclamar mediante un paro de actividades desarrollado el día 20 de noviembre, en demanda por cambios en el piso del impuesto a las ganancias, la universalización de las asignaciones familiares y el efectivo pago del 82 por ciento móvil en los haberes previsionales, denunciaron que las autoridades de la emisora televisiva les impidieron hacer conocer su opinión mediante el Canal público.

<http://laintercanal.com/2012/11/21/trabajadores-de-prensa-de-canal-7-no-pudimos-expresarnos-en-nuestra-pantalla/>
http://www.clarin.com/sociedad/Trabajadores-noticiero-sienten-censurados-gerencia_0_815918513.html

Categoría 4

Caso 328 - noviembre 23 de 2012

Denuncian intento de cierre por parte de los directivos del Semanario Miradas al Sur perteneciente al grupo Szpolski Garfunkel.

Luego de la recepción de telegramas que obligaban a tomar vacaciones compulsivas durante el mes de Enero de 2013, por decisión de los directivos de no publicar ese mes el Semanario Miradas al Sur, perteneciente al grupo Szpolski Garfunkel, la Asamblea de trabajadores del medio, denunció que la medida "debilita al medio, multiplica las dudas sobre su continuidad e incluye un proceso de achicamiento, cuyos objetivos finales desconocemos, pero que ya se materializó en ofrecimientos de retiros 'voluntarios' y 'propuestas' para pasar a otros emprendimientos del Grupo Veintitrés. Ambas alternativas en condiciones claramente desventajosas para los trabajadores".

<http://www.prensapuradigital.com.ar/?p=64345>
<http://www.lapoliticaonline.com/noticias/val/86412-8/estudian-cerrar-el-semanario-miradas-al-sur.html>

Categoría 5 - 8

Caso 327 - noviembre 22 de 2012

Ocultamiento de opiniones en la Web Cultura y Medios de Información del Subsecretario General de la Presidencia Gustavo López por contradecir la afirmación del titular de AFSCA.

Gustavo López, Subsecretario General de la Presidencia de la Nación, eliminó de la Web Cultura y Medios información y opiniones propias sobre la titularidad de medios de comunicación por parte de las empresas telefónicas. El funcionario aseguraba en un largo artículo publicado en internet, que con la aplicación de las leyes se "haría imposible la habilitación de Telefónica como licenciataria de medios". Luego de las declaraciones del titular de AFSCA Martín Sabbatella desconociendo a Telefónica como propietaria de TELEFE SA el funcionario eliminó la nota de opinión de la web, que contenía además información y antecedentes muy valiosos que demostraban la adquisición de la señal de aire por parte de la empresa de telefonía. La contradicción entre los dos funcionarios se produce en momentos en que los grupos mediáticos que exceden las licencias permitidas o están en manos de grupos extranjeros deben presentar las propuestas de adecuación a la nueva ley (según el cuestionado artículo 161), por lo que la discrecionalidad en la interpretación sobre quienes pueden detentar las licencias vulnera la igualdad ante la ley.

http://www.clarin.com/politica/funcionario-borro-datos-perjudicaban-Telefonica_0_815318506.html
http://www.clarin.com/politica/Medios-crece-escandalo-Gobierno-Telefonica_0_814718581.html

Categoría 3

Caso 326 - noviembre 20 de 2012

Agreden al periodista Sergio Villegas de FM Dimensión, en El Calafate provincia de Santa Cruz.

Sergio Villegas, periodista de la FM Dimensión de El Calafate, corresponsal del diario La Opinión Austral de Rio Gallegos y del sitio www.ahoracalafate.com.ar, de la provincia de Santa Cruz, fue agredido mientras realizaba la cobertura de una marcha gremial de la Unión de Trabajadores de Turismo, Hoteleros y Gastronómicos (UTHGRA). Villegas fue blanco de pedradas y dos bombas de estruendo que estallaron cerca de su cuerpo.

<http://www.sanjustonoticias.com.ar/index.php?s=nD&id=5529&sID=6>
http://www.ahoracalafate.com.ar/index.php?option=com_content&view=article&id=13494:violenta-protesta-de-la-uthgra-en-el-calafate&catid=37:locales&Itemid=90



Categoría 5

Caso 325 - noviembre 20 de 2012

Varias Organizaciones no Gubernamentales (ONG) advirtieron que nuevamente en Argentina se perderá la ocasión de legislar para contar con una norma que regule el derecho de Acceso a la Información Pública.

Numerosas ONG denunciaron que a fin de año de no ser tratado por la Cámara de Diputados de la Nación el proyecto para regular el Acceso a la Información Pública, perderá estado parlamentario y con ello Argentina pierde una nueva oportunidad de contar con una ley que regule en la materia. La Fundación LED (Libertad de Expresión + Democracia), hizo pública una Declaración en la que de forma detallada da cuenta de los numerosos obstáculos por los que ha atravesado el proyecto de ley, a la vez de considerar "...la importancia de que en forma definitiva se sancione una ley para garantizar el acceso a la información pública entendido en su más amplia concepción", convocando a seguir "...trabajando para lograr este objetivo e invita a toda la sociedad a llevar adelante acciones que visibilicen la importancia de una norma en este sentido". Con similar preocupación se expresaron varias Organizaciones no Gubernamentales, entre ellas la Asociación por los Derechos Civiles (ADC), el Centro de Implementación de Políticas Públicas para la Equidad y el Crecimiento (CIPPEC), la Asociación Civil por la Igualdad y la Justicia (ACIJ), el Equipo Latinoamericano de Justicia y Género (ELA), la Fundación Ambiente y Recursos Naturales (FARN), la Fundación Ejercicio Ciudadano de Rosario, el Foro de Trabajadores de Prensa y Comunicación Social de Misiones (FoPreMi), el Foro de Periodismo Argentino (FOPEA), la Fundación Poder Ciudadano, la Fundación para Estudio e Investigación de la Mujer, Garage Lab, Red Argentina de Ciudades Sustentables y Unidos por la Justicia.

<http://www.fundacionled.org/informes-y-publicaciones/declaraciones/pierde-estado-parlamentario-el-proyecto-de-ley-de-acceso-a-la-informacion-publica>

<http://www.lanacion.com.ar/1528367-el-proyecto-de-acceso-a-la-informacion-volveria-a-foja-cero>

<http://www.parlamentario.com/noticia-50240.html>

Categoría 4

Caso 324 - noviembre 20 de 2012.

Cruce verbal entre Hugo Moyano y periodistas durante una conferencia de prensa.

El dirigente de la CGT Azopardo, Hugo Moyano, mantuvo un entredicho con periodistas de diferentes medios durante una conferencia de prensa. El motivo de la disconformidad surgió cuando un periodista de Radio 10 le consultó al dirigente sindical, porque motivo no apoyaba el actual gobierno de Cristina Fernández de Kirchner, cuando sí lo había hecho con su marido Néstor Kirchner. En su réplica, Moyano evitó responder cuestionando al medio en el que el periodista trabajaba. Luego, personal enviado por Canal 7, Televisión Pública Argentina, pidió no estigmatizar a los trabajadores de los medios, y le reiteró la consulta a la que el titular de la CGT finalmente respondió.

<http://parabuenosaires.com/duro-cruce-entre-moyano-y-periodistas-durante-la-conferencia-por-el-paro><http://www.infonews.com/2012/11/20/politica-48421-moyano-tuvo-un-cruce-con-los-periodistas.php>

<http://www.telam.com.ar/nota/44601/>

<http://www.infonews.com/2012/11/20/politica-48421-moyano-tuvo-un-cruce-con-los-periodistas.php>

Categoría 8

Caso 323 - noviembre 14 de 2012

Denuncian arbitrariedad en la aplicación de la Ley N° 26522 de medios audiovisuales.

Luego de las definiciones dadas por el Titular de la Autoridad Federal de Servicios de Comunicación Audiovisuales (AFSCA) Martín Sabbatella, entre otras, sobre la transferencia de los medios del Grupo Hadad a Cristóbal López o de la titularidad de las licencias del Grupo Telefónica, denuncian la existencia de arbitrariedades en la aplicación de la ley 26522 de medios audiovisuales.

http://www.larazon.com.ar/economia/Sabbatella-apoyo-medios-alineados_0_405600168.html

Categoría 5

Caso 322 - noviembre 14 de 2012

Medios no informaron sobre la movilización social del 13S

La Televisión Pública, Canal 7, y diversos medios gráficos y televisivos cercanos en su línea editorial al Gobierno Nacional, dejaron de lado la cobertura de la manifestación social del 13 de Septiembre en la Ciudad de Buenos Aires y en diversas ciudades de la Argentina, en la cual los ciudadanos realizaron reclamos al Estado pidiendo por seguridad, educación, trabajo y libertad de expresión. La restricción en el acceso a la información pública relevante en los medios públicos reviste un importante perjuicio para la libertad de expresión e información de los ciudadanos.



<http://noticias.perfil.com/2012-09-13-11363-cacerolazo-como-reaccionaron-los-medios-k/>
http://www.ellitoral.com/index.php/id_um/81555-advertencia-de-la-sip-por-cobertura-sesgada-de-un-cacerolazo/origen/rss
<http://www.lanacion.com.ar/1508189-en-los-medios-oficialistas-ni-noticia-de-la-marcha>
<http://periodicotribuna.com.ar/12496-telam-y-su-curiosa-cobertura-del-cacerolazo.html>
<http://www.aimdigital.com.ar/aim/2012/09/13/medios-oficialistas-ignorar-el-cacerolazo/>

Categoría 8

Caso 321 - noviembre 13 de 2012

Funcionario de la Autoridad Federal de Servicios de Comunicación Audiovisuales (AFSCA) declaró la intención de controlar las líneas editoriales de los medios.

El coordinador del conurbano norte del AFSCA con oficinas en Tigre, provincia de Buenos Aires, Nicolás Cherei, aseguró en una entrevista por la emisora radial FM Symphony, de San Isidro, que los medios de comunicación “Si tienen diferentes dueños, vamos a controlar que también haya diferentes estilos editoriales, diferentes técnicos, diferentes periodistas y diferentes camarógrafos”. Las declaraciones de Cherei, un funcionario que a la vez fue candidato a concejal en las listas del partido Nuevo Encuentro, que lidera Martín Sabatella, titular del AFSCA, manifestó la intencionalidad de controlar las líneas editoriales de los medios una vez que se efectivicen los planes de adecuación. La declaración obligó a la desmentida del director de Imagen y Comunicación, Fernando Torillate, quien señaló que “la interpretación falsa de que el AFSCA podría controlar editorialmente a los medios surge del recorte de una entrevista radial hecha a un funcionario del organismo de la zona norte del Gran Buenos Aires”, en la que “se buscó tergiversar la información”.

<http://www.lanacion.com.ar/1526035-sabatella-debio-aclarar-que-no-controlara-lineas-editoriales>
<http://www.ambito.com/noticia.asp?id=662898>
<http://tiempo.infonews.com/2012/11/13/argentina-90740-afsc-niega-que-intervenga-en-la-linea-editorial.php>
<http://www.infobae.com/notas/680803-Un-miembro-de-Afsc-dice-que-podrian-evaluar-la-linea-editorial-de-los-medios.html>

Categoría 1

Caso 320 - noviembre 12 de 2012

Acusación de la Sra. Presidenta de la Nación Cristina Fernández de Kirchner a los medios de comunicación.

En el marco de un acto público realizado en la provincia de Santa Fe, la Sra. Presidenta de la Nación Cristina Fernández de Kirchner acusó nuevamente a los medios de comunicación de dar una visión negativa de la realidad del país, “Quieren volver a un régimen ultra-conservador” afirmó.

<http://www.lanacion.com.ar/1525976-cristina-volvio-a-criticar-al-cacerolazo>
<http://www.laopinionpopular.com.ar/noticia/13713-cristina-subio-la-apuesta-y-les-pego-duro-a-los-que-protestan-a-los-sindicalistas-y-a-los-medios.html>

Categoría 7

Caso 319 - noviembre 12 de 2012

Denuncian ante el Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, en el marco del Examen Periódico Universal (EPU), al Estado argentino por las falencias que presenta en materia de acceso a la información pública.

Mediante un informe presentado por nueve organizaciones civiles de la República Argentina en el Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, en el marco del Examen Periódico Universal (EPU), se denuncia la falta de una ley de acceso a la información pública en Argentina y el retroceso que ello conlleva en materia de información para la ciudadanía. Este informe presentado ante el Consejo se suma al elevado al mismo organismo por la Fundación LED (Libertad de Expresión + Democracia), que refiere a todos los temas que condicionan la libertad de expresión en Argentina y que fuera tenido en cuenta para las conclusiones finales del organismo internacional.

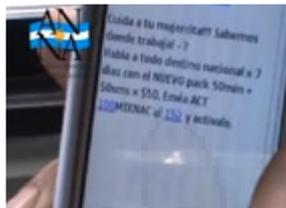
<http://www.lanacion.com.ar/1525643-sin-titulo>
http://www.portalba.com.ar/noticia_6_25226_denuncian-a-la-argentina-ante-la-onu
<http://www.losandes.com.ar/notas/2012/10/20/denuncian-argentina-ante-violar-derecho-acceso-informacion-publica-674567.asp>



Categoría 4

Caso 318 - noviembre 12 de 2012.

Amenazan al periodista Germán Cruz, director de Radio Santa Rita de Cerrillos en la provincia de Salta.



El periodista Germán Cruz, director de la emisora radial Radio Santa Rita de Cerrillos, en el Valle de Lerma provincia Salta, recibió mensajes de texto a su celular enviados desde la web, donde señalaban que seguían a su esposa. Cruz recordó que no es la primera vez que esto sucede, ya que fue víctima de otro tipo de agresiones. Y manifestó que las amenazas pueden provenir porque "opinan distinto de otros medios":

<http://www.youtube.com/watch?v=Oy-bE9ck9V0>

Germán Cruz, amenazado

IMAGEN:<http://www.youtube.com/watch?v=Oy-bE9ck9V0>

Categoría 5

Caso 317 - noviembre 12 de 2012

Denuncian censura contra la periodista Marcela Gabioud, secretaria para América latina de la Asociación Mundial por una Comunicación Cristiana (WACC).



En una conferencia regional organizada por la Federación Internacional de Periodistas (FIP) en Colombia, en la ciudad de Bogotá para debatir sobre "Periodismo, Sindicalismo y Equidad de Género. Una mirada hacia América latina", se impidió la participación de Marcela Gabioud, periodista argentina, secretaria para América latina de la Asociación Mundial por una Comunicación Cristiana (WACC) e integrante de la Red PAR (colectivo que trabaja por una comunicación no sexista). La censura provino directamente de Gustavo Granero vicepresidente de la FIP, y secretario general de la Federación Argentina de Trabajadores de Prensa (Fatpren), quien pidió expresamente que fuera excluida como disertante en un panel.

<http://www.pagina12.com.ar/diario/sociedad/3-207623-2012-11-12.html>

http://www.cadenaderadios.com.ar/nuevo/vernota.asp?id_noticia=49951

Marcela Gabioud, censurada
IMAGEN: comunicar igualdad

Categoría 1 - 3

Caso 316 - noviembre 10 de 2012

Agresión policial contra el periodista Mario Fedorischak, del Diario Primera Edición y el Canal 4 de la provincia de Misiones.



El periodista y fotógrafo Mario Fedorischak fue golpeado por efectivos policiales mientras realizaba la cobertura de un procedimiento. Fedorischak, quién trabaja para el Canal 4 de Misiones y para el Diario Primera Edición, fue arrastrado al interior de la comisaría donde estaban siendo trasladados los detenidos por un robo y golpeado por los efectivos.

<http://www.analisisdigital.com.ar/noticias.php?ed=1&di=0&no=174840>

<http://directoriodediarior.com/sitio/noticias-argentina.php?id=1-17754&titulo=la-policia-agredio-a-un-periodista-en-misiones>

<http://misionescuatro.com/ampliar.php?id=40962>

Mario Fedorischak, golpeado por efectivos policías

IMAGEN: Agencia Hoy



Categoría 5 - 8

Caso 315 - noviembre 9 de 2012

Denuncian discrecionalidad en la baja de licencia de FM Cristal que emitía por la frecuencia 107.9 Mhz en Rosario, provincia de Santa Fe.

En un hecho denunciado por configurar censura directa y limitación del derecho de libertad de expresión, la Autoridad Federal de Servicios de Comunicación Audiovisual (AFSCA), a través de la Resolución 1887/AFSCA/2012 fechada el 9 de noviembre y publicada en el Boletín Oficial el 21 del mismo mes, dio de baja la licencia legal de la FM Cristal que emitía por la frecuencia de 107.9 Mhz en la ciudad de Rosario en la provincia de Santa Fe. La baja de la licencia se produjo bajo el argumento de otorgarle la frecuencia a una comunidad toba "qadhuoqte" de Rosario, cuando el mismo Director de la AFSCA, Eduardo Seminara, reconoció la existencia de espacio en el espectro radioeléctrico al sostener que "La solución podría ser correr una radio o la otra de dial". El hecho provocó una Declaración de la Fundación LED (Libertad de Expresión + Democracia), en la que sostiene entre otros que "...es por lo menos preocupante que la máxima autoridad en servicios de comunicación, adjudique frecuencias sin establecer correctas pautas de asignación..."; a la vez de reclamar "...la importancia de la asignación de espacios de radiocomunicación a los pueblos originarios y a las entidades sin fines de lucro..."; con un Plan técnico de frecuencias que "...establezca reglas de transparencia en la ocupación del espectro de comunicación, basado en principios y criterios republicanos y democráticos."

<http://www.lanacion.com.ar/1536404-una-radio-legal-se-queda-sin-su-frecuencia>

<http://www.fundacionled.org/informes-y-publicaciones/declaraciones/la-implementacion-de-la-ley-de-medios-transgrede-los-derechos-de-las-comunidades-aborigenes>

<http://info341.com.ar/?noticia=fm-cristal-y-una-radio-aborigen-con-la-misma-frecuencia>

Categoría 3

Caso 314 - noviembre 8 de 2012

Ataque físico al periodista Néstor Dib de la señal televisiva de noticias C5N, agredido en Plaza de Mayo por manifestantes del "8N".

En ocasión de realizar la cobertura de la movilización del 8 de noviembre, fue brutalmente agredido el periodista Néstor Dib de la señal televisiva de noticias C5N. La agresión comenzó en momentos en que Dib contaba al aire que un par de manifestantes insultaba a los integrantes de un móvil de C5N, en dicho momento un hombre se acercó y le propinó un golpe de puño al ojo derecho y tomándolo del cuello lo tiró al suelo, la acción de otros manifestantes evitó que se siguiera golpeando a Dib. El violento agresor, que fue tomado por las cámaras fue identificado y detenido por la Policía Federal.



<http://www.lanacion.com.ar/1524917-agredieron-a-un-periodista-de-c5n-en-la-protesta>

<http://www.cadena3.com/contenido/2012/11/09/105893.asp>

Néstor Dib

Cronista de C5N agredido por un manifestante
IMAGEN: Diario Uno

Categoría 5

Caso 313 - noviembre 8 de 2012

Nuevamente el Gobierno Nacional pone trabas para cumplir con un fallo de la Corte Suprema de Justicia de la Nación que lo obliga a incluir a los medios de la Editorial Perfil en la distribución de los recursos públicos de publicidad oficial.

La sala IV de la Cámara en lo Contencioso Administrativo Federal rechazó un recurso del Gobierno Nacional que se resiste a cumplir un fallo de la Corte Suprema de Justicia de la Nación ordenando al Poder Ejecutivo incluir a los medios de la Editorial Perfil -Revista Noticias, Fortuna y al Diario Perfil- en la distribución de los recursos públicos de publicidad oficial. El hecho produjo una nueva Declaración de la Fundación LED (Libertad de Expresión + Democracia), que se ya había manifestado por el mismo tema el 16 de agosto, en la que entre otros, reclama que "...de manera inmediata el Gobierno Nacional acate la decisión adoptada por la Cámara en lo Contencioso Administrativo Federal y distribuya la pauta oficial de modo equitativo"; además de bregar para "...lograr una norma que regule la utilización igualitaria y transparente de los recursos públicos destinados a la pauta publicitaria oficial se conviertan definitivamente en Ley."



<http://www.fundacionled.org/articulos-y-monitoreo/publicidad-oficial/el-gobierno-continua-negando-pauta-oficial-a-editorial-perfil>
<http://www.fundacionled.org/informes-y-publicaciones/la-fundacion-led-ante-el-fallo-sobre-pauta-oficial-para-editorial-perfil>
<http://www.cij.gov.ar/nota-10237-Caso-Perfil-elevan-a-la-Corte-Suprema-un-planteo-del-Estado-Nacional-en-causa-sobre-distribucion-de-publicidad-oficial.html>
http://www.perfil.com.ar/contenidos/2012/11/08/noticia_0036.html

Categoría 6

Caso 312 - noviembre 8 de 2012.

Atentan contra un puesto de venta de diarios del Diario Hoy de la Plata en la provincia de Buenos Aires.



Puesto de venta de diarios del
Diario Hoy de la Plata
IMAGEN: diariohoy.net.

El diario Hoy de la Ciudad de La Plata en la provincia de Buenos Aires, sufrió un ataque a la distribución de sus ejemplares cuando un puesto de venta de diarios amaneció destruido totalmente por el fuego. El ataque se produjo durante la madrugada y luego que los distribuidores dejaron los ejemplares del periódico en el puesto de venta. Por su lado la Empresa Redcoop, responsable de la distribución, denunció que varios vendedores de periódicos han sido amenazados en distintas regiones de la provincia.

<http://diariohoy.net/politica/atentado-contra-un-puesto-del-diario-hoy-819>

Categoría 7

Caso 311 - noviembre 7 de 2012

Un informe del Foro de Periodistas Argentinos (FOPEA) da cuenta de un incremento en los ataques contra periodistas durante el año 2012.

Un informe de FOPEA adelantado en la Cámara de Diputados de la Nación da cuenta que en el tiempo que ha transcurrido desde que comenzó el año 2012, se han incrementado los ataques a periodistas superando el centenar de casos registrados que llegan a 130 en todo el país. El informe destaca que la mayoría de las agresiones han sido provocadas por funcionarios públicos de nivel nacional, provincial y municipal.

<http://www.laprensa.com.ar/398537-Denuncian-la-inactividad-de-la-Comision-de-Libertad-de-Expresion-en-Diputados.note.aspx>
<http://www.lanacion.com.ar/1524497-aumentaron-las-agresiones-a-periodistas>

Categoría 1 - 3

Caso 310 - noviembre 7 de 2012

Amenazan y agreden verbalmente al periodista Delfín Esteban Ibaló, del sitio digital El Independiente de la provincia de La Rioja.

El periodista Delfín Esteban Ibaló, corresponsal del sitio digital El Independiente de la provincia de La Rioja, denunció que fue objeto de amenazas y agresiones verbales en ocasión de estar desarrollando su tarea periodística por parte del funcionario del Gobierno provincial Germán Gracia, presidente de la empresa estatal IPALAR. Ibaló realizó la denuncia penal contra el funcionario y lo responsabilizó por su integridad física y moral.

http://www.elindependiente.com.ar/papel/hoy/archivo/noticias_v.asp?253356

<http://www.laredlarioja.com.ar/index.php?modulo=notas&accion=ver&id=16319&PHPSESSID=0f2e8fd1c3f4ee859b7880068457912d>

Categoría 1

Caso 309 - noviembre 7 de 2012

Acusación del Titular de la Autoridad Federal de Servicios de Comunicación Audiovisuales (AFSCA) Martín Sabbatella contra el grupo de medios Clarín.

El Titular del AFSCA, Martín Sabbatella, acusó al medio de violador serial de las resoluciones judiciales, "No resulta extraño que el Grupo Clarín se niegue a adecuarse a la ley antes del 7 de diciembre, fecha que estableció la Corte. Es un violador serial de resoluciones judiciales, ya que dice que no va a respetar el plazo fijado por el Tribunal Superior", afirmó el alto funcionario del Gobierno Nacional.

<http://www.afsca.gob.ar/2012/11/sabbatella-clarin-es-un-violador-serial-de-resoluciones-judiciales/>

<http://www.infonews.com/2012/11/06/politica-46367-sabbatella-clarin-es-un-violador-serial-de-resoluciones.php>



Categoría 5 - 8

Caso 308 - noviembre 7 de 2012

Denuncian que dos radios vinculadas al dirigente oficialista Luis D'Elía transmiten de forma irregular.

Dos radios vinculadas al dirigente oficialista Luis D'Elía, son denunciadas por transmitir de forma irregular y sin los permisos correspondientes de la Autoridad de Servicios de Comunicación Audiovisuales (AFSCA). También se denuncia que la AFSCA no ha actuado aún en la denuncia por derribo intencional de la antena de transmisión que impidió seguir transmitiendo a la Radio Amplitud 770, que contaba con una medida cautelar que le permitía realizar sus transmisiones y cuya frecuencia habría sido usurpada por Radio Cooperativa, para realizar ahora sus transmisiones de manera irregular.

<http://www.lanacion.com.ar/1523876-las-dos-radios-flojas-de-papeles-de-luis-delia>

<http://vozfederal.com.ar/2012/las-dos-radios-flojas-de-papeles-de-luis-delia/>

Categoría 4

Caso 307 - noviembre 6 de 2012.

El periodista Claudio Leiva del Diario de Cuyo de la provincia de Mendoza fue amenazado por el ex militar Gustavo Ramón De Marchi.

El periodista del Diario de Cuyo de la provincia de Mendoza, Claudio Leiva, fue hostigado y amenazado por el ex militar Gustavo Ramón De Marchi. El hecho se produjo en ocasión de cobertura periodística de una audiencia oral y pública en un juicio por delitos de Lesa Humanidad que se desarrolla contra el ex militar.

http://www.diariodecuyo.com.ar/home/new_noticia.php?noticia_id=545823

<http://www.lavoz.com.ar/noticias/politica/periodista-denuncio-amenazas-exmilitar-acusado-delitos-lesa-humanidad>

<http://www.fmcosmos.com.ar/2012/11/01/apriete-a-periodista-pense-que-podia-pasar-cualquier-cosa/>

Categoría 4

Caso 306 - noviembre 6 de 2012.

Agreden al periodista Fernando Rivero de la Productora Doble Eme Producciones.

Roque Drago, técnico del Club Atenas de Río Cuarto, agredió verbalmente a Fernando Rivero, empleado de la Productora Doble Eme Producciones luego del encuentro deportivo que concluyó con la derrota de su equipo. Las agresiones comenzaron cuando Rivero, junto con otros periodistas, intentaron dialogar con el entrenador, y éste desistió diciéndole: "con vos no hablo, vos te portaste mal"

<http://www.prensared.org/9164/el-cispren-repudia-amenazas-del-tecnico-de-atenas-de-rio-cuarto-al-companero-fernando-rivero>

Categoría 1

Caso 305 - noviembre 6 de 2012

Agresión del Secretario de Comercio Guillermo Moreno al Diario Clarín.

Un vuelo charter que regresaba de Vietnam, en el que viajaba una comitiva de empresarios argentinos presidida por el Secretario de Comercio de la Nación, Guillermo Moreno, se convirtió en una ruidosa manifestación de cánticos y cotillón contra el Diario Clarín. "Clarín miente" era la leyenda del cotillón repartido en el vuelo que presidía el alto funcionario gubernamental.

<http://periodicotribuna.com.ar/13050-reveladoras-imagenes-de-la-mision-de-moreno-a-vietnam.html>

http://www.clarin.com/politica/Piropos-canticos-charter-Moreno-Vietnam_0_805719473.html

Categoría 8

Caso 304 - noviembre 6 de 2012

Denuncia judicial de la Sra. Intendente de la ciudad de Paraná, provincia de Entre Ríos, para que la justicia allane sedes de la cableoperadora Cablevisión.

En un intento por acceder a la empresa prestadora de servicio de televisión por cable Cablevisión y a sus registros informáticos y de clientes, la Sra. Blanca Osuna Intendente de la ciudad de Paraná, provincia de Entre Ríos, solicitó ante la justicia el allanamiento de las oficinas de la empresa. La medida no puede dejar de vincularse con los allanamientos sucedidos en la sede central de Cablevisión el 20



de diciembre de 2011 y del 28 de Agosto de 2012, por una causa promovida por los empresarios del grupo Vila por medio del Juez Federal Walter Bento.

<http://www.eldiario.com.ar/diario/interes-general/64430-osuna-pidio-allanamientos-de-las-oficinas-de-cablevision.htm>

<http://tiempo.infonews.com/2012/11/06/argentina-90166-piden-que-la-justicia-allane-las-sedes-de-cablevision.php>

Categoría 5

Caso 303 - noviembre 5 de 2012

Fallo de la Corte Suprema de Justicia consolida el derecho a la Libertad de Expresión al retrotraer una condena contra el Diario Río Negro.

Un fallo de la Corte Suprema de Justicia de la Nación anula condenas interpuestas al Diario de Río Negro, considerando entre otros que, las condenas anteriores constituían “una restricción indebida a la libertad de expresión que desalienta el debate público de los temas de interés general”. En tanto la Fundación LED (Libertad de Expresión + Democracia), emitió una Declaración en la que expresa que “...el máximo tribunal ha puesto de manifiesto la importancia del derecho a la libertad de prensa como herramienta de la sociedad para acceder a la información que le permite ejercer la ciudadanía en forma plena”.

<http://www.fundacionled.org/articulos-y-monitoreo/publicidad-oficial/fallo-de-la-c-s-j-n-a-favor-del-diario-rio-negro>

<http://www.rionegro.com.ar/diario/fallo-de-la-corte-a-favor-del-diario-rio-negro-en-caso-carrasco-1000329-9574-nota.aspx>

<http://www.lanacion.com.ar/1530517-fallo-por-la-libertad-de-prensa>

Categoría 1 - 5

Caso 302 - noviembre 5 de 2012

Cesantean a la periodista Cristina Rubiolo por denunciar a funcionaria cordobesa por amenazas a periodistas en la provincia de Córdoba.

La periodista Cristina Rubiolo, vocera del municipio de Capilla del Monte en la provincia de Córdoba, denunció que la Secretaria de Turismo y Cultura de la Comuna, Manuela Ferreyra, manifestó que “había que hacer una vaquita y contratar a diez pistoleros para que se encargaran de los periodistas”. Posterior a la denuncia, el intendente de Capilla del Monte Gustavo Sez, decidió echar a Rubiolo argumentando presiones políticas.

<http://www.lavoz.com.ar/noticias/politica/capilla-monte-vocera-municipal-denuncia-funcionaria-amenazas-periodistas>

<http://www.carlospazvivo.com/noticias/region/12381-capilla-del-monte-denuncia-apriete-a-periodistas>

<http://www.prensared.org/9334/el-intendente-de-capilla-del-monte-echo-por-presiones-politicas-a-la-vocera-de-prensa>

Categoría 5

Caso 301 - Octubre 31 de 2012

Denuncian boicot a la distribución del suplemento deportivo El Gráfico Diario por parte de la Sociedad de Distribuidores de Diarios y Revistas.

Los editores del Diario Tiempo Argentino denunciaron un boicot en la distribución de su suplemento deportivo El Gráfico Diario que debía ser distribuido en la edición de su periódico, y señalaron por la decisión, reñida con el derecho ciudadano a informarse, a los responsables de la Sociedad Distribuidora de Diarios y Revistas.

<http://tiempo.infonews.com/2012/10/31/argentina-89649-sufrimos-un-nuevo-boicot.php>



Categoría 4

Caso 300 - Octubre 31 de 2012

Amenazan de muerte a los periodistas René González y Rodolfo Acosta de los medios Primera Línea y Futuro Digital y Periodismo 365 respectivamente, de Sáenz Peña en la provincia de Chaco.

Los periodistas René González de Primera Línea y Futuro Digital y Rodolfo Acosta del portal Periodismo 365, de Sáenz Peña en la provincia de Chaco, fueron amenazados de muerte por familiares de dos detenidos, en momentos en que realizaban la cobertura periodística de los trasladados de los detenidos por la policía.

<http://www.futuro-digital.com.ar/provincial-mainmenu-53/42-provincial/27685-en-medio-de-imponente-operativo-el-fiscal-soto-dispuso-el-traslado-de-los-detenidos-que-integrarian-la-magabanda-detenido-en-rio-muerto.html>

<http://portadaprincipal.com.ar/index.php/component/k2/itemlist/tag/amenaza%20period%C3%ADsta>

Categoría 7

Caso 299 - Octubre 30 de 2012

Denuncian trabas al tratamiento de numerosos proyectos vinculados a ataques de periodistas en la Comisión de Libertad de Expresión de la Cámara de Diputados de la Nación.

Diputados Nacionales representantes de distintas fuerzas de oposición en la Cámara Baja denunciaron una clara actitud de obstaculizar por parte de la presidencia de la Comisión, el tratamiento de numerosos proyectos que versan sobre ataques y agresiones a periodistas en todo el país, y restricciones a la libertad de prensa y expresión.

<http://www.lanacion.com.ar/1522204-sin-titulo>

<http://www.parlamentario.com/noticia-49669.html>

Categoría 4

Caso 298 - Octubre 30 de 2012

Amenazan al periodista Silvano Gularte de FM Lourdes de Concordia, provincia de Entre Ríos.

El periodista Silvano Gularte de FM Lourdes de Concordia, provincia de Entre Ríos, denunció haber recibido amenazas telefónicas donde le decían que le iban a poner una bomba en la radio donde desempeña su tarea periodística. Las amenazas comenzaron, según manifestó Gularte, cuando descubrió una antena desde la cual le interferían la señal de la emisora.

<http:// analisisdigital.com.ar/noticias.php?ed=1&di=0&no=174178>

<http://www.deradios.com/deradios-nota.php?ID=3285>

Categoría 5 - 7

Caso 297 - Octubre 29 de 2012

Bloqueos sorpresivos a las plantas de distribución de diarios y revistas, impidieron la normal distribución de los diarios La Nación, Clarín y Perfil.

En un hecho sorpresivo impulsado por el Sindicato de Vendedores de Diarios y Revistas de la Ciudad de Buenos Aires (Sivendia), que contó con la Sociedad de Distribuidores de Diarios, Revistas y Afines (Sddra), se llevó adelante un bloqueo a las plantas distribuidoras de diarios y revistas, impidiendo la normal distribución de los diarios La Nación, Clarín y Perfil. Es de señalar que los bloqueos a las plantas de distribución vienen sucediéndose desde el año 2008 como mecanismo de presión que afecta directamente al derecho de acceso a la información de todos los ciudadanos. La Sociedad Interamericana de Prensa (SIP) y la Asociación de Entidades Periodísticas Argentinas (ADEPA), la Fundación LED (Libertad de Expresión + Democracia), entre otros, condenaron los bloqueos a las plantas distribuidoras de los diarios La Nación y Clarín, considerando los hechos como un ataque a la libertad de prensa. Hechos impulsados por el Sindicato de Vendedores de Diarios y Revistas de la Ciudad de Buenos Aires (Sivendia) y la Sociedad de Distribuidores de Diarios, Revistas y Afines (Sddra).

<http://www.fundacionled.org/informes-y-publicaciones/declaraciones/posicion-de-la-fundacion-led-ante-el-bloqueo-en-plantas-impresoras-de-diarios>

<http://www.losandes.com.ar/notas/2012/10/30/bloqueo-diarios-dicen-gobierno-apoya-676590.asp>

<http://www.infobae.com/notas/678355-Una-protesta-gremial-deja-sin-diarios-a-la-Ciudad.html>

<http://www.lanacion.com.ar/1521922-repudio-de-adepa-y-de-la-sip-a-los-bloqueos-a-la-nacion-y-clarin>

http://www.clarin.com/politica/SIP-ADEPA-condenan-silencio-oficial_0_801519866.html



Categoría 7

Caso 296 - octubre 27 de 2012

Expresión de preocupación por el “sistemático plan de hostigamiento” que desde el Gobierno de la República Argentina se lleva contra los directivos de medios y los periodistas independientes en general y contra los del Grupo Clarín y La Nación en particular.

El Foro Iberoamérica se reunió en la ciudad colombiana de Cartagena de Indias para analizar entre otras, la situación Argentina. El Foro que está integrado por destacadas personalidades como los ex mandatarios Felipe González (España); Julio María Sanguinetti (Uruguay); Fernando Henrique Cardoso (Brasil); Álvaro Uribe, Belisario Betancourt y César Gaviria (Colombia); Leonel Fernández (República Dominicana), y Francisco Pinto Balsemão (Portugal); expresó su “preocupación por el sistemático plan de hostigamiento que desde el Gobierno de la República Argentina se lleva contra los directivos de medios y los periodistas independientes en general y contra los del Grupo Clarín y La Nación en particular”. Las conclusiones del Foro tuvieron repercusiones internacionales, entre ellas en España, donde el Diario El Mundo las publicó titulado el cuestionamiento que se le hizo al Gobierno Nacional por “perseguir a periodistas independientes”

<http://www.cadenaenterrriana.com.ar/index.php?cadena=39690>

http://www.perfil.com.ar/contenidos/2012/11/15/noticia_0031.html

<http://www.elmundo.es/elmundo/2012/11/15/comunicacion/1352977935.html>

<http://noticierovenevision.net/internacionales/2012/noviembre/9/46199=foro-iberoamerica-rechaza-sistemico-hostigamiento-del-gobierno-argentino-en-contra-de-los-medios-de-comunicacion>

Categoría 5

Caso 295 - Octubre 26 de 2012

Incumplimiento del Gobierno Nacional a un fallo de la Corte Suprema de Justicia sobre asignación de pauta oficial a la Editorial Perfil.

A partir del incumplimiento del Gobierno Nacional al fallo de la Corte Suprema de Justicia de la Nación por la no inclusión con un equilibrio razonable en la distribución de la pauta oficial a los medios de la Editorial Perfil y el manejo discrecional y arbitrario que el Ejecutivo ejerce con los recursos de la pauta, la Editorial afectada por una crisis financiera produjo el despido de 21 trabajadores que debieron inmediatamente ser reincorporados a partir del dictado por parte del Ministerio de Trabajo de la Nación de una conciliación obligatoria por el término de 15 días hábiles. Perfil, como otros medios independientes en Argentina vienen siendo sometidos a la discriminación en la distribución de la pauta oficial, como contraste medios con línea editorial afín al Gobierno Nacional reciben asignaciones presupuestarias desmedidas que lejos están de la asignación con equilibrio razonable que exigió la Corte para el otorgamiento de esos recursos públicos.

seniales.blogspot.com/2012/.../editorial-perfil-envio-telegramas-de.html

Categoría 1

Caso 294 - octubre 26 de 2012.

Agresión del gobernador de la provincia de San Luis, Claudio Poggi a los periodistas Sandra Ponzio y José Luis Baigorria.

En oportunidad de la cobertura de una noticia generada por los trabajadores de la Empresa Pitey de Villa Mercedes en la provincia de San Luis, los periodistas Sandra Ponzio y José Luis Baigorria fueron agredidos por el gobernador provincial Claudio Poggi. El hecho se produjo cuando los periodistas intentaron realizarle una nota, para indagar respecto de un grupo de trabajadores de la empresa Pitey S.A. que se encontraba reunido para solicitarle que los reciba en audiencia porque hace tres meses que no cobran y la fábrica está parada, la respuesta del gobernador hacia los a los obreros fue: “no les den bolilla a ellos (refiriéndose a los periodistas). Ellos son los que foguean mal. Ustedes hablen conmigo, hablen conmigo...”

<http://www.sanluisnoticia.com.ar/noticias/1-ultimo-momento/3647-la-insolita-agresion-de-poggi>

Categoría 2 - 3

Caso 293 - octubre 26 de 2012.

Agreden brutalmente y detienen al periodista Ramiro David Cháves en la provincia de Córdoba.

El periodista Ramiro David Cháves conductor de la emisora radial La Rotonda de Colonia Caroya, en la provincia Córdoba, denunció que fue interceptado por un móvil policial y luego agredido brutalmente por los efectivos en oportunidad de estar regresando a su domicilio.



Durante el traslado policial, Cháves no recibió ningún tipo de argumentos sobre su detención, mientras que era maltratado, hasta que finalmente fue notificado que el fundamento policial era resguardo de la integridad física del afectado.

<http://www.diarioasisomos.com.ar/?p=17244>

<http://www.prensared.org/9027/jesus-maria-cordoba-cronica-de-una-detencion-arbitraria-absurda-y-violenta>

Categoría 1 - 5

Caso 292 - Octubre 25 de 2012

Censura contra el periodista Ariel Bulsico del Canal 5 de Rosario, provincia de Santa Fe.



Ariel Bulsico, periodista que denunció intentos de censura

IMAGEN: Diario Cruz del Sur

El periodista Ariel Bulsico, conductor del noticiero de Canal 5 de Rosario, en la provincia de Santa Fe, denunció mediante su cuenta de twitter intentos de censuras "Hoy se me dijo que no opine en el noticiero del canal sobre el caso Tognoli y sus derivaciones... Como viene ocurriendo, una persona del gobierno provincial llama para hacer callar (...)..." sostuvo. Por su parte, el Secretario de Comunicación Social, Mariano Panicelli, respondió a las denuncias del periodista por el mismo medio sosteniendo que "Desde el Gobierno de Santa Fe ratificamos nuestro compromiso con la libertad de expresión y repudiamos cualquier intimidación a periodistas".

http://www.ellitoral.com/index.php/id_um/81982

<http://www.rosarionet.com.ar/rnetw/nota112604>

<http://www.examedia.com.ar/?q=noticia/mostrar/7606680>

Categoría 3

Caso 291 - Octubre 25 de 2012

Agreden al periodista Hugo Vidal del Diario El Chubut y Radio 3, de Trelew, provincia de Chubut.

En ocasión de estar realizando la cobertura de un asalto, agreden brutalmente con golpes y patadas al periodista Hugo Vidal del Diario El Chubut y Radio 3, de Trelew, provincia de Chubut y corresponsal en la región del Valle de diario Crónica de Comodoro Rivadavia. Vidal quien se especializa en investigación de casos judiciales y policiales, denunció que al cubrir el asalto al comerciante Federico Marty en Trelew, fue golpeado por el propio comerciante asaltado.

<http://asp-es.secure-zone.net/v2/index.jsp?id=81/365/16259&startPage=22>

<http://www.elchubut.com.ar/nota/28258-gremio-de-prensa-se-solidariza-con-vidal/>

Categoría 1 - 5

Caso 290 - Octubre 24 de 2012

Discriminación en el trato a periodistas por parte de la Presidenta de la Nación Dra. Cristina Fernández de Kirchner.

La gestión de la Presidenta de la Nación Dra. Cristina Fernández de Kirchner, se ha caracterizado por la negativa a brindar conferencias de prensa. Durante el año 2012 se incorporó como novedad la relación directa de la Presidenta con periodistas de los medios públicos o medios privados con línea editorial afín al Gobierno, a quienes luego de los actos públicos suele concederles largas entrevistas. En ese contexto, durante una presentación oficial que tuvo por objeto anunciar la construcción de un gasoducto en la provincia de Córdoba y que fue presentada como conferencia de prensa la Sra. Presidenta se negó a responder preguntas a periodistas según el medio para el que trabajaran. A través de la utilización de calificativos como: "a veces el periodismo se torna inútilmente agresivo..." y la insistente negativa a responder las preguntas que formulaban los periodistas de medios de comunicación con líneas editoriales independientes se ejerció discriminación entre los trabajadores de los distintos medios de prensa y se condicionó el derecho de acceso a la información de los ciudadanos.

<http://www.lanacion.com.ar/1520396-cristina-selectiva-para-responder-preguntas>

<http://periodicotribuna.com.ar/12941-la-insolita-pregunta-de-un-periodista-cordobes-a-la-presidenta.html>



Categoría 5

Caso 289 - octubre 22 de 2012

Audiencia Pública por el Acceso a la Información en la Argentina.

En el ámbito de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación se llevó a cabo una Audiencia Pública por el Acceso a la Información en la Argentina, organizada y convocada por los diputados nacionales pertenecientes a distintos partidos políticos con representación parlamentaria. En ese marco la Presidenta de la Fundación LED, Silvana Giudici, resaltó que, desde el año 2004, presentó varios proyectos que componen una agenda legislativa amplia en materia de protección a la libertad de expresión. Sostuvo además que “Impulsamos un proyecto de ley de acceso a la información pública porque contar con esa norma y con una ley para regular la publicidad oficial es parte fundamental de la protección al derecho de libertad de expresión de todos los ciudadanos”.

<http://www.fundacionled.org/articulos-y-monitoreo/la-fundacion-led-participo-de-la-reunion-por-el-acceso-a-la-informacion-publica-en-la-republica-argentina>

<http://www.laprensa.com.ar/397839-La-oposicion-y-los-periodistas-reclamaron-la-ley-de-Acceso-a-la-Informacion.note.aspx>

<http://www.parlamentario.com/noticia-49430.html>

Categoría 3

Caso 288 - octubre 16 de 2012.

Agreden al periodista Bernardo Itkin en Gualeguaychú provincia de Entre Ríos.

El periodista radial Bernardo Itkin, de Radio Horizonte de Gualeguaychú, provincia de Entre Ríos, fue agredido por el dirigente futbolístico Néstor Chichizola. Previo al encuentro entre Juventud Unida y Defensores de Pronunciamiento, Itkin llegó al estadio de Juventud Unida a instalar los equipos para llevar adelante su transmisión y se encontró que el sitio donde debía ubicarse estaba cerrado con candado. Por esta razón, ingresó mediante la ayuda de personas que se encontraban en el lugar. Este hecho generó que Chichizola, lo insulte y le pegue “un par de cachetazos”, de acuerdo a lo señalado por el agredido.

<http://www.eldiario.com.ar/diario/deportes/62178-agresion-a-un-periodista.htm>

<http://www.ascensodelinterior.com.ar/noticias/1938/fue-agredido-uno-de-nuestros-integrantes-bernardo-itkin/>

Categoría 7

Caso 287 - Octubre 15 de 2012

Condenan ataques a la prensa en Argentina, Venezuela y Ecuador los ex Presidentes Fernando Henrique Cardoso y Alan García, de Brasil y Perú respectivamente, en una cumbre de la Sociedad Interamericana de Prensa (SIP).

Reunidos en la ciudad de San Pablo, Brasil, y en el marco de la 68ª Asamblea General de la SIP, los ex Presidentes Fernando Henrique Cardoso de Brasil y Alan García de Perú, condenaron los ataques a la prensa independiente que se vienen dando en Argentina, Venezuela y Ecuador por parte de los respectivos gobiernos nacionales. En América latina “...Están inventando una especie de democracia autoritaria: ganan por el voto y gobiernan atacando a todo el que les haga oposición o los critique”, sostuvo el ex mandatario brasileño. En tanto Alan García sostuvo que “En las viejas dictaduras, se tomaban abiertamente los medios de comunicación; ahora ellas lo hacen denunciándolos y vinculándolos como entidades que contribuyen al dominio económico”.

<http://www.lanacion.com.ar/1517642-cardoso-y-alan-garcia-condenaron-los-ataques-a-la-prensa>

<http://tiempo.infonews.com/2012/10/25/editorial-89144-queremos-hablar-de-libertad-de-prensa.php>

http://www.eltiempo.com/mundo/latinoamerica/ARTICULO-WEB-NEW_NOTA_INTERIOR-12305505.html



Adrián Alberto Aguirre, agredido por la fuerza policial
IMAGEN: El Tribuno Salta



Categoría 3

Caso 286 - octubre 14 de 2012

Agresión policial contra el periodista Adrián Alberto Aguirre en la provincia de Salta.

Un policía de la provincia de Salta, agredió brutalmente al periodista deportivo Adrián Alberto Aguirre, del programa radial y televisivo Arenga Deportiva. El hecho se produjo luego de un festival de Vaqueros que se realizaba en la provincia salteña. Por los golpes recibidos, Aguirre debió ser internado en el hospital San Bernardo. De acuerdo a declaraciones del periodista, cuando la policía quiso detenerlo, se asustó y salió corriendo. A pesar de ello, fue alcanzado y golpeado en el abdomen. El periodista corre riesgo de perder el riñón izquierdo.

<http://www.eltribuno.info/salta/211978-Joven-periodista-en-terapia-tras-ser-golpeado-por-policia.note.aspx>

<http://www.faped.org.ar/index.php?view=article&catid=31:general&id=433:cobarde-agresion-a-un-colega-salteno&format=pdf>

Categoría 4

Caso 285 - Octubre 12 de 2012

Intimidación y amenazas a los periodistas Pedro Navarro de Quilmesdiario y Radio Quilmes y Mario Severini de GBA Noticias de la provincia de Buenos Aires.

En momentos en los que realizaban su tarea periodística en el partido de Florencio Varela, amenazan, increpan e intimidan a los periodistas Pedro Navarro de Quilmesdiario y Radio Quilmes y Mario Severini de GBA Noticias de la provincia de Buenos Aires. Navarro y Severini denunciaron que fueron perseguidos por la custodia del sindicalista Juan Olmedo (UOCRA), cuando se encontraban realizando una investigación periodística sobre las propiedades que se le adjudican al gremialista.

http://www.periodicobornales.com/2012/10/ataque-la-libertad-de-prensa_17.html

http://www.perspectivasur.com/2/nota_1.php?noticia_id=29598

<http://www.quilmesdiario.com.ar/notas.php?orden=0000006258>

Categoría 1

Caso 284 - Octubre 12 de 2012

Acusación del Secretario de Legal y Técnico de la Presidencia de la Nación, Carlos Zannini, contra los medios de comunicación del Grupo Clarín.

En una dura acusación contra la prensa, el Secretario de Legal y Técnico de la Presidencia de la Nación, Carlos Zannini, denunció que el Grupo Clarín "prefiere voltear a un gobierno antes que cumplir con una Ley que nació de un reclamo social".

<http://www.lanacion.com.ar/1516556-zannini-algunos-prefieren-voltear-a-un-gobierno-antes-que-cumplir-con-una-ley>

http://www.clarin.com/politica/Grave-acusacion-Zannini-Clarín_0_790720963.html

Categoría 6

Caso 283 - octubre 12 de 2012

Hostigamientos al Diario El Debate de Zárate en la provincia de Buenos Aires.

El Foro de Periodistas Argentinos denunció que el Diario El Debate, de la localidad de Zárate, en la provincia de Buenos Aires, sufrió el tercer episodio de ataques a sus repartidores. Según el propietario del periódico Daniel Vogel, estos hechos, tal como otros hostigamientos, vendrían de parte del intendente local Osvaldo Caffaro (del partido Nuevo Zárate - FPV). Otros medios locales se sumaron a la denuncia de El Debate sobre bloqueos informativos y discriminación mediante la pauta oficial por parte de la intendencia municipal.

http://www.fopea.org/Inicio/FOPEA_denuncia_graves_hostigamientos_a_la_prensa_de_Zarate_por_parte_de_la_intendencia_local

<http://baradero.losinforma.com.ar/archivo/fopea-denuncia-graves-hostigamientos-a-la-prensa:118418.html>



Categoría 7

Caso 282 - Octubre 11 de 2012

La Red Mundial de Editores propone la realización de una protesta mundial por los ataques del Gobierno Nacional contra la prensa independiente en Argentina.

La Red Mundial de Editores (GEN, Global Editors Network), ha propuesto la realización de una protesta a nivel mundial por los ataques que el Gobierno Nacional de Argentina viene ejerciendo contra la prensa independiente. La organización que agrupa alrededor de 900 editores de todo el mundo ha resaltado que “la estrategia del Gobierno es el acoso”, afirmando que “ya se llevaron a cabo más de 450 acciones legales y administrativas, bloqueos, intimidaciones y otras formas de ataque contra el Grupo Clarín”. “El 7 de diciembre es la fecha límite para la libertad de prensa. Los medios deberían unir sus voces en contra de esta amenaza intolerable a la prensa independiente”, concluyen.

<http://www.lanacion.com.ar/1516554-llaman-a-una-protesta-mundial-por-los-ataques-del-gobierno-a-la-prensa>

<http://www.lagaceta.com.ar/nota/515009/politica/editores-convocan-protesta-mundial-contra-argentina.html>

Categoría 5

Caso 281 - Octubre 11 de 2012

Denuncian censura directa contra Julio Bárbaro por parte de los integrantes del Centro Cultural de la Cooperación (CCC), en oportunidad de la presentación de su libro “Tecnología e innovación en países emergentes: la aventura del Pulqui”.



Silvia Azurduy, periodista amenazada de muerte
Diario el Tribuno de Jujuy

Luego que los organizadores anunciaran la presentación del libro “Tecnología e innovación en países emergentes: la aventura del Pulqui”, de Julio Bárbaro, los directivos del Centro Cultural de la Cooperación (CCC), una organización compuesta por una treintena de editoriales ligadas al partido comunista que comulga con el Gobierno Nacional, impidieron y censuraron la presentación del libro por posición crítica de su autor contra la ley 26522 de medios audiovisuales. El hecho produjo el rechazo de la Fundación LED (Libertad de Expresión + Democracia), que mediante una Declaración sostuvo que “...una jornada sobre libros sociales y políticos, es uno de los marcos más propicios para cristalizar la pluralidad de voces e ideas que debe imperar en una sociedad democrática.”

<http://www.fundacionled.org/informes-y-publicaciones/declaraciones/censura-a-julio-barbaro>

<http://www.lavoz.com.ar/noticias/politica/denuncian-que-censuraron-presentacion-libro-julio-barbaro>

<http://www.infobae.com/notas/675329-Censuran-a-Julio-Barbaro-No-me-iban-a-dejar-a-hablar.html>

Categoría 1

Caso 280 - Octubre 11 de 2012

Amenazan a los periodistas Francisco Rosso y José María Rago de la Agencia Oficial de Noticias Telam, en San Salvador de Jujuy, provincia de Jujuy, por parte de efectivos de la policía Provincial.

Los periodistas Francisco Rosso y José María Rago de la Agencia Oficial de Noticias Telam, fueron amenazados por cinco policías de la provincia de Jujuy en ocasión de estar realizando una entrevista en el domicilio particular de Carlos Cardozo, sobreviviente de la represión en el Ingenio Ledesma, para un trabajo especial sobre el tema.

<http://www.pagina12.com.ar/diario/elpais/1-205340-2012-10-11.html>

<http://tiempo.infonews.com/2012/10/11/argentina-88062-amenazan-a-periodistas-de-telam-en-jujuy.php>



Categoría 4

Caso 279 - Octubre 10 de 2012

Amenazan de muerte a la periodista Silvia Azurduy del Diario El Tribuno de la provincia de Jujuy.

La periodista Silvia Azurduy, corresponsal del Diario El Tribuno de Jujuy, fue amenazada por una feriante en la localidad de Palpalá, quien le manifestó a la cronista que iba a ser boleta si seguía escribiendo en el matutino.

<http://www.eltribuno.info/ujuy/211035-Amenazaron-de-muerte-a-nuestra-corresponsal.note.aspx>

<http://www.notinor.com/index.php/policiales/item/4806-palpal%C3%A1-amenazaron-de-muerte-a-una-periodista>

Categoría 2 - 4

Caso 278 - Octubre 8 de 2012

Censuran y detienen al periodista Jorge Lanata, conductor del programa Periodismo para Todos que se emite por Canal 13, las fuerzas de Seguridad del aeropuerto de Caracas en la República Bolivariana de Venezuela.

El periodista Jorge Lanata, conductor del programa Periodismo para Todos que se emite por la señal de televisión abierta Canal 13, sufrió un grave hecho de amedrentamiento, censura y detención en el aeropuerto de Caracas en la República Bolivariana de Venezuela, desde donde se disponía a regresar a la Argentina luego de realizar la cobertura de las elecciones nacionales de ese país. Las fuerzas de seguridad del aeropuerto detuvieron al periodista y a su equipo, acusándolos de espionaje los despojaron de todas sus pertenencias y borraron todo su material periodístico. No hubo durante todo el episodio o posteriormente al mismo pronunciamiento oficial del Gobierno Argentino en defensa del periodista. Por el hecho se expresó mediante una Declaración la Fundación LED (Libertad de Expresión + Democracia), en las que calificó la situación de "incalicable conducta contra la prensa," a la vez de alertar sobre cómo las "...libertades individuales se vulneran poniendo en juego la libertad de expresión de toda la región..."

<http://www.fundacionled.org/informes-y-publicaciones/declaraciones/inaceptables-conductas-contra-la-prensa>

http://www.perfil.com.ar/contenidos/2012/10/08/noticia_0029.html

http://www.elcomercio.com/mundo/periodista-Jorge-Lanata-retenido-Venezuela_0_788321278.html

Categoría 2 - 5

Caso 277 - Octubre 8 de 2012

Amedrentan y censuran al periodista Gabriel Conté, Director de MDZ Online en Caracas en la República Bolivariana de Venezuela.

Gabriel Conté, director del medio mendocino MDZ Online, relató que fue detenido por la policía de Caracas cuando estaba tomando fotos del Palacio Miraflores, sede del Gobierno de Venezuela. Conté manifestó que le borraron el material fotográfico que había tomado.

<http://www.mdzol.com/nota/424298-el-director-de-mdz-fue-interceptado-por-policias-en-caracas/>

<http://www.mdzol.com/nota/425231-venezuela-el-apriete-y-el-si-pero-no-de-cierta-dirigencia-que-se-hace-la-distraida/>



Agresión a periodistas
IMAGEN: Tiempo Fuequino

Categoría 3

Caso 276 - octubre 7 de 2012.

Agreden al periodista deportivo Juanky Jurado de la señal televisiva Fox Sports.

Luego de concluido un partido de fútbol entre los clubes River Plate y Godoy Cruz de Mendoza, un hincha agredió físicamente al periodista deportivo de Fox Sports, Juanky Jurado. El periodista relató que le informó a la seguridad privada del club de lo sucedido, pero la respuesta frente a sus dichos fue: "yo no soy tu mulo." A continuación se sumaron más personas de seguridad que agredieron a Jurado y al grupo de periodistas que estaban camino al vestuario de Club River Plate.

<http://tiempo.infonews.com/2012/10/08/deportes-87816-agreden-a-un-periodista-de-fox.php>



Categoría 3

Caso 275 - octubre 5 de 2012.

Agreden con balas de goma a periodistas y trabajadores de la Asociación de Trabajadores Argentinos (ATE) en la provincia de Tierra del Fuego, Antártida Argentina e Islas del Atlántico Sur.

En oportunidad de realizarse una sesión especial para tratar la Ley de Municipalización de Tolhuin en el parlamento de la provincia de Tierra del Fuego, Antártida Argentina e Islas del Atlántico Sur, una manifestación de los trabajadores de ATE fue violentamente reprimida por fuerzas policiales con balas de goma, en el hecho también resultaron agredidos periodistas que cubrían la noticia.

<http://www.tiempofueguino.com/1512-no-avalamos-ninguna-accion-de-violencia.html>

<http://www.eldiariodelfindelmundo.com/noticias/leer/45286/por-el-camino-equivocado.html>

Categoría 1

Caso 274 - Octubre 4 de 2012

Acusación del Legislador oficialista de la Ciudad de Buenos Aires Juan Cabandié contra los Diarios Clarín y La Nación, a quienes imputó de manipular la información con intentos desestabilizadores contra la democracia.

El legislador oficialista de la Ciudad de Buenos Aires Juan Cabandié, atacó a los Diarios Clarín y la Nación, a quienes acusó de manipular la información con intentos desestabilizadores contra la democracia y para "esmerilar y perjudicar a la Presidenta". Las acusaciones se produjeron a propósito de la cobertura que estos medios dieron a un reclamo salarial promovido por integrantes de la Prefectura y la Gendarmería Nacional. Cabandié expresó que el hecho fue "mal utilizado y manipulado por algunos personajes de siempre, los enemigos de la democracia, los que se esconden e, incluso, son parte de los que generaron estos problemas", añadiendo que "...Los editoriales del día de ayer de LA NACION y Clarín son realmente preocupantes".

<http://www.lanacion.com.ar/1514534-cabandie-acuso-a-los-medios-por-la-rebelion>

<http://www.telam.com.ar/nota/39803/>

http://www.larazon.com.ar/economia/Cabandie-protesta-Prefectura-Gendarmeria-Clarín_0_393000175.html

Categoría 4 - 5

Caso 273 - Octubre 3 de 2012

Demoran al periodista Jorge Lanata, conductor del programa Periodismo para Todos, en el aeropuerto de Caracas Venezuela.

El periodista Jorge Lanata, conductor del programa Periodismo para Todos que se emite por la señal de televisión abierta Canal 13, sufrió un intento de amedrentamiento y censura por parte del Servicio de Inteligencia de la República Bolivariana de Venezuela. Lanata quedó demorado por espacio de una hora y debió someterse a un interrogatorio de ese servicio de inteligencia, luego del arribo al aeropuerto de Caracas, ciudad a la que asistía para realizar la cobertura de las elecciones nacionales del país venezolano.

<http://www.lagaceta.com.ar/nota/513644/politica/lanata-fue-demorado-venezuela-servicios-inteligencia.html>

<http://www.eldia.com.ar/edis/20121003/demoran-lanata-venezuela-20121003094303.htm>

Categoría 5

Caso 272 - Octubre 2 de 2012

Presiones del Secretario de Comercio de la Nación, Guillermo Moreno contra la Asociación del Consumidor (ADELCO).

Por recurrentes presiones del Gobierno Nacional a través de la Subsecretaría de Defensa del Consumidor, dependiente de la Secretaría de Comercio de la Nación que dirige Guillermo Moreno, la Asociación de Consumidores ADELCO, se vio obligada a suspender la publicación mensual en la que se informaba sobre sus mediciones en relación a la evolución de precios. Este hecho configura un caso de autocensura dentro de un contexto de confrontación con las asociaciones de consumidores y consultores económicos que publicaban datos sobre inflación y evolución de precios en la Argentina y que sufrieran distintas sanciones durante los años 2011 y 2012.

http://www.perfil.com/contenidos/2012/10/02/noticia_0002.html

<http://www.ondasdecampo.com.ar/nota-2532-por-presion-de-moreno-adelco-deja-de-difundir-su-canasta-de-precios.html>



Categoría 1

Caso 271 - Octubre 1° de 2012

Acusación del Gobierno Nacional contra el Diario Clarín, en el programa “Fútbol para Todos” que se emite por la señal pública Canal 7.

El Gobierno Nacional utilizó el Programa Fútbol para todos para cuestionar a un medio de comunicación. A través de una pieza publicitaria se acusó al Diario Clarín de ser responsable de “una estrategia para formular las preguntas de los estudiantes de la Universidad de Harvard”, durante la visita de la Presidenta Dra. Cristina Kirchner a esa casa de estudios. La acusación fue emitida en la tanda del programa Fútbol para Todos, que se emite por la señal televisión pública Canal 7 y que tiene una gran cantidad de emisoras televisivas que repiten la programación y sus tandas publicitarias tal como son originadas por la señal pública.

<http://www.treslineas.com.ar/gobierno-ahora-acusa-clarin-preguntas-harvard-n-718100.html>

Categoría 1

Caso 270 - septiembre 30 de 2012

Acusación del Ministro de Planificación de la Nación Julio De Vido contra los Diarios La Nación y Clarín.

En el marco de la cobertura que los Diarios Clarín y La Nación realizaron sobre una gira de la Sra. Presidenta Cristina Fernández de Kirchner por Estados Unidos, el Ministro de Planificación de la Nación acusó a estos medios de realizar la cobertura periodística “bajo el amparo de los poderes económicos concentrados y a defender a ultranza, como hicieron en sus titulares Clarín y La Nación ayer con las posturas del Departamento de Estado”

<http://tiempo.infonews.com/2012/10/01/argentina-87222-de-vido-la-verdadera-preocupacion-de-la-prensa-dominante-es-el-7-de-diciembre.php>

<http://www.lanacion.com.ar/1513165-nuestro-modelo-se-integra-al-mundo-resalto-de-vido-desde-moscu>

Categoría 1

Caso 269 - septiembre 30 de 2012

Ataque contra el periodista Luis Ventura de la canal de televisión América por parte de Francisco Gordillo, Ministro de Gobierno y Justicia de la provincia de Catamarca.



Luis Ventura, periodista atacado
IMAGEN: exitoina.com

Mientras se disponía a entrevistar a Lucía Corpacci, gobernadora de la provincia de Catamarca, fue brutalmente agredido el periodista Luis Ventura, del canal de televisión abierta América. El agresor fue identificado como Francisco Gordillo, Ministro de Gobierno y Justicia de esa provincia, que acompañado de un “delegado minero”, comenzaron a golpear al periodista que recibió zancadillas, golpes en los riñones y puntapiés que le provocaron una hemorragia renal. “Oriné sangre”, comentó posteriormente el periodista.

<http://exitoina.com/2012-09-30-124762-feroz-golpiza-a-luis-ventura-orine-sangre/>

<http://www.lagaceta.com.ar/nota/513358/politica/luis-ventura-denuncio-fue-violentamente-golpeado-catamarca.html>

<http://www.espectador.com/noticias/249382/le-dieron-una-paliza-al-periodista-luis-ventura>

Categoría 7

Caso 268 - septiembre 29 de 2012

Diputados Nacionales de distintas fuerzas políticas denuncian maniobras en la Comisión de Libertad de Expresión de la Cámara de Diputados que impiden el tratamiento de más de 30 proyectos que dan cuenta de agresiones, amenazas y censuras en Argentina.

Distintos Diputados Nacionales representantes de las fuerzas políticas de oposición, denunciaron maniobras dilatorias en la Comisión de Libertad de Expresión de la Cámara de Diputados que impiden el tratamiento de más de 30 proyectos que dan cuenta de agresiones, amenazas, censuras, y diversas formas de restricción de derechos en Argentina.

http://www.clarin.com/politica/Bloqueo-oficialista-Comision-Libertad-Expresion_0_782921827.html



Categoría 7

Caso 267 - septiembre 27 de 2012

Preocupación del Comité para la Protección de los Periodistas por la situación de confrontación entre el Gobierno Nacional y la prensa en Argentina que priva a los ciudadanos de información objetiva sobre cuestiones esenciales de interés público.

Un informe especial del Comité para la Protección de los Periodistas, expresa su preocupación por la confrontación que sostiene el Gobierno argentino con la prensa crítica, clima de polarización que priva a los ciudadanos de información objetiva sobre cuestiones esenciales de interés público. De igual manera se expresa preocupación sobre el manejo discrecional de la pauta oficial que vuelve a los medios vulnerables a la censura indirecta.

<http://cpj.org/es/2012/09/en-la-confrontacion-entre-el-gobierno-argentino-y.php>
<http://www.kas.de/wf/en/221.760/>

Categoría 7

Caso 266 - septiembre 27 de 2012

Acusan a la Presidenta de la Nación Cristina Fernández de Kirchner de no defender la libertad de prensa en Argentina.

José De la Sota, Gobernador de la provincia de Córdoba acusó, en la apertura de la Asamblea de la Asociación de Empresas Periodísticas (ADEPA), a la Presidenta de la Nación Cristina Fernández de Kirchner de ser la responsable de no defender la libertad de prensa en Argentina. En su intervención De la Sota sostuvo que "...está en juego la libertad de expresión", "no es posible seguir aceptando mansamente un país bipolar"; "nos quieren arrastrar con prepotencia", "No es cuestión de estar en contra, porque pensemos distinto".

<http://www.lanacion.com.ar/1512075-en-el-pais-esta-en-juego-la-libertad-de-expresion>
<http://www.cadena3.com/contenido/2012/09/27/103815.asp>

Categoría 1

Caso 265 - septiembre 27 de 2012

Denuncian persecución a la empresa cableoperadora Cablevisión por parte del Secretario de Comercio Interior de la Nación, Guillermo Moreno.

La empresa Cablevisión prestadora de servicio de televisión por cable denunció que, por decisión de Guillermo Moreno, Secretario de Comercio Interior de la Nación, ha sido multada por un monto de \$ 478.400.- (alrededor de U\$S 100.000.-), y que tal decisión significa una clara acción persecutoria contra el medio.

<http://www.lanacion.com.ar/1512057-moreno-sanciona-a-cablevision-por-contratos-con-consorcios-de-edificios>
<http://tiempo.infonews.com/2012/09/26/argentina-86823-multa-de-medio-millon-de-pesos---para-cablevision.php>

Categoría 5

Caso 264 - septiembre 27 de 2012

Denuncian considerable aumento y utilización discrecional de los recursos de publicidad oficial por parte del Estado Nacional.

Un relevamiento privado del mercado publicitario destaca que los recursos utilizados por el Estado Nacional en materia de pauta oficial ha crecido en el corriente año de manera considerable, a la vez que se hace evidente una utilización discrecional en la asignación, con clara y determinante redistribución favorable a medios que mantienen una línea editorial concordante con la del Gobierno Nacional.

<http://www.lanacion.com.ar/1512047-la-pauta-oficial-crece-y-se-concentra>



Categoría 5 - 7

Caso 263 - septiembre 26 de 2012

Cuestionan en Washington a la Presidenta de la Nación Cristina Fernández de Kirchner su negativa a hablar en conferencia de prensa con los medios Argentinos.

Gavin Bade, estudiante de política internacional y editor de un periódico de la Universidad de Georgetown, que participaba de una ronda de prensa brindada en Washington por la Presidenta de la Nación Cristina Fernández de Kirchner, cuestionó su negativa a un trato igualitario con los medios de su país. Bade preguntó a la Presidenta, “¿Por qué habla con nosotros y no con los periodistas argentinos?”. También fueron cuestionadas expresiones presidenciales como “La gestión de un presidente no es responder ni ofrecer conferencias de prensa.”

<http://www.cadena3.com/contenido/2012/09/27/103787.asp>

<http://www.lanacion.com.ar/1512044-hablo-muchisimo-con-los-periodistas>

<http://www.mdzol.com/nota/421370/>

Categoría 8

Caso 262 - septiembre 26 de 2012

Acusan al Gobierno Nacional de utilizar la Ley N° 26522 de medios audiovisuales para evitar democratizar la comunicación, y crear un monopolio estatal.

Silvia Vázquez ex Diputada Nacional que fuera una ferviente impulsora de la aprobación de la ley 26522 en la Cámara de Diputados de la Nación acusó al Gobierno Nacional de utilizar la norma para evitar democratizar la comunicación en Argentina, crear un monopolio estatal a la vez de fomentar el “inchamiento” del Grupo Clarín.

http://www.perfil.com/contenidos/2012/10/10/noticia_0033.html?commentsPageNumber=2

http://www.clarin.com/politica/Duro-planteo-diputada-impulso-medios_0_781721880.html

Categoría 2

Caso 261 - septiembre 25 de 2012

Detienen a periodista Hildo Martínez del Canal 4 del Dorado, en la provincia de Misiones.

Mientras registraba imágenes de un accidente ocurrido en la Ruta Nacional N° 12, fue detenido por policías provinciales acusado de desacato a la autoridad, el camarógrafo Hildo Martínez, del Canal 4 del Dorado, en la provincia de Misiones.

<http://www.misionesonline.net/noticias/25/09/2012/eldorado-la-policia-increpo-y-detuvo-a-un-camarografo-al-acercarse-a-filmar-un-accidente-en-la-ruta-12>

http://www.noticiasdel6.com/ampliar_.php?id=102139&titulo=esposan_y_detienen_a_camarografo_de_eldorado#.URIXuJERHiQ

Categoría 5

Caso 260 - septiembre 25 de 2012

Censuran al programa Sala de Situación que conduce el periodista Eduardo Feinmann por la señal de televisión codificada C5N.

El periodista Eduardo Feinmann conductor del programa Sala de Situación que se emite por la señal de televisión codificada C5N, denunció que directivos de la Señal levantaron su programa, en el que estaba prevista la participación de Paula De Conto, una despachante de aduanas que denunció al Secretario de Comercio Interior, Guillermo Moreno, por amenazas y abuso de autoridad.

<http://www.lanacion.com.ar/1511396-feinmann-denuncio-censura-en-c5n>

<http://www.losandes.com.ar/notas/2012/9/25/escandalo-canal-oficialista-denuncia-censura-669327.asp>



Categoría 1 - 5

Caso 259 - septiembre 23 de 2012

Cuestionan un Spot publicitario del Gobierno Nacional considerado como el anuncio del gobierno para “silenciar cualquier oposición y construir un monopolio oficial”.

A propósito de la aparición de un Spot publicitario donde el Gobierno Nacional anuncia que el 7 de diciembre establecerá la caducidad de la licencia audiovisual para el Grupo Clarín, distintos sectores sociales y políticos han denunciado que el gobierno pretende con este anuncio “silenciar cualquier oposición y construir un monopolio oficial”.

http://www.perfil.com.ar/contenidos/2012/09/23/noticia_0024.html

http://www.clarin.com/politica/Amplio-rechazo-Gobierno-Grupo-Clarín_0_779922014.html

Categoría 2

Caso 258 - septiembre 23 de 2012

Policías agreden y detienen al periodista Carlos Amarilla del Multimedios Libertad de la localidad de San Vicente, en la Provincia de Misiones.

En ocasión de filmar con su celular un procedimiento policial que se estaba llevando a cabo en un estadio de fútbol, la policía provincial agredió y detuvo al periodista Carlos Amarilla del Multimedios Libertad de la localidad de San Vicente, en la Provincia de Misiones.

<http://www.analisisdigital.com.ar/noticias.php?ed=1&di=0&no=172313>



Carlos Amarilla, periodista agredido por efectivos policiales
IMAGEN: yamisiones.com

Categoría 3

Caso 257 - septiembre 23 de 2012

Agreden al periodista José Medina, director de FM Radiante de la Ciudad de Puan, provincia de Buenos Aires.

El periodista José Medina, director de FM Radiante de la ciudad de Puan, provincia de Buenos Aires, fue agredido por integrantes de la banda de música tropical Wachiturros, que luego de una entrevista comenzaron a golpearlo brutalmente. Medina fue atendido en el Hospital Municipal Gobernador Ugarte por las lesiones recibidas.

<http://www.infobae.com/notas/672590-Investigacion-a-dos-wachiturros-por-agredir-salvajemente-a-un-periodista.html>

<http://www.lanoticia1.com/noticia/denunciaron-a-los-wachiturros-por-golpear-a-periodista-de-puan-54546.htm>

Categoría 4 - 6

Caso 256 - septiembre 22 de 2012

Amenazan al periodista Adrián Valenzuela de Radio Vos de la provincia de Salta.

El periodista Adrián Valenzuela de Radio Vos de Salta fue “escrachado” por alrededor de 100 manifestantes encabezados por dirigentes y militantes políticos en la radio donde trabaja. El “escrache” está vinculado a la publicación en su medio de una denuncia de vecinos contra funcionarios públicos por la entrega de terrenos sociales. Al episodio le siguieron amenazas telefónicas y el hackeo del sitio web del periodista.

<http://www.ciudadnoticias.com/2012/10/medios-internacionales-se-hacen-eco-del-proceder-policial/>

<http://www.fmcapitalsalta.com/noticias/1922/escrache-valenzuela-en-apoyo-barreto.html>



Categoría 1 - 2 - 3

Caso 255 - septiembre 22 de 2012

Agreden, detienen y roban al periodista Pablo Peralta de la emisora radial Frecuencia Zero de Saavedra, provincia de Buenos Aires.

En ocasión de intentar reportear al delegado municipal de la localidad de Dufaur, Gustavo Minich, y luego que éste les realizara una seña, policías de la provincia de Buenos Aires procedieron a la agresión y posterior detención del periodista Pablo Peralta de la emisora radial Frecuencia Zero de Saavedra. Peralta también denunció que luego de la detención intentó recuperar su vehículo al que le habían sustraído varios elementos.

<http://www.lanoticia1.com/noticia/escandalo-en-saavedra-periodista-agredido-acusa-al-intendente-covatta-54809.html>
<http://utpba.org/noticia/repudio-de-la-utpba-por-agresion-periodista-de-pigue#.URBDDh3oR1o>

Categoría 1

Caso 254 - septiembre 21 de 2012

Denuncian complicidad de la Agencia Oficial de Noticias Télam en un intento de desacreditación, junto a la prensa oficial ecuatoriana, hacia el Presidente de una ONG de ese país, César Ricaurte.

El Presidente de la ONG ecuatoriana Fundamedios, César Ricaurte, que fuera premiado por la Editorial Perfil por su destacada lucha en defensa de la Libertad de Expresión Internacional, sufrió un intento de desacreditación, por parte de medios oficiales del país ecuatoriano que preside Rafael Correa y que habría contado con la participación de la Agencia Oficial de Noticias Argentinas Télam.

http://www.perfil.com/ediciones/2012/9/edicion_712/contenidos/noticia_0056.html

Categoría 1

Caso 253 - septiembre 20 de 2012

Denuncian limitaciones al ejercicio de libertad de prensa en la sede del Gobierno Nacional, Casa Rosada.

Denuncian limitaciones al ejercicio de la libertad de prensa en la Casa Rosada, sin que el responsable del área el Secretario de la Presidencia de la Nación, Oscar Parrilli, haya dado explicaciones de la decisión adoptada para impedir que los periodistas permanecieran en una galería del Patio de las Palmeras.

http://www.clarin.com/politica/Casa-Rosada-volvio-circule_0_778122240.html

Categoría 4

Caso 252 - septiembre 20 de 2012

Amenazan al periodista Ronen Szwarc del Canal de aire América.

El periodista Ronen Szwarc, que conduce el programa Cámaras de Seguridad en el canal América, realizó una denuncia penal por las amenazas recibidas contra su persona a través de la red social Facebook.

<http://www.26noticias.com.ar/ronen-szwarc-fue-extorsionado--a-traves-de-red-social-facebook-158821.html>
<http://www.ratingcero.com/notas/74476-exclusivo-hablamos-ronen-szwarc-amenazado-pudo-ser-mi-trabajo>



Ronen Szwarc, periodista amenazado
IMAGEN: 26noticias.com.ar



Categoría 1

Caso 251 - septiembre 19 de 2012

El Jefe de Gabinete de Ministros, Juan Manuel Abal Medina y el Vice Ministro de Economía, Axel Kicillof, vertieron acusaciones contra medios de comunicación.

Dos altos funcionarios del Gobierno Nacional, el Jefe de Gabinete de Ministros Juan Manuel Abal Medina y el Vice Ministro de Economía, Axel Kicillof, acusaron a los medios de comunicación de inventar frases periodísticas textuales de sus declaraciones públicas. "Repetirlo, repetirlo y repetirlo en esa cadena ilegal del odio y de la bronca y creer que nosotros nos sentimos avergonzados, pedirnos a nosotros que nos sentimos avergonzados, cuando es exactamente al revés, cuando los maleducados son ellos. Los que van con odio, los que gritan, los que insultan, los que faltan el respeto de una manera indigna para cualquier ser humano"; expresó Abal Medina. En tanto Kicillof afirmó que "Sobre los hechos reales, nada, sobre la imagen que quieren formar, todo. Y si no pueden formar esa imagen porque está tan descolgada de lo que anunciamos, de lo que hacemos, entonces inventan".

<http://ww2.losandes.com.ar/notas/2012/9/19/abal-medina-kicillof-volvieron-cargar-contr-medios-668145.asp>
http://www.larazon.com.ar/economia/Kicillof-Abal-Medina-vez-medios_0_388500066.html

Categoría 7

Caso 250 - septiembre 17 de 2012

Denuncian limitaciones a la pluralidad de voces en un Seminario realizado en el Senado de la Nación.

Reunidos en el Senado de la Nación Argentina, distintas personalidades provenientes del ámbito académico, de las comunicaciones, del periodismo y de distintos partidos políticos con representación en el parlamento Argentino, analizaron y expusieron sus preocupaciones por la creciente limitación a la pluralidad de voces a partir de un desmedido crecimiento de los medios paraoficiales.

<http://www.lanacion.com.ar/1509451-advierten-sobre-el-crecimiento-de-una-prensa-paraoficial>
<http://www.laprensa.com.ar/396391-Desde-la-oposicion-cuestionan-la-aplicacion-de-la-ley-de-Medios.note.aspx>

Categoría 2

Caso 249 - septiembre 17 de 2012

Procesan a los periodistas Carlos Pagni y Roberto Angel García, de los diarios La Nación y Perfil respectivamente por el cargo de espionaje.

De acuerdo a lo dictaminado por la Jueza Sandra Arroyo Salgado, los periodistas Carlos Pagni de La Nación y Roberto Angel García de Perfil fueron procesados en el marco de una causa por espionaje. La misma involucra también al ex titular de la Secretaría de Inteligencia de Estado (SIDE), Juan Bautista "Tata" Yofre; a Roberto Alderete, del sitio de internet SEPRIN; y a Edgar Walter Mainhard, del sitio web Urgente 24. El fallo sostiene que Yofre estaba a la cabeza de un microemprendimiento en el que se obtenía ilegalmente información clasificada espionando las cuentas de funcionarios públicos y personalidades del espectáculo.

http://www.perfil.com/contenidos/2012/09/17/noticia_0021.html?iframe=true&width=90%&height=90%
<http://tiempo.infonews.com/2012/09/18/argentina-86152-procesan-a-ex-titular-de-la-side-y-a-periodistas-por-espionaje-ilegal.php>
<http://www.diariouno.com.ar/pais/Procesan-al-ex-titular-de-la-SIDE-y-a-periodistas-por-espionaje-ilegal-de-correos-electronicos--20120917-0061.html>

Categoría 5

Caso 248 - septiembre 17 de 2012

Denuncian limitaciones al derecho de libertad de expresión por parte de una institución educativa en La Plata, provincia de Buenos Aires.

Estudiantes del Colegio San Carlos Borromeo de La Plata en la provincia de Buenos Aires, denunciaron limitaciones al derecho de libertad de expresión a partir de la prohibición de recordar, por parte de la Institución a La Noche de los Lápices, episodio que se recuerda todos los 16 de setiembre a propósito de que fue en esa fecha, en 1976, operativos militares secuestraron a una decena de estudiantes que luchaban por conseguir el boleto estudiantil.

<http://diagonales.infonews.com/nota-187813-Un-colegio-catolico-prohibe-recordar-La-Noche-de-los-Lapices.html>
<http://tiempo.infonews.com/2012/09/17/argentina-86125-un-colegio-catolico-prohibio-un-acto-para-homenajear-a-estudiantes-desaparecidos.php>
<http://tiempo.infonews.com/2012/09/21/argentina-86381-polemica-en-el-colegio-catolico-que-impidio-recordar-la-noche-de-los-lapices.php>



Categoría 1 - 3

Caso 247 - septiembre 14 de 2012

Amenazan y agreden al periodista José Luque de la Revista Tiempo de San Agustín en la provincia de Catamarca.

José Luque, director de la revista "Tiempo de San Agustín", denunció que fue agredido y amenazado por el ex Intendente y actual Legislador provincial Julio Agosti, del Frente Cívico. Luque manifestó que Agosti lo agredió físicamente y lo amenazó a gritos en la vía pública.

<http://www.lavoz.com.ar/noticias/politica/denuncian-agresion-legislador-periodista-san-agustin>

<http://www.calamuchitadigital.com.ar/denuncian-al-legislador-agosti-por-agresion-a-periodista-de-calamuchita/>

Categoría 1 - 5

Caso 246 - septiembre 13 de 2012

Denuncian restricciones para la realización de una conferencia brindada por el periodista Jorge Lanata en la provincia de Córdoba.

En ocasión de presentarse a una conferencia organizada por los responsables de la Feria del Libro en la provincia de Córdoba, el periodista Jorge Lanata, conductor radial y televisivo, debió cambiar de escenario a uno más reducido, a propósito de la presión realizada a los propietarios del predio por medio de funcionarios de la Administración Federal de Ingresos Públicos, que sugirieron posteriores represalias del organismo.

http://www.perfil.com/contenidos/2012/09/12/noticia_0005.html

<http://www.treslineas.com.ar/cordoba-obstaculos-para-lanata-n-704678.html>

Categoría 5

Caso 245 - septiembre 12 de 2012

Denuncian posible discriminación a contribuyentes según su preferencia periodística que podría inducir a la autocensura de los ciudadanos.

En distintas sedes de la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP), se solicitó al público completar un cuestionario sobre las preferencias periodísticas de cada ciudadano. Careciente de rigor metodológico y con preguntas referidas a la preferencia sobre el conductor o periodista de radio que el ciudadano escucha, el cuestionario generó polémica y la reacción de varios sectores políticos que denunciaron una posible discriminación de los contribuyentes en función de sus opiniones. El formulario provisto por el organismo recaudador inquiría sobre los motivos de la preferencia en la elección de los periodistas o medios de comunicación y solicitaba aclarar si, quien suscribía, coincidía con el punto de vista u opinión del programa o conductor o periodista elegido. Esta curiosa inquisición de pensamientos e ideas de los ciudadanos llevada adelante por la Administración Federal de Ingresos Públicos, supone además de un avance sobre la intimidad de las personas, la posibilidad de inducir a la autocensura y una ocasión para reunir información con el objeto de discriminar a los mismos, por medio del trato fiscal y de acuerdo sus ideas o expresiones. La situación además produjo la reacción de la Fundación LED (Libertad de Expresión + Democracia), que mediante una Declaración consideró el hecho como una "Invasión institucional a la libertad de opinión y el acceso a la información".

<http://www.fundacionled.org/informes-y-publicaciones/declaraciones/invasion-institucional-a-la-libertad-de-opinion-y-el-acceso-a-la-informacion>

http://www.clarin.com/politica/AFIP-quiere-medios-informa-gente_0_772722766.html

<http://www.eldia.com.ar/edis/20120911/polemica-encuesta-afip-que-consulta-preferencias-periodisticas-contribuyentes-20120911200623.htm>

Categoría 1

Caso 244 - septiembre 10 de 2012

Denuncian que una escuela financiada por el Ministerio de Trabajo es utilizada para generar "periodistas militantes".

La Escuela Popular de Medios Comunitarios, ubicada en el barrio de Boedo, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, tiene como consigna formar profesionales de periodismo capaces de militar por un "nuevo paradigma de comunicación". El establecimiento se encuentra



financiado por el Ministerio de Trabajo y según su secretario académico, Fernando Borrón, lo enorgullece “hacer un periodismo militante, pero no una militancia desde un lugar político determinado, sino una militancia por una comunicación popular”

<http://www.lanacion.com.ar/1507000-forman-periodistas-militantes-en-una-escuela-financiada-por-el-ministerio-de-trabajo>

http://www.noticias24h.com.ar/abrir.php?sito=http://www.perfil.com/contenidos/2012/09/10/noticia_0016.html

Categoría 5

Caso 243 - septiembre 10 de 2012

Huelga de hambre en reclamo de la restitución de su trabajo en el Canal 7 de Televisión Pública de la periodista Marcela Pacheco.



Marcela Pacheco, en huelga de hambre por la restitución de su trabajo
IMAGEN: Perfil.com

La periodista Marcela Pacheco inició el 27 de agosto de 2012 un ayuno por tiempo indeterminado. La decisión de la periodista del Canal Público fue tomada, según sus propias declaraciones para recuperar su fuente de trabajo, y dar a conocer la ausencia de pluralidad de voces en el sistema público de medios de comunicación.

<http://www.lanacion.com.ar/1509309-marcela-pacheco-sigue-su-huelga-de-hambre-en-reclamo-de-volver-a-la-tv-publica>

http://www.perfil.com/contenidos/2012/09/11/noticia_0004.html

<http://www.urgente24.com/204383-censura-k-marcela-pacheco-sigue-en-huelga-de-hambre>

Categoría 5

Caso 242 - septiembre 10 de 2012

Censuran por “razones políticas” conferencia del Auditor General de la Nación, Dr. Leandro Despouy en la provincia de Formosa.

En ocasión de estar organizada una conferencia sobre “El control público en el Argentina” del Auditor General de la Nación, Dr. Leandro Despouy en la provincia de Formosa, y habiéndose reservado con 45 días de antelación el Hotel del Circulo de Suboficiales, se dio a conocer que el evento no se realizaría en dichas instalaciones por “razones políticas”. El hecho generó el reacción de distintos sectores de la sociedad, entre ellos el de la Fundación LED (Libertad de Expresión + Democracia), que mediante una Declaración advirtió que “... es sin duda parte del derecho a la libertad de información del que gozan todos los habitantes de nuestra Nación. Impedirlo por cualquier medio atenta directamente contra los preceptos de nuestra Constitución Nacional que esta Fundación defiende”.

<http://www.fundacionled.org/informes-y-publicaciones/declaraciones/intentos-de-censura-en-el-seno-de-las-instituciones-provinciales>

<http://www.continental.com.ar/escucha/programas/denunciaron-censura-a-despouy-en-formosa/20120910/programa/1758881.aspx?au=1758881#>

<http://www.parlamentario.com/noticia-48211.html>

Categoría 7

Caso 241 - septiembre 10 de 2012

Cuestionan tapa de Revista Noticias.

Representantes parlamentarios del oficialismo en el Congreso Nacional, denunciaron por ofensiva contra la dignidad de la mujer y a la investidura presidencial a la ilustración de la tapa de la edición 1.863 del 8 de septiembre de 2012 de la Revista Noticias. La denuncia del oficialismo fue acompañada por varios sectores políticos y sociales.

<http://noticias.perfil.com/2012/09/el-kirchnerismo-presento-proyectos-para-repudiar-la-tapa-de-noticias/>

<http://noticias.perfil.com/2012-09-11-11215-piden-retirar-la-tapa-de-noticias-de-los-kioscos/>



Categoría 3

Caso 240 - septiembre 9 de 2012

Agreden físicamente al periodista deportivo Alberto Almeira en la provincia de La Pampa.

El periodista deportivo Alberto Almeira, de FM 90.1 de la Radio del Deporte, de la provincia de la Pampa, fue agredido físicamente cuando se encontraba realizando la transmisión de un festival de boxeo en el Club Argentino. Una vez concluida la pelea, fue interceptado por tres personas que lo golpearon porque el periodista había tomado unas fotos durante otro festival de boxeo, en el que se mostraba a dos niños peleando.

<http://www.contactoradio.com/noticias-la-pampa/policiales/20386-el-periodista-deportivo-alberto-almeira-fue-golpeado-salvajemente.html>

http://www.arena.com.ar/deportes-agreden_a_periodista-81605-116.html

Categoría 1

Caso 239 - septiembre 7 de 2012

Acusación de la Sra. Presidenta de la Nación Cristina Fernández de Kirchner por cadena nacional contra los medios de comunicación de línea editorial independiente a los cuales sindicó de pertenecer a una supuesta “cadena nacional del miedo y el desánimo”.

En el marco de la emisión de un nuevo discurso presidencial transmitido por cadena nacional, la Presidenta de la Nación Cristina Fernández de Kirchner reiteró agresiones hacia los medios de comunicación y periodistas con línea editorial independiente a quienes acusó nuevamente de pertenecer a una supuesta “cadena nacional del miedo y el desánimo”.

<http://www.lanacion.com.ar/1506146-la-presidenta-ataca-a-clarin-y-defendio-la-cadena-nacional>

<http://tiempo.infonews.com/2012/09/07/argentina-85254-la-cadena-del-desanimo-y-el-temor-tiene-fecha-de-vencimiento.php>

<http://www.cronista.com/economiapolitica/La-cadena-del-miedo-tiene-vencimiento-20120907-0103.html>

Categoría 5

Caso 238 - septiembre 6 de 2012

Censuran y sancionan por sus opiniones a la Diputada Isolda Calsina en la provincia de Jujuy.

En ocasión de solicitar la aprobación de un proyecto de declaración que expresaba una condena a los hechos de violencia producidos en la ciudad de Humahuaca, en la provincia de Jujuy, en la que perdió la vida el joven Darío Condorí, fue censurada y sancionada por sus opiniones la Diputada Isolda Calsina. La sanción fue promovida por el mayoritario bloque oficialista del Frente para la Victoria. El hecho generó repercusiones, entre ellas las de la Fundación LED (Libertad de Expresión + Democracia) que a través de una Declaración advirtió “...sobre los peligros que entraña para el sistema democrático el hecho que, en muchas provincias de nuestro país, la restricción a la libre expresión, ya sea por vía directa o indirecta, se esté transformando en moneda corriente, más aún cuando desde el nivel nacional estas actitudes antes que ser repudiadas son justificadas o minimizadas”.

<http://www.fundacionled.org/informes-y-publicaciones/declaraciones/intentos-de-censura-en-el-seno-de-las-instituciones-provinciales>

<http://periconoticias.com.ar/?p=7935>

http://diarioelpaso.com.ar/index.php?option=com_content&view=article&id=11109:la-legislatura-sanciona-a-la-doctora-isolda-calsina&catid=2:politica&Itemid=6

Categoría 1

Caso 237 - septiembre 5 de 2012

Hostigamiento del gobernador de la provincia de Chubut Martín Buzzi al Diario Jornada.

El gobernador de la provincia de Chubut Martín Buzzi, avaló ayer las declaraciones del subsecretario de Información Pública y Medios, Juan Carlos Martín, en las que a través de una gacetilla oficial, atacaba a los medios del Grupo Jornada. El hecho surge a raíz de una investigación periodística de ese diario sobre Rafael “Kiko” Prieto y Ariel “Kako” Godoy, dos asesores personales de Buzzi. En el informe se revelaban pagos de honorarios por casi 350 mil pesos a la consultora “Qualitative”, que dirigen desde la provincia de Buenos Aires Prieto y Godoy. Por su parte, el Sindicato de Trabajadores de Prensa del Noreste del Chubut (SiTPrenCh) emitió un comunicado en el que “repudia la actitud” del Gobierno de la Provincia del Chubut por querer coartar la libertad de expresión.

http://www.diariojornada.com.ar/52237/Politica/El_Sindicato_de_Prensa_se_declaro_en_alerta_por_el_ataque_al_diario_Jornada

www.diariojornada.com.ar/52289/Politica/Buzzi_avaló_el_ataque_al_diario_jornada



Categoría 1

Caso 236 - septiembre 4 de 2012

Denuncian por intimidar a periodistas al Intendente Jesús Cariglino del partido de Malvinas Argentinas en la provincia de Buenos Aires.

Luego de los sucesos del 5 de junio en el que varios periodistas sufrieran agresiones en ocasión de la cobertura de una protesta por el fallecimiento de una niña de 8 años frente al hospital del partido de Malvinas Argentinas en la provincia de Buenos Aires, y en circunstancias en las que la Justicia recreaba aquellas acciones de agresión, el Intendente Jesús Cariglino se hizo presente en el lugar e intimidó a los periodistas que cubrían el trabajo judicial. "Para vos, que sos periodista pago," y "Le voy a mostrar las fotos de estos periodistas con La Cámpora. Después se las doy. Especialmente a vos," le espetó el Intendente a los enviados de Télam y Malvicias.

<http://www.lanacion.com.ar/1505445-cariglino-increpo-a-periodistas-que-lo-acusan>

<http://www.lapoliticaonline.com/noticias/val/84962-110/escandalo-en-malvinas-argentinas-cariglino-otra-vez-se-enfrento-con-periodistas.html>

Categoría 1 - 3

Caso 235 - septiembre 4 de 2012

Atacan al periodista Aníbal Palma, propietario de FM Génesis de Ingeniero Juárez de la provincia de Formosa.

El periodista Aníbal Palma de FM Génesis de Ingeniero Juárez, provincia de Formosa, denunció que fue brutalmente golpeado y "picaneado," situación que derivó en su inmediata atención hospitalaria. Palma aseguró que la intención fue secuestrarlo, motivo por el cual teme por su vida. Por el hecho responsabilizó directamente como autor de las agresiones a Gregorio Monzón, un empresario de medios locales vinculado al gobernador provincial Gildo Insfrán. El hecho produjo el repudio de la Fundación LED (Libertad de Expresión + Democracia), dado a conocer mediante una Declaración.

<http://www.fundacionled.org/articulos-y-monitoreo/agresion-a-periodistas-y-medios/la-fundacion-led-repudia-las-agresiones-al-periodista-anibal-palma-de-fm-genesis-provincia-de-formosa>

<http://www.misionlandia.com.ar/index.php/pais/item/2141-un-periodista-denunci%C3%B3-que-fue-picaneado-por-un-empresario-en-formosa.html>



Albal Palma, periodista agredido que debió ser hospitalizado
IMAGEN: Diario El Comercial

Categoría 1 - 4

Caso 234 - septiembre 4 de 2012

Amenazan de muerte al periodista Carlos Varela de Radio La Corneta de la provincia de Formosa.

El periodista Carlos Varela de Radio La Corneta en la provincia de Formosa denunció actos intimidatorios contra su persona y amenazas de muerte, luego que se hicieran públicas investigaciones periodísticas sobre contrataciones irregulares del gobierno provincial en el programa Periodismo para Todos que conduce el periodista Jorge Lanata y que se emite por Canal 13.

<http://lacornetanoticias.com.ar/?p=1485>

<http://www.adepa.org.ar/secciones/ldp/nota.php?id=960>

Categoría 1

Caso 233 - septiembre 3 de 2012

Amenazan a los periodistas Jesús Báez Do Nascimento y Claudio Altamirano en la provincia de Misiones.

El delegado de la Subsecretaría de Tierras de la localidad de San Antonio, en la provincia de Misiones, Juan Cuello, amenazó verbalmente al cronista del portal Ruta101.com, Jesús Báez Do Nascimento. Según el periodista, Cuello mencionó que tanto a él como el editor del portal, Claudio Altamirano, le van a "cortar el pescuezo y la lengua y que van a tirar (las) en la rotonda para que la gente pase encima y vean que lengua larga tienen". Los motivos de dicha persecución hacen referencia a que el portal ha realizado cuestionamientos por el funcionamiento de los expedientes referidos a la titularización de las tierras y la venta de terrenos fiscales.

<http://www.misionlandia.com.ar/index.php/misiones/item/2156-filman-agresi%C3%B3n-y-amenazas-de-un-funcionario-misionero-a-un-periodista.html>

<http://www.misionescuatro.com/ampliar.php?id=39067&titulo=Nueva%20amenaza%20a%20un%20periodista%20en%20Misiones>



Agreden a periodistas
misionlandia.com.ar



Categoría 5

Caso 232 - agosto 31 de 2012

Censuran al periodista Nicolás Blanco de la emisora radial oficial LT14 Radio General Urquiza, en la provincia de Buenos Aires.

El periodista Nicolás Blanco de la emisora LT14 Radio General Urquiza de la provincia de Entre Ríos fue separado de la programación oficial por sus críticas al Gobierno. Ante este hecho, distintas organizaciones de la provincia han manifestado su preocupación por la censura que se ha instalado en varios medios oficiales y privados de la provincia de Entre Ríos.

<http://seniales.blogspot.com.ar/2012/09/repudian-un-nuevo-acto-de-censura-en.html>

<http://www.aimdigital.com.ar/aim/2012/09/03/diferentes-sectores-se-solidarizaron-con-periodista-echado-de-lt-14/>

Categoría 4 - 5

Caso 231 - agosto 31 de 2012

Amenazan al periodista Rafael Eduardo Bravo, de la ciudad de Totoral en la provincia de Córdoba.

El incidente ocurrió cuando Rafael Eduardo Bravo, productor radial de FM Estación 94.7 se encontraba cumpliendo funciones en la emisora radicada en Totoral, la provincia de Córdoba. El periodista salió a la calle a tomar una foto a un camión municipal que transitaba frente a la radio, cuando el conductor del vehículo y un acompañante comenzaron a insultarlo y amenazarlo con golpearlo si no borraba dichas fotos. Ante las agresiones, Bravo procedió a borrarlas, y volvió a la radio para contar al aire lo ocurrido.

<http://www.argenpress.info/2012/09/argentina-cordoba-agreden-trabajador-de.html>

<http://www.diarioasisomos.com.ar/?p=15733>

Categoría 5 - 6

Caso 230 - agosto 31 de 2012

Deja de funcionar el Diario Digital MDZ, de la provincia de Mendoza, por espacio de seis horas.

Gabriel Conte, director de MDZ Online, medio digital de la provincia de Mendoza, denunció que durante seis horas el sitio web de noticias estuvo fuera de servicio, por lo que consideró como un ataque para eliminarlos del mapa informativo.

<http://www.mdzol.com/nota/414544/>

http://www.fopea.org/Libertad_de_Expresion/Casos_registrados/Agosto_2012/Interrumpen_el_servicio_de_un_diario_digital_en_Mendoza

Categoría 1 - 5

Caso 229 - agosto 29 de 2012

Denuncian presiones en reunión de directorio de Papel Prensa.

El Secretario de Comercio Interior de la Nación, Guillermo Moreno, en actitud agresiva durante una reunión de directorio de Papel Prensa hostigó y prohibió a los gritos que los directores hicieran uso de la palabra, mientras el representante del Estado en dicha empresa, Pablo Cerioli, repartía bolsas con la leyenda "Clarín Miente" y llaveros con la foto de la Presidenta, que del otro lado decían: "Clarín. Cadena Nacional del... Desánimo, Ocultamiento, Desinformación - Miedo".

<http://www.lanacion.com.ar/1503670-moreno-con-gritos-y-agresiones>

http://www.clarin.com/politica/gritos-Moreno-asamblea-Papel-Prensa_0_764923558.html

Categoría 5

Caso 228 - agosto 26 de 2012

Sancionan a la ONG Consumidores Libres por difundir índices propios que revelan el aumento de los precios en la canasta básica.

La ONG Consumidores Libres recibió la suspensión de su matrícula por parte de la Secretaría de Comercio, que preside Guillermo Moreno, luego de que difundiera los índices de precios de la canasta básica alimentaria. Según Defensa del Consumidor, se procedió a su interrupción preventiva, debido que la ONG comandada por Héctor Polino, "carecería del rigor y los datos científicos para poder realizar un análisis de tal magnitud". Numerosos legisladores y ONG's locales (entre ellas LED) señalaron el hecho de caducidad del registro como



un acto de censura por la publicación de indicadores económicos distintos al indicador oficial publicado por el INDEC. La situación generó una Declaración de la Fundación LED (Libertad de Expresión + Democracia), en la que alertó "...sobre el impacto y las consecuencias de la Resolución 47/2012 que facultaba al Secretario de Comercio Guillermo Moreno a modificar el Registro de Asociaciones de Consumidores," y consideró que "La norma aumentó la discrecionalidad en el accionar del gobierno, generando un clima cada vez menos tolerante de las libres opiniones relacionadas a la inflación, índices de precios y gasto público en general..."

<http://www.fundacionled.org/informes-y-publicaciones/declaraciones/otro-hecho-de-censura-en-la-republica-argentina>
<http://iguazunoticias.com/v2011beta/2012/10/fopea-alerta-sobre-la-censura-a-asociaciones-de-consumidores/>
<http://www.parlamentario.com/noticia-47808.html>
<http://www.infobae.com/notas/666715-Suspenden-una-ONG-que-lidera-el-diputado-Polino.html>
<http://www.diarioveloz.com/notas/72140-suspenden-ong-del-diputado-polino>
<http://www.eltribuno.info/salta/194494-Sancionan-a-una-ONG-por-no-coincidir-con-las-cifras-del-Indec.note.aspx>
<http://www.eldia.com.ar/edis/20120826/el-gobierno-suspende-asociacion-confeccion-de-indice-inflacion-20120826123413.htm>
<http://noticias.terra.com.ar/el-gobierno-suspension-a-la-asociacion-consumidores-libres-por-su-indice-de-inflacion,b41f4e9969369310Vg-nVCM500009ccceb0aRCRD.html>

Categoría 1

Caso 227 - agosto 24 de 2012

Agresión del Senador Nacional Aníbal Fernández contra el periodista Nicolás Wiñazki.

El periodista Nicolás Wiñazki del Diario Clarín, fue agredido e insultado por el Senador Nacional Aníbal Fernández, a raíz del trabajo de investigación que el periodista viene desarrollando en el caso de la ex Ciccone Calcográfica. El Senador Fernández, calificó a Wiñazki de "hiena que se ríe y come carne podrida". Antes, por medio de la red social Twitter, lo había llamado "tarado, burro, mala leche y alcahuete a sueldo". El hecho generó el repudio de distintos sectores de la sociedad.

<http://www.hcdn.gov.ar/comisiones/permanentes/clexpresion/proyectos/proyecto.jsp?id=141036>

Categoría 1 - 3

Caso 226 - agosto 22 de 2012

Atentado contra el periodista Silvio Novelino propietario del periódico de la localidad de Bernardo de Irigoyen en la provincia de Misiones.

Mientras se encontraba en su domicilio durante la madrugada, desconocidos atacaron con una bomba tipo molotov el domicilio del periodista Silvio Novelino, titular del periódico de la localidad de Bernardo de Irigoyen en la provincia de Misiones. Novelino adjudicó el hecho a una venganza por la cobertura que su medio le dio a irregularidades en el Concejo Deliberante local. Por el hecho y mediante una Declaración, la Fundación LED (Libertad de Expresión + Democracia), expresó su repudio.

<http://www.fundacionled.org/articulos-y-monitoreo/la-fundacion-led-repudio-el-atentado-contra-el-periodista-silvio-novelino>
<http://www.misionescuatro.com/ampliar.php?id=38635>
<http://www.lanacion.com.ar/1500925-atacaron-con-una-bomba-a-un-periodista-de-misiones>

Categoría 1

Caso 225 - agosto 21 de 2012

Denuncian nuevo intento de intervenir la empresa prestadora de servicio de televisión por cable Cablevisión.

En un tercer intento de intervención de la cableoperadora de televisión Cablevisión, el abogado Enrique Anzoize, designado por el Juez Federal Walter Bento, trató nuevamente ingresar en las oficinas que la empresa posee en el barrio de Barracas en la Ciudad de Buenos Aires, desconociendo un fallo emitido por la Cámara Federal Civil y Comercial de la Capital Federal que considera no competente al Juez Bento para actuar en este caso.

<http://www.lanacion.com.ar/1501372-nuevo-intento-de-intervencion-en-cablevision>
<http://www.lavoz.com.ar/noticias/politica/cablevision-denuncio-quecontinua-hostigamiento>



Categoría 4

Caso 224 - agosto 21 de 2012

Amenazan al periodista Hugo Serra de Rosario, provincia de Santa Fe

El periodista Alberto Hugo Serra, quien se especializa en Turf, denunció en la Unidad de Información y Atención de Víctimas de la Fiscalía de los Tribunales Provinciales de Rosario, una serie de amenazas anónimas que estaría recibiendo. Serra dijo que en la última reunión hípica del Independencia, una voz anónima desde las tribunas le gritó “dejá de escribir y decir boludeces porque vas a aparecer tirado en una zanja”, y que después de ese hecho siguió recibiendo advertencias telefónicas.

http://www.notiexpress.com.ar/index.cgi?mod=contentFront&_wf=true&accion=get&comando=article&articleId=143346

http://www.fopea.org/Libertad_de_Expresion/Casos_registrados/Agosto_2012/Amenazan_a_periodista_en_Rosario

Categoría 4

Caso 223 - agosto 20 de 2012

Denuncian violación de la privacidad del periodista Gustavo Sylvestre, conductor del programa Con Voz Propia que se emite por la señal televisiva América 24.

Una publicación aparecida en el portal Seprin da cuenta de información personal y familiar del periodista Gustavo Sylvestre, conductor del ciclo Con Voz Propia que se emite por la señal televisiva A24. Sylvestre denunció en sede judicial al responsable del portal por violación de su privacidad.

<http://www.lanacion.com.ar/1504356-fopea-se-solidarizo-con-gustavo-sylvestre-por-la-operacion-de-desprestigio-en-su-contra>

<http://www.seprin.com/2012/08/20/hay-gato-encerrado-quien-es-la-esposa-del-periodista-sylvestre-ex-companero-de-marcelo-bonelli/>

Categoría 7

Caso 222 - agosto 19 de 2012

Denuncian al Gobierno Nacional por utilizar los espacios del Programa oficial Fútbol para Todos como plataforma para cuestionar a políticos opositores.

Denuncian al Gobierno Nacional por utilizar los espacios del Programa oficial “Fútbol para Todos” que se sustentan con fondos públicos para cuestionar a políticos opositores. En esta ocasión se difundió un video que cuestiona un reclamo del Gobierno de la provincia de Córdoba por una deuda previsual de \$ 1.040 millones de pesos. Desde que el Gobierno Nacional tomó la decisión de “estatizar” las transmisiones televisivas de los partidos fútbol, a través de un convenio con la Asociación Futbolistas Agremiados AFA, durante el año 2009, se destinan más de mil millones de pesos anuales para el sostenimiento del costo de transmisión sin aceptar publicidad privada, emitiendo en los espacios publicitarios exclusivamente publicidad oficial. Dicha publicidad oficial tiene carácter de propaganda política y es utilizada para cuestionar a distintos dirigentes políticos opositores, gobernadores, jueces y medios de comunicación.

<http://www.eltribuno.info/salta/192689-Mira-el-polemico-spot-en-donde-el-Gobierno-le-respndio-a-Cordoba.note.aspx>

http://www.clarin.com/politica/Gobierno-cuestiono-Cordoba-video-Futbol_0_758924173.html

Categoría 5

Caso 221 - agosto 19 de 2012

Censuran al programa Periodismo para Todos que conduce el periodista Jorge Lanata y que se emite por Canal 13.

El periodista Jorge Lanata denunció que la emisión de su programa Periodismo para Todos, que se emite por el Canal 13 de televisión y la web del mismo Canal, fue hackeada para impedir que se pueda acceder al programa donde presentó dos informes, el primero sobre la Gobernación de Formosa que lleva más de 25 años en el poder y el siguiente sobre la financiación de un programa dedicado a fomentar pintura de murales promovido por el Ministerio que lidera Alicia Kirchner.

http://www.perfil.com.ar/contenidos/2012/08/20/noticia_0003.html

http://www.eldia.com.ar/edis/20120820/otra-denuncia-censura-lanata_-20120820083201.htm

<http://www.losandes.com.ar/notas/2012/8/20/lanata-denuncio-corrupcion-formosa-censura-contra-programa-661953.asp>



Categoría 5 - 7

Caso 220 - agosto 18 de 2012

Denuncian bloqueos que impidieron la salida del Diario La Nación.

Medidas de fuerza convocadas por el Sindicato de Vendedores de Diarios y Revistas de la Ciudad de Buenos Aires (Sivendia) y la Sociedad de Distribuidores de Diarios, Revistas y Afines (Sddra), impidieron la salida y distribución del Diario La Nación. La Sociedad Interamericana de Prensa (SIP) condenó los bloqueos a las plantas distribuidoras de los diarios que impidieron su circulación, considerando los hechos como un ataque a la libertad de prensa y una violación de los acuerdos internacionales en la materia. En el mismo sentido, la Fundación LED (Libertad de Expresión + Democracia), expresó mediante una Declaración que “desea manifestar su profunda preocupación por la reiteración de una metodología de protesta que lesiona de manera directa el derecho a la libertad de prensa y de expresión”

<http://www.fundacionled.org/articulos-y-monitoreo/bloqueo-a-las-plantas-impresoras-de-diarios>

<http://www.lanacion.com.ar/1500862-impidieron-la-salida-y-el-reparto-de-la-nacion>

<http://www.cronista.com/economiapolitica/Bloqueo-gremial-afecto-la-distribucion-de-Clarín-y-La-Nación-20120818-0002.html>

http://www.sipiapa.org/v4/comunicados_de_prensa.php?seccion=detalles&id=4751&idioma=sp

<http://www.lanacion.com.ar/1501374-condena-de-la-sip-al-bloqueo-a-los-diarios>

Categoría 1 - 2

Caso 219 - agosto 18 de 2012

Agreden y detienen a los periodistas Juan Carlos Gamero y Matías Barzola en el estadio de fútbol del Club de Colón de Santa Fe.

Los plateístas del Club de fútbol Colón de Santa Fe atacaron y rompieron vidrios de las cabinas de radio en el estadio deportivo, además robaron los equipos y agredieron a los periodistas Juan Carlos Gamero y Matías Barzola de las Radios Sucesos e Impacto y del sitio web Belgrano, que transmitían para medios cordobeses. La policía que no habría intervenido detuvo a los periodistas que debieron declarar en una comisaría local.

<http://www.cpdcba.com.ar/es/Noticias-11/Deportivas-3/Agreden-a-periodistas-en-la-cancha-de-Colon-de-Santa-Fe-18-08-12-102>

http://www.notiexpress.com.ar/contentFront/rosa-deportes-5/olave-termino-en-la-comisaria.-agredieron-a-periodistas-143106.html?skin=Deportes¤tPage=1¤tActionPager=2&orderBy=&orderMode=DESC&force_publish=

<http://www.cadena3.com/contenido/2012/08/18/101864.asp>

Categoría 1

Caso 218 - agosto 18 de 2012

Agreden y amenazan al periodista Carlos Toledo, en la provincia de Salta.

El Director de la emisora radial Sónica de El Quebrachal, en la provincia de Salta, Carlos Toledo, manifestó que fue agredido y amenazado por el Secretario de Hacienda, Marcelo Duval García. El también hermano del Intendente, habría agredido a Toledo por unas fotos tomadas en un complejo lindero a la casa del funcionario.

<http://www.informatesalta.com.ar/noticia.asp?q=17691>

<http://www.zonasursalta.com.ar/noticias.php?idNoticia=778>

Categoría 5

Caso 217 - agosto 17 de 2012

Censuran al Canal 11 de la provincia de Formosa.

El director de canal 11 de la provincia de Formosa, Jorge Bazán, denunció a la empresa Cablevisión por haber interrumpido la transmisión del canal provincial, a partir de la emisión de un informe periodístico titulado “Clarín miente, Formosa se defiende”

<http://www.telam.com.ar/nota/35234/>

<http://www.minutouno.com/notas/260221-denuncian-que-cablevision-censuro-un-canal-formosa>



Categoría 1

Caso 216 - agosto 17 de 2012

Acusación de la titular del organismo oficial Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC), Dra. Ana Edwin, contra el periodista del Diario Clarín Ismael Bermúdez.

Ana Edwin, titular del INDEC, acusó al periodista del Diario Clarín, Ismael Bermúdez, de robar información del organismo que dirige, y de manera intimidante y persecutoria señaló que Bermúdez "es el hermano de Altamira, el líder del PO". La funcionaria, atacó de esta forma al periodista por una nota que éste realizó sobre el dato que el INDEC oficializó respecto a que en Argentina se puede comer con \$ 6.- por día, poco más que un dólar diario.

<http://www.agenciapacourondo.com.ar/secciones/economia/8912-qel-indec-nunca-ha-difundido-que-se-necesitan-6-para-que-una-persona-coma-por-diaq.html>

http://www.clarin.com/politica/Ataque-periodista_0_757124352.html

Categoría 5

Caso 215 - agosto 17 de 2012

Impugnan al periodista y relator de fútbol Víctor Hugo Morales de Radio Continental de Buenos Aires, para dictar una conferencia en la Universidad Nacional de Salta, aludiendo vínculos del periodista con militares de la última dictadura uruguaya.

Un sector del Centro de Estudiantes de la Universidad Nacional de Salta, impugnó al periodista y relator de fútbol Víctor Hugo Morales de Radio Continental de Buenos Aires, argumentando vínculos del periodista con militares de la última dictadura de Uruguay.

<http://www.eltribuno.info/salta/190843-Pelea-en-la-UNSa-por-Victor-Hugo-Morales.note.aspx>

Categoría 4 - 6

Caso 214 - agosto 16 de 2012

Intimidación mediante carteles anónimos a la redacción del medio Diagonales.com y la corresponsalía del Diario Tiempo Argentino de La Plata, provincia de Buenos Aires.

Un cartel apareció adherido en la puerta del medio Diagonales.com de La Plata en la provincia de Buenos Aires, donde también funciona la corresponsalía del Diario Tiempo Argentino. La leyenda estaba destinada a intimidar a los medios por la cobertura que le brindaba al juicio por delitos de lesa humanidad del Circuito Camps con un texto reivindicatorio hacia los genocidas. Por el hecho y mediante una Declaración, expresó su repudio la Fundación LED (Libertad de Expresión + Democracia).

<http://www.fundacionled.org/informes-y-publicaciones/silvana-giudici-presidenta-de-la-fundacion-led-repudio-las-intimidaciones-al-grupo-23>

<http://tiempo.infonews.com/2012/08/17/argentina-83718-intimidacion-al-grupo-23-revindican-a-genocidas-en-la-puerta-de-diagonales.php>

<http://www.eldiario24.com/notas.php?id=262049>

Categoría 1

Caso 213 - agosto 16 de 2012

Agreden al periódico El Diario del Fin del Mundo de la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.

El Presidente de la Dirección Provincial de Obras y Servicios Sanitarios, Emilio Díaz Ramos, acusó a El Diario del Fin del Mundo de mentiroso y a su Director Fulvio Baschera de ser parte de operativos políticos contra él y el Gobierno.

<http://www.eldiariodelfindelmundo.com/noticias/leer/44347/ese-miedo-atroz-a-la-critica.html>

<http://www.fmairelibre.com.ar/index.php/es/Titulares/la-qpatota-de-riosq-amenazo-con-golpear-a-un-periodista-de-un-diario.html>



Categoría 5

Caso 212 - agosto 16 de 2012

El titular de la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP) Ricardo Echegaray acusó de evasión fiscal al director de cine Eliseo Subiela.

El director de cine Eliseo Subiela se quejó de las restricciones a la venta de moneda extranjera, luego de que la AFIP le rechazara un pedido de compra de dólares para viajar a Perú donde presentó una película auspiciada por Cancillería. A raíz de sus declaraciones, el titular de la Administración Federal de Ingresos Públicos Ricardo Echegaray señaló que el motivo de la no adquisición se debió a que la situación fiscal del cineasta no es “regular ni transparente”, lo que generó una inspección por parte de la AFIP a su escuela. El cineasta manifestó su temor y expresó que “no tenía miedo desde la época de Isabel”. Esa inspección dispuesta en represalia a la crítica del cineasta configura un intento de censura a quienes se atreven a disentir con la política del organismo.

<http://www.diarioregistrado.com/Sociedad/64166-afip-aclara-situacion-de-subiela.html>

<http://www.ambito.com/noticia.asp?id=650249>

<http://www.telam.com.ar/nota/35160/>

<http://www.infobae.com/notas/665162-Echegaray-aseguro-que-Subiela-esta-inscripto-en-astrologos-y-lustrabotas.html>

http://www.perfil.com/contenidos/2012/08/24/noticia_0002.html

<http://www.lanacion.com.ar/1502087-subiela-no-soy-enemigo-del-gobierno-fui-montonero>

Categoría 1

Caso 211 - agosto 14 de 2012

Amenazan con un arma de fuego al periodista Hernán García, director de la emisora radial FM UNO de Sancti Spíritu, en la provincia Santa Fe.



Hernán García, atacado por el Jefe Comunal Abel Fontenla
IMAGEN: launo.fm

El periodista Hernán García, director de la emisora radial FM UNO, de la localidad de Sancti Spíritu en la provincia de Santa Fe, fue golpeado y amenazado de muerte por Abel Fontenla, Jefe comunal de esa localidad. La agresión ocurrió a la vera de la ruta 33 donde García concurre a una reunión solicitada por Fontenla, en la cual este le habría puesto el arma en la boca amenazándolo con disparar. La situación generó también el repudio de la Fundación LED (Libertad de Expresión + Democracia), que se dio a conocer mediante una Declaración.

<http://www.fundacionled.org/informes-y-publicaciones/la-fundacion-led-repudia-las-amenazas-de-muerte-al-periodista-hernan-garcia>

<http://seniales.blogspot.com.ar/2012/08/repudio-por-grave-agresion-y-amenaza.html>

<http://www.launo.fm/2012/08/15/audio-que-relata-como-fontenla-amenaza-con-matarme/>

Categoría 1

Caso 210 - agosto 14 de 2012

Ataque verbal por parte de Guillermo Moreno, Secretario de Comercio Interior de la Nación contra el grupo Clarín.

El Secretario de Comercio Interior de la Nación, Guillermo Moreno, señaló que “estamos derrotando al enemigo”, refiriéndose a la disputa jurídica generada por una denuncia de los propietarios de UNO Medios, sobre la empresa Cablevisión. De esta manera el funcionario coloca una causa jurídica entre privados como un objetivo central del gobierno, evidenciando la cercanía del gobierno con el medio denunciante.

http://www.clarin.com/politica/Escandalo-Moreno-Papel-Prensa-Tribunales_0_755924463.html



Categoría 3

Caso 209 - agosto 13 de 2012

Atacan a los periodistas Marcelo Bonelli y Nelson Castro.

Luego que la Sra. Presidenta de la Nación Cristina Fernández de Kirchner acusara por cadena nacional al periodista Marcelo Bonelli de supuestas actitudes contrarias a la ética periodística aparecieron en la vía pública afiches con las fotos del periodista junto a la del periodista Nelson Castro, y la leyenda "coimeros y mafiosos". El hecho generó el repudio de distintos sectores de la sociedad. La Fundación LED (Libertad de Expresión + Democracia) mediante una Declaración advirtió que "Este tipo de campañas tendientes a difamar a periodistas o políticos cuyas opiniones son divergentes respecto de las de Gobierno Nacional no son una novedad, pero no por ello deben asumirse como algo normal y mucho menos minimizarse su gravedad"; afirmando que "Es impensable que un acto de intimidación de esta naturaleza tenga su origen en funcionarios públicos, sin embargo al acusar en forma pública y con absoluta liviandad a comunicadores sociales se vuelven plenamente responsables de incitar acciones que están absolutamente reñidas con los más elementales principios de convivencia democrática."



Afiche de ataque a periodistas
IMAGEN: m24digital.com

<http://www.fundacionled.org/informes-y-publicaciones/posicion-de-la-fundacion-led-ante-la-agresion-a-marcelo-bonelli-y-nelson-castro>

<http://www.diarioveloz.com/notas/71069-un-nuevo-ataque-la-prensa>

<http://m24digital.com/2012/08/13/bonelli-y-castro-acusados-de-mafiosos-en-afiches-callejeros/>

Categoría 4

Caso 208 - agosto 12 de 2012

Intimidación a dos periodistas de la Revista Noticias por parte del Secretario General del Sindicato de Peones de Taxi, Omar Viviani, en la Ciudad de Buenos Aires.

El líder del Sindicato de Peones de Taxi, Omar Viviani, que se encontraba en una actividad social en un Centro Social de su gremio, censuró e intimidó a dos periodistas de la Revista Noticias, quienes al intentar reportearlo, no solo encontraron la negativa para responder por parte del sindicalista, sino que además fueron desalojados por personal de seguridad de la sede sindical.

<http://noticias.perfil.com/2012/08/los-nervios-de-viviani-en-el-dia-del-nino/>

Categoría 1

Caso 207 - agosto 12 de 2012

Agreden a la periodista Daniela Abrudsky, de Canal 12 de la provincia de Córdoba.

La periodista Daniela Abrudsky, de Canal 12 de Córdoba, manifestó que Fernando Aimareto, Director de Prensa de la Provincia, la tomó del brazo y la insultó por preguntarle al gobernador sobre el conflicto de la Caja provincial. El hecho ocurrió durante los festejos del día del niño en la localidad de Villa Allende de la mencionada provincia.

<http://www.diaadia.com.ar/cordoba/periodista-canal-12-denuncio-agresion-funcionario>

http://www.agenciacna.com/2/nota_1.php?noticia_id=45379

Categoría 1

Caso 206 - agosto 11 de 2012

Denuncian el intento de modificar el Estatuto del Periodista, para incorporar una cláusula de conciencia que condicionaría la libertad de expresión.

24 horas después que la Presidenta de la Nación Cristina Fernández de Kirchner cuestionara por cadena nacional al periodismo, sectores del oficialismo en la Cámara de Diputados de la Nación reflataron un proyecto presentado hace un año y medio para modificar por ley el Estatuto del Periodista, incorporándole una cláusula de conciencia que algunos sectores consideran condicionante de la libertad de expresión.

http://www.perfil.com.ar/ediciones/2012/8/edicion_701/contenidos/noticia_0069.html

<http://www.lanacion.com.ar/1498027-cristina-pidio-la-sancion-de-una-ley-de-etica-periodistica>

<http://www.cronista.com/economiapolitica/Legisladores-K-presentaron-proyecto-para-modificar-el-Estatuto-del-Periodista-20121102-0129.html>



Categoría 5

Caso 205 - agosto 10 de 2012

Despiden a la periodista Cynthia Francisco de Radiovisión FM, de Comodoro Rivadavia, provincia de Chubut por su postura frente a la megaminería.

La periodista Cynthia Francisco fue despedida de Radiovisión FM, de Comodoro Rivadavia, en la provincia de Chubut, por su postura en contra de la megaminería. Francisco ya había sido suspendida por su militancia activa en el Foro Ambiental y Social de la Patagonia.

<http://networkedblogs.com/AOxKA>

Categoría 7

Caso 204 - agosto 10 de 2012

Denuncian al Gobierno Nacional por utilizar los espacios del Programa oficial Fútbol para Todos para cuestionar a dirigentes políticos opositores.

Denuncian al Gobierno Nacional por utilizar los espacios del Programa oficial "Fútbol para Todos" que se sustentan con fondos públicos para cuestionar a políticos opositores. En esta ocasión el cuestionamiento se realizó mediante un polémico spot publicitario contra el Jefe de Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires Mauricio Macri, a quién el Poder Ejecutivo Nacional responsabiliza de no hacerse cargo del servicio de transporte subterráneo.

<http://www.lanacion.com.ar/1498512-el-gobierno-difundio-un-comercial-sobre-el-subte-en-el-futbol-para-todos>

http://www.clarin.com/capital_federal/subte-traspaso-Buenos_Aires-Gobierno_Nacional-spot_publicitario_0_753524919.html

Categoría 3

Caso 203 - agosto 9 de 2012

Agreden y amenazan al periodista Gustavo Bunse del medio Total News.

Gustavo Bunse, columnista de Total News de la Ciudad de Buenos Aires, fue agredido por un desconocido que descendió de un automóvil en la esquina de las calles Pueyrredón y Juncal. El agresor atacó a Bunse con un palo de hockey al tiempo que lo amenazó con que "le iba a cortar la mano derecha para que escriba con la izquierda".

<http://www.elojodigital.com/contenido/11159-cobarde-agresion-gustavo-adolfo-bunse>

<http://www.totalnews.com.ar/content/view/306511/>

<http://www.radiomiami.us/noticia.php?idn=9188>

Categoría 4

Caso 202 - agosto 9 de 2012

Acusan a los periodistas del programa 6, 7 y 8 que se emite por el Canal 7 de Televisión Pública.

El conductor Mario Pergolini tildó de "sicarios" a los periodistas del programa 6, 7 y 8 que se emite por el Canal 7 de Televisión Pública. Pergolini afirmó en una entrevista realizada por el periodista Juan Pablo Varsky para el programa El Péndulo, que se emite por la señal de cable Canal (á), en relación a los integrantes del programa "Son un especie de sicarios, son gente que no tenía las mismas convicciones para discutir que tienen ahora".

http://www.perfil.com.ar/contenidos/2012/08/09/noticia_0012.html

<http://www.unoentrieros.com.ar/espectaculos/Pergolini-contra-los-sicarios-que-trabajan-para-678-20120810-920041.html>



Categoría 1

Caso 201 - agosto 9 de 2012

Acusación de la Sra. Presidenta de la Nación Cristina Fernández de Kirchner contra el periodista Marcelo Bonelli.

En el marco de un acto transmitido por cadena nacional y durante la inauguración de la ampliación y modernización de la Refinería de Ensenada de Yacimientos Petrolíferos Fiscales (YPF) y, luego que el periodista Marcelo Bonelli de Canal 13 y el Diario Clarín, publicara una información que daba cuenta de un intento de renuncia al cargo por parte del presidente de la empresa petrolera YPF, Miguel Galucio, la Presidenta de la Nación Cristina Fernández de Kirchner, cuestionó al periodista acusándolo de haber “cobrado con su mujer y un socio 1 millón de pesos de Repsol YPF” por servicios de publicidad no convencional como empleado.

http://www.perfil.com.ar/contenidos/2012/08/09/noticia_0037.html

http://www.clarin.com/politica/Bonelli-contar-Presidenta-queria-contara_0_753524797.html

<http://www.lanacion.com.ar/1498027-cristina-pidio-la-sancion-de-una-ley-de-etica-periodistica>

Categoría 5

Caso 200 - agosto 8 de 2012

Censuran y proponen sanción a un alumno de nivel medio por expresar sus ideas en Villa General Belgrano, de la provincia de Córdoba.

En ocasión de una visita a una muestra sobre la vida de Eva Perón, desarrollada en Villa General Belgrano, de la provincia de Córdoba, un alumno de 16 años de nivel medio de educación escribió en el libro de visitas que la presentación le había dado “asco”. Por el hecho las autoridades del colegio evaluaron aplicar una sanción, lo que generó la reacción de distintos sectores de la sociedad, entre ellos de la Fundación LED (Libertad de Expresión + Democracia), que mediante una Declaración rechazó la “...imposición de una sanción disciplinaria a un joven que está en pleno proceso de formación de su cultura cívica”, a la vez de alertar que “Este tipo de actitudes funcionan no solo sobre la persona afectada, sino también en la sociedad en general como mensajes que desalientan el ejercicio pleno del derecho a la libertad de expresión.”

<http://www.fundacionled.org/informes-y-publicaciones/declaraciones/libertad-de-expresion-en-las-escuelas-un-derecho-en-tension>

<http://www.ambito.com/noticia.asp?id=652722>

<http://www.diaadia.com.ar/cordoba/sanciones-dieron-mas-asco-que-desprecio-para-evita>

Categoría 1

Caso 199 - agosto 8 de 2012

Amenazan al el periodista Juan Blasón de Lucas González, en la provincia de Entre Ríos.

El periodista Juan Blasón de Lucas González, en la provincia de Entre Ríos, denunció que fue amenazado por el Intendente Municipal Luis Hanemann. Las amenazas se produjeron por un trabajo de investigación sobre irregularidades en las cuentas públicas del municipio que el periodista viene realizando. En su trabajo, Blasón solicitó información al municipio lo que habría generado “aprietes” por parte de la gestión actual, a cargo del intendente Luis Hanemann. El periodista dio a conocer que el balance de tesorería fue solicitado desde el Bloque Radical y del Frente para la Victoria y “no ha sido informado”, al igual que no fueron detallados los ingresos y gastos del Municipio.

<http://www.informedigital.com.ar/secciones/departamentales/nota.php?id=57792>

Categoría 3

Caso 198 - agosto 8 de 2012

Agreden a los periodistas Omar Daje y Mariana Lazarte, de Canal 7 de la provincia de Jujuy.

Los periodistas Omar Daje y Mariana Lazarte, de Canal 7 de la provincia de Jujuy, fueron agredidos por desconocidos. Lazarte fue atacada en su domicilio particular cuando dos individuos desde una moto arrojaron una botella contra el frente de su casa y le gritaron que iba a terminar como Juan Carlos Zambrano, (Jefe de Noticias de Canal 7, asesinado en Marzo de 2008). Daje fue atacado en la puerta del Canal 7 donde desconocidos arrojaron objetos contra el auto particular del periodista que sufrió daños en los cristales.

http://www.policialesdejujuy.com.ar/index.php?option=com_content&view=article&id=186:intentan-amedrentar-a-dos-periodistas-jujenos&catid=2:locales

<http://www.lavozdejujuy.com.ar/policiales/21909-periodistas-jujenos-sufren-ataques-que-por-ahora-no-tienen-explicacion>



Categoría 8

Caso 197 - agosto 3 de 2012

Denuncian trabas para la integración de la Autoridad de Servicios de Comunicación Audiovisuales (AFSCA).

Distintos actores sociales denunciaron que el Gobierno Nacional bloquea la participación de los representantes de la oposición en la AFSCA, el órgano creado por la ley de medios audiovisuales 26522. En el mismo sentido, una Declaración de la Fundación LED (Libertad de Expresión + Democracia) expresa que “A casi tres años de la sanción de la Ley 26.522 vemos como, ninguno de los dos argumentos esgrimidos por el oficialismo fueron objetivos reales...”, y que “Junto a los déficits propios en la redacción de la ley, los diversos incumplimientos de la misma que ya hemos puesto de manifiesto en nuestros informes configuran un escenario adverso para la vigencia plena de los derechos a la libertad de expresión y de información en nuestro país”.

<http://www.fundacionled.org/articulos-y-monitoreo/falta-de-integracion-de-organismos-de-aplicacion-de-la-ley-26-522-anulacion-de-los-concursos-de-television-digital>

<http://www.lanacion.com.ar/1494578-impiden-que-la-oposicion-controle-la-ley-de-medios>

Categoría 3

Caso 196 - agosto 3 de 2012

Agreden a los integrantes del equipo de producción del programa Periodismo para Todos que se emite por el Canal 13 de Buenos Aires, en la provincia de Jujuy.

En ocasión de estar filmando en una zona de barrios construidos con fondos nacionales, fueron agredidos los integrantes del equipo de producción del programa Periodismo para Todos que conduce el periodista Jorge Lanata y se emite por Canal 13. Los agresores fueron identificados como militantes de la Agrupación Tupac Amaru que recibe fondos públicos del Gobierno Nacional en la provincia de Jujuy.

<http://www.pagina12.com.ar/diario/elpais/1-200299-2012-08-04.html>

http://www.perfil.com.ar/ediciones/2012/8/edicion_699/contenidos/noticia_0068.html

Categoría 1

Caso 195 - agosto 3 de 2012

Acusación del Vicepresidente de la Nación a los medios de comunicación que no mantienen línea editorial afín al gobierno.

El Vicepresidente de la Nación Amado Boudou, agredió a los medios de comunicación que mantienen una línea editorial independiente. Afirmó “El aumento de la jubilación mínima le cierran la boca a la cadena del desánimo y del miedo”.

<http://www.lanacion.com.ar/1496001-boudou-sobre-el-pago-del-boden-le-cierra-la-boca-a-la-cadena-del-desanim>

http://www.clarin.com/politica/Reaparecio-Boudou-ironias-prensa_0_749325183.html

Categoría 1 - 5

Caso 194 - agosto 3 de 2012

Censura promovida por el Ministro de Planificación de la Nación contra el boxeador Gonzalo “Patón” Basile, al que se le impidió participar del programa Showmatch que se emite por Canal 13 de Buenos Aires.

El boxeador Gonzalo “Patón” Basile denunció que lo censuraron por intervención de Julio De Vido, Ministro de Planificación de la Nación. Se le habría impedido seguir participando en el programa Showmatch que conduce el periodista Marcelo Tinelli y se transmite por el Canal 13 como consecuencia de una llamada de De Vido al productor del programa para decirle: “ese hdp que se vaya, porque ese está con el negro Moyano”.

http://www.perfil.com.ar/contenidos/2012/08/03/noticia_0023.html

<http://www.urgente24.com/202877-el-paton-basile-confirma-que-el-gobierno-lo-hizo-echar-de-showmatch>



Categoría 5 - 8

Caso 193 - agosto 2 de 2012

Presionan e intentan censurar al Concejal Iván Kaluk (UCR)

El partido oficialista de la localidad de El Colorado en la provincia de Formosa, a través de su dirigente Héctor Acosta (PJ) cuestionó al Concejal opositor Iván Kaluk (UCR) y avanza en su intento de destitución a raíz de una interpretación selectiva de la ley 26522.

<http://www.lanacion.com.ar/1495401-denuncian-el-uso-de-la-ley-de-medios-con-fines-politicos>

Categoría 5

Caso 192 - agosto 2 de 2012

Denuncian creciente discrecionalidad en la distribución de los recursos destinados a la Publicidad Oficial por parte del Gobierno Nacional.

Denuncian que durante el primer semestre del año, ha crecido la discrecionalidad en el otorgamiento de recursos públicos destinados a la publicidad oficial. Las asignaciones arbitrarias han generado incrementos que rondan el 100%, en promedio, comparados con el mismo período del año anterior, e incrementos absolutamente desmedidos que superan el 800% en comparación con la asignación del período anterior, según la línea editorial de medios beneficiados. El manejo discrecional de los recursos se completa con una significativa baja en la asignación de los mismos para los medios que mantienen su línea editorial independiente del Gobierno Nacional.

http://www.clarin.com/politica/diarios-oficialistas-recipientes-recibieron-millones_0_748125402.html

Categoría 5

Caso 191 - agosto 1º de 2012

Censuran al periodista Juan Cruz Sanz en la Señal Nacional de Noticias C5N.

Luego de la transferencia de los medios del grupo Hadad al Grupo Indalo, los nuevos propietarios de C5N convocaron al Periodista Juan Cruz Sanz para participar de la nueva programación. Previo a la emisión del programa el periodista denunció que fue desplazado del programa que iba a conducir. La censura de la que fue objeto el periodista Juan Cruz Sanz, se produjo mediante presiones de funcionarios del Poder Ejecutivo Nacional que impidieron la participación de Sanz en el programa HD Alta Definición en Noticias que se emite por la señal de televisión C5N. Sanz fue cuestionado por trabajar en el diario Clarín. Según el periodista los directivos de la señal aludieron que la participación del mismo en el programa dependía de una "negociación" con la Presidenta de la Nación. El periodista declaró entonces mediante su cuenta de Twitter "¿Entienden la locura no? Negociar con la Presidenta de la Nación si un periodista puede estar o no en un programa de televisión".

<http://140.perfil.com/2012/07/30/periodista-en-c5n/>

Categoría 1

Caso 190 - julio 31 de 2012

Avance de la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP) contra el Diario La Nación.

En un nuevo intento de condicionamiento de un medio crítico, la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP) vuelve a accionar judicialmente en contra del Diario La Nación como lo hiciera el 22 de diciembre de 2011, ocasión en la que se generara una inhibición general de bienes del medio.

<http://tiempo.infonews.com/2012/07/31/argentina-82373-una-demora-de-la-corte-avala-al-diario-la-nacion-en-una-deuda-con-el-fisco.php>
http://www.eltribuno.info/jujuy/nota_print.aspx?Note=185685



Categoría 1

Caso 189 - julio 30 de 2012

Acusación de la Presidenta de la Nación por cadena nacional contra medios de comunicación.

En el marco de un acto transmitido por cadena nacional desde la Casa Rosada en el que se presentaba un nuevo sistema de seguridad para los estadios de fútbol, la Presidenta de la Nación Cristina Fernández de Kirchner, acusó a los medios de comunicación que mantienen una línea editorial independiente, responsabilizándolos de pertenecer a una supuesta "cadena nacional del miedo y el desánimo". La acusación se produce luego de una investigación periodística sobre condenados a prisión por delitos graves, quienes, adhiriéndose a la agrupación kirchnerista Vatallón Militante, gozaban de los beneficios del régimen salidas transitorias.

http://www.perfil.com.ar/contenidos/2012/07/30/noticia_0033.html

<http://www.lt10digital.com.ar/noticia/idnot/149613/acuerdoentregobiernoyafacontralaviolenciaenelfutbol.html>

Categoría 4

Caso 188 - julio 30 de 2012

Amenazan a distribuidores del Diario Hoy de La Plata en la provincia de Buenos Aires.

Distribuidores del Diario Hoy de La Plata fueron amenazados durante la noche, por individuos que al golpearlos les dijeron: "Déjense de joder con la Presidenta o les vamos a prender fuego a los afiches y a los periodistas". El hecho ocurrió en la ciudad de La Plata, cuando repartidores de la cooperativa Redcoop se disponían a pegar los afiches de promoción en los puestos verdes de Diario Hoy.

<http://www.diarioinedito.com/Nota/9673>

Categoría 1

Caso 187 - julio 29 de 2012

Presiones por expresar críticas al Gobierno Nacional

"He visto una sola vez el programa de Lanata pero parece que entrevistó a una señora que tiene una panadería en Tucumán y después de eso le cayó la AFIP" y "Se está poniendo fea la cosa con la prensa", fueron algunas de las afirmaciones del afamado artista mendocino Joaquín Salvador Lavado, conocido internacionalmente como Quino, al referirse a la situación por la que tuvo que atravesar el programa televisivo Periodismo para Todos (PPT) que conduce el periodista Jorge Lanata y particularmente la entrevistada de ese programa Rosario Mangarela, responsable de un comedor comunitario en la provincia de Tucumán, a quién, luego de su aparición en el programa y de haber facilitado sus instalaciones para la emisión del programa, recibió la inesperada intervención de la AFIP (Administración Federal de Ingresos Públicos).

http://www.perfil.com.ar/contenidos/2012/07/29/noticia_0014.html

<http://www.estoestucuman.com.ar/?p=6527>

<http://www.elaconquija.com/notas/2012/7/4/afip-visito-rosario-encargada-comedor-desde-donde-transmitio-lanata-5405.asp>

Categoría 8

Caso 186 - julio 29 de 2012

Denuncian a funcionarios de la Autoridad Federal de Servicios de Comunicación Audiovisual (AFSCA) por vinculación con empresas de telefonía.

Fernando Pérez, responsable de la Comisión que implementa la adecuación a la Ley de Medios, creada a través de la Resolución 901/2012, e Ignacio Saavedra Director de la AFSCA, son socios en la Productora Tiempo Beta, que cuenta a la Empresa Telefónica como su principal cliente. Tanto Pérez como Saavedra son dos altos funcionarios de la AFSCA y distintos especialistas denunciaron la incompatibilidad y la posibilidad de la existencia de un vínculo entre los funcionarios y la empresa Telefónica prestadora de servicios de comunicación audiovisual.

http://www.clarin.com/politica/funcionarios-control-medios-vinculos-Telefonica_0_745725556.html

http://www.ieco.clarin.com/economia/funcionario-borro-datos-vinculan-Telefonica_0_746925334.html



Categoría 1

Caso 185 - julio 25 de 2012

Acusación de la Presidenta Cristina Fernández de Kirchner a medios de comunicación.

En el marco de un acto transmitido por cadena nacional desde la Casa Rosada en el que se presentaba un nuevo billete en Argentina, la Presidenta de la Nación Cristina Fernández de Kirchner, acusó a los medios de comunicación que mantienen una línea editorial independiente, y a sus responsables de ser un supuesto "Comando de la Cadena Nacional del Desánimo".

<http://tiempo.infonews.com/2012/07/26/argentina-81990-cristina-le-puso-nombres-al-comando-en-jefe-de-la-cadena-del-desanimo.php>
http://www.clarin.com/politica/Presidenta-volvio-atacar-medios-discurso_0_743925649.html

Categoría 1

Caso 184 - julio 23 de 2012

Acusación de la Presidenta de la Nación en cadena nacional a los medios de comunicación.

En el marco de un acto transmitido por cadena nacional, de inauguración de una fábrica de electrodomésticos, la Presidenta de la Nación Cristina Fernández de Kirchner, acusó a los medios de comunicación que mantienen una línea editorial independiente, responsabilizándolos de pertenecer a una supuesta "cadena nacional del miedo y el desánimo" y que "cada media hora da títulos catástrofe y de horror". En el mismo sentido tuvo duros términos contra ex presidentes del Banco Central que hoy cuestionan sus políticas económicas.

<http://www.losandes.com.ar/notas/2012/7/23/cristina-inauguro-plantas-criticas-cadena-nacional-desanimo-656311.asp>

Categoría 8

Caso 183 - julio 23 de 2012

Levantamiento del concurso para otorgar 220 señales de TV digital.

El Gobierno Nacional decidió posponer sin fecha cierta su proclamada convocatoria para crear 220 señales televisivas mediante los Decretos 929/2012 y 930/2012, la decisión se adopta luego que, en reiteradas oportunidades, debiera posponer los plazos iniciales producto entre otros inconvenientes, del alto valor de los pliegos para los emisores sin fines de lucro y la inconsistente viabilidad económica en el resto de los casos. El fracaso de los concurso obtura la posibilidad de lograr mayor pluralidad en la televisión digital y mantiene al estado como el oferente mayoritario de contenidos en el sistema de Televisión Digital Terrestre.

<http://www.lanacion.com.ar/1492948-fracaso-una-licitacion-clave-de-la-nueva-ley-de-medios>
<http://www.lanacion.com.ar/1492950-cumplir-con-la-norma-exige-nuevas-correcciones>
<http://tiempo.infonews.com/2012/07/25/argentina-81894-la-afscs-reelabora-los-pliegos-y-pone-el-acento-en-sectores-sin-fines-de-lucro.php>
<http://www.pagina12.com.ar/diario/elpais/1-199516-2012-07-25.html>

Categoría 2

Caso 182 - julio 21 de 2012

Detienen al periodista Pablo Romero de la Red Nacional de Medios Alternativos en la provincia de Catamarca.

El periodista Pablo Romero, de la Red Nacional de Medios Alternativos en la provincia de Catamarca, quién además es asambleísta y participa por un reclamo antiminerero en el bloqueo al Cerro Negro de esa provincia, fue arrestado por policías de civil cuando intentaba tomar fotografías como parte de su labor periodística. Romero es periodista acreditado de la Red Nacional de Medios Alternativos (RNMA).

http://www.rnma.org.ar/nv/index.php?option=com_content&task=view&id=1522&Itemid=1

Categoría 3

Caso 181 - julio 19 de 2012

Agreden al periodista Jorge Tanos, del Diario Río Negro, en la provincia de Río Negro.

El periodista Jorge Tanos del Diario Río Negro, que se encontraba cubriendo una nota vinculada con la detención de policías por parte de



Gendarmería Nacional en la Ciudad de Choele Choel, fue rodeado por familiares de los detenidos y brutalmente agredido a golpes, en el hecho también le rompieron su equipo de trabajo.

<http://www.inforicolorado.com.ar/index.php/noticias/noticias-generales/3503-agredieron-a-jorge-tanos-en-choele-choel>
<http://www.fatpren.org.ar/noticias/rio-negro-repudio-por-agresion-a-trabajador-de-prensa.html>

Categoría 7

Caso 180 - julio 17 de 2012

Denuncian retroceso en la calidad de la libertad de prensa en Argentina, así lo sostiene un informe presentado por Freedom House.

La organización Freedom House, dedicada al monitoreo de los derechos humanos y la libertad de expresión, presentó ante el Congreso de los EEUU un informe en el que denuncia un retroceso en la calidad de la libertad de prensa en Argentina, país al que se le suman en la misma consideración los de México, Bolivia, Venezuela y Ecuador.

<http://www.lanacion.com.ar/1491330-denuncian-un-retroceso-en-la-libertad-de-prensa>

Categoría 3

Caso 179 - julio 17 de 2012

Agreden brutalmente a la periodista Eva Ávila, de Canal 9 y a otros periodistas en la provincia de Salta.

Eva Ávila, periodista de Canal 9 de la provincia de Salta, quién además se encontraba embarazada, fue brutalmente golpeada de un puñetazo en el rostro. El hecho se produjo en momentos en que la periodista se encontraba cubriendo una noticia relacionada con el reconocimiento del cuerpo de Luján Peñalva, que fuera asesinada junto a su amiga Yanina Nüesch y que generara un nuevo caso de conmoción en la provincia de Salta. A pedido de los familiares de Peñalva, se había solicitado que no se registraran imágenes, sin embargo en medio de la confusión los reporteros comenzaron a tomar imágenes y fue allí donde se produjeron todo tipo de agresiones, en medio de las cuales Eva Ávila llevó la peor parte.

<http://www.eltribuno.info/salta/180521-Maxima-tension-y-agresiones-a-la-prensa.note.aspx>

Categoría 1

Caso 178 - julio 16 de 2012

El Gobernador Daniel Peralta hostigó a la periodista Mariela Arias, corresponsal del Diario La Nación en la provincia de Santa Cruz.

Mientras se desarrollaba un acto oficial en la localidad de Puerto Deseado en la provincia de Santa Cruz, el gobernador Daniel Peralta, fustigó duramente a la periodista Mariela Arias, corresponsal del Diario La Nación en la provincia, acusándola de estar "siempre mal informada, además siempre mal intencionada." Los epítetos emitidos por el gobernador fueron transmitidos por el canal público provincial LU 85 TV Canal 9, y reproducidos por la Dirección Provincial de Prensa a todos los medios radiales, digitales y gráficos de la provincia.

<http://cadena3.com/contenido/2012/07/17/100253.asp>

<http://periodicotribuna.com.ar/11894-escandalo-por-acusacion-de-peralta-a-una-periodista-de-la-nacion.html>

Categoría 5

Caso 177 - julio 16 de 2012

Intento de censura a una reportera gráfica en el Senado de la Nación por parte del Vicepresidente de Nación Amado Boudou.

El hecho ocurrió en oportunidad en que el Vicepresidente Amado Boudou se cruzó con la reportera en el comedor del Senado, a quién increpó diciéndole "¿Qué hacés acá? Estás molestando al personal!" La actitud de Boudou no es nueva, ya que el hecho se suma a otros de similares características como el ocurrido en EEUU, donde se negó a saludar a periodistas que cubrían un viaje suyo en visita oficial.

<http://www.lanacion.com.ar/1490789-la-alergia-de-boudou-al-periodismo>



Categoría 7

Caso 176 - julio 14 de 2012

Alertan sobre la frecuencia con que el ejercicio de la libertad de expresión en el país se halla sujeto a la represalia estatal.

La Asociación de Entidades Periodísticas (ADEPA), alertó mediante un comunicado que se da “cada vez con mayor frecuencia que el ejercicio de la libertad de expresión en el país se halla sujeto a la represalia estatal”, y que “Esto entraña una peligrosa forma de persecución que conduce a la autocensura...”

http://www.perfil.com/contenidos/2012/07/14/noticia_0012.html

<http://www.lavoz.com.ar/noticias/politica/adepe-lamento-represalia-estatal%E2%80%9D-frente-dichos-jorge-toselli>

Categoría 1 - 5

Caso 175 - julio 13 de 2012

Censuran y discriminan a la periodista Alejandra Cuello en la provincia de Córdoba.

El presidente del Concejo Deliberante de la localidad de Salsacate, de la provincia de Córdoba, Ricardo Berrelier echó del recinto a la periodista Alejandra Cuello del medio “Tribuna de los Ciudadanos”, cuando estaba por tratarse el presupuesto municipal 2012. El hecho produjo la reacción de distintos sectores, entre ellos el del Círculo Sindical de la Prensa y la Comunicación de Córdoba, que lo condenó y reclamó a las autoridades que garanticen el trabajo a los periodistas.

<http://www.prensared.org/7795/el-cispren-repudia-discriminacion-a-una-periodista-en-salsacate>

Categoría 4

Caso 174 - julio 12 de 2012

Agreden verbalmente al periodista Mario Sandoval y al camarógrafo José Luis Reybaud, del equipo de noticias de Canal 6 en Bariloche, provincia de Río Negro.

El periodista Mario Sandoval y el camarógrafo José Luis Reybaud, del equipo de noticias de Canal 6, fueron agredidos verbalmente por Sandro Bonefoi, padre de una víctima de gatillo fácil. El hecho ocurrió en la sede del palacio comunal.

<http://www.bariloche2000.com/la-ciudad/informacion-general/69591-inaceptable-agresion-a-trabajadores-de-prensa.html>

www.anbariloche.com.ar/noticia.php?nota=29938

http://www.noticiroseis.com/index.php?option=com_hwdvideoshare&task=viewvideo&Itemid=92&video_id=2812

<http://www.w.w.bariloche2000.com/policiales/judiciales/69662-se-formalizo-denuncia-penal-por-amenazas.html>

Categoría 5

Caso 173 - julio 13 de 2012

Inhabilitan para operar a empresario que se quejó de la baja de ventas.

A raíz de las declaraciones de Cristina Fernández de Kirchner, un día después del discurso oficial donde cuestionara al empresario, le inhabilitaron el Código Único de Identificación Tributaria (CUIT) para operar a Jorge Toselli, dueño de la inmobiliaria JT Toselli. La situación produjo la reacción de la Fundación LED (Libertad de Expresión + Democracia), que mediante una Declaración consideró que “Estos hechos expresan la utilización del poder coercitivo del estado para acallar voces críticas”.

<http://www.fundacionled.org/informes-y-publicaciones/declaraciones/sanciones-por-opinar-distinto>

<http://www.lanacion.com.ar/1489986-inhabilitan-a-un-empresario-que-se-quejo-de-la-baja-en-las-ventas>

<http://www.urgente24.com/201846-toselli-suspendido-por-la-afip-por-disparar-contras-el-modelo>

<http://lapoliticaonline.com/noticias/val/83715/la-camara-inmobiliaria-repudio-la-denuncia-de-cristina-a-toselli.html>



Categoría 5

Caso 172 - julio 11 de 2012

Acusación de la Presidente Cristina Fernández de Kirchner contra la inmobiliaria de Jorge Toselli, por no presentar las declaraciones juradas de impuestos.

En un acto en la provincia de Buenos Aires, Cristina Fernández de Kirchner acusó al empresario Jorge Toselli, dueño de la inmobiliaria JT Toselli, por no haber presentado sus declaraciones juradas desde el año 2007. Las afirmaciones por parte de la Presidente surgen luego de una nota que se le realizó a Toselli donde menciona la caída en las ventas de propiedades cuestionando la política cambiaria del gobierno.

http://www.clarin.com/politica/Cristina-investigó-AFIP-empresario-inmobiliario_0_735526492.html

<http://www.opisantacruz.com.ar/home/2012/07/13/inhabilitan-a-un-empresario-que-se-quejo-de-la-baja-en-las-ventas/14624>

Categoría 4

Caso 171 - julio 11 de 2012

Promueven agresión al cronista Martín Rojas, del programa Intrusos que se emite por el Canal de Televisión América.

En circunstancias en las que intentaba realizarle una entrevista, el personaje mediático Mariana Nannis, le pidió a su guardaespaldas que agrede al periodista Martín Rojas del programa Intrusos que se emite por el Canal América.

<http://www.unosanrafael.com.ar/primicias/La-agresion-de-Mariana-Nannis-al-cronista-de-Intrusos-20120711-900007.html>

<http://exitoina.com/2012-07-11-114094-mariana-nannis-pidio-que-le-peguen-al-cronista-de-intrusos/>

Categoría 8

Caso 170 - julio 11 de 2012

Denuncian que la Presidenta de la Nación habría violado la ley 26522 con el objeto de cuestionar al Gobernador de la provincia de Buenos Aires.

En el marco de sus apariciones por cadena nacional, la Presidenta de la Nación Cristina Fernández habría violado la ley 26522, utilizando el espacio para cuestionar al Gobernador de la provincia de Buenos Aires, Daniel Scioli. El artículo 75 de la ley establece que "El Poder Ejecutivo nacional y los poderes ejecutivos provinciales podrán, en situaciones graves, excepcionales o de trascendencia institucional, disponer la integración de la cadena de radiodifusión nacional o provincial, según el caso, que será obligatoria para todos los licenciarios." Quienes sostienen esta denuncia interpretan que la alocución de la mandataria no fue motivada por ninguno de los casos estipulados en la norma, y en consecuencia no correspondía la utilización de la cadena nacional.

http://www.perfil.com.ar/contenidos/2012/07/11/noticia_0026.html

Categoría 5

Caso 169 - julio 9 de 2012

Denuncian limitaciones en el acceso a la información pública.

La falta de información respecto a la ejecución presupuestaria nacional y las dificultades para el acceso a la información del gasto consolidado del Estado, se denuncia como un fuerte retroceso en materia de transparencia presupuestaria y de limitación en el acceso de la información pública.

<http://www.lanacion.com.ar/1488974-una-cuenta-polemica-y-muy-poco-transparente>



Categoría 5

Caso 168 - julio 9 de 2012

Denuncian utilización discrecional de recursos públicos mediante el Programa “Fútbol para Todos”.

La falta de claridad en los gastos que implica para el Estado el manejo discrecional de los recursos utilizados mediante el Programa Fútbol para Todos, en los que se emite propaganda gubernamental, es motivo de preocupación y cuestionamientos por parte de distintas ONGs.

<http://www.lanacion.com.ar/1488985-el-futbol-para-todos-costo-4000-millones-en-tres-anos>

http://www.clarin.com/sociedad/Futbol-cumple-Gobierno-gasto-millones_0_752924804.html

[http://canchallena.lanacion.com.ar/1489023-el-futbol-para-todos-costo-\\$-4000-millones-en-tres-anos](http://canchallena.lanacion.com.ar/1489023-el-futbol-para-todos-costo-$-4000-millones-en-tres-anos)

Categoría 3

Caso 167 - julio 6 de 2012

Amenazan y atacan el domicilio del periodista Mauricio Antematten de Canal 11 de Paraná, en la provincia de Entre Ríos.

Mauricio Antematten, periodista de Canal 11 de Paraná, en la provincia de Entre Ríos fue víctima de un ataque llevado a cabo por desconocidos con una bomba molotov en su domicilio. La explosión produjo daños leves en una embarcación que el periodista tenía en la parte delantera de la vivienda y su pareja debió ser atendida en un centro asistencial por encontrarse en estado de shock ante el ataque.

http://www.lavoz901.com.ar/despachos.asp?cod_des=148994

<http://www.fatpren.org.ar/noticias/parana-repudio-ante-atentado-a-periodista-entrerriano.html>

Categoría 5

Caso 166 - julio 6 de 2012

Censuran a alumnas de una Escuela de Nivel Medio en la provincia de Tucumán.

Alumnas del último año de una Escuela de Nivel Medio situada en la Ciudad capital de la provincia de Tucumán, denunciaron la censura de la que es objeto el programa “Periodismo para Todos” que conduce el periodista Jorge Lanata. Expresaron ante la Ministra de Educación de la provincia, Silvia Rojkés de Temkin que “Así como el gobierno se llena la boca hablando de la igualdad y la inclusión, y en la escuela nos enseñan el derecho a informar y ser informado, ¿acá qué pasa? La censura es lo primero; “Por favor, queremos que nos den la oportunidad de ver por tvé abierta la opinión de alguien que piensa distinto”. La Ministra respondió que “Tenemos Internet y muchos lo vimos, incluida yo”, mientras militantes de una agrupación política oficialista pretendían evitar el reclamo de las alumnas.

<http://www.lanacion.com.ar/1488195-alumnas-reclaman-contra-la-censura-en-tucuman>

<http://www.elintransigente.com/notas/2012/7/6/militantes-campora-apretaron-alumnas-escuela-normal-137880.asp>

<http://www.lanacion.com.ar/1487611-alumnos-de-una-escuela-de-tucuman-pidieron-poder-ver-a-lanata>

Categoría 1 - 4

Caso 165 - julio 5 de 2012

Amenazan y agreden al periodista Carlos Furman, en la provincia de Entre Ríos.

El periodista y conductor radial Carlos Furman, de Santa Elena, Entre Ríos, denunció que fue corrido con un cuchillo por el dirigente político Antonio Sabo vinculado al intendente local Domingo Rossi, quien ya lo había agredido en oportunidades anteriores. El periodista luego de guardar su auto fue interceptado por Sabo, quien comenzó a agredirlo verbalmente, “te voy a cagar a palos judío de mierda”, sacó un cuchillo y comenzó a correrlo.

<http://www.unoentrerios.com.ar/policiales/Periodista-de-Santa-Elena-denuncio-haber-sido-corrido-por-un-puntero-de-Rossi-con-un-cuchillo-20120705-0017.html>

<http://www.informedigital.com.ar/secciones/politicas/57119-periodista-de-santa-elena-vuelve-a-denunciar-agresiones.htm>



Hostigan con pintadas antisemita a Furman, la última vez que fue agredido unoentrerios.com.ar (UNO/Archivo)



Categoría 3

Caso 164 - julio 5 de 2012

Agreden a los periodistas Carlos Acosta y Alcides Quiroga de los Diarios Patagónico y La Prensa respectivamente en Caleta Olivia, provincia de Santa Cruz.

Los periodistas Carlos Acosta del Diario Patagónico y Alcides Quiroga del Diario La Prensa, de la provincia de Santa Cruz, que se encontraban cubriendo una manifestación en la sede del Sindicato de la Construcción de la República Argentina (UOCRA) de Caleta Olivia, fueron agredidos por los manifestantes cuando se intentaron tomas de la manifestación.

http://www.clarin.com/politica/Violenta-sede-UOCRA-Caleta-Olivia_0_731327018.html

http://www.infoglaciar.com.ar/index.php?option=com_content&view=article&id=22277%3AIntegrantes-de-la-uocra-agreden-a-periodistas-y-queman-una-camioneta-&Itemid=27#.UQ_ytB3oR1o

<http://sl24.com.ar/2012/07/violenta-toma-de-la-sede-de-la-uocra-en-caleta-olivia/>

Categoría 1

Caso 163 - julio 4 de 2012

Acusación del Jefe de Gabinete de Ministros Juan Manuel Abal Medina, a medios de comunicación.

El Jefe de Gabinete de Ministros Juan Manuel Abal Medina, acusó a los medios del Grupo Clarín de "...erosionar la Argentina, pegándole al Gobierno cada vez con más saña las 24 horas del día...", lo que constituye una acusación más del funcionario contra medios que no convierten la línea editorial a la línea editorial oficialista.

<http://www.cadena3.com/contenido/2012/07/04/99659.asp>

http://www.clarin.com/politica/obsesion-culpar-medios-hablan-desaceleracion_0_731326920.html

Categoría 4

Caso 162 - julio 2 de 2012

Presionan a los integrantes del equipo de producción del programa "Periodismo para Todos" y a su conductor Jorge Lanata.

El periodista Jorge Lanata que conduce el ciclo televisivo que se emite por Canal 13, denunció presiones de las que fuera objeto junto a su equipo de producción por parte de personas desconocidas que se movilizaban en vehículos aparentemente vinculados al Gobierno de la provincia de Tucumán. Asimismo denunció que funcionarios del Gobierno provincial ejercieron "aprietes" contra el responsable de las instalaciones de un comedor comunitario cedido a la producción del programa para su emisión y a los responsables del hotel en donde se alojó el equipo de producción. El programa emitido mostró la situación política y social en Tucumán, la influencia de gobernador Alperovich sobre los poderes de la provincia y sus negocios con el Estado tucumano.

<http://www.lanacion.com.ar/1486848-lanata-denuncio-censura-y-espionaje-en-tucuman>

http://www.clarin.com/politica/Lanata-denuncia-presiones-Tucuman_0_729527078.html

<http://www.elintransigente.com/notas/2012/7/2/lanata-tucuman-presiones-jardin-republica.-video-137204.asp>

Categoría 5

Caso 161 - junio 22 de 2012

La Fundación LED Libertad de Expresión + Democracia reclamó a la Jefatura de Gobierno un espacio para que distintos dirigentes políticos acusados un spot publicitario agravante emitido como publicidad oficial puedan expresarse.

La Fundación LED Libertad de Expresión + Democracia reclamó a la Jefatura de Gobierno un espacio donde distintos dirigentes políticos acusados de mentir en relación a la ley de Servicios de Comunicación Audiovisual y su impacto en la libertad de expresión, puedan expresar su legítima opinión a través del Programa Fútbol para Todos. En un spot publicitario emitido como publicidad oficial durante el transcurso del "Programa Fútbol para todos" entre el 25 y el 29 de mayo se transmitió un aviso publicitario con contenido agravante hacia distintos dirigentes políticos. Se reclama el mismo espacio y la producción del nuevo spot a cargo del Programa. Asimismo en la presentación se afirma que: "La posibilidad de que la publicidad oficial sea usada como instrumento de propaganda por el partido político que gobierna repugna al texto constitucional"

<http://www.lanacion.com.ar/1484976-reclamo-por-un-spot-oficial-que-dice-mentirosos-a-opositores>



Categoría 1 - 4

Caso 160 - junio 21 de 2012

Amenazan y agreden al comunicador social Jorge Brizuela Cáceres en la ciudad capital de la provincia de La Rioja.

El comunicador social Jorge Brizuela Cáceres denunció al diputado Guillermo Galván por amenazas y agresiones. Además el periodista difundió a los medios de comunicación un audio del momento donde el diputado lo agredía verbal y físicamente.

http://www.aimogastanoticias.com.ar/index.php?option=com_content&view=article&id=5005:guillermo-galvan-denunciado-por-agredir-y-amenazar-a-un-periodista&catid=40:politica&Itemid=87
http://www.elindependiente.com.ar/digital/noticia.asp?id_noticia=29248
<http://www.parlamentario.com/noticia-46212.html>

Categoría 1

Caso 159 - junio 17 de 2012

Agreden y avasallan al periodista Rolando Clavijo del diario Pregón de la localidad de San Pedro, de la provincia de Jujuy

Agreden y avasallan al periodista Rolando Clavijo del diario Pregón de la localidad de San Pedro, de la provincia de Jujuy. La prepotencia de la policía de esa localidad, se produjo en momentos en que el periodista cubría el accidente de tránsito en el que la diputada nacional Carolina Moisés atropellara a un motociclista.

<http://www.pregon.com.ar/>
<http://www.jujuyaldia.com.ar/2012/06/19/la-diputada-carolina-moisestropello-al-menos-a-2-personas-en-sanpedro-de-jujuye-intento-huir-tras-el-hecho/>
<http://www.fatpren.org.ar/noticias/jujuy-impiden-el-trabajo-de-periodista-en-san-pedro.html>

Categoría 5

Caso 158 - junio 17 de 2012

Denuncian restricciones al derecho de acceso a la información pública en la oficina de Inspección General de Justicia.

Denuncian que mediante sendas circulares internas que fueron emitidas con fecha 8 y 13 de junio de 2012, la oficina de Inspección General de Justicia (IGJ), ha limitado el acceso a la información de la documentación y los registros públicos bajo su administración.

http://www.clarin.com/politica/Boudou-limitan-acceso-informacion-empresas_0_720528136.html

Categoría 3

Caso 157 - junio 15 de 2012

Agreden brutalmente al periodista Marcelo Massimini conductor del noticiero Cono Sur Noticias de Canal 7 de Cablevisión en Almirante Brown, provincia de Buenos Aires



Marcelo Massimini,
agredido en su vivienda
IMAGEN Reporte Brown

En oportunidad de encontrarse en su domicilio en las primeras horas de la mañana, un individuo encapuchado ingresó a la vivienda del periodista Marcelo Massimini, conductor del noticiero Cono Sur Noticias que se emite por Canal 7 de Cablevisión desde hace 15 años, en el partido de Almirante Brown de la provincia de Buenos Aires. El agresor que se encontraba armado, le apuntó a Massimini con el arma a la cabeza, luego lo ató, agredió físicamente y le cortó el pelo, a la vez de amenazarlo con que le iba a incendiar la vivienda. "Seguí haciendo lo que haces y te vamos a llenar la casa de mierda", fueron parte de posteriores amenazas que recibió Massimini, que consideró que el hecho, está vinculado a investigaciones que viene desarrollando como periodista sobre el estado sanitario de una escuela pública en Longchamps, partido de Almirante Brown.

<http://www.reportebrown.com/2012/06/agredieron-marcelo-massimini.html>
<http://puncerohaciaelfuturo.blogspot.com.ar/2012/06/almirante-brown-asaltaron-y-golpearon.html>
<http://www.cadenaenterrriana.com.ar/index.php?cadena=36011>
<http://colectivodeprensa.blogspot.com.ar/2012/06/repudiamos-la-agresion-marcelo.html>
<http://www.laverdadur.com.ar/almirante-brown/2012/06/15/noticia=011011295>
http://www.agencianova.com/nota.asp?id=32004&id_tiponota=3&n=2012_6_14



Categoría 3

Caso 156 – junio 12 de 2012

Amenazan y agreden a periodista de la Agencia de Noticias Bariloche en la Sala de Situación del Centro Cívico de la localidad de Bariloche, provincia de Río Negro.

Una persona cercana al intendente de la localidad de Bariloche, provincia de Río Negro, empujó y amenazó al Director periodístico de ANB. El hecho se produjo ante la consulta realizada por el periodista sobre su posible nombramiento en el municipio, cuando finalizaba la conferencia de prensa brindada por el jefe comunal.

<http://www.anbariloche.com.ar/noticia.php?nota=29241>

http://www.barinoticias.com.ar/index.php?option=com_frontpage&Itemid=1&limit=24&limitstart=96

Categoría 7

Caso 155 – junio 8 de 2012

La Asociación Internacional Reporteros sin Fronteras denunció el aumento de las agresiones a los periodistas.

La Asociación Internacional Reporteros sin Fronteras, denunció mediante un comunicado el aumento de agresiones contra periodistas, condenando enérgicamente estos hechos e instando a las autoridades a emprender las acciones judiciales que garanticen que no se vuelvan a producir.

http://www.rsf-es.org/home/newsbcm_438635/22/

<http://www.lavoz.com.ar/noticias/politica/reporteros-sin-fronteras-tendencia-polarizacion-se-evidencia-agresiones-calle-arge>

Categoría 3

Caso 154 - junio 7 de 2012

Agreden a los periodistas Pablo Kuper, Franco Uribarri y Antonio Marioli del equipo periodístico del programa Duro de Domar que se transmite por Canal 9 de televisión.

En ocasión de la cobertura de una manifestación que se realizaba en la Plaza de Mayo, fueron agredidos verbal y físicamente por un grupo de manifestantes, los integrantes del equipo periodístico del programa Duro de Domar que se emite en Canal 9 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

www.lavoz.com.ar/.../cacerolazo-agredieron-periodistas-duro-domar

Categoría 7

Caso 153 - junio 7 de 2012

Movilización en repudio por ataques a trabajadores de prensa y reiteración de agresiones a periodistas.

En el marco del Día del Periodista, un importante número de trabajadores de prensa concurre al acto en repudio a las agresiones recibidas por trabajadores de prensa bajo la consigna ¡Ni un golpe más!.

<http://www.fatpren.org.ar/noticias/movilizacion-en-repudio-por-ataques-a-trabajadores-de-prensa-y-reiteracion-de-agresiones-a-periodistas.html>

<http://www.telam.com.ar/nota/27764/>



Categoría 1

Caso 152 - junio 5 de 2012

Agreden brutalmente a los periodistas Julio Mosle y Florencia Downes de la Agencia Télam, Mariano Vega del Diario Tiempo Argentino, Adrián Subelza del Diario Crónica e Ignacio Vaschetto del sitio Malvinoticias.

En oportunidad de intentar la cobertura periodística por la denuncia de un grupo de familiares en un caso de mala praxis en el Hospital municipal de Pablo Nogués, partido de Malvinas Argentinas en la provincia de Buenos Aires, fueron brutalmente agredidos los periodistas Julio Mosle y Florencia Downes de la Agencia Télam, Mariano Vega del Diario Tiempo Argentino, Adrián Subelza del Diario Crónica e Ignacio Vaschetto del sitio Malvinoticias. El Diario Tiempo Argentino denunció que los agresores pertenecen a “una patota del intendente Jesús Cariglino”.

<http://www.cronica.com.ar/diario/2012/06/05/27241-una-patota-ataco-a-periodistas.html>
http://www.ellitoral.com/index.php/id_um/76560
<http://www.diarioregistrado.com/politica/61545-agredieron-a-periodistas-de-telam.html>
<http://www.primerafuente.com.ar/noticia/247335-periodistas-de-telam-y-otros-medios-fueron-atacados-por-una-patota-identificada-con-un-intendente>
<http://www.pagina12.com.ar/diario/sociedad/3-195752-2012-06-06.html>
<http://tiempo.infonews.com/2012/06/06/sociedad-77617-nos-dijeron-que-no-tendriamos-que-haber-ido-a-molestar.php>
<http://tiempo.infonews.com/2012/06/06/sociedad-77619-una-patota-de-cariglino-agredio-a-un-periodista-de-tiempo-argentino.php>
<http://www.lavoz.com.ar/noticias/politica/reporteros-sin-fronteras-tendencia-polarizacion-se-evidencia-agresiones-calle-arge>

Categoría 2

Caso 151 - junio 5 de 2012

Mantienen en estado de detención a Federico Molinari, integrante del equipo periodístico de la Agencia Télam.

En oportunidad de intentar la cobertura periodística por la denuncia de un grupo de familiares en un caso de mala praxis en el Hospital municipal de Pablo Nogués, partido de Malvinas Argentinas en la provincia de Buenos Aires, fue agredido y mantenido en estado de detención un integrante del equipo periodístico de Télam, el chofer de la Agencia Federico Molinari. Según lo expresado por el propio Molinari -versión taquigráfica de la reunión conjunta de las Comisiones de Libertad de Expresión, Derechos Humanos y Garantías y Comunicaciones e Informática de la Cámara de Diputados de la Nación- “...durante varios minutos fui técnicamente un desaparecido...”; por su parte otro miembro del equipo Julio Mosle afirmó en la sesión mencionada que “...me refiero no sólo a los golpes que recibí frente a los oficiales de policía sino también al secuestro de mi compañero Federico Molinari. No fue una detención; lo pasearon por dos comisarias sin iniciar ningún tipo de papel acerca de su situación. Estuvo virtualmente “chupado” hasta que a alguien se le ocurrió entregarlo...”

<http://www.cronica.com.ar/diario/2012/06/05/27241-una-patota-ataco-a-periodistas.html>
http://www.ellitoral.com/index.php/id_um/76560
<http://www.diarioregistrado.com/politica/61545-agredieron-a-periodistas-de-telam.html>
<http://www.primerafuente.com.ar/noticia/247335-periodistas-de-telam-y-otros-medios-fueron-atacados-por-una-patota-identificada-con-un-intendente>
<http://www.pagina12.com.ar/diario/sociedad/3-195752-2012-06-06.html>
<http://tiempo.infonews.com/2012/06/06/sociedad-77617-nos-dijeron-que-no-tendriamos-que-haber-ido-a-molestar.php>
<http://tiempo.infonews.com/2012/06/06/sociedad-77619-una-patota-de-cariglino-agredio-a-un-periodista-de-tiempo-argentino.php>
<http://www.lavoz.com.ar/noticias/politica/reporteros-sin-fronteras-tendencia-polarizacion-se-evidencia-agresiones-calle-arge>

Categoría 3

Caso 150 - junio 2 de 2012

Agreden brutalmente a golpes al equipo periodístico del programa del programa 6 7 8, que se transmite por el Canal 7, integrado por el periodista Lucas Martínez, el camarógrafo Sergio Loguzzo y el productor Ezequiel Schneider.

Un equipo periodístico del programa 6 7 8, que se transmite por la señal pública de TV Canal 7, integrado por el periodista Lucas Martínez, el camarógrafo Sergio Loguzzo y el productor Ezequiel Schneider, fue brutalmente agredido a golpes en oportunidad de encontrarse cubriendo los reclamos, por un grupo de manifestantes que protestaban en la esquina de las avenidas Santa Fe y Callao.

<http://www.infobae.com/notas/651077-Agreden-a-un-equipo-del-programa-678-durante-un-cacerolazo-en-Capital.html>
<http://www.cadena3.com/contenido/2012/06/03/97994.asp>
<http://www.mdzol.com/mdz/nota/390603-agredieron-a-un-equipo-de-678-en-un-cacerolazo-en-capital-federal/>
<http://www.lanacion.com.ar/1478644-denuncian-una-nueva-agresion-a-un-camarografo-de-678>
<http://www.pagina12.com.ar/diario/elpais/1-195598-2012-06-04.html>
<http://tiempo.infonews.com/2012/06/02/argentina-77427-amplio-repudio-al-brutal-ataque-contra-trabajadores-de-prensa-del-programa-678.php>



http://www.clarin.com/politica/Agresion_0_711528937.html
http://web1.cronista.com/contenidos/2012/06/02/noticia_0007.html
<http://www.parlamentario.com/noticia-45547.html>
<http://www.lavoz.com.ar/noticias/politica/adepta-condeno-agresion-contra-periodistas-678>
<http://knightcenter.utexas.edu/es/node/10340>

Categoría 7

Caso 149 - mayo 31 de 2012

El presidente uruguayo José Mujica, dijo que dijo que la ley de medios uruguayo no iba a ser como la argentina.

José Mujica sostuvo en un reportaje que “Tenemos que dar esa definición y cuáles son los límites. Y allí surgirán los contenidos. Es un panorama complejo, pero tenemos que separar que no existe ninguna ley de medios como en Argentina”

<http://www.mdzol.com/mdz/nota/390185-en-uruguay-la-ley-de-servicios-de-comunicacion-no-regulara-contenidos/>
<http://elsolonline.com/noticias/view/135929/mujica-afirmo-que-su-ley-de-medios-no-es-restrictiva-como-la-de-argentina->
http://www.clarin.com/mundo/Mujica-Uruguay-pretende-regular-comunicacion_0_710329191.html
http://www.clarin.com/mundo/Mujica-descarto-apoyar-medios-Argentina_0_710928965.html
<http://www.cronista.com/especiales/Mujica-dice-que-la-ley-de-medios-en-Uruguay-no-sera-como-la-de-Argentina-20120601-0041.html>
<http://www.elpais.com.uy/120531/ultmo-643990/ultimomomento/mujica-nego-que-se-busque-ley-de-medios-al-estilo-argentino/>

Categoría 3 - 4

Caso 148 - mayo 29 de 2012

Amenazan con arma de fuego al periodista Gustavo Tinetti, director de Cadena Nueve y FM Máxima de la ciudad de 9 de Julio de la provincia de Buenos Aires

En horas de la madrugada y mientras se aprestaba para realizar su programa diario “Despertate”, un individuo ingresó a los estudios de la emisora con un arma de fuego para amenazar al periodista Gustavo Tinetti, director de la AM LT33 Cadena Nueve, FM 89.9 Máxima y el sitio web cadenaneve.com de la ciudad de 9 de Julio en la provincia de Buenos Aires. Tinetti denunció que le dijeron “Dejate de joder con querer publicar el resto de la información que sabemos tenés... o sos boleta chiquita para entrar en la urna,” “Hoy no te mato ni te lastimo. Entendiste el mensaje?”, “Cuidá a tus hijas que sabemos donde estudian, donde viven y lo que hacen”... “No te conviene la denuncia...la próxima vez, ya sabés ...sos boleta”, y adjudicó las amenazas a una investigación que viene desarrollando sobre presunta evasión fiscal del Intendente de 9 de Julio, Walter Battistella.



Gustavo Tinetti, amenazado en las instalaciones de la emisora
IMAGEN Foto Diario El 9 de Julio

<http://www.diarioel9dejulio.com.ar/noticia/21064>
<http://m.tn.com.ar/sociedad/00097668/amenazan-a-un-periodista-con-un-revolver-en-la-ciudad-de-9-de-julio>
<http://www.laverdadonline.com/detallenoti.php?recordID=29521>

Categoría 5

Caso 147 - mayo 28 de 2012

La Fundación LED Libertad de Expresión + Democracia, consideró insatisfactorias las respuestas a pedidos de informes que le realizó al Poder Ejecutivo Nacional mediante lo que establece el Decreto 1172/03.

La Fundación LED Libertad de Expresión + Democracia, consideró insatisfactorias las respuestas a 4 pedidos de informes que le realizó al Poder Ejecutivo Nacional mediante lo que establece el Decreto 1172/03, sobre información oficial que requirió en materia de los recursos utilizados en publicidad oficial durante el año 2011 y el primer trimestre de 2012 y la inversión publicitaria realizada en el Programa Fútbol para Todos.

<http://www.fundacionled.org/category/informes-y-publicaciones/acceso-a-la-informacion-publica>



Categoría 1 - 4

Caso 146 - mayo 26 de 2012

Intimidación y presión directa al periodista Mariano Obarrio del Diario La Nación por parte del Diputado Nacional (FpV) Carlos Kunkel.

En circunstancias en que el periodista del Diario La Nación Mariano Obarrio intentaba entrevistar a la Presidenta del Banco Central, Mercedes Marcó del Pont, sobre los futuros controles cambiarios, el Diputado Nacional (FpV) Carlos Kunkel lo interceptó, ante la presencia de funcionarios, legisladores e intendentes y a los gritos le espetó “¿Por qué no le hacés un reportaje a Magnosto; “No entiendo por qué, por la plata que te pagan, defendés a tus patrones, como Magnosto y Saguier; “Por qué defendés a los Saguier y escribís lo que ellos te dicen?; “Hace 50 años que me juego la vida y vos deberías jugártela como yo; “Vos solo te jugás por tus patrones” Obarrio logró responderle que “Los periodistas escribimos sobre la información que hay y en mi caso digo lo que pienso y lo que recojo como información.”

<http://www.lanacion.com.ar/1476603-agresion-de-kunkel>

http://www.perfil.com/contenidos/2012/05/26/noticia_0013.html

<http://www.opisantacruz.com.ar/home/2012/05/28/mariano-obarrio-y-los-insultos-de-kunkel-tildo-a-nestor-kirchner-de-%E2%80%9Cdelirante%E2%80%9D-y-a-cristina-de-tener-otra-actitud/14233>

Categoría 1

Caso 145 - mayo 26 de 2012

Intimidación a los periodistas de investigación por parte de la Presidenta Cristina Fernández.

En un discurso presidencial realizado en homenaje a un nuevo aniversario de la Revolución de Mayo en la ciudad de San Carlos de Bariloche en la provincia de Río Negro, la Presidenta Cristina Fernández se dirigió a los periodistas de investigación al afirmar que “La verdadera historia de la escarapela es que era un símbolo para identificar a los propios. Eso fue posible porque no había ningún periodista de investigación para esgramar a French y Berutti. Si fuera por ellos, la historia no se hubiera escrito y todavía estaríamos con el Rey de España...”

http://www.clarin.com/politica/ironia-periodistas_0_707329352.html

<http://valijeros.blogspot.com.ar/2012/05/investigar-los-revolucionarios-de-mayo.html>

<http://www.rionegro.com.ar/diario/el-plan-cristina-eterna-se-congelo-en-bariloche-884010-9532-nota.aspx>

<http://www.elintransigente.com/notas/2012/5/25/cristina-kirchner-descarta-eleccion-entregar-posta-ineludible-132892.asp>

Categoría 3

Caso 144 - mayo 25 de 2012

Agreden a golpes al camarógrafo Sergio Loguzzo del programa 6 7 8, que se transmite por el Canal 7.

El camarógrafo Sergio Loguzzo del programa 6 7 8, de Canal 7, fue brutalmente agredido a golpes mientras realizaba la cobertura de una manifestación convocada por partidos opositores al gobierno a favor de la Justicia independiente en el Palacio de Tribunales.

http://www.clarin.com/politica/Condenan-ataque-camarografo_0_707329377.html

<http://www.lagaceta.com.ar/nota/492795/Politica/Repudian-ataque-equipo-6-7-8.html>

<http://www.laopinionpopular.com.ar/noticia/11812-un-grupo-de-manifestantes-golpeo-a-un-equipo-periodistico-del-programa-678.html>

<http://www.eldia.com.ar/edis/20120522/agreden-camarografo-en-confuso-episodio-20120522213808.htm>

Categoría 7

Caso 143 - mayo 24 de 2012

El Informe del Departamento de Estado de los Estados Unidos expresó su preocupación acerca de la relación conflictiva entre el gobierno argentino con censura indirecta hacia ciertos medios de comunicación.

El informe del Departamento de Estado de los Estados Unidos de América en el Capítulo Argentina Sección 2 Libertad de Expresión y de Prensa se hace eco de las denuncias de “la Sociedad Interamericana de Prensa y Adepa expresaron preocupación sobre la relación contradictoria del gobierno, con censura indirecta hacia ciertos medios de comunicación” En una breve recopilación el Departamento de Estado en su informe destaca los bloqueos del sindicato de camioneros ocurridos en distintas oportunidades desde el año 2010, así como la negativa del gobierno a cumplir con el fallo de la Corte Suprema en el caso Perfil y la sanción de la ley para regular la distribución del papel prensa. También el informe recepta las denuncias formuladas por la IAPA (Inter American Press Association – SIP Sociedad Interamericana de Prensa) y otras Ong’s sobre la discriminación de la Publicidad oficial y la situación judicializada sobre el artículo 161 de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual.



http://www.state.gov/j/drl/rls/hrrpt/humanrightsreport/index.htm?dynamic_load_id=186485#wrapper
<http://www.telam.com.ar/nota/26498>
http://www.cronista.com/contenidos/2012/05/25/noticia_0033.html
http://www.clarin.com/politica/informe-Departamento-critico-libertad-prensa_0_706129639.html
<http://www.minutouno.com.ar/minutouno/nota/166570-ee-uu-argentina-tiene-instituciones-debiles-contra-la-corrupcion/>
<http://www.lacapital.com.ar/politica/El-gobierno-de-EEUU-dice-que-Argentina-tiene-instituciones-debiles-contra-la-corrupcion-20120524-0072.html>
<http://www.periodismodeverdad.com.ar/2012/05/25/derechos-humanos-para-ee-uu-la-argentina-tiene-instituciones-debiles-y-una-justicia-ineficaz/>
<http://www.cronista.com/economiapolitica/EE.UU.-la-Argentina-tiene-instituciones-debiles-y-una-justicia-ineficaz-20120524-0138.html>

Categoría 7

Caso 142 - mayo 23 de 2012

La Asociación Internacional de Radiodifusión (AIR), denunció diversos casos de vulneración de la libertad de expresión en Venezuela, Argentina, México, Honduras y Perú.

En la última reunión de su Consejo Directivo, la Asociación Internacional, emitió cinco resoluciones, en las cuales se señalan casos que vulneran la libertad de expresión en Venezuela, Argentina, México, Honduras y Perú. Respecto a la Argentina, condenó "la continua y sistemática política gubernamental de hostigamiento a los medios de comunicación que no le son afines y la aplicación discrecional de normas legales y administrativas" y exhortó al gobierno "a garantizar la plena independencia del Poder Judicial, evitando cualquier tipo de presiones por parte de funcionarios públicos".

<http://ar.noticias.yahoo.com/air-lamenta-ataques-prensa-venezuela-argentina-m%C3%A9xico-honduras-174810080.html>
http://www.elcomercio.com/mundo/AIR-Venezuela-Argentina-Mexico-Honduras_0_705529524.html

Categoría 1 - 4

Caso 141 - mayo 23 de 2012

Presión directa al periodista Eduardo Anguita de Radio Nacional por parte de la Secretaria de Comercio Exterior de la Nación.

La Secretaria de Comercio Exterior Beatriz Paglieri, ejerció presión directa contra el periodista Eduardo Anguita de Radio Nacional al acusarlo de "transmitir información que le hace mal al país". La situación se suscitó luego que Anguita, en un reportaje que le realizara a Paglieri le preguntara si había en el país fuga de dólares.

http://www.perfil.com.ar/contenidos/2012/05/23/noticia_0025.html
<http://www.lanacion.com.ar/1476817-una-pregunta-pone-en-panico-al-kirchnerismo>
<http://lapoliticaonline.com/noticias/val/82455-/paglieri-se-cruzo-con-anguita-en-radio-nacional.html>
<http://www.iberoamerica.net/argentina/prensa-generalista/lanacion.com.ar/20120524/noticia.html?id=K0agKE7>

Categoría 1 - 5

Caso 140 - mayo 22 de 2012

Desalojan de un remate a camarógrafo de la televisión de la localidad de Tostado, provincia de Santa Fe.

La jueza en lo Civil, Comercial y Laboral de la localidad de Tostado, provincia de Santa Fe ordeno desalojar de un remate a un camarógrafo de la empresa de televisión local Tostado Cable TV, mientras cubría el remate de la propiedad de un pequeño productor agropecuario.

http://www.apsf.org.ar/index.php?option=com_flexicontent&view=items&cid=22:columna-izquierda&id=398:echan-de-un-remate-publico-a-un-camarografo-de-tostado
<http://seniales.blogspot.com.ar/2012/05/jueza-expulsa-de-un-remate-publico-un.html>
<http://norteampiosantafe.blogspot.com.ar/2012/05/tostado-resistencia-de-los-de-abajo.html>



Categoría 5

Caso 139 - mayo 21 de 2012

Periodistas denuncian incumplimiento del gobierno Nacional a los tratados internacionales sobre libertad de expresión y reclaman por el derecho de acceso a la información pública.

Numerosos periodistas pertenecientes a distintos medios de comunicación nucleados en el grupo denominado "Conferencia de Prensa", reclamaron al gobierno Nacional por el derecho de acceso a la información que contiene el derecho ciudadano de informarse, exigiendo que se cumpla con los tratados internacionales sobre el derecho a la libertad de expresión, "el acceso irrestricto a los hechos y a las opiniones define la calidad de la libertad de prensa", sostuvieron entre otras condiciones, en una carta al Poder Ejecutivo Nacional firmada por más de un centenar de periodistas.

<http://www.lanacion.com.ar/1474619-los-periodistas-reclaman-el-acceso-a-la-informacion>

http://www.clarin.com/politica/Reclamo-periodistas-acceso-informacion-publica_0_703129814.html

<http://www.lanacion.com.ar/1479550-blindarse-contra-las-preguntas>

Categoría 1

Caso 138 - mayo 19 de 2012

Delegación Argentina en Angola distribuye merchandising contra un medio de comunicación.

En el marco del viaje de la presidenta Cristina Kirchner al país africano de Angola, miembros de la delegación Argentina distribuyeron medias con la leyenda "Clarín mente" entre niños angoleños y publicaron en internet las fotos, en una clara acción difamatoria contra un medio de comunicación.

<http://www.lavoz.com.ar/noticias/politica/foto-ninos-angola-con-medias-clarin-mente>

<http://www.lanacion.com.ar/1474282-las-medias-clarin-mente-llegaron-a-angola>

<http://noticias.terra.com.ar/foto/conoce-al-que-llevo-las-medias-clarin-mente-a-angola,151d082730067310VgnVCM3000009acceb0aRCRD.html>

<http://www.mdzol.com/mdz/nota/386585-un-mendocino-enredado-en-las-medias-clarin-mente-de-angola/>

<http://www.lanacion.com.ar/1474591-las-medias-de-la-verguenza>

http://www.perfil.com.ar/contenidos/2012/05/24/noticia_0042.html

Categoría 5

Caso 137 - mayo 18 de 2012

Obstaculizan la labor del periodismo en el Concejo Deliberante de la localidad de Rosario de Lerma, provincia de Salta.

Ante la medida del Concejo Deliberante de la localidad de Rosario de Lerma, provincia de Salta, que impide acercarse al periodismo mediante una valla instalada en el mes de febrero del presente año, el movilero de FM Argentina, debió recurrir a un celular atado a una caña de pescar para la cobertura de la sesión. La presidenta del cuerpo, Alicia Nebrada, llamó a la policía y acusó al periodista de provocar desorden con su actitud.

<http://www.eltribuno.info/salta/160068-Transmitio-una-sesion-con-un-celular-que-ato-a-una-cana-de-pescar.note.aspx>

<http://laverdadnoa.com.ar/?p=820>

<http://www.informatesalta.com.ar/noticia.asp?q=36652>



Obstaculizan la labor del periodismo

Categoría 5

Caso 136 - mayo 18 de 2012

Censuran al periodista Nicolás Montalá del Diario deportivo Olé el ingreso a una conferencia de prensa.

Lucas Aveldaño jugador del equipo de fútbol Racing Club, condicionó su presentación a una conferencia de prensa a la participación en la misma del periodista Nicolás Montalá del Diario deportivo Olé.

<http://lacomuderacing.com.ar/dos/?p=1003>

http://www.ole.com.ar/racing/solidarios_0_701929891.html



Categoría 3

Caso 135 - mayo 16 de 2012

Agreden a la periodista Fabiana Farruchi del noticiero Visión 7 de Canal 7

Viviana Sala, imputada en una causa por asociación ilícita en el caso Schoklender, agredió a la periodista Fabiana Farruchi, cronista del noticiero Visión 7 que se emite por Canal 7, al salir de los tribunales de Comodoro Py.

http://www.perfil.com.ar/contenidos/2012/05/16/noticia_0021.html

<http://www.lv12.com.ar/217414-la-ex-de-schoklender-agredio-a-una-periodista-en-comodoro-py.html>

Categoría 1

Caso 134 - mayo 16 de 2012

Hostigamiento por parte de la policía al periodista Sergio Miranda, propietario del portal web Infomalgüe.com de la localidad de San Rafael, provincia de Mendoza.

El periodista Sergio Miranda, propietario del portal web Infomalgüe.com, de la localidad de San Rafael, provincia de Mendoza fue hostigado por un policía de la provincia que trató de obstaculizar su trabajo mientras fotografiaba un siniestro de tránsito en la vía pública. Deteniéndolo durante dos horas en una dependencia policial.

<http://mendozaopina.com/sociedad/103-1/20094-policia-agrede-a-periodista-que-cubria-un-accidente>

<http://www.mdzol.com/mdz/nota/385987-periodista-fue-detenido-por-un-policia-cuando-tomaba-fotos-de-un-accidente/>

<http://www.infomalgue.com/sociales/65-sociedad/4862-san-rafael-intolerancia-policial.html>

http://airelatina.com.ar/index.php?option=com_content&view=article&id=353:periodista-fue-detenido-por-un-policia-cuando-tomaba-fotos-de-un-accidente&catid=38:sociedad&Itemid=2



Sergio Miranda, detenido por la policía
IMAGEN Mendozaopina.com

Categoría 4

Caso 133 - mayo 15 de 2012

Amenazan al director de FM 100.1 Radio Difusora Libertad, de la localidad de Ceres, provincia de Santa Fe, para que levante el programa "La tierra sin mal".

Amenazan al director de FM 100.1 Radio Difusora Libertad, William Roberto Papilli, de la localidad de Ceres, provincia de Santa Fe, para que levante el programa "La tierra sin mal", que realizan los vecinos autoconvocados de las localidades de Ceres y Hersilia. El director de la radio recibió un llamado donde le ordenaban sacar del aire al programa, bajo amenaza de que "lo iban a moler a palos".

http://www.cepronat-santafe.com.ar/ver_noticia/noti/198/ver_noticia.html

<http://www.cadenaenterrriana.com.ar/index.php?cadena=35345>

<http://www.regionhoy.com.ar/tag/ceres/>

<http://www.pagina12.com.ar/diario/suplementos/rosario/index-2012-05-20.html>

Categoría 5

Caso 132 - mayo 14 de 2012

Periodistas reclaman al gobierno Nacional el acceso a la información pública para ejercer la libertad de prensa.

Alrededor de cien periodistas reclamaron, en el programa de televisión de Jorge Lanata que se transmite por LS83 TV Canal 13, al Gobierno que respete las reglas que les permitan ejercer libremente su trabajo mediante la facilitación del derecho de acceso a la información pública.

<http://www.lanacion.com.ar/1473100-reclamo-para-ejercer-la-libertad-de-prensa>

<http://noticias.perfil.com/2012/05/que-periodistas-pidieron-queremos-preguntar/>

<http://www.lanacion.com.ar/1476604-denuncian-retrocesos-en-el-acceso-a-la-informacion>



Categoría 5

Caso 131 - mayo 13 de 2012

Denuncian censura en el Canal 10 de televisión pública de la provincia de Río Negro contra el programa “Periodismo para Todos” conducido por Jorge Lanata.

El periodista Jorge Lanata que conduce el programa “Periodismo para Todos”, denunció que LU 92 TV Canal 10 Radio Televisión Río Negro Sociedad del Estado de la provincia de Río Negro, censuró la emisión de su programa y deslizó que “Pichetto, senador de esa provincia y jefe de la bancada oficialista en la Cámara Alta, puede estar detrás de esa operación”.

<http://www.elintransigente.com/notas/2012/5/14/lanata-sostiene-tambien-censuran-negro-131667.asp?origen=metarefresh>

<http://adnrionegro.com.ar/2012/05/lanata-denuncio-que-canal-10-censura-su-programa-periodismo-para-todos/>

<http://www.ampmfm.com.ar/2012/05/lanata-denuncio-que-canal-10-censura-su.html>

Categoría 1

Caso 130 - mayo 12 de 2012

Denuncian que el Gobierno Nacional utiliza el dinero público para condicionar a la prensa.

El Secretario General de la Confederación General del Trabajo (CGT), denunció al Gobierno Nacional por utilizar los dineros públicos de manera arbitraria con la prensa y que “La mayoría de los medios han sido tomados por el Gobierno” y que “a algunos les pagan para que hablen bien y a otros les pagan para que no hablen”.

<http://notio.com.ar/sociedad/duras-criticas-de-moyano-al-gobierno-a-algunos-les-pagan-para-que-hablen-bien-26995>

http://www.clarin.com/politica/monopolio-oficialista_0_699530103.html

http://www.140feeds.com/moyano-dijo-que-se-malgasta-dinero-para-que-medios-hablen-bien-delkirchnerismo_452943.html

http://www.taringa.net/posts/noticias/14787660/Moyano_-Hay-actitudes-_gorilas_-en-el-Gobierno.html

Categoría 5

Caso 129 - mayo 11 de 2012

La senadora Nacional Laura Montero presentó un reclamo administrativo ante Radio y Televisión Argentina Sociedad del Estado por considerar que no se respeta el acceso de la oposición a los medios públicos.

La senadora Nacional por la provincia de Mendoza, Laura Montero, presentó un reclamo administrativo ante Radio y Televisión Argentina Sociedad del Estado por considerar que no se respeta el acceso de la oposición a los medios públicos. Uno de los hechos que inspiró la presentación fue que recientemente no le permitieron hablar por LV4 Radio San Rafael, de la localidad de San Rafael, provincia de Mendoza.

<http://elsolonline.com/noticias/view/134072/laura-montero-aseguro-que-no-se-respeta-el-acceso-de-la-oposicion-a-los-medios-del-estado>

<http://www.crashnoticias.com.ar/shop/detallenot.asp?notid=82956>

Categoría 4

Caso 128 - mayo 11 de 2012

Amenazan a los periodistas Gustavo Raffín y Ester Lutz de Radio 10 de Reconquista y a Gustavo Zamar propietario del multimédios Horizonte de Las Toscas en la provincia de Santa Fe.

Los periodistas Gustavo Raffín y Ester Lutz del programa “Reconquista Hoy” de FM Sol Romang Radio 10 de la ciudad de Reconquista en la provincia de Santa Fe fueron amenazados de forma anónima. “Rafin cuida tu lengua y tu vida. Dejate de joder con puterio sabemos por dónde se mueven vos y tu familia bas a tener consecuencia ke lo bas a lamentar. Sabemos como acerlo”, fue el texto de la amenaza a Raffín que se entregó en el mismo edificio donde funciona el medio. En tanto a Lutz le dañaron el auto que estaba estacionado adentro de su casa y le dejaron el mensaje que advertía “hija de mil p... morite” “esta es una señal” “tenemos controlado a tu hijo”. También denunció haber recibido amenazas por mensajes de texto Gustavo Zamar del multimédios Horizonte, “Ya que se perfectamente todos los movimientos de tu familia y algunos de ellos va a pagar por tus declaraciones”.

<http://www.fmactivavera.com.ar/2012/05/amenazas-a-periodistas-de-reconquista-y-las-toscas/>

<http://www.reconquistahoy.com/noticias/6716-ahora-danaron-el-auto-de-una-periodista-adentro-de-su-casa-y-le-dejaron-una-bala>

http://www.unoreconquista.com/system/modules/com.tfsla.diario.sanjuan8/elements/imprimir_noticia.jsp?filename=contenidos/2012/05/11/noticia_0004.html&seccion=reconquista

<http://argentina-actual.com.ar/noticias/santa-fe-amenazan-a-dos-periodistas-y-un-empresario-de-los-medios/>

http://fmnativa.com/noticia_27684.html?t=Reconquista+-+SE+SOLIDARIZAN+CON+PERIODISTAS+LOCALES+AMENAZADOS



Categoría 2

Caso 127 - mayo 11 de 2012

Secuestraron durante unas horas al periodista Santo Biasatti de la señal de noticias Todo Noticias y Canal 13.

El periodista y conductor Santo Biasatti fue secuestrado y privado de su libertad durante unas horas, hace aproximadamente 15 días. Se conjetura que del hecho fue responsable una banda integrada por seis personas que, interceptaron el vehículo en que viajaba el periodista en oportunidad de dirigirse a su domicilio, luego de haber concluido su labor en el noticiero que conduce diariamente por Canal 13.

http://www.perfil.com/contenidos/2012/05/11/noticia_0011.html
<http://exitoina.com/2012-05-11-104972-secuestraron-a-santo-biasatti/>
<http://www.cadena3.com/contenido/2012/05/11/96822.asp>
<http://www.noticiasmaleidas.com.ar/secuestraron-a-santo-biasatti/>
<http://hermososymalditos.com/11-5-12-santos.php>
http://www.clarin.com/policiales/Santo-Biasatti-sufrio-secuestro-expres_0_698930279.html

Categoría 3

Caso 126 - mayo 11 de 2012

Denuncian agresión a la periodista Elba García.

"Me pegaron de atrás en el omóplato. Me doblaron los dedos. Y después me tiraron la cámara al piso. Todo fue una pesadilla. Había ido a filmar la manifestación en Banfield, porque desde hace siete años cubrimos para un programa de televisión todas las actividades del club. Y terminé en una clínica, con mucho dolor y bronca", relató la periodista Elba García.

http://www.ole.com.ar/edicion-impresa/Dolor-bronca_0_698330253.html

Categoría 1

Caso 125 - mayo 10 de 2012

Echan de radio Ciudad al periodista Hermann Schiller.

La AM 1110 Radio Ciudad, emisora estatal del Gobierno de la Ciudad Buenos Aires, decidió interrumpir el contrato con el periodista Hermann Schiller, conductor del programa "Leña al fuego" argumentando que la decisión se toma por una reestructuración general. Schiller conducía su ciclo los sábados y es reconocido como un periodista crítico tanto con el poder local como el nacional.

http://www.perfil.com.ar/contenidos/2012/05/09/noticia_0016.html
http://www.perfil.com.ar/ediciones/2012/5/edicion_679/contenidos/noticia_0029.html

Categoría 1

Caso 124 - mayo 9 de 2012

Agravio al periodismo por parte del Vicepresidente de la Nación Amado Boudou en Estados Unidos

En el marco de una reunión de la Conferencia del Consejo de las Américas que se llevó a cabo en Estados Unidos, y frente a numerosos legisladores y funcionarios que presenciaban la reunión, el Vicepresidente de la Nación Amado Boudou, agravó nuevamente al periodismo al sostener que "Lo que tenemos en claro es que los medios de comunicación mienten".

<http://www.milenio.com/cdb/doc/noticias2011/68c70dbded98d329a3002da32b9d3876>
http://www.clarin.com/politica/Boudou-EEUU-discurso-critica-argentinos_0_697130358.html
<http://www.lanacion.com.ar/1471658-otro-critico-discurso-contra-los-medios>



Categoría 5

Caso 123 - mayo 8 de 2012

Funcionario se encierra en el Concejo Deliberante de la localidad de San Vicente, provincia de Misiones para evitar a la prensa.

Ante el ingreso al Concejo Deliberante de la localidad de San Vicente, provincia de Misiones de un grupo de personas que en forma intimidatoria empujaron a empleados municipales que reclamaban por mejoras en sus haberes, y ante el intento de requisitoria al Secretario de Obras Públicas, Orlando Carré por parte del cronista del programa "Punto de Impacto", el funcionario regresó al edificio y se encerró bajo llave por varias horas.

<http://www.sanvicenteinforma.com.ar/2012/05/funcionario-de-encierra-en-concejo.html>

Categoría 3

Caso 122 - mayo 8 de 2012

Agreden al periodista y fotógrafo Rodrigo Castillo de Misiones On Line, en la Ciudad de Candelaria, provincia de Misiones.

En oportunidad de cubrir una nota en la que se trataría la destitución del Concejal Jorge Peña, Presidente del Concejo Deliberante de Candelaria en la Provincia de Misiones, fue agredido a patadas el periodista Rodrigo Castillo de Misiones On Line por un grupo de supuestos guardaespaldas del Concejal. El proyecto de destitución de Peña había sido presentado a propósito de la brutal agresión que el Presidente del Concejo le propinó al periodista Daniel Luna de Canal 4 y de la FM del Lago de Candelaria el pasado 17 de abril de 2012.

<http://www.yamisiones.com/?modulo=noticia&id=17455>

<http://www.lanacion.com.ar/1471794-querian-destituirlo-por-atacar-a-un-periodista-y-agreden-a-un-fotografo>

<http://www.misionesonline.net/noticias/09/05/2012/el-periodista-de-misiones-on-line-cuenta-como-lo-agredieron>

<http://www.pagina16.com.ar/ampliar.php?id=35738&PHPSESSID=6c0e187258ff576213c7aae76757fcb0>

Categoría 3

Caso 121 - mayo 8 de 2012

Agreden a la periodista Beatriz Priotti de LT8 Radio Rosario de la provincia de Santa Fe.

Beatriz Priotti periodista movilera de LT8 Radio Rosario de la provincia de Santa Fe fue agredida por un grupo de hombres pertenecientes al Sindicato de Peones de Taxis de la ciudad de Rosario, en oportunidad de realizar la cobertura periodística de una concentración de taxistas que reclamaban frente a la sede del Gobierno provincial. Con violentos empujones e insultos, Priotti fue increpada luego de entrevistar a Horacio Boix y a Marcos Escajadillo, Secretario General y Secretario de Seguridad del Sindicato respectivamente.

<http://www.rosario3.com/noticias/policiales/noticias.aspx?idNot=111385&Taxistas-agredieron-a-una-periodista>

<http://www.pagina12.com.ar/diario/suplementos/rosario/subnotas/33682-3515-2012-05-08.html>

<http://seniales.blogspot.com.ar/2012/05/agresion-de-taxistas-contra-la.html>

<http://www.sinmordaza.com/noticia/131504-repudian-agresion-a-periodista-rosarina.html>

Categoría 4

Caso 120 - mayo 8 de 2012

Amenazan de muerte al periodista Juan D'Anvers, de Radio Brava y del portal Ozono Digital en Puerto Madryn, provincia de Chubut.

"Hijo de P... si querés seguir viviendo deja en paz a Sastre y su familia porque vas a aparecer descuartizado en una zanja," es el mensaje de texto de la grave amenaza que recibió el periodista Juan D'Anvers de Radio Brava y del portal Ozono Digital de Puerto Madryn. Ricardo Sastre es Intendente de la ciudad de Puerto Madryn y viene manteniendo importantes diferencias con el periodista por entrevistas que D'Anvers realizara a políticos opositores.

<http://www.elpatagonico.net/nota/122544-periodista-denuncio-presiones-y-amenaza-de-muerte/>

<http://www.ampmfm.com.ar/2012/05/puerto-madryn-un-periodista-denuncio.html>

<http://knightcenter.utexas.edu/es/blog/00-10052-pesar-de-criticas-ataques-contra-la-prensa-siguen-siendo-acontecimientos-cotidianos-en>



Categoría 1

Caso 119 - mayo 8 de 2012

Denuncian actitud hostil por parte del Vicepresidente de la Nación Amado Boudou contra periodistas.

En el marco de encuentro protocolar desarrollado en uno de los salones del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) en EEUU y ante la presencia de numerosos participantes, el Vicepresidente de la Nación Amado Boudou tuvo una actitud hostil con periodistas de los diarios La Nación y Clarín que se encontraban en el lugar realizando la cobertura del evento. El lamentable hecho se produjo en oportunidad en que la titular del Council of the Americas Susan Segal, invitó a los corresponsales a acercarse al lugar donde se encontraba junto al Vicepresidente, quien les negó el saludo a los periodistas de su país murmurando “mejor no; “nada, no quiero”

<http://www.lanacion.com.ar/1471397-incomodo-desplante-para-los-periodistas>

Categoría 7

Caso 118 - mayo 8 de 2012

Organización internacional solicita al Gobierno Argentino que abandone el hostigamiento y la estigmatización a la prensa.

En el marco de un nuevo encuentro interamericano, la Sociedad Interamericana de Prensa (SIP) solicitó al Gobierno Argentino que abandone “sus frecuentes agravios a editores y periodistas” e insistió en denunciar que la prensa Argentina viene siendo objeto de hostigamiento y estigmatización por parte del Gobierno Nacional.

<http://www.losandes.com.ar/notas/2012/5/8/ante-agravios-periodismo-argentino-640953.asp>

Categoría 1

Caso 117 - mayo 8 de 2012

El periodista Daniel Santoro, columnista del Diario Clarín denunció una campaña de desprestigio en su contra de la Secretaría de Inteligencia.

El periodista Daniel Santoro del Diario Clarín, denunció que la Secretaría de Inteligencia del Estado, ha montado una campaña de desprestigio en su contra sosteniendo falsamente que ha sido acusado por el FBI de ser un espía ruso y de haber colaborado con Irán en la causa AMIA.

http://www.clarin.com/edicion-impresa/campana-sello-SIDE-periodista-Clarín_0_695930436.html

<http://knightcenter.utexas.edu/es/blog/00-10039-periodista-del-clarin-denuncia-campana-de-desprestigio-en-su-contra-por-parte-de-la-se>

http://www.clarin.com/politica/apoyo-periodista_0_709129126.html

Categoría 4

Caso 116 - mayo 8 de 2012

El periodista Ignacio Abat Romero, de la radio FM Sol Sport de la ciudad de Santa Fe, provincia de Santa Fe recibió respuestas agraviantes por parte de un dirigente deportivo.

El periodista Ignacio Abat Romero, de la radio FM Sol Sport de la ciudad de Santa Fe, provincia de Santa Fe, fue agraviado por el presidente del club Atlético Unión, Luis Spahn, durante una entrevista telefónica que se le realizaba, quien reaccionó en forma irrespetuosa y agravante hacia el periodista.

<http://www.datasantafeonline.com.ar/opinion/medios-de-comunicacion/12830-desde-la-apsf-expresaron-su-solidaridad-con-el-periodista-ignacio-abat-romero-.html>

<http://www.datasantafeonline.com.ar/opinion.html?start=119>



Categoría 1 - 5

Caso 115 - mayo 7 de 2012

Denuncian censura en el Canal 10 de televisión pública de la provincia de Tucumán contra el programa “Periodismo para Todos” conducido por Jorge Lanata.

El periodista Jorge Lanata que conduce el programa “Periodismo para Todos”, denunció que el Canal 10 de televisión pública de la provincia de Tucumán censuró la emisión de su programa y sostuvo que “es lamentable que por decisiones políticas del gobernador José Alperovich, que maneja a su antojo la programación de Canal 10, se censure su programa televisivo”.

<http://www.contexto.com.ar/nota/74329/lanata-vendra-a-tucuman-a-hacer-su-programa-en-vivo-desafiando-la-censura-de-alperovich-y-armisen.html>

<http://www.elintransigente.com/notas/2012/5/7/censura-lanata-asunto-nacional-130896.asp>

<http://www.ncn.com.ar/notas/14893-en-diputados-piden-informacion-sobre-la-transmision-de-un-programa-lanata.html>

http://www.contexto.com.ar/nota/74118/Censura_contra_Lanata_de_Alperovich_y_el_ex_periodista_Armisen_en_Canal_10_piden_informes_en_Diputados.html

Categoría 1

Caso 114 - mayo 7 de 2012

Amenazan mediante mensaje de texto al periodista Elías Fonma de radio FM Ciudad de la localidad de San Pedro, provincia de Misiones.

El periodista y director de la radio FM Ciudad de San Pedro, Elías Fonma recibió mensajes de texto de un funcionario municipal que lo amenazaban de muerte. El periodista explicó que durante el transcurso de la cobertura de un partido de fútbol de la liga municipal, presenció como un funcionario municipal insultaba a jugadores de fútbol, y luego amenazó al jugador con un arma blanca. Posteriormente a difundir la noticia recibió un mensaje en donde se le decía: “Hablan, hablan, hablan hasta que les pasa lo que le pasó a Carballito”, en referencia a un intendente asesinado de la localidad de San Vicente.

<http://www.misionescuatro.com/ampliar.php?id=35102&titulo=Nuevo%20ataque%20a%20la%20prensa:%E2%80%9Chablan,%20hablan%20hasta%20que%20les%20pasa%20lo%20que%20a%20Carballito%E2%80%9D>

<http://www.sanvicenteinforma.com.ar/2012/05/amenazan-periodista-de-san-pedro.html>

Categoría 6

Caso 113 - mayo 6 de 2012

Detienen a jóvenes que realizaron pintadas contra el diario Puntal de la localidad de Río Cuarto, provincia de Córdoba.

En la localidad de Río Cuarto, provincia de Córdoba, siete jóvenes fueron detenidos por la realización de pintadas en la vía pública con la leyenda “Puntal Miente”. La Justicia investigará además la relación que guardan los responsables de estas pintadas con otras manifestaciones anónimas similares contra este medio.

<http://puntal.com.ar/v2/article.php?id=92927>

Categoría 1

Caso 112 - mayo 4 de 2012

El productor periodístico Mario Pergolini denunció trabas en el ingreso de unidades para equipar su radio y su teatro.

En una entrevista concedida al Diario Página 12, el periodista y conductor Mario Pergolini, de la FM Vorterix, denunció trabas de la Secretaría de Comercio Interior para el ingreso de equipamiento para su radio y su teatro.

http://www.clarin.com/politica/Pergolini-insulto-Moreno-equipos-Aduana_0_694730644.html

http://www.perfil.com/contenidos/2012/05/04/noticia_0006.html

<http://www.iprofesional.com/notas/136032-Pergolini-insult-a-Moreno-y-le-destrabaron-una-importacion>

<http://www.eltribuno.info/salta/155786-Pergolini-insulto-a-Moreno-y-luego-le-pidio-disculpas.note.aspx>

http://parabuenosaires.com/nadie-ve-6-7-8-gvirtz-no-existe/?utm_source=envialosimple.com&utm_admin=10613&utm_medium=email&utm_campaign=66



Categoría 1

Caso 111 - mayo 3 de 2012

Denuncian la existencia de falsos “twitteros” que hostigan a periodistas críticos al gobierno Nacional.

En el programa del periodista Jorge Lanata que se emite por el canal de televisión LS83 TV Canal 13, se denunció la existencia de falsos “twitteros,” al menos 400, que formarían parte de una organización pro gobierno dedicados a hostigar a periodistas críticos al gobierno Nacional.

http://www.perfil.com/contenidos/2012/05/07/noticia_0001.html

http://www.clarin.com/politica/falsos-twitteros-defienden-Gobierno-Internet_0_696530383.html

<http://www.losandes.com.ar/notas/2012/5/8/menos-falsos-twitteros-defienden-gobierno-internet-641013.asp>

http://www.clarin.com/politica/funciona-red-twitteros-truchos_0_695930508.html

Categoría 1 - 5

Caso 110 - mayo 3 de 2012

Periodistas literalmente encerrados en un sector de la Casa de Gobierno.

Los periodistas acreditados en la Casa de Gobierno fueron literalmente encerrados en la Sala de Prensa para impedir su acceso al sector donde pasaría la Presidente Cristina Fernández. Al mismo tiempo de recibir una respuesta insólita de parte del Secretario General de la Presidencia Oscar Parrilli, responsable de la seguridad presidencial, que al ser informado de la situación expresó “hagan una queja a la SIP (Sociedad Interamericana de Prensa)”:

<http://www.lanacion.com.ar/1469945-el-sorpresivo-spot-oficial-para-malvinizar-los-juegos-olimpicos>

http://www.clarin.com/politica/periodistas-encerrados_0_693530693.html

Categoría 6 - 7

Caso 109 - mayo 3 de 2012

10 Organizaciones de la sociedad civil denuncian a la Argentina ante Naciones Unidas por violar el derecho de acceso a la información pública.

Con la firma de 10 organizaciones de la sociedad civil, se presentó ante la ONU, en el marco de su proceso de revisión periódica de los derechos humanos, un informe que cuestiona la falta de una ley de acceso a la información en Argentina.

<http://horasocial.wordpress.com/2012/05/03/dia-mundial-de-la-libertad-de-prensa-10-ongs-denuncian-a-la-argentina-ante-la-onu-por-violar-el-derecho-de-acceso-a-la-informacion/>

http://www.adc.org.ar/sw_contenido.php?id=871

Categoría 7

Caso 108 - mayo 3 de 2012

Asociaciones de prensa de América latina cuestionaron ayer a los gobiernos “de origen democrático, pero de prácticas autoritarias”.

Asociaciones de prensa de Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador y Perú, cuestionaron ayer a los gobiernos “de origen democrático, pero de prácticas autoritarias”. Cuestionan entre otros, la falta de normas que regulen el derecho de acceso a la información pública, la utilización arbitraria de la pauta oficial, el control del mercado del papel para periódicos por parte del Estado y la creación de sistemas de medios oficiales y paraoficiales.

http://www.clarin.com/politica/prensa-America-latina-pronuncio-intolerancia_0_693530709.html

<http://www.kas.de/wf/en/221.573/>



Categoría 7

Caso 107 - mayo 3 de 2012

El Foro de Periodismo Argentino (FOPEA) presentó un Informe de Monitoreo de Libertad de Expresión en Argentina durante el año 2011.

FOPEA presentó el "Informe 2011" de Monitoreo de Libertad de Expresión en Argentina, en el se encuentran registros, estadísticas y análisis de los casos de ataques a la libertad de expresión en Argentina durante el año 2011. Entre los datos consignados figura que en 2011 se registraron 122 ataques a la libertad de expresión.

http://fopea.org/Inicio/FOPEA_presento_el_informe_2011_del_Monitoreo_de_Libertad_de_Expresion_en_Argentina
<http://www.lanacion.com.ar/1469869-segun-fopea-en-2011-crecieron-un-10-las-agresiones-a-periodistas-en-todo-el-pais>
http://www.cronista.com/contenidos/2012/05/11/noticia_0012.html
http://jujuyalmomento.com.ar/?segun-fopea-se-incrementaron-las-agresiones-a-periodistas-en-el-2011&page=ampliada&id=8756&s=&_page=tags
<http://www.nuevaroja.com.ar/index.php/opinion/2012/05/el-ano-pasado-hubo-122-ataques-contra-periodistas/>

Categoría 1

Caso 106 - abril 30 de 2012

El presidente del Tribunal de Cuentas de la provincia de Tucumán, y el Tribunal de Cuentas intimaron y advirtieron - mediante carta documento- al periodista Federico van Mameren de La Gaceta de la ciudad de San Miguel de Tucumán, provincia de Tucumán.

El presidente del Tribunal de Cuentas de la provincia –Miguel Chaibén Terraf- y los vocales del Tribunal de Cuentas de la provincia de Tucumán intimaron mediante el envío de una carta documento al diario "La Gaceta" y al periodista Federico van Mameren, autor de la columna "Panorama Tucumano" sobre el inicio de acciones legales por calumnias e injurias y por daños y perjuicios.

<http://js.lagaceta.com.ar/nota/imprimir/489054/los-vocales-del-Tribunal-de-Cuentas-intimaron-a-LA-GACETA.html>
www.lagaceta.com.ar/.../Los-vocales-del-Tribunal-de-Cuentas-intimaron-a-LA-GACETA.html
<http://www.lagaceta.com.ar/nota/488565/Politica/Terraf-intimo-LGACETpor-informar-PE-diseño-hija.html>

Categoría 3

Caso 105 - abril 29 de 2012

Homicidio del periodista Adolfo Salazar.

Adolfo Salazar periodista y locutor de 56 años, fue encontrado en su casa muerto, y las primeras informaciones dan cuenta que se trataría de un asesinato. Salazar que además era propietario de una radio FM "La Radio de Fito", que funcionaba en su domicilio en la provincia de Neuquén, tenía golpes que se habrían realizado con un pesado madero o un hierro para destrozarle la cabeza y que le provocaron un severo traumatismo de cráneo. Fuentes policiales no pudieron adelantar los motivos del homicidio, pero informaron que todo indicaría que Salazar fue literalmente "molido a palos" por personas desconocidas que entraron en su domicilio sin violentar las puertas, lo que indicaría que el periodista los conocía. La causa judicial se radicó en el Juzgado de Instrucción 4, a cargo del Dr. Cristian Piana y la Fiscal actuante es la Dra. María Luisa Squetino.

http://www.lmneuquen.com.ar/noticias/2012/5/1/el-locutor-fue-asesinado-a-golpes_145801
<http://www.kas.de/wf/en/221.573/>
<http://www.cadena3.com/contenido/2012/05/01/96309.asp>
http://www.larazon.com.ar/policia/Asesinaron-periodista_0_346500032.html
http://www.perfil.com/contenidos/2012/05/01/noticia_0027.html
<http://www.lanacion.com.ar/1469522-neuquen-encuentran-muerto-a-un-locutor>
<http://www.deradios.com/nota.php?ID=2909>
<http://www.rionegro.com.ar/diario/matan-al-dueno-de-la-radio-de-fito-en-neuquen-866751-9521-nota.aspx>
<http://contacto-latino.com/news/4328168/se-trata-de-adolfo-salazar-conocido-en-el-rubro-habria-sido-lanacion-com-argentina/>
<http://tn.com.ar/personajes/adolfo-salazar>
<http://saltanoticias.com/neuquen-asesinaron-a-golpes-a-un-periodista/>
<http://www.adnbahianblanca.com.ar/m-info.asp?id=5954&idcat=3&idsub=85&offset=140>
<http://www.territoriodigital.com/movil/mnotdig.aspx?c=9951170171858119>
<http://www.radiodifusiondata.com.ar/2012/may12/neuquen-asesinato.htm>



Categoría 1- 3

Caso 104 - abril 27 de 2012

Agreden y amenazan a los periodistas Mirna Reijers y Manuel Romero del Diario La República y Radio Continental en la ciudad Capital de la provincia de Corrientes.

En oportunidad de estar realizando la cobertura de una sesión del Concejo Deliberante de la ciudad Capital de la provincia de Corrientes que trataba la suba del pasaje urbano, una patota liderada por Rubén Suárez vinculado al gremio de la Unión Tranviaria del Automotor (UTA) y a la Intendencia de la Ciudad, atacó a golpes y manoseó a la periodista Mirna Reijers, del Diario La República y el portal corrientesya.info, y al periodista Manuel Romero corresponsal de Radio Continental, a quién también amenazaron “y a vos te vamos a cortar la lengua si seguís hablando”.

<http://www.diariolarepublica.com.ar/notix/noticia.php?i=180683>

<http://www.corrientesnoticias.com.ar/interior.php?nid=156607>

<http://seniales.blogspot.com.ar/2012/05/corrientes-concejales-oficialistas-se.html>

http://www.fmlaruta.com/noticias/ver_nota.php?id=18069

http://www.infoconcepcion.com.ar/sitio/ver_nota.php?id=4727

http://www.delplatacorrientes.com/index.php?option=com_content&view=article&id=11659:el-delincuente-suarez-alias-qcarretillaq-co-mandaba-la-patota-de-la-uta-en-el-concejo&catid=36:actualidad&Itemid=55

<http://www.aviacionargentina.net/foros/discusiones-generales.14/7102-los-problemas-de-argentina-2.html>

Categoría 4

Caso 103 - abril 27 de 2012

Preocupación por las amenazas de las que fuera objeto la periodista Laura Di Marco, del Diario La Nación y el sitio web Noticias Urbanas y autora del libro “La Cámpora, historia secreta de los herederos de Néstor y Cristina Kirchner” y la directiva para “evitar la difusión”.

A partir de la publicación del libro “La Cámpora, historia secreta de los herederos de Néstor y Cristina Kirchner”, de autoría de la periodista Laura Di Marco, se conoció la existencia de “advertencias sutiles” por parte de integrantes de la agrupación política La Cámpora, vinculada al gobierno Nacional. La periodista sostuvo que le advirtieron “Mirá que a vos te tienen toda la ficha de tu vida privada”. Además se conocieron directivas por escrito para “evitar la difusión” del libro.

<http://www.periodicotribuna.com.ar/10721-la-campora-mato-a-ivan-heyn.html>

<http://www.opisantacruz.com.ar/home/2012/04/03/laura-di-marco-%E2%80%9Ccreo-realmente-que-a-maximo-no-le-da-el-perfil-para-ser-un-lider-politico%E2%80%9D/13898>

http://www.perfil.com/ediciones/2012/3/edicion_662/contenidos/noticia_0060.html

<http://www.lanacion.com.ar/1453599-la-campora-busca-evitar-la-difusion-de-un-libro3>

Categoría 8

Caso 102 - abril 26 de 2012

Cuestionan transferencia de medios del grupo Hadad a Cristóbal López, por incumplir con la ley 26522.

El anuncio realizado en el periódico Infobae.com de propiedad del empresario Daniel Hadad, afirma sobre una operación de venta de C5N, la AM Radio 10 y las FM Vale, Mega, Pop y TKM, de su propiedad al Grupo Indaló del empresario Cristóbal López, vinculado al gobierno Nacional, fue cuestionado por no cumplir con varios artículos de la ley de servicios de comunicación audiovisuales 26522.

<http://www.infobae.com/notas/644407-Se-concreto-la-venta-de-C5N-Radio-10-y-4-radios-FM.html>

http://www.clarin.com/opinion/Pluralidad-voces-negocios-sola-voz_0_695930445.html

<http://www.parlamentario.com/noticia-44759.html>

<http://www.lanacion.com.ar/1468347-daniel-hadad-vendio-c5n-y-todas-sus-radios-a-cristobal-lopez>

http://www.perfil.com/contenidos/2012/04/26/noticia_0019.html

<http://www.diariolaopinion.com.ar/Sitio/VerNoticia.aspx?s=0&i=51824>

http://www.clarin.com/politica/Alerta-opositora-avance-kirchnerista-medios_0_690531018.html

http://www.perfil.com.ar/ediciones/2012/4/edicion_672/contenidos/noticia_0023.html

<http://www.lanacion.com.ar/1474230-la-venta-de-hadad>

http://www.clarin.com/politica/Piden-C5N-Radio-Cristobal-Lopez_0_703129815.html



Categoría 3

Caso 101 - abril 26 de 2012

Agreden brutalmente al periodista Sergio Tomás López de LT12 FM Activa de la localidad de Paso de los Libres, en la provincia de Corrientes.

Luego de finalizar su programa de radio, el periodista Sergio Tomás López de LT12 FM Activa de la localidad de Paso de los Libres de la provincia de Corrientes, se dirigió a su domicilio particular, donde fue brutalmente agredido por varios individuos a pesar de la presencia de dos efectivos policiales que lo custodiaban. Por la agresión López debió ser internado en el Hospital San José de Paso de los Libres en la provincia correntina y permanecer 24 horas en observaciones. La agresión se habría producido a propósito de denuncias sobre presuntos ilícitos que el periodista viene realizando.

http://www.surcorrentino.com.ar/vernota.asp?id_noticia=13501

http://www.radiolt12.com.ar/vernota.asp?id_noticia=55671

http://www.corrienteshoy.com/vernota.asp?id_noticia=104688

http://www.todolibres.com.ar/vernota.asp?id_noticia=3248

Categoría 1 - 5

Caso 100 - abril 25 de 2012

Denuncian censura en Canal 7 al músico Raly Barrionuevo, en Festival transmitido desde la provincia de Córdoba.

En medio de la presentación del artista Raly Barrionuevo en el popular Festival de Cosquín que se desarrolla anualmente en la provincia de Córdoba, la televisora del Estado Canal 7, dejó de transmitir en directo el evento, en esos momentos el artista hacía una referencia crítica a la explotación minera en Famatina, en la provincia de La Rioja. El hecho fue denunciado como censura en el canal público, mientras el cantante afirmó que "son señales de para dónde está yendo la cosa".

http://www.noticias.argentinarrs.com.ar/vernota.asp?id_nota=1379242

<http://www.periodismo.com/modules/news/article.php?storyid=18299>

<http://www.lavoz.com.ar/noticias/politica/canal-7-reitero-que-no-censuro-imagenes-que-raly-barrionuevo-mostro-famatina-cosqu>

<http://www.pagina12.com.ar/diario/suplementos/espectaculos/2-24194-2012-01-26.html>

http://www.larazon.com.ar/actualidad/Acusan-Canal-censurar-oponerse-Famatina_0_317100134.html

Categoría 1

Caso 99 - abril 24 de 2012

Desalojan a periodistas de los tribunales de la ciudad de Rosario en la provincia de Santa Fe.

Tres periodistas y un fotógrafo –Eduardo Caniglia (La Capital), Carina Ortiz (El Ciudadano) y Lorena Panzerini y Alberto Gentilcore (Rosario/12)- fueron desalojados del edificio de los tribunales provinciales de la ciudad de Rosario cuando estaban por cubrir las alternativas de un caso penal.

<http://www.pagina12.com.ar/diario/suplementos/rosario/10-33496-2012-04-24.html>

Categoría 6

Caso 98 - abril 24 de 2012

Atacan las instalaciones de radio FM Fénix de la localidad de Las Toscas, provincia de Santa Fe.

El periodista Antonio Ávalos denunció un ataque con bombas incendiarias en las instalaciones de la radio FM Fénix de la localidad de Las Toscas, provincia de Santa Fe, el atentado deterioró la sala de espera y la parte externa de la emisora.

<http://www.reconquistahoy.com/noticias/6538-atacaron-nuevamente-una-emisora-radial-en-las-toscas>



Categoría 3

Caso 97 - abril 22 de 2012

Agreden al periodista Edgardo Esteban de la cadena Telesur y vicepresidente primero de la Asociación de Corresponsales Extranjeros (ACE).

Mientras participaba de una mesa redonda junto a los escritores Marcelo Birmajer y Silvia Plager, realizada en la Feria Internacional del Libro en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, fue insultado por un grupo de autodenominados ex combatientes de Malvinas. A partir de allí Esteban decidió no continuar con su exposición y mientras se retiraba, fue agredido a patadas y empujones. Esteban le expresó al Foro de Periodismo Argentino (FOPEA) "Fui a debatir ideas. La situación se hizo intolerante, y ahí es cuando decidí retirarme".

<http://www.pagina12.com.ar/diario/elpais/1-192722-2012-04-26.html>

http://fopea.org/Libertad_de_Expresion/Casos_registrados/Agreden_a_un_periodista_en_la_Feria_del_Libro

<http://www.aviacionargentina.net/foros/discusiones-generales.14/7102-los-problemas-de-argentina-2.html>

Categoría 1 - 4

Caso 96 - abril 20 de 2012

Intimidan a la periodista Emilse Romero Hillman, locutora de FM Inédita 103.9 de la localidad de Cosquín en la provincia de Córdoba.

El Intendente de la localidad de Cosquín de la provincia de Córdoba, Marcelo Villanueva y la Intendente interina, Rossana Adaglio, intimidaron con gritos y amenazas a la periodista Emilse Romero Hillman de FM Inédita 103.9, por sus participaciones en el programa "Detrás de los Hechos". Hillman se encontraba realizando la cobertura de un evento en oportunidad en la que Villanueva y Adaglio increparon a la periodista.

<http://www.prensared.com.ar/printnota.php?nota=8063>

<http://www.radiodifusiondata.com.ar/2012/abr12/cosquin-aprietes.htm>

<http://gustavodipalma.periodismonuevaera.com/2012/04/altas-autoridades-de-cosquin-agredieron.html>

<http://www.lacarlotaldigital.com.ar/2012/04/periodista-de-radio-inedita-sufre-amenaza-e-intimidaciones/>

Categoría 3

Caso 95 - abril 18 de 2012

Intimidan a la periodista Lucila Cabrera de FM Nacional y Popular de la ciudad de Paraná, provincia de Entre Ríos.

La periodista Lucila Cabrera, de FM Nacional de la ciudad de Paraná, provincia de Entre Ríos fue intimidada por un grupo de productores agropecuarios, en momento en que realizaba la cobertura para el programa "Sintonía Fina" de la FM Nacional y Popular.

http://www.apfdigital.com.ar/despachos.asp?cod_des=188167

<http://lanotadigital.com.ar/2012/04/18/ruralistas-intimidan-a-trabajadora-de-prensa/>

<http://www.10tv.com.ar/nota.php?ID=1008352>

Categoría 1 - 3

Caso 94 - abril 17 de 2012

Agreden brutalmente al periodista Daniel Luna, de Canal 4 y de FM del Lago de Candelaria, en la provincia de Misiones, en el mismo incidente también fue golpeado el periodista Luis Rivero de la misma emisora.

Jorge Peña, Presidente del Concejo Deliberante de Candelaria, una localidad de la provincia de Misiones, agredió brutalmente al periodista y dueño del Canal 4, Daniel Luna. La violenta agresión fue registrada por las cámaras del canal de televisión y oportunamente difundidas. En el mismo hecho fue también agredido a golpes el periodista Luis Rivero, también de Canal 4, quién recibió la golpiza luego de pretender evitar que se siguiera "pateando" en el suelo a Luna. El lamentable episodio contó con la insólita justificación del Intendente de Candelaria "Luna es dueño de una canal, pero no es periodista".

<http://www.lacapital.com.ar/informacion-gral/El-presidente-del-Concejo-Deliberante-de-Candelaria-agredio-brutalmente-a-un-periodista-20120419-0049.html>

<http://www.continental.com.ar/noticias/sociedad/habla-el-periodista-agredido-por-el-presidente-del-concejo-deliberante-de-candelaria/20120419/nota/1672564.aspx>

<http://seniales.blogspot.com.ar/2012/04/candelaria-el-presidente-del-concejo.html>

<http://www.misionescuatro.com/ampliar.php?id=34445&titulo=El%20intendente%20justific%F3%20a%20Pe%F1a%20alegando%20que%20los%20agredidos%20%93no%20son%20periodistas%94>

<http://knightcenter.utexas.edu/es/blog/00-9782-periodista-argentino-es-gravemente-atacado-por-presidente-del-concejo-deliberante-de-ca>



Categoría 5 - 6

Caso 93 - abril 16 de 2012

Hackean el sitio web Plazademayo.com de la ciudad Autónoma de Buenos Aires.

El periodista Gabriel Levinas, director del sitio www.plazademayo.com denunció los hackeos realizados los días 14 y 16 de abril, donde escribieron en su lugar la frase "El silencio es Salud", borrando además archivos y dejando el sitio fuera de línea durante unas horas.

<http://www.lanacion.com.ar/1479823-creatividad-y-coraje-para-informar>

Categoría 3

Caso 92 - abril 15 de 2012

Agresión al periodista Juan Fernández, de Radio Cristal de la localidad de Urdinarrain, provincia de Entre Ríos.

Los periodistas Radio Cristal de la localidad de Urdinarrain, provincia de Entre Ríos, fueron agredidos en momentos en que relataban el partido de fútbol entre Central Larroque y Juventud Urdinarrain. El periodista Juan Fernández recibió un golpe de puño, insultos, amenazas y proyectiles por parte de algunos asistentes al evento deportivo.

<http://futbolseescribecomb.com.ar/noticias/detalle/1556>

Categoría 3

Caso 91 - abril 14 de 2012

Agresión al periodista español Jon Sistiaga en la localidad de Avellaneda, provincia de Buenos Aires.

El periodista español, Jon Sistiaga, quien se encuentra realizando un documental sobre las barras bravas en la Argentina, fue agredido por uno de los líderes de la hinchada de Independiente durante el desarrollo del partido que esa entidad deportiva disputó con Racing Club en la localidad de Avellaneda, provincia de Buenos Aires.

<http://www.iberamerica.net/argentina/prensa-generalista/clarin.com/20120417/noticia.html?id=T8QYnKo> http://www.clarin.com/deportes/Pense-salia-vivo_0_683331923.html
<http://www.periodisticos.com/canal-plus-estrena-el-reportaje-de-jon-sistiaga-en-el-que-fue-agredido-por-hinchas-argentinos/2012/06/14>
<http://www.pazenelfutbol.com.ar/noticia.php?id=43>

Categoría 3

Caso 90 - abril 14 de 2012

Amenazan al periodista Daniel Barboza, de Radio Uno de la localidad de Joaquín V. González de la provincia de Salta.

El periodista Daniel Barboza, conductor del programa semanal de la mañana de Radio Uno de la localidad de Joaquín V. González, de la provincia de Salta, fue amenazado de muerte junto a su familia por un mensaje de texto. Según el periodista, las amenazas serían la consecuencia de una investigación periodística referida a los sobresueldos de los funcionarios municipales y de acuerdos económicos de algunos concejales con el ejecutivo municipal.

<http://www.radiounojvg.com.ar/noticias/37-noticias/361-amenazas-a-daniel-barboza-y-su-familia.html?tmpl=component&print=1&page=>
<http://www.informatesalta.com.ar/noticia.asp?q=35630>

Categoría 1

Caso 89 - abril 13 de 2012

Irregular allanamiento a una productora de televisión en la ciudad de Santa Fe, provincia de Santa Fe.

El juez penal de instrucción Nicolás Falkenberg, se constituyó en la productora de televisión "Ciudadanos S.R.L." de la ciudad de Santa fe, provincia de Santa Fe, secuestrando la copia de un video de seguridad del municipio de la ciudad de Santa Fe, en donde se detectaban los movimientos de un violador. El juez no labró acta, ni estuvo acompañado por funcionarios judiciales o policiales.

<http://seniales.blogspot.com.ar/2012/04/irregular-allanamiento-de-un-juez-en.html>
<http://www.infovera.com.ar/2012/04/preocupacion-de-la-apsf-por-el-allanamiento-irregular-a-una-productora-de-television/>
http://www.unosantafe.com.ar/imprimirNota.html?filename=contenidos/2012/04/19/noticia_0007.html&seccion=santafe



Categoría 7

Caso 88 - abril 13 de 2012

La Fundación LED, Libertad de Expresión + Democracia, elevó un informe crítico a las Naciones Unidas como parte del Examen Periódico Universal sobre Derechos Humanos, que se evaluará en Ginebra, Suiza.

Como parte del Examen Periódico Universal (EPU) que realiza la Organización de las Naciones Unidas (ONU), sobre el estado de los Derechos Humanos en los países que la integran, la Fundación LED, Libertad de Expresión + Democracia, elevó un informe crítico sobre la situación de la libertad de expresión en Argentina, el que aborda denuncias de agresiones a periodistas y medios, presiones judiciales para que los medios otorguen datos personales de periodistas, imposibilidad de formular preguntas en conferencias de prensa oficiales y falta de normas que regulen el acceso a la información pública y el uso de los recursos de la publicidad oficial.

<http://www.lanacion.com.ar/1464565-cuestionan-al-pais-ante-la-onu>

http://www.clarin.com/politica/Critican-restricciones-libertad-prensa_0_682131897.html

<http://www.fundacionled.org/informes-y-publicaciones/informes-especiales/contribucion-individual-al-proceso-upr-de-las-naciones-unidas>

Categoría 1

Caso 87 - abril 12 de 2012

Ataque de un Senador Nacional del partido de gobierno contra los diarios "Perfil", "Clarín" y "La Nación", a quienes acusó de golpistas.

Un grave ataque a la libertad de prensa profirió el Senador Nacional Aníbal Fernández, perteneciente al partido del gobierno, al acusar a los periódicos "La Nación", "Perfil" y "Clarín" de tener un gesto permanente para "una modernísima forma de golpe de Estado.

<http://www.lanacion.com.ar/1464342-anibal-los-medios-y-una-modernisima-forma-de-golpe-de-estado>

Categoría 1

Caso 86 - abril 12 de 2012

Deciden cerrar una emisora de aire en la localidad de Ibarreta, provincia de Formosa.

Marcos Bruno Quintero, juez federal de Formosa, decidió el cierre de la emisora de TV Canal 7 de la localidad de Ibarreta, provincia de Formosa en el marco de una acción judicial iniciada por la empresa ARROSE S.R.L. que respondería a los intereses del diputado provincial Armando Cabrera.

<http://www.comunicar.info/2012/04/cierran-tv-canal-7-de-ibarreta-por.html>

<http://www.canal7ibarreta.com.ar/prensa/92.html>

<http://www.blogicias.com/juez-ordena-el-cierre-de-la-tv-publica-en-la-localidad-de-ibarreta/post1064111>

Categoría 7

Caso 85 - abril 10 de 2012

Preocupación y alerta de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos sobre la intervención del Estado Argentino en la producción de papel para periódicos, la falta de una norma que regule el acceso a la información pública y la distribución de los recursos de publicidad oficial.

En su informe anual la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, alertó que "Es importante tener en cuenta que so pretexto de regular los monopolios no puede crearse una forma de intervención que permita que el Estado afecte este sector de ninguna otra manera distinta a evitar la concentración en la propiedad y el control en la producción y distribución de este insumo y facilitar la producción libre y competitiva de papel." Asimismo expresó su preocupación porque "durante 2011 no haya sido discutida ni votada en la Cámara de Diputados la ley de acceso a la información, la cual había recibido media sanción en el Senado en septiembre de 2010." Por otra parte reconoció como positiva la intervención de la Corte Suprema de Justicia de la Nación que en un fallo reciente reiteró "...la obligación del Estado de adoptar una política de publicidad oficial con criterios objetivos y no discriminatorios"

http://www.perfil.com.ar/contenidos/2012/04/10/noticia_0029.html

<http://www.lanacion.com.ar/1463660-preocupa-a-la-cidh-la-ley-de-papel-prensa>

http://www.clarin.com/politica/CIDH-criticas-ataques-prensa_0_679732068.html



Categoría 1

Caso 84 - abril 10 de 2012

Un Juez Federal declaró ilegítimo el allanamiento realizado con asistencia de Gendarmería Nacional contra Cablevisión el 20 de diciembre de 2011.

El Juez Federal Claudio Bonadío, consideró ilegítimo el allanamiento ordenado por el Juez Federal de Mendoza Walter Bento el 20 de diciembre de 2011 a Cablevisión S.A. Bonadío sostuvo que “El juez Bento vulneró claramente la jurisdicción local, pues queda claro que el magistrado se extralimitó en su decisión y actuar, porque no tenía atribuciones suficientes para realizar el procedimiento en la ciudad”. Además denunció ante la Cámara de Apelaciones del fuero federal a la Ministra de Seguridad, Nilda Garré, por considerar que “Surge que podríamos encontrarnos frente a un delito de acción pública, del que podría ser autora la Ministra de Seguridad de la Nación, doctora Nilda Garré, respecto a la utilización sin orden judicial de la Justicia competente de la Ciudad de Buenos Aires, de personal de Gendarmería Nacional en el procedimiento del 20 de diciembre de 2011 en la firma Cablevisión S.A.”

http://www.perfil.com.ar/contenidos/2012/04/09/noticia_0028.html

<http://www.lanacion.com.ar/1463697-denuncias-de-bonadio-contra-garre-y-un-juez>

<http://www.lanacion.com.ar/1463595-bonadio-declaro-ilegitimo-el-allanamiento-a-cablevision-y-denuncio-a-garre>

http://www.clarin.com/politica/Justicia-considera-irregular-intervencion-Cablevision_0_679732069.html

http://www.clarin.com/politica/maniobra-grupo-Vila-Manzano-Cablevision_0_696530390.html

Categoría 3

Caso 83 - abril 09 de 2012

Intimidan a periodista de LT14 durante la marcha de la mesa de enlace.

En ocasión de la marcha de la mesa de enlace un periodista de LT14 fue agredido verbalmente y con empujones.

<http://www.agenciapacourondo.com.ar/secciones/90-otras-noticias/7662-comunicadores-entrerrianos-repudian-agresiones-de-ruralistas-.html>

<http://www.diarioconcordia.com/ruralistas-agredieron-a-trabajadores-de-prensa.html>

<http://www.paginapolitica.com/provinciales/la-utcer-repudio-agresiones-a-periodista.htm>

Categoría 5

Caso 82 - abril 08 de 2012

Preocupación de numerosos periodistas por la disposición oficial para brindar información.

En una misiva dirigida al Jefe de Gabinete de Ministros de la Nación, un amplio número de periodistas reclamaron al Gobierno que respete los parámetros en los que se sustenta la libertad de emitir y recibir información.

<http://conferenciadeprensa.tumblr.com/>

Categoría 1 - 4

Caso 81 - abril 5 de 2012

Amenazan al periodista Guillermo López conductor del programa “Caiga Quién Caiga” que se emite por Canal América de televisión.

El periodista y conductor del programa televisivo de Canal América “Caiga Quién Caiga”, Guillermo López, denunció que recibió amenazas para que “no vuelva a pisar Pinamar”. El hecho se produjo a dos días del incidente en que fue agredido un equipo del mismo programa de televisión en Pinamar, provincia de Buenos Aires, luego que el mismo intentara realizar una investigación en virtud de una acusación que involucra al Intendente de esa localidad Blas Altieri de participación en la entrega irregular de viviendas sociales. “...que no vuelva a pisar Pinamar o la iba a pasar muy mal” fue parte de la amenaza que recibió López que además trabaja todos los veranos en FM Estudio Playa, una emisora de Pinamar.

<http://www.noticias24h.com.ar/abrir.php?sitio=http://teleshov.infobae.com/notas/640623-Guillermo-Lopez-el-pelado-de-CQC-recibio-amenazas>

<http://www.foro-rock.com.ar/amenazan-a-un-conductor-de-cqc-t9506.html>

<http://www.eldia.com.ar/edis/20120405/cqc-denuncio-amenazas-20120405084000.htm>

<http://entretenimiento.latam.msn.com/ar/television/articulo.aspx?cp-documentid=33176960>



Categoría 1 - 3

Caso 80 - abril 5 de 2012

Agreden a golpes al periodista Hernán Ariel Osoros de la Radio FM 101.9 Libertad, del Galpón, provincia de Salta.

Luego de recibir amenazas, fue brutalmente agredido a golpes Hernán Osoros, periodista y director de la Radio FM 101.9 Libertad, del Galpón, provincia de Salta. Osoros denunció que un puntero político del derrotado candidato a intendente de esa localidad, Daniel Lauría del partido Frente para la Victoria apodado "el Negro Moyano," lo agredió a "talerazos" con salvajismo al salir de la emisora.

http://www.fm laesperanza.com.ar/ww/index.php?option=com_content&view=article&id=7202:agreden-a-talerazos-a-periodistas-&catid=82:regionales&Itemid=199

http://www.eltribuno.info/Salta/nota_print.aspx?Note=13583

Categoría 1

Caso 79 - abril 5 de 2012

El Vicepresidente de la República, Amado Boudou, dio una conferencia de prensa en la que no permitió preguntas y donde llamo esbirros de las mafias a los periodistas.

En una conferencia de prensa que brindara el Vicepresidente de la Nación, Amado Boudou, en el Senado de la Nación Argentina, responsabilizó a los diarios Clarín, La Nación y Perfil, de haber montado una "operación mediática" por la causa en la que se lo investiga respecto a si utilizó sus influencias para beneficiar una imprenta en la impresión de billetes. En dicha conferencia, el Vicepresidente no solo no permitió preguntas, sino que calificó a los periodistas presentes de esbirros de las mafias.

http://www.perfil.com/contenidos/2012/04/05/noticia_0017.html

<http://www.misionlandia.com.ar/index.php/politica/item/1245-sin-pruebas-boudou-habl%C3%B3-de-ataque-de-mafias-y-sus-esbirros.html>

<http://www.gacetamercantil.com.ar/notas/14775/boudou-acus%C3%B3-mafia-magnetto-sus-esbirros-investigaci%C3%B3n-contra.html>

Categoría 1

Caso 78 - abril 4 de 2012

Intendente de Caleta Olivia en la provincia de Santa Cruz, censura y acusa de "traidor a la patria" al periodista Nelson Castro de Radio Mitre y la señal Todo Noticias.

El periodista Nelson Castro de Radio Mitre y la señal Todo Noticias sostuvo que "de este modo, con éste proceder, las Islas Malvinas están cada día más lejos", a propósito de un análisis en el que consideró como errores diplomáticos y políticos el accionar de la Presidenta sobre el tema Malvinas. Esta afirmación le valió la acusación de "traidor a la patria" en un acto público por parte de José Córdoba, Intendente de la ciudad de Caleta Olivia de la provincia de Santa Cruz. Al mismo tiempo y con un clásico gesto de censura, convocó a la población a "conocer para quiénes trabajan algunos comunicadores sociales que están en los medios nacionales".

<http://www.opisantacruz.com.ar/home/2012/04/04/el-intendente-jose-cordoba-tildo-de-%e2%80%9ctraidor-a-la-patria%e2%80%9d-a-nelson-castro/13906>

<http://diariocronica.com.ar/noticia.php?idnota=175806>

<http://www.resistenciahuemul.com.ar/notas/7/4889/el-intendente-jose-cordoba-tildo-de-traidor-a-la-patria-a-nelson-castro.htm>

Categoría 1 - 3

Caso 77 - abril 3 de 2012

Agredieron brutalmente a golpes funcionarios de la intendencia de Pinamar en la provincia de Buenos Aires al equipo del programa "Caiga Quién Caiga" que se emite por Canal América de televisión.

En el marco de un acto en que se conmemoraba un nuevo aniversario de la guerra de Malvinas, desarrollado en Pinamar, provincia de Buenos Aires, fue brutalmente agredido a golpes el equipo del programa "Caiga Quién Caiga" que se emite por Canal América de televisión. El periodista Gonzalo Rodríguez fue agredido por el Jefe de Seguridad en Playa, Marcelo de Marco, mientras que al camarógrafo Ignacio Magariños lo agredió el Subsecretario de Deportes de la Intendencia de Pinamar, Jorge Yesa. También recibió numerosos golpes el productor Román Volnovich, en tanto otro productor Leandro Guglielmore pudo salir ileso y filmar las agresiones. Los violentos,



allegados al Intendente Blas Altieri, intentaron obligar a los periodistas a abandonar el lugar en el que se habían hecho presentes con la intención de informar al respecto de la acusación que involucra al Intendente de participación en la entrega irregular de viviendas sociales.

<http://www.eldiario.com.ar/secciones/interes-general/40694-agredieron-en-pinamar-al-periodista-gonzalo-rodriguez-de-cqc.htm>
<http://www.fmacuario.com.ar/2012/04/04/agredieron-a-gonzalito-de-cqc-en-pinamar/>
<http://www.lagaceta.com.ar/nota/484460/Espectaculos/CQC.html>

Categoría 3

Caso 76 - abril 2 de 2012

Agresión al periodista Carlos Yesciani del diario “El Litoral” de la localidad de San Justo de la provincia de Santa Fe.

El periodista Carlos Yesciani del diario “El Litoral” de la localidad de San Justo, provincia de Santa Fe, fue agredido al finalizar el partido disputado entre el Club Sanjustino y Santa Fe Fútbol, mientras realizaba una entrevista con el técnico y un jugador del equipo visitante en la puerta del vestuario, por un dirigente del club local que los sacó del lugar a los empujones.

<http://www.infovera.com.ar/2012/04/solidaridad-con-el-periodista-carlos-yesciani/>
<http://radioestilosanjusto.com.ar/ver.noticia.php?idnota=1412#id.noticia>

Categoría 6

Caso 75 - abril 2 de 2012

Atacan el edificio del diario “El Día” de la localidad de Concepción del Uruguay en la provincia de Entre Ríos.

El frente del diario “El Día” de la localidad de Concepción del Uruguay, fue objeto de un ataque vandálico, en lo que las autoridades del periódico consideraron obra de grupos que responden al poder de turno.

<http://www.eldiadeuruguay.com.ar/destacadas/repercusiones-el-repudio-de-la-sociedad-uruguayense-a-la-intolerancia-de-unos-pocos>
<http://www.aimdigital.com.ar/aim/2012/04/03/piedras-de-gran-tamano-contra-las-puertas-del-diario-el-dia/>
http://www.estacioncaseros.com.ar/index.php?option=com_content&view=article&id=9064:c-del-uruguay--ataque-a-el-dia-investigaciones-recopilo-mas-datos&catid=2:policiales&Itemid=3

Categoría 1

Caso 74 - marzo 31 de 2012

Agresión al periodismo por parte del Jefe de Gabinete de Ministros de la Nación Juan Manuel Abal Medina.

El Jefe de Gabinete de Ministros de la Nación, Juan Manuel Abal Medina, agredió al periodismo en general del que sostuvo “endiosan determinado tipo de metodología simplemente para molestar”.

<http://www.lavoz.com.ar/noticias/politica/abal-medina-rechaza-conferencias-prensa-porque-son-para-molestar>
<http://www.lanacion.com.ar/1461190-abal-medina-acuso-a-la-prensa-de-querer-molestar-al-gobierno>

Categoría 1

Caso 73 - marzo 31 de 2012

Agresión a los lectores del Diario Clarín por parte del Secretario de Cultura de la Nación, Jorge Coscia.

A propósito de la aparición de una nota que daba cuenta del bloqueo que la Aduana realizó al ingreso de libros a nuestro país por decisión del Secretario de Cultura de la Nación, Guillermo Moreno, el Secretario de Cultura, Jorge Coscia, insultó en declaraciones que concedió a radio La Red, “Clarín son 200 mil lectores, pero ¿cuántos oyentes hay que están determinados por el titular de Clarín? Hay que ser muy idiota para no darse cuenta que Argentina está mejor, hay que ser muy imbécil, hay que ser muy retrasado mental para no darse cuenta que Argentina está en un camino muy distinto. Yo como lector tengo que ser muy idiota para leer ese diario todos los días”.

http://www.ieco.clarin.com/economia/Coscia-insulto-lectores-Clarín_0_673732737.html



Categoría 1 - 4

Caso 72 - marzo 31 de 2012

Amenazan al periodista Rubén Darío Heredia de FM Red y el Diario La Verdad del NOA de Rosario de la Frontera, provincia de Salta y retiran la pauta oficial del municipio.

“Gordo hijo de p..., cerrá el pico porque si no te vamos a tocar lo que más querés: tus nietos;” fue el contenido de la cobarde amenaza que recibió el periodista Rubén Darío Heredia de FM Red y la Verdad del NOA de la localidad de Rosario de la Frontera en la provincia de Salta. Heredia atribuyó las amenazas a la intendenta local Rómula Montero y a uno de sus funcionarios, y denunció que al día siguiente de las amenazas, le fue cancelada la pauta municipal de 1.300 pesos. Asimismo denunció Heredia que luego de publicarse una portada en el Diario La Verdad del NOA, también fue amenazado por el secretario de Hacienda municipal, José Roldán, quién le advirtió que “La vas a pasar mal si te volvés a meter conmigo”.

<http://www.salta21.com/Amenazaron-al-periodista-Ruben.html>

<http://www.informatesalta.com.ar/noticia.asp?q=35274>

<http://seniales.blogspot.com.ar/2012/04/apes-repudia-amenazas-periodista-y-pide.html>

Categoría 7

Caso 71 - marzo 29 de 2012

La Asociación de Entidades Periodísticas Argentinas (Adepa), reclamó por la libertad de expresión y el mayor diálogo en Argentina.

Un comunicado emitido por Adepa, reclama por la libertad de expresión y el mayor diálogo en Argentina con el objeto de fortalecer a la democracia.

<http://www.lanacion.com.ar/1460755-fuerte-reclamo-de-adepa-por-la-libertad-de-expresion>

Categoría 5

Caso 70 - marzo 28 de 2012

Grave atentado a la libertad de expresión. El gobierno Nacional pone trabas a la importación de libros.

En lo que constituye un grave atentado al derecho de libertad de expresión, el gobierno Nacional dictó una norma que restringe el ingreso de libros, revistas, folletos, etiquetas y todo material impreso a la Argentina. La medida ha generado el repudio generalizado de intelectuales, científicos y personalidades de la cultura que consideran un gravísimo daño a la libertad de expresión, la violación al derecho a la información y un atentado a la cultura. Tres días posteriores al dictado de la norma restrictiva y debido a los reclamos provenientes de todo el país el gobierno Nacional da marcha atrás con la medida.

http://www.perfil.com.ar/contenidos/2012/03/27/noticia_0012.html

<http://www.minutouno.com.ar/minutouno/nota/162733-afirmanque-trabas-a-importacion-de-libros-es-ambiental/>

<http://www.lanacion.com.ar/1460147-atentado-contra-la-cultura>

<http://www.lanacion.com.ar/1460568-moreno-es-un-patriota-dijeron-en-la-ua>

<http://www.lanacion.com.ar/1460189-mas-quejas-por-las-restricciones-al-ingreso-de-libros-importados>

<http://www.lanacion.com.ar/1460323-curiosa-justificacion-de-las-trabas-de-moreno-a-los-libros-importados>

<http://tiempo.infonews.com/2012/03/30/argentina-71671-comercio-interior-intervino-y-logro-destrabar-la-importacion-de-libros.php>

Categoría 3

Caso 69 - marzo 28 de 2012

Intimidan y agreden al periodista Javier Sassi de Radio Suquía, en la provincia de Córdoba.

Un grupo de desconocidos arrojó pintura asfáltica en la fachada de la casa donde se domicilia el periodista Javier Sassi, movilero de Radio Suquía de la provincia de Córdoba. Sassi considera que el ataque podría estar vinculado con las menciones que realiza en sus coberturas respecto a la zona roja del narcotráfico en que se ha constituido el barrio Bajo Pueyrredón donde habita. Este no es la primera agresión contra Sassi que en abril de 2011 fue demorado y golpeado por personal policial mientras cubría un desalojo en otro barrio cordobés.

<http://www.diaadia.com.ar/cordoba/agreden-casa-periodista-cordobes>

http://www.cadena3.com/post_ampliado.asp?historial=NO&post=94521

http://www.redeco.com.ar/nv/index.php?option=com_content&task=view&id=5401&Itemid=48



Categoría 5

Caso 68 - marzo 28 de 2012

Denuncian cierre anticipado del Diario El Periódico Austral, en la provincia de Santa Cruz.

Una veintena de empleados denunció el cierre anticipado de “El Periódico Austral” de la provincia de Santa Cruz, que sólo en 2011, recibió del gobierno local más de \$ 2 millones en concepto de publicidad oficial y que se suman a otro monto que supera los \$ 3 millones que le otorgó, por el mismo concepto el Gobierno Nacional.

<http://www.lapoliticaonline.com/noticias/val/81120-0/abrupto-cierre-para-el-diario-de-rudy-ulloa.html>

<http://www.lanacion.com.ar/1460183-cerro-antes-de-tiempo-el-diario-de-rudy-ulloa>

<http://noticias.perfil.com/2012/03/el-adios-a-rudy/>

<http://www.opisantacruz.com.ar/home/2012/03/12/cierra-el-periodico-austral-de-rudy-ulloa/13767>

<http://www.opisantacruz.com.ar/home/2012/03/30/maria-o%c2%b4donell-%e2%80%9ca-el-periodico-le-ponian-un-dinero-nominal-y-le-pagaban-mucho-mas-de-lo-que-valia%e2%80%9d/13887>

<http://www.opisantacruz.com.ar/home/2012/03/20/muerte-natural-del-periodismo-militante/13815>

Categoría 7

Caso 67 - marzo 28 de 2012

Organización internacional denuncia presiones a la prensa en Argentina.

En el marco de un encuentro interamericano la Sociedad Interamericana de Prensa (SIP), denunció que en Argentina la presión oficial sobre los medios independientes es cada vez más creciente.

<http://www.lanacion.com.ar/1460188-denuncian-en-eeuu-presiones-a-la-prensa>

Categoría 3

Caso 66 - marzo 27 de 2012

Agreden a periodistas, empleados y funcionarios del Municipio de Trelew en la provincia de Chubut.

Grupo de piqueteros atacaron la Municipalidad de Trelew y agredieron a periodistas, empleados y funcionarios municipales en Trelew de la provincia de Chubut.

<http://www.opisantacruz.com.ar/home/2012/03/27/piqueteros-atacaron-la-municipalidad-de-trelew/13867>

<http://www.minutouno.com.ar/minutouno/nota/162659-piqueteros-atacaron-la-municipalidad-de-trelew/>

<http://www.cadena3.com/contenido/2012/03/27/94462.asp>

http://santacruzdice.com.ar/index.php?option=com_content&view=article&id=8456:trelew-quitaran-contratos-a-los-piqueteros-que-atacaron-el-municipio&catid=48:regionales&Itemid=48

Categoría 4

Caso 65 - marzo 26 de 2012

Amenazan al periodista Hernán Lascano del Diario La Capital de Rosario, provincia de Santa Fe y a su familia.

“... Te aviso hay un antes y un después de este tema periodístico para vos, estás siendo juzgado también, vas a saber lo que es perder”, es parte de la amenaza anónima dirigida al periodista Hernán Lascano, jefe de la sección Policiales del Diario La Capital de Rosario, provincia de Santa Fe, que fuera recibida en formato impreso por una vecina del mismo. En el texto de la amenaza se involucran a los familiares más inmediatos de Lascano, padre e hija de tan sólo 13 meses, por quién vilmente expresaban que “... esperamos que no sea periodista, si llega a grande”, como así también datos personales del periodista. Lascano viene recibiendo amenazas contra su persona desde 2010 que tienen relación directa con su tarea profesional vinculada al seguimiento de causas penales sobre narcotráfico.

<http://www.lacapital.com.ar/policiales/El-diario-La-Capital-denuncio-amenazas-a-un-periodista-20120403-0029.html>

<http://seniales.blogspot.com.ar/2012/04/cronologia-de-las-amenazas-recibidas.html>

<http://www.lanueva.com/policiales/nota/a9d833da39/16/119186.html>

<http://seniales.blogspot.com.ar/2012/04/el-sindicato-de-prensa-rosario-exige-la.html>

<http://knightcenter.utexas.edu/es/blog/00-9630-despues-de-mas-de-un-ano-de-silencio-periodista-argentino-vuelve-recibir-amenazas>

<http://seniales.blogspot.com.ar/2012/04/ifex-periodista-amenazado-por.html>



Categoría 4

Caso 64 - marzo 26 de 2012

Censuran al periodista deportivo Gustavo Hollmann del Diario El Territorio de la provincia de Misiones.

Autoridades del Club Mutual Crucero del Norte de Gurupá en la provincia de Misiones, prohibieron el ingreso al estadio del periodista Gustavo Hollmann del Diario El Territorio alegando el derecho de admisión.

<http://www.lineacapital.com.ar/?noticia=58740>

<http://seniales.blogspot.com.ar/2012/03/el-fopremi-rechaza-discriminacion-y.html>

<http://findeblog5.wordpress.com/2012/03/26/impiden-ingreso-de-periodista-deportivo-al-partido-crucero-del-norte-v-racing-de-cordoba-en-misiones/>

Categoría 3

Caso 63 - marzo 25 de 2012

Agreden a equipo periodístico del programa televisivo “Caiga Quien Caiga”, en Mar del Plata, provincia de Buenos Aires.

Un periodista, un camarógrafo y dos productores del programa de televisión “Caiga Quien Caiga” que se emite por el canal de televisión América, fueron agredidos a pedrazos por hinchas de fútbol del Club Aldosivi de Mar del Plata, en oportunidad en que se realizaba un informe sobre una reserva natural a Los Vecinos Autoconvocados por la Reserva Natural del Puerto de Mar del Plata, quienes denunciaron las agresiones.

<http://www.0223.com.ar/medio-ambiente/56004-verguenza-nacional-hinchas-de-aldosivi-agredieron-a-cqc/>

<http://www.eldiario24.com/notas.php?id=249760>

<http://www.noticiasprotagonistas.com/noticias/31162-agredieron-a-periodistas/>

<http://www.mdzol.com/mdz/nota/372089>

<http://www.minutouno.com.ar/minutouno/nota/162551-hinchas-de-aldosivi-agredieron-a-los-periodistas-de-cqc/>

Categoría 1

Caso 62- marzo 24 de 2012

Intiman al Diario El Siglo de San Miguel de Tucumán a revelar sus fuentes de información.

El Contador Miguel Carletti, miembro del Consejo Superior de la Universidad Nacional de Tucumán y asesor en proyectos mineros, se presentó en la redacción del Diario El Siglo acompañado por un Escribano Público, con la pretensión de exigir que el periódico revele sus fuentes de información. Las autoridades del periódico consideraron el hecho como “Burdo ataque a la libertad de prensa, contra las leyes, la Constitución y los Pactos Internacionales”.

<http://www.elsigloweb.com/nota.php?id=88247?iframe=true&width=90%&height=90%>

<http://seniales.blogspot.com.ar/2012/03/grave-exigen-que-un-diario-que-revele.html>

http://www.totalnews.com.ar/index.php?option=com_content&task=view&id=227576

Categoría 3

Caso 61 - marzo 23 de 2012

Agreden al fotógrafo Gustavo Correa, del diario Tiempo Sur de la localidad de Río Gallegos, provincia de Santa Cruz.

El fotógrafo del diario Tiempo Sur, Gustavo Correa, de la localidad de Río Gallegos, provincia de Santa Cruz, fue golpeado por cinco personas mientras intentaba capturar imágenes de un allanamiento realizado por la policía provincial.

<http://www.tiemposur.com.ar/nota/36827-en-allanamiento-agreden-a-un-reportero-gr%C3%A1fico-y-una-periodista-de-tiemposur>

http://eldiariounuevodia.com.ar/index.php?option=com_k2&view=item&id=4205:agredieron-a-reportero-gr%C3%A1fico-de-tiemposur&Itemid=63



Categoría 5

Caso 60 - marzo 22 de 2012

Denuncian obstáculos en el acceso a la información pública.

El diario Clarín denuncia obstáculos en el acceso de información pública y trabas de los datos solicitados sobre los sueldos que perciben por sus labores los funcionarios del Poder Ejecutivo Nacional.

http://www.clarin.com/politica/Clarín-Gobierno-filtrar-sueldo-Cristina_0_668333214.html

Categoría 1

Caso 59 - marzo 22 de 2012

Denuncian que el Gobierno de la provincia de Santa Cruz otorgó a dos productoras desconocidas más de un millón de pesos en pauta oficial y que la mayoría oficialista en la Legislatura provincial impidió que se investigue la denuncia.

En un nuevo acto de discrecionalidad en la utilización de los recursos de la pauta oficial, el Gobierno de la provincia de Santa Cruz, aliado con el Gobierno Nacional, destinó más de un millón de pesos de la pauta oficial a dos productoras desconocidas y con mayoría parlamentaria evitó que se investigue una denuncia que cuestionaba el dudoso destino de esos fondos.

<http://www.lanacion.com.ar/1458779-santa-cruz-otorgo-1-millon-en-pauta-oficial-a-dos-productoras-desconocidas>

Categoría 1 - 4

Caso 58 - marzo 21 de 2012

Amenazan al periodista José Sayago de distintos medios periodísticos de Comodoro Rivadavia, provincia de Chubut.

“...le dije que le iba a romper la cabeza...” fue la amenaza que le profirió el Intendente de Comodoro Rivadavia Néstor Di Pierro al periodista José Sayago, de la emisora Radiocracia, entre otros medios periodísticos. Sayago viene desarrollando una investigación sobre posibles desvíos de fondos de Cooperativas.

<http://www.elcomodorenses.net/index.php/di-pierro-amenazo-con-romperle-la-cabeza-a-un-periodista/>
<http://publica.elchubut.com.ar/nota/4320-di-pierro-amenazo-a-un-periodista-con-romperle-la-cabeza/>
<http://www.elpatagonico.net/nota/118544-di-pierro-yauhar-no-tiene-ningun-tipo-de-injerencia-en-la-politica-del-chubut/>

Categoría 5

Caso 57- marzo 21 de 2012

Denuncian irregularidades en solicitud de acceso a la información pública.

Perfil.com denunció que solicitó el 8 de febrero de 2012 información sobre la declaración jurada presentada en 2011 del Juez Federal Norberto Oyarbide al Consejo de la Magistratura de la Nación. El reglamento del cuerpo establece que dicha información debe ser entregada a ciudadanos o entidades solicitantes “en un plazo no superior a los 10 (diez) días hábiles”.

http://www.perfil.com.ar/contenidos/2012/03/20/noticia_0021.html

Categoría 1

Caso 56 - marzo 16 de 2012

Agresión del Vicepresidente de la Nación a cargo de la Presidencia, Amado Boudou al Diario Clarín.

En un acto público en el marco de la inauguración de un nuevo edificio de la Biblioteca del Congreso Nacional, el Vicepresidente Amado Boudou a cargo de la Presidencia de la Nación, atacó al Diario Clarín responsabilizando a sus directivos de “...principal mafia de la Argentina...”. El ataque se produjo en momentos en que la justicia viene llevando a cabo investigaciones para determinar eventual enriquecimiento ilícito y tráfico de influencias que podrían comprometerlo.

<http://www.lanacion.com.ar/1457026-boudou-acuso-a-magnetto-de-ser-jefe-de-la-mafia>
http://www.clarin.com/politica/gobierno/Presidencia-Boudou-volvio-atacar-Clarín_0_664733570.html



Categoría 5

Caso 55 - marzo 14 de 2012

Prohíben el ingreso de la prensa al recinto del concejo deliberante en La Candelaria.

El presidente del Concejo deliberante de la localidad de Candelaria, provincia de Misiones, Jorge Peña, prohibió el ingreso y la toma de imágenes por parte de los periodistas de Canal 4 de TV Cable Candelaria. La medida es un incumplimiento de la ley 257 que establece que las sesiones son abiertas al público.

<http://www.actualidadsur.com/noticia.php?id=11258>

<http://www.actualidadsur.com/noticia.php?id=11118>

Categoría 3

Caso 54 - marzo 13 de 2012

Amenazan con un arma y agreden de un pedrazo el auto del periodista Emilio Jatón conductor del noticiero de Canal 13 de Santa Fe.

El periodista Emilio Jatón de Canal 13 de la provincia de Santa Fe fue atacado con una piedra que le rompió el parabrisas de su vehículo y amenazado, más adelante, por otro hombre que le apuntó con un arma de fuego tipo “tumbera”

<http://santotomealdia.com.ar/noticias/val/70021/agreden-de-un-pedrazo-el-auto-del-periodista-emilio-jaton-en-la-mar-argentino.html>

http://www.ellitoral.com/index.php/id_um/73485-otro-pedrazo-a-un-auto-en-la-mar-argentino

<http://www.unosantafe.com.ar/policiales/Inseguridad-un-automovilista-recibio-un-pedrazo-en-la-avenida-Mar-Argentino-20120313-0022.html>

Categoría 1

Caso 53 - marzo 13 de 2012

Acusación a los periodistas Carlos Pagni y Osvaldo Pepe por parte de la Presidenta de la Nación Cristina Fernández de Kirchner.

En un acto público y en presencia de numerosos funcionarios públicos, la Presidenta de la Nación fustigó a la prensa al acusar a los periodistas Carlos Pagni del diario La Nación y Osvaldo Pepe del diario Clarín de nazis y antisemitas respectivamente, a raíz de las opiniones vertidas en sus respectivas columnas de opinión.

http://www.perfil.com.ar/contenidos/2012/03/12/noticia_0033.html

<http://www.lanacion.com.ar/1456140-la-presidenta-llamo-nazi-a-un-periodista>

Categoría 5

Caso 52 - marzo 12 de 2012

Denuncian censura y represión a la prensa en un programa de la señal C5N.

En forma abrupta, fue sacado del aire el programa que conduce en la señal C5N el periodista Marcelo Longobardi, en momentos en que el conductor realizaba una entrevista al ex jefe de Gabinete Alberto Fernández. Luego del mencionado reportaje estaba prevista una entrevista al periodista y ex conductor de CNN Alberto Padilla, quién al presenciar la situación tuiteó que había sido “testigo presencial de la represión a la prensa en Argentina. Sacaron del aire a Longobardi por orden de la Presidenta Kirchner”

<http://contacto-latino.com/news/3773309/en-forma-abrupta-sacan-del-aire-un-reportaje-a-alberto-fernandez-los-andes-argentina/>

<http://www.lanacion.com.ar/1456535-la-produccion-me-dijo-que-la-orden-vino-de-de-vido-dijo-un-invitado-al-programa-de-longobardi>

http://www.perfil.com/ediciones/2012/3/edicion_660/contenidos/noticia_0019.html

http://www.clarin.com/politica/abrupta-sacan-reportaje-Alberto-Fernandez_0_664133640.html

<http://www.lanacion.com.ar/1458304-longobardi-el-hecho-fue-considerado-una-censura-en-el-contexto-de-la-argentina-de-hoy>

http://www.clarin.com/politica/productores-contaron-llamo-ministro-Vido_0_664133641.html

<http://www.lanacion.com.ar/1456716-cortaron-un-programa-que-cuestionaba-al-gobierno>



Categoría 6

Caso 51 - marzo 12 de 2012

Denuncian robo de parte de los equipos de transmisión de la emisora radial La Colifata de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

La emisora radial La Colifata que transmite por la frecuencia FM 100.1 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, fue misteriosamente asaltada. La radio, primera en el mundo que emite desde un hospital psiquiátrico, denunció el robo de parte de sus equipos de computación con los que se realizan las transmisiones.

http://www.perfil.com.ar/contenidos/2012/03/12/noticia_0031.html

Categoría 5

Caso 50 - marzo 10 de 2012

Denuncian censura al periodista Juan Carlos Martínez en la localidad de Santa Rosa, provincia de La Pampa.

El periodista Juan Carlos Martínez, autor del libro "La Apropiadora" denunció que una edición especial de dicha obra realizada por la Editorial Voces de la Cooperativa Popular de Electricidad de Santa Rosa, está paralizada desde hace seis meses por decisión de la propia Cooperativa, consumando a su entender un acto de censura.

http://www.eldiariodelapampa.com.ar/index.php?option=com_content&view=article&id=103857:el-fantasma-de-la-censura&catid=61:locales&Itemid=2

http://www.planbnoticias.com.ar/index.php?option=com_content&view=article&id=11708:es-un-acto-de-censura&catid=52:la-ciudad&Itemid=70

Categoría 3

Caso 49 - marzo 10 de 2012

Agreden al periodista Víctor Anzorena, del sitio digital Código P de la localidad de General Pico de la provincia de La Pampa.

El camarógrafo y productor televisivo Víctor Anzorena, del sitio digital Código P, de General Pico, provincia de La Pampa, fue golpeado por un familiar de una persona que había fallecido, hecho por el que varios trabajadores de prensa se habían acercado al domicilio de la persona. Además le arrebataron y rompieron su cámara fotográfica.

<http://www.infopico.com/policiales/8024-absurda-agresion-a-periodista>

http://www.diariolareforma.com.ar/noticias_detalle.php?id=13715

Categoría 1 - 3

Caso 48 - marzo 9 de 2012

Agreden a integrante de la FM del Mate Cocido de San Miguel de Tucumán.

La policía de la provincia de Tucumán golpeó, maniató y tiró al piso, a un integrante de la FM 87.7 del Mate Cocido de San Miguel de Tucumán, en oportunidad en que viajaba en colectivo a su casa. El hecho se produjo luego que la policía lo confundiera con un delincuente prófugo que estaba persiguiendo.

http://www.redeco.com.ar/nv/index.php?option=com_content&task=view&id=7676

<http://www.estoestucuman.com.ar/?p=5778>

Categoría 1

Caso 47 - marzo 8 de 2012

Agresión a periodistas y a los diarios Clarín y La Nación por parte del Vicepresidente de la Nación Amado Boudou a quienes acusó de destituyentes.

El Vicepresidente de la Nación, Amado Boudou, atacó a periodistas y a los diarios Clarín y La Nación acusándolos de destituyentes "... Lo han hecho en forma permanente, las actitudes destituyentes han ocurrido en forma permanente". Los ataques verbales se expresan en momentos en que la justicia investiga sobre presuntos enriquecimientos ilícitos y tráfico de influencias, que podrían comprometerlo.

<http://www.lanacion.com.ar/1454735-boudou-acuso-a-la-nacion-y-a-clarin-de-destituyentes>

<http://www.presidencia.gob.ar/discursos/25743>



Categoría 3

Caso 46 - marzo 7 de 2012

Agreden a equipo periodístico del portal SMnoticias de San Martín, provincia de Buenos Aires.

En oportunidad de la cobertura de un incendio producido por tercera vez en Villa Libertad, partido de San Martín, en la provincia de Buenos Aires, el dueño del depósito, familiares y varios empleados, agredieron al equipo de SMnoticias, impidiendo a la vez la toma de imágenes del siniestro.

<http://www.smnoticias.com/general/3634.html>

Categoría 5

Caso 45 - marzo 7 de 2012

Censura indirecta del Estado Nacional contra la Editorial Perfil.

El Juzgado Contencioso Administrativo Federal N° 1, a cargo del juez Ernesto Luis Marinelli, estableció una multa al Estado Nacional por no cumplir con un fallo de la Corte Suprema de Justicia de la Nación que le ordenaba otorgar publicidad oficial a los medios de la editorial Perfil.

http://www.perfil.com/contenidos/2012/03/07/noticia_0017.html

http://www.perfil.com/contenidos/2012/03/11/noticia_0004.html

Categoría 1

Caso 44 - marzo 5 de 2012

Acusación a los periodistas Carlos Pagni y Osvaldo Pepe por parte de la Presidenta de la Nación Cristina Fernández de Kirchner.

La Presidenta de la Nación volvió a acusar al periodismo al sostener que “esta invocación (declaraciones del dictador Jorge Videla, condenado por delitos de lesa humanidad, en la revista española Cambio 16) de unirse a la oposición me hace acordar a otras recomendaciones que hacen a diario editorialistas y análisis políticos en algunos medios”.

<http://www.noticiasargentinas.com/nuevosite/7730-cristina-comparo-periodistas-con-declaraciones-videla.html>

Categoría 1

Caso 43 - marzo 5 de 2012

Ataque a periodistas por parte del Jefe de Gabinete de Ministros de la Nación Juan Manuel Abal Medina.

El Jefe de Gabinete de Ministros de la Nación, Juan Manuel Abal Medina, agredió al periodismo al sostener por twitter que “es aterradora la similitud del diagnóstico de Videla sobre la actualidad con el de muchos opinadores mediáticos”; en una antojadiza comparación con una entrevista que le realizara al dictador la revista española Cambio 16.

<http://www.lv12.com.ar/208874-comparan-los-diagnosticos-de-videla-con-los-de-muchos-opinadores-mediaticos.html>

Categoría 4

Caso 42 - marzo 4 de 2012

Denuncia de intento de censura, posterior amenaza y campaña para evitar la difusión del libro “La Cámpora” de la periodista Laura Di Marco.

La inminente aparición del libro “La Cámpora”, un compilado de investigación periodística de autoría de la periodista Laura Di Marco, generó primero la pretensión de evitar su aparición por parte de la agrupación La Cámpora, que lidera el hijo de Néstor Kirchner y de la cual varios de sus integrantes ocupan importantes cargos públicos. Posteriormente se realizaron amenazas contra la autora y finalmente se lanzó una campaña para boicotear su difusión.

<http://www.argentinos24.com.ar/nota/69029/la-campora-instruye-a-sus-militantes-para-evitar-la-difusion-de-un-libro.html>

<http://www.opisantacruz.com.ar/home/2012/04/03/laura-di-marco-%E2%80%9Ccreo-realmente-que-a-maximo-no-le-da-el-perfil-para-ser-un-lider-politico%E2%80%9D/13898>

<http://lucascarrasco.blogspot.com.ar/2012/04/la-mentirosa-ahora-se-sienteamenazada.html>

<http://www.lanacion.com.ar/1453599-la-campora-busca-evitar-la-difusion-de-un-libro>



Categoría 4 - 6

Caso 41 - marzo 2 de 2012

Interfieren transmisión y toman la radio FM del Pueblo de Villa Ángela, provincia de Chaco.

Integrantes de la organización Tupac Amaru de Villa Ángela en la provincia de Chaco irrumpieron las instalaciones de la radio FM del Pueblo, en momentos en que se transmitía el programa de los periodistas Humberto Morales y Martín Mareco, interfiriendo la normal emisión al aire del programa y exigiendo de manera intimidante, se desmientan comentarios realizados por parte de los periodistas sobre el patrimonio del líder de la organización.

<http://villaangela.wordpress.com/2012/03/02/tupac-amaru-tomo-fm-del-pueblo/>
<http://www.diariochaco.com/noticia.php?numero=134151>

Categoría 7

Caso 40 - marzo 1 de 2012

Reclaman al gobierno de Río Negro por la pauta oficial.

Un grupo de periodistas y medios de la provincia de Río Negro no cubrieron la inauguración de sesiones ordinarias por el gobernador Alberto Weretilneck, motivados en la falta de pago de la pauta publicitaria adeudada y la no instrumentación de una nueva distribución.

<http://www.comunicar.info/2012/03/medios-de-rio-negro-protestan-por-falta.html>
<http://www.diariosobrediarios.com.ar/eldsd/diario/2012/marzo/diario-2-marzo-2012.htm>

Categoría 5

Caso 39 - marzo 1 de 2012

Limitan acceso a la información pública en Bariloche.

El intendente de Bariloche, Omar Goye, restringió la posibilidad de conocer a través de su sitio web las resoluciones del ejecutivo local, las cuales solo se podrán conocer mediante la adquisición del boletín oficial.

<http://seniales.blogspot.com.ar/2012/03/intendente-de-bariloche-limita-el.html>
<http://www.mokanews.es/p/6EF90A44-E6BC-48DE-A869-691EF197FCAB/Intendente-de-Bariloche-limita-el-acceso-a-la-informacion-publica>
<http://www.anbariloche.com.ar/noticia.php?nota=26685>

Categoría 3

Caso 38 - febrero 26 de 2012

Agreden al periodista Juan José Thomes del diario “La Mañana” de la ciudad de Cipolletti, provincia de Río Negro.

El periodista Juan José Thomes del diario “La Mañana” de la ciudad de Cipolletti, provincia de Río Negro, fue agredido físicamente por un integrante de la utilería del club Cipolletti, al término de un evento futbolístico que se desarrolló en el estadio de dicho club.

http://www.lmneuquen.com.ar/noticias/2012/2/28/continuan-las-muestras-de-repudio-a-la-agresion-a-reportero-grafico_138720
http://www.barinoticias.com.ar/index.php?option=com_content&task=view&id=27004&Itemid=2
<http://www.ascensodelinterior.com.ar/portal/index.php/partidosaa/9167-cipolletti-0-0-maipu-suspendido-88-min.html>

Categoría 5

Caso 37 - febrero 25 de 2012

Censuran al periodista Tomás Eliashev en el semanario “Veintitrés”.

Autoridades periodísticas del semanario Veintitrés, que recibe significativos aportes del Gobierno Nacional en concepto de publicidad oficial, retiraron la firma del redactor de la sección sociedad Tomás Eliashev y modificaron el contenido crítico de una nota escrita el mismo día de la masacre de Once, en la que se informaba sobre las responsabilidades en el suceso y en la que también se incluían declaraciones de dirigentes sindicales que fueron intencionalmente distorsionadas. Luego de que diversos sectores realizaran la denuncia de censura, el vínculo en donde estaba alojada la nota distorsionada fue vaciado y aparece en la actualidad sin contenido.

<http://www.plazademayo.com/2012/02/las-razones-de-la-censura/>
<http://veintitres.infonews.com/nota-4280-sociedad-Las-razones-del-horror.html>
http://prensacontrapunto.com.ar/index.php?option=com_content&task=view&id=2916&Itemid=1



Categoría 5

Caso 36 - febrero 24 de 2012

Denuncian que el intendente de la localidad de Bariloche, Provincia de Río Negro impide a sus secretarios la comunicación con los periodistas.

El medio ANB denunció que el poder ejecutivo de la localidad de Bariloche, "...puso en marcha una política de concentración y acotamiento de los canales de contacto con los medios de comunicación. La decisión impide el acceso a la información de carácter público, generando demoras en la respuesta institucional a consultas realizadas por la prensa.

<http://www.anbariloche.com.ar/noticia.php?nota=26569>

Categoría 2

Caso 35 - febrero 18 de 2012

Denuncian penalmente al periodista Julio Bazán del canal Todo Noticias.

Julio Bazán periodista de Canal 13 de TV y del canal de noticias TN, fue denunciado penalmente por Daniel Ramón Mercado que trabaja para una empresa proveedora de la minera Bajo la Alumbra y que fue parte de los bloqueos promineros a la ciudad de Andalgalá en la provincia de Catamarca. Bazán sostuvo que junto a su equipo fueron víctimas de las agresiones de los manifestantes promineros.

http://www.clarin.com/politica/Catamarca-denuncian-periodista-cubrio-represion_0_648535231.html

<http://www.misionlandia.com.ar/index.php/pais/item/673-el-colmo-en-andalgal%C3%A1-denuncian-a-julio-baz%C3%A1n-por-violencia.html>

Categoría 3 - 4

Caso 34 - febrero 18 de 2012

Amenazan de muerte al periodista Diego Bautista y agreden físicamente al reportero Diego Parés, ambos del Diario Los Andes de la provincia de Mendoza.

Integrantes de la barra brava del club de fútbol Independiente Rivadavia de Mendoza invadió el predio deportivo amenazando de muerte al periodista Diego Bautista y agrediendo al fotógrafo Diego Parés, quienes trabajaban en el lugar.

<http://losandes.com.ar/notas/2012/2/22/violentos-tienen-zona-liberada-625559.asp>

<http://www.diariouno.com.ar/edimpresa/2012/02/22/nota294165.html>

<http://www.cuyonoticias.com/2012/2541/>

Categoría 3 - 4

Caso 33 - febrero 16 de 2012

Amenazan y amedrentan a la periodista Laura Vilche y al reportero gráfico Héctor Río del Diario La Capital de Rosario provincia de Santa Fe.

En oportunidad de la cobertura de una nota sobre una picada de autos por la que perdiera la vida un joven de 19 años, la periodista Laura Vilche y al reportero gráfico Héctor Río del Diario La Capital de Rosario en la provincia de Santa Fe, fueron perseguidos y amenazados por desconocidos que se movilizaban en dos vehículos.

<http://www.pagina12.com.ar/diario/suplementos/rosario/9-32539-2012-02-16.html>

<http://www.lapauta.com/idref2303390--perseguidos%7Cmaximiliano%7Cprimucci%7Cviernes%7Cpic%C3%B3dromo%7Csudoeste%7Cpicadas%7Chabilitaci%C3%B3n>



Categoría 5

Caso 32 - febrero 16 de 2012

Denuncian que la condena a una ONG es un ejemplo de censura indirecta y de lo que puede suceder con periodistas en el ejercicio de su función.

Una insólita condena a la ONG Asociación Participación Ciudadana por emitir opiniones críticas a un Fiscal de Estado en el año 2002, fue dictada por la Jueza Adriana Rapossi. Guillermo Worman, titular de la ONG sostuvo que la sentencia es “un ejemplo de lo que puede sucederle a cualquier periodista o dirigente social en el ejercicio de su función”, y que “puede actuar como una censura indirecta”.

<http://www.eldiariodelfindelmundo.com/noticias/leer/41152/condena-civil-a-participacion-ciudadana-por-criticar-al-fiscal-de-estado.html>

<http://www.sur54.com.ar/insolito-fallo-judicial-condenan-a-una-ong-por-criticas-al-fiscal-de-estado-en-el-2002>

<http://www.opisantacruz.com.ar/home/2012/02/17/condenan-a-una-ong-por-criticas-al-fiscal-de-estado-en-el-2002/13626>

Categoría 1

Caso 31 - febrero 15 de 2012

Agresión al Diario Clarín por parte del Vicepresidente de la Nación Amadou Boudou.

En el marco de un Festival que se realizó en El Calafate en la provincia de Santa Cruz, el Vicepresidente de la Nación, Amado Boudou, se hizo presente en público vistiendo una remera negra con la inscripción “Clarín Miente”.

<http://www.lanacion.com.ar/1448903-boudou-llevo-la-campana-clarin-miente-hasta-el-calafate>

<http://www.resistenciahuemul.com.ar/notas/1/3057/clarin-miente-ciccone-dignifica.htm>

<http://contacto-latino.com/archvs/news11/3455064/boudou-llevo-la-campana-clarin-miente-hasta-el-calafate-lanacion-com-argentina/>

<http://www.opisantacruz.com.ar/home/2012/02/15/boudou-entre-las-mentiras-de-clarin-y-la-fieta-del-lago/13608>

Categoría 5

Caso 30 - febrero 15 de 2012

Censura directa al periodista Nelson Castro de Radio Mitre y FM 99.5 en la provincia de Tucumán.

La FM 99.5 de la provincia de Tucumán que retransmite a Radio Mitre de Buenos Aires, fue censurada, sufrió un corte abrupto de la transmisión en momentos en que el periodista Nelson Castro criticaba al poder político luego de una entrevista a la hija del matrimonio Marchesse-Jantzón sobre un accidente que involucró a Gustavo Jiménez, hijo del ministro de Economía provincial y en el que murió Silvia Jantzón y su hijo. La opinión editorial de Castro nunca pudo ser escuchada en la provincia.

<http://www.estoestucuman.com.ar/?p=5537>

Categoría 3

Caso 29 - febrero 13 de 2012

Amenazan con armas de fuego a periodista Omar Millalonco de Infoplatense.com de La Plata, provincia de Buenos Aires.

Cinco personas encapuchadas irrumpieron en el domicilio del periodista del portal Infoplatense.com Omar Millalonco, en la ciudad de La Plata, provincia de Buenos Aires y lo amenazaron con armas de fuego a la vez de generar destrozos en la propiedad en momentos en que se encontraba junto a su pareja estudiante de periodismo Lilien Mercado. “...rompieron el vidrio, nos patearon la puerta y nos dijeron que nos dejáramos de joder porque nos iban a meter un tiro” fueron las amenazas de los delincuentes que Millalonco consideró vinculadas a su labor periodística.

<http://www.letrap.com.ar/politica/las-amenazas-al-periodista-platense-y-el-fantasma-del-caso-miguel-bru/>

<http://www.pergaminociudad.com.ar/nota.asp?n=&id=24786>

<http://knightcenter.utexas.edu/es/blog/00-9092-amenazan-de-muerte-dos-periodistas-argentinos-que-escriben-sobre-abusos-policiales-y-vi>



Categoría 3

Caso 28 - febrero 12 de 2012

Agreden físicamente al periodista Julio Bazán y atacan a piedrazos al móvil del canal de noticias TN.

Una patota que impedía el ingreso a la ciudad de Andalgalá, provincia de Catamarca, atacó a piedrazos al móvil de Todo Noticias y golpeó al periodista Julio Bazán al identificarlo, obligando al móvil a alejarse del lugar donde desde hace tiempo se manifiesta contra la minería a cielo abierto.

<http://argentina.indymedia.org/news/2012/02/808365.php>

Categoría 5

Caso 27 - febrero 12 de 2012

Impiden al periodista Gabriel Levinas, director periodístico del sitio plazademayo.com.ar, y a periodistas del diario Clarín y el canal de noticias TN, entre otros, el ingreso a Andalgalá, en la provincia de Catamarca, para cubrir las manifestaciones sociales contra las mineras.

Manifestantes promineros que bloqueaban la ruta provincial 46 del acceso a la ciudad de Andalgalá, en la provincia de Catamarca, impidieron el acceso periodístico para cubrir las protestas sociales que se realizaban contra la minería a cielo abierto.

<http://knightcenter.utexas.edu/es/blog/00-9037-periodistas-argentinos-se-les-niega-el-acceso-la-zona-donde-se-estan-llevando-acabo-pro>

http://seniales.blogspot.com.ar/2012/02/andalgala-patotas-promineras-impiden-el_13.html

http://www.clarin.com/politica/piquete-prominero-bloqueo-paso-periodistas_0_647335294.html

http://www.anred.org/article.php3?id_article=4789

Categoría 6

Caso 26 - febrero 9 de 2012

Interfieren la Radio Comunitaria FM 105.3 “La Voz del Algarrobo” en Andalgalá, provincia de Catamarca.

La radio comunitaria “La Voz del Algarrobo” que emite por FM 105.3 y que comunica a los pueblos de Famatina, Belén, Tinogasta, Chilecito, Fuerte Quemado y Amaicha del Valle, que centralmente se han movilizadado contra la minería que extraen a cielo abierto, es interferida por largos períodos con el objeto de impedir la comunicación entre los habitantes de los pueblos mencionados.

<http://seniales.blogspot.com.ar/2012/02/ante-la-interferencia-de-la-radio.html>

http://www.anred.org/article.php3?id_article=4805

Categoría 2

Caso 25 - febrero 8 de 2012

Detienen a los periodistas Juan José Rodríguez de FM El Algarrobo y Sergio Fernández de FM Estación Sur, cuando cubrían manifestaciones contra la minería a cielo abierto.

Los periodistas Juan José Rodríguez y Sergio Fernández de las FM El Algarrobo y Estación Sur respectivamente, fueron detenidos en momentos en que realizaban la cobertura de una manifestación contra la minera La Alumbra y la posterior represión por parte de la policía provincial en Belén, provincia de Catamarca.

<http://www.lagranepoca.com/22918-argentina-detienen-periodistas-manifestacion-yacimiento-bajo-alumbra>

<http://radiovoces.blogspot.com/2012/02/urgente-detienen-dos-periodistas-de-la.html>

<http://www.cronicaviva.com.pe/index.php/prensa/27-prensa/35628-argentina-arrestan-reporteros-que-cubrian-manifestacion>

<http://www.noalamina.org/mineria-argentina/mineria-catamarca/reprimen-corte-selectivo-en-belen-detienen-a-vecinos-y-periodistas>

http://www.anred.org/article.php3?id_article=4772



Categoría 4

Caso 24 - febrero 8 de 2012

Amenazan al periodista Raúl Narvaez de radio FM Norte de Chilecito, provincia de La Rioja.

Raúl Narvaez, director y periodista de la FM Norte 102.5, de Nonogasta, Chilecito, en la provincia de La Rioja, denunció que viene recibiendo constantes amenazas telefónicas que le advierten “te vamos a hacer boleta a vos y tu familia y te vamos a quemar vivo si seguís con tu postura en la radio.” Narvaez realiza la cobertura del corte en Alto Carrizal, en defensa del Cerro Famatina, en la provincia de La Rioja.

http://www.taringa.net/posts/noticias/13960494/Famatina_-_periodista-denuncia-amenazas-de-muerte.html

http://www.agenciacna.com/2/nota_1.php?noticia_id=43593

Categoría 1

Caso 23 - febrero 5 de 2012

Amenazan al periodista Marcos Rey de radio FM Reta 91.1 de la localidad de La Reta, provincia de Buenos Aires.

El periodista de la FM Reta 91.1, de la localidad de La Reta, en la provincia de Buenos Aires, denunció que recibió amenazas verbales y físicas por parte del delegado municipal, Juan Carlos Rodríguez. Según la denuncia del periodista, el funcionario lo encontró en los baños públicos y le reprochó las críticas a su gestión, diciéndole que: “...dejara de hablar de él, porque sino iba a tener problemas” y “cuando te agarre solo te arranco la cabeza, se acabó la paz entre nosotros”.

<http://elperiodista3a.com.ar/archivo.php?dia=26&mes=2&an=2012>

<http://www.treslineas.com.ar/denuncian-agresion-delegado-municipal-reta-n-570422.html>

http://www.radiostresarroyos.com/Dias_Anteriores/febrero%2012-6.htm

Categoría 1

Caso 22 - febrero 3 de 2012

Denuncian despidos sin causa de periodistas por utilización política partidaria de LU 92 TV Canal 10 Radio Televisión Río Negro Sociedad del Estado.

El Sindicato de Prensa de Neuquén denunció que autoridades de LU 92 TV Canal 10 Radio Televisión Río Negro Sociedad del Estado decidieron “...el cese de la relación laboral de ocho personas en forma injustificada...” y vincularon el hecho a la “utilización política partidaria de un canal estatal”.

<http://www.adnrionegro.com.ar/index.php/es/portada/5230-persecucion-ideologica-sindicato-de-prensa-de-neuquen-repudio-despidos-en-canal-10>

Categoría 4

Caso 21 - febrero 2 de 2012

Amenazan a la periodista Débora Valenzuela y a la fotógrafa Cecilia Fernández del diario “La Reforma” por parte de integrantes del Sindicato de Camioneros en la provincia de La Pampa.

Durante una protesta realizada por el Sindicato Camioneros de La Pampa, un grupo de manifestantes identificados con el Sindicato amenazaron a la periodista Débora Valenzuela y a la fotógrafa Cecilia Fernández del diario “La Reforma” de La Pampa. “A ustedes dos, palo y palo”, “Ya las vamos a agarrar solas” profirieron entre otras amenazas a las trabajadoras de prensa los agresores.

http://www.eldiariodelapampa.com.ar/index.php?option=com_content&view=article&id=101919:repudian-amenazas-a-periodistas&catid=61:locales&Itemid=2

http://www.laarena.com.ar/la_ciudad-periodistas_denuncian_amenazas_de_camioneros-70303-115.html



Categoría 1

Caso 20 - enero 30 de 2012

El Gobierno Nacional creó la Dirección de Seguimiento y Monitoreo para controlar a la prensa en relación a lo que publica sobre el Gobierno.

El Gobierno Nacional legitimó a través de la decisión Administrativa 19/2012, la creación de la Dirección de Seguimiento y Monitoreo dependiente de la Secretaría de Comunicación Pública de la Jefatura de Gabinete de Ministros, con el objeto de controlar todas las publicaciones en los medios en relación a las políticas oficiales.

http://www.clarin.com/politica/gobierno/Gobierno-destina-recursos-vigilar-medios_0_637136314.html
<http://foros.3dgames.com.ar/noticias-dia.395/735491.direccion-seguimiento-y-monitoreo-para-vigilar-los-medios.html?t=735491>
<http://www.elojodigital.com/contenido/10499-la-nausea>
<http://www.estoestucuman.com.ar/?p=5402>

Categoría 5

Caso 19 - enero 28 de 2012

Censuran a los periodistas Martín Pérez y Analía Rubiño de Radio News en la provincia de Santa Cruz.

Los periodistas Martín Pérez y Analía Rubiño fueron censurados en oportunidad de concurrir a cubrir un partido de fútbol en el Club Boca de Río Gallegos. El argumento utilizado para la censura fue la aplicación del derecho de admisión y se argumentó que la "emisora debe disponer de otros periodistas para evitar inconvenientes". Los mismos periodistas ya en 2010 y 2011 sufrieron amenazas de muerte, golpes y robo de los instrumentos de trabajo por personas vinculadas al mencionado Club.

http://www.infoglaciario.com.ar/index.php?option=com_content&view=article&id=18655:ninguna-libertad-de-prensa-censuraron-a-dos-periodistas-de-radio-news&catid=18:africa&Itemid=27#.TyZry4GFIAE
<http://labestiadeportiva.com/bestia/?p=10444>
http://www.vocesypuntos.com/index.php?option=com_content&view=article&id=14688:impiden-el-ingreso-de-dos-periodistas-al-club-boca-de-rio-gallegos-&catid=6:general&Itemid=5
<http://www.salvemosalfutbol.org/ligasinterior.htm>

Categoría 8

Caso 18 - enero 27 de 2012

Denuncian que no se constituye la Comisión Bicameral de Medios Audiovisuales, no se integran los organismos de control y no se crea la Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual.

Distintos sectores reclamaron que se reúna la Comisión Bicameral de Medios Audiovisuales para integrar los organismos de control y constituir la Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual ⁽²⁾

http://www.clarin.com/sociedad/medios/oposicion-AFSCA-Canal-Radio-Nacional_0_635336576.html

Categoría 1

Caso 17 - enero 25 de 2012

Denuncian censura tras el bloqueo de series del sitio Cuevana.tv, dispuesto por la Comisión Nacional de Comunicaciones (CNC) en cumplimiento de un fallo judicial.

Tomás Escobar, creador del sitio, sostuvo que "bloquear DNS o proveedores de Internet, sea cual fuere el caso, es considerado un nivel de censura". La medida fue dispuesta por la CNC luego de una orden del juez Gustavo Caramelo Díaz.

<http://www.pagina12.com.ar/diario/sociedad/3-186208-2012-01-25.html>
<http://www.lavoz.com.ar/noticias/tecnologia/orden-judicial-bloquean-tres-series-cuevana>
<http://www.lanacion.com.ar/1481893-los-responsables-de-cuevana-lograron-una-prorroga-judicial>



Categoría 1 - 5

Caso 16 - enero 24 de 2012

Sacan del aire a la Radio Fundación Austral FM 103.1 de la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, bajo el argumento de que la estación genera emisiones no esenciales en el espectro que le fue asignado.

La Comisión Nacional de Comunicaciones (CNC) intimó al cese de las emisiones de la FM 103.1 Radio Fundación Austral, perteneciente al gobierno de la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, que venía emitiendo desde el año 1987.

<http://www.eldiariodelfindelmundo.com/noticias/leer/40906/la-comision-nacional-de-comunicaciones-saco-del-aire-a-radio-fundacion-austral.html>

Categoría 7

Caso 15 - enero 24 de 2012

Informe de la organización Human Rights Watch sobre la situación de la libertad de expresión en la Argentina.

En su informe anual la organización Human Rights Watch advirtió sobre la existencia de presiones y dificultades para la libertad de expresión en la Argentina.

<http://www.lanacion.com.ar/1442921-criticas-en-eeuu-por-los-ataques-a-la-prensa>

Categoría 1

Caso 14 - enero 22 de 2012

Agravante calificación contra el reportero gráfico José Luis Cabezas asesinado el 25 de enero de 1997, fueron emitidas en el Canal oficial LS82 TV Canal 7.

En oportunidad de conmemorarse el 25º aniversario del asesinato del reportero gráfico José Luis Cabezas, en el canal oficial de TV, Canal 7, se emitió un programa en el que Orlando Barone, uno de los columnistas del mismo agravó la memoria del periodista asesinado "Cabezas hacía un periodismo menor. No murió en las avanzadas de Afganistán, murió en un lugar donde podría haber no muerto."

<http://www.periodicotribuna.com.ar/10515-orlando-barone-cabezas-hacia-un-periodismo-menor.html>

http://www.perfil.com/ediciones/2012/1/edicion_645/contenidos/noticia_0016.html

<http://www.opisantacruz.com.ar/home/2012/01/28/cabezas-no-murio-en-afganistan-pero-pelea-una-guerra-contra-los-miserables/13563>

Categoría 3

Caso 13 - enero 21 de 2012

Agreden salvajemente al periodista Mariano Martínez de FM 105.1 Popular de Los Antiguos en la provincia Santa Cruz.

Una brutal golpiza recibió el periodista Mariano Martínez de FM 105.1 Popular de Los Antiguos de la provincia Santa Cruz. Los agresores le dijeron "Que si no le gusta el actual gobierno municipal (del intendente Guillermo Mercado) podía irse del pueblo" Martínez recibió golpes de puño, botellazos y en el suelo patadas que obligaron a su traslado e internación en el Hospital Zonal de Los Antiguos.

<http://www.tiemposur.com.ar/nota/34254--un-periodista-termin%C3%B3-en-el-hospital-tras-brutal-golpiza>

<http://www.laopinionaustral.com.ar/diario.asp?Modo=Noticia&NId=47799&texto=&A=2012&M=1&D=24>

<http://www.tiemposur.com.ar/nota/34254--un-periodista-termin%C3%B3-en-el-hospital-tras-brutal-golpiza>

<http://seniales.blogspot.com.ar/2012/01/santa-cruz-periodista-termino-en-el.html>



Mariano Martínez tuvo que ser hospitalizado debido a la agresión recibida. IMAGEN: www.tiemposur.com.ar



Categoría 3 - 1

Caso 12 - enero 21 de 2012

Violenta agresión al periodista Cristián Acuña del diario “La Arena” de la provincia de La Pampa.

El periodista Cristian Acuña, editor de la revista “Página de miércoles” y corresponsal del diario “La Arena”, denunció que fue agredido físicamente por parte de familiares de un funcionario público de la ciudad de Victorica, en la provincia de La Pampa, vinculando el hecho con una nota publicada en el matutino “La Arena”.

http://www.diariolareforma.com.ar/noticias_detalle.php?id=12733

<http://www.lanacion.com.ar/1444983-repudian-la-agresion-a-un-periodista>

http://www.clarin.com/politica/ADEPA-repudio-agresiones-periodista_0_638336223.html

Categoría 3 – 1

Caso 11 - enero 14 de 2012

Agreden al periodista Edgardo Emanuel Matiello de FM BUS de Cruz del Eje, de la provincia de Córdoba.

El periodista Edgardo Matiello, quien se desempeñara en radio FM BUS de Cruz del Eje, fue agredido por un grupo de personas en la terminal de ómnibus de Cruz del Eje por dos sobrinos del intendente y un empleado municipal de la localidad de El Brete. Los agresores descendieron de un vehículo oficial de la municipalidad, rodearon de manera intimidante al periodista y comenzaron a golpearlo, siendo auxiliado por policías que intervinieron en su defensa. Los incidentes se remontarían al año 1999 cuando desde la ahora inexistente FM BUS se informó sobre supuestos casos de corrupción en el municipio.

<http://www.cba24n.com.ar/content/golpean-periodista-en-represalia-por-denuncias-period%C3%ADsticas-y-judiciales%E2%80%8F>

<http://www.diarioasisomos.com.ar/?p=9414>

Categoría 1

Caso 10 - enero 19 de 2012

Acusan al Gobierno de la Provincia de Salta de espionaje a periodistas y políticos opositores.

En un caso que viene investigando la Justicia y a propósito de los dichos del ex policía Gabriel Giménez, acusan de espionaje al Gobierno de la provincia de Salta en perjuicio de periodistas y políticos opositores. Giménez sostuvo que había recibido la instrucción del gobierno provincial de “intervenir los teléfonos de dirigentes políticos y medios de comunicación opositores”. Afirmación que fue ratificada por el abogado de Giménez quien sostuvo que a su defendido “le ordenaron ver todas las llamadas entrantes y salientes y acceder a las computadoras de periodistas para ver qué escriben y con quiénes se contactan...”

<http://www.politicanandil.com/noticias/Nacionales/59520:3/Urtubey-enfrenta-una-denuncia-por-espionaje-ilegal.html>

<http://www.politicalpast.com/event/g2385518/>

<http://www.cuartopodersalta.com.ar/index.php/politica/1175-merca-mentiras-y-escuchas-telefonicas.html>

<http://www.estoestucuman.com.ar/?p=5320>

Categoría 7

Caso 9 - enero 19 de 2012

Denuncian avances sobre la prensa y califican de “grave riesgo y retroceso para la libertad de prensa en Argentina, la imposición de cupos a la importación de papel para periódicos”.

La organización internacional Sociedad Interamericana de Prensa (SIP) calificó de “grave riesgo y retroceso para la libertad de prensa en Argentina, la imposición de cupos a la importación de papel para periódicos”. La declaración se produjo luego que se dictara la Resolución 9/2012 del Ministerio de Economía de la Nación que reglamenta la cuestionada ley que declara de interés público la fabricación y comercialización del papel para diarios sancionada el 22 de diciembre de 2011.

<http://www.lanacion.com.ar/1441794-la-sip-critico-la-implementacion-de-cupos-para-la-importacion-de-papel-de-diario>

<http://www.lanacion.com.ar/1441434-nuevo-avance-sobre-la-prensa-fijan-cupos-para-importar-papel>

<http://www.estoestucuman.com.ar/?p=5323>

http://www.primerahoraonline.com.ar/despachos.asp?cod_des=29056

http://www.noticias.argentinarrss.com.ar/vernota.asp?id_nota=1357166



Categoría 2

Caso 8 - enero 14 de 2012

Denuncia de apremios ilegales de la policía de Córdoba contra el periodista Franco Farías de la radio Estación de Villa del Totoral, San José de la Dormida, provincia de Córdoba.

El periodista Franco Farías de la radio Estación de Villa del Totoral de la provincia de Córdoba denunció apremios ilegales, abuso de autoridad y privación ilegítima de la libertad por parte de la policía provincial.

<http://www.cadena3.com/contenido/2012/01/18/90930.asp>

<http://seniales.blogspot.com.ar/2012/01/denuncia-periodista-la-policia-de.html>

<http://argentina-actual.com.ar/noticias/denuncia-periodista-a-la-policia-de-cordoba-por-apremios-ilegales/>

<http://knightcenter.utexas.edu/es/blog/periodista-argentino-denuncia-que-fue-detenido-y-agredido-por-grabar-violencia-policial>

Categoría 3

Caso 7 - enero 12 de 2012

Periodista agredido de una pedrada en la ciudad de Córdoba.

En el transcurso de un conflicto entre empleados de empresas de mantenimiento contratadas por el Estado provincial, una de las piedras arrojadas luego de una pelea entre los manifestantes impactó en el periodista Sebastián Pfaffen, de canal 12, quien cubría el acontecimiento.

<http://www.lavoz.com.ar/noticias/politica/sin-senales-acuerdo-sigue-conflicto-sector-limpieza>

<http://www.prensared.com.ar/indexmain.php?lnk=0&mnu=0&idnota=7895>

Categoría 4

Caso 6 - enero 11 de 2012

Hackean al portal informativo Ciudad1.

El portal informativo Ciudad1 fue hackeado durante el día miércoles 11 interfiriendo su matriz de edición. El hecho contra el portal se suma a interferencias a sus mail que el medio viene denunciando desde hace tiempo. Los editores del medio consideran tener evidencias de quiénes y cómo se produjo el hackeo y responsabilizan del hecho a personas vinculadas al Gobierno Nacional. El encargado del área periodística del diario indicó que este episodio "es una reiteración de hostilidades por parte de operadores K", y que "No es la primera vez que ocurre", a la vez de sostener que "este hecho es comparable a interferir una señal de televisión, a derribar una antena de radio o a bloquear la planta de distribución de un diario. Algo me hace acordar a las prácticas que ejercía el Ministro de Propaganda nazi, Joseph Goebbels".

<http://www.ciudad1.com/Notas-18043-Hackearon-Ciudad1>

Categoría 4

Caso 5 - enero 8 de 2012

Empresario de medios amenaza a Periodista.

Sergio Szpolski, dueño del multimedio receptor de una de las mayores asignaciones que el Gobierno Nacional destina a publicidad oficial, amenazó a Alejandro Alfie periodista radial y columnista de temas de comunicación en el Diario Clarín. Alfie transcribió en su nota un desapacible diálogo entre el propietario del multimedios y el jefe de redacción del diario Libre, Darío Gallo, mantenido en Twitter, motivo por el cual Szpolski amenazó al periodista. "Te voy a hacer m..." le espetó telefónicamente contó el periodista, además "Szpolski prometió quitarle por vía judicial la casa y el 30% del sueldo". "Si logro que un juez diga que sos un corrupto, sos un corrupto. Voy a repartir volantes en la escuela de tus hijos y de ahí a los carteles con tu foto, para que todos se enteren", le advirtió. Al mismo tiempo Szpolski intimidaba a Alfie con que iba a "investigar" a mis hermanos y a mi mamá, porque seguramente ahí se esconde la plata que a mí me dan". Ante el periódico La Nación Szpolski admitió haberle dicho al periodista que lo perseguirá judicialmente "hasta el fin del mundo".⁽³⁾

<http://www.resistenciahuemul.com.ar/notas/7/1745/szpolski-quiso-aclarar-y-volvio-a-amenazar.htm>

<http://www.lanacion.com.ar/1438790-acusan-a-szpolski-de-amenazar-a-un-periodista>

<http://web2.urgente24.com/noticias/val/19525-138/por-amenazas-de-szpolsky-alfie-tendra-proteccion-policial.html>

3 - El 13 de Julio de 2012 el vicepresidente del "Grupo Veintitrés", licenciado Sergio Szpolski, se comunicó telefónicamente con la Fundación LED.

Posteriormente aportó información respecto del **Caso 5** consignado en el Informe de Medio Año, "Limitaciones al ejercicio de la Libertad de Expresión" Argentina 2012, en cuanto a que el día 11 de julio de 2012, en la causa 857/12 "Sergio Szpolski s/coacción" la Sala V de la Cámara Criminal y Correccional, integrada por los Dres. Rodolfo Pociello Argerich, María Laura Garrigós de Rébora y Mirta López González, dictaminó que: "...en ese contexto, en el que indudablemente se han producido intercambios telefónicos, la inexistencia de pauta alguna que permita deducir que las manifestaciones de Szpolski en esa ocasión fueron diferentes a las anteriores conversaciones, conlleva a un estado de duda que impide tener por acreditado, aún con el grado de provisoriedad que requiere esta etapa procesal, que en la comunicación mantenida el 6 de enero de 2012 el imputado haya amenazado a Alfie para que éste dejara de escribir notas periodísticas sobre él. En ese orden de ideas...corresponde, por imperio del principio in dubio pro reo, homologar el sobreseimiento de Szpolski..."



Categoría 6

Caso 4 - enero 6 de 2012

Atentaron con bomba molotov en la puerta de la radio FM La Red de Saenz Peña en la provincia de Chaco.

Dos desconocidos arrojaron una bomba molotov contra la puerta de la radio FM La Red 92.7 de Saenz Peña en la provincia de Chaco. Las imágenes de los agresores que se movilizaban en moto fueron registradas por cámaras de seguridad. No es la primera vez que la FM La Red es atacada violentamente, en 2011 había recibido otra agresión llevada a cabo con piedras. El director de la radio Dante Gómez sostuvo que “hay mucho miedo, porque hoy es un edificio, mañana puede ser una persona.”

<http://elojoargentino.com/sitio/dos-sujetos-arrojaron-una-bomba-molotov-contra-radio-la-red-saenz-pena/>

http://www.contactosp.com.ar/web/index.php?option=com_content&view=article&id=3840%3Aatentaron-con-una-bomba-molotov-contra-radio-la-red-de-saenz-pena&catid=3%3Anewsflash&Itemid=50

Categoría 1

Caso 3 - enero 4 de 2012

Denuncian por discriminación y arbitrariedad al gobierno Nacional que obligó al desalojo de la antena principal de Radio Mitre de un predio del Ejército Argentino.

El Gobierno nacional actuó una vez más de forma arbitraria contra un medio, la emisora radial Radio Mitre, a quién obligó, al negarse a renovar el contrato, al desalojo de su antena principal instalada en el predio del Ejército Argentino en Villa Martelli e inmediato traslado a uno ubicado en el partido de Hurlingham, provincia de Buenos Aires, generando la disminución de la calidad de su señal de emisión. A pesar de haberse comprometido con el medio a un llamado a licitación pública para permitirle la oportunidad de renovar el contrato, el Gobierno desestimó todos sus reclamos y obligó al traslado de la antena principal de la emisora radial. En el predio permanecen funcionando varias radios y canales de televisión digital. La decisión es claramente un condicionante para este medio independiente.

http://www.clarin.com/politica/gobierno/Gobierno-desalojar-antena-principal-Mitre_0_621537992.html

Categoría 1

Caso 2 - enero 4 de 2012

Denuncian retiro de programas de canal privado en Canal 7 de Rawson, provincia de Chubut.

Como parte de una campaña para sustituir voces disidentes de señales televisivas, radiofónicas y medios escritos en la provincia de Chubut, el Gobernador Martín Buzzi, decidió rescindir el contrato con la empresa Artear para dejar de transmitir los contenidos de Canal 13 de Buenos Aires, en el estatal LU90 TV Canal 7 de Rawson. En su reemplazo, emitirá contenidos del Canal 7 de Buenos Aires.

<http://www.opisantacruz.com.ar/home/2012/01/03/martin-buzzi-elimina-contenidos-privados-en-canal-7-de-rawson-y-se-plierga-a-la-orden-del-mensaje-unico/13469>

Categoría 6

Caso 1 - enero 2 de 2012

Denuncian ataque informático a Nodo 50.

Nodo 50 proveedor de servicios de Internet sin fines de lucro, que aloja información de más de 1000 organizaciones sociales denunció nuevamente ataques informáticos que impiden su normal prestación de servicios.

http://www.anred.org/article.php?id_article=4667



Enumeración de Casos por Categoría

Ataques, agresiones físicas, amenazas o intimidaciones institucionales a Periodistas o Medios de Comunicación (114)

Caso 358 - diciembre 13 de 2012

Propuesta para condicionar a los medios a través de un observatorio oficial formulada por el Secretario Legal y Técnico de la Presidencia de la Nación, Carlos Zannini.

Caso 357 - diciembre 13 de 2012

Agresión verbal hacia un periodista del Diario La Nación de la Ministra de Seguridad Nilda Garré.

Caso 351 - diciembre 11 de 2012

Reunión parlamentaria en respaldo a los periodistas Matías Longoni, Luis Majul y Federico Karstulovich denunciados judicialmente por el titular de la AFIP, Ricardo Echegaray.

Caso 344 - diciembre 6 de 2012

Demanda civil millonaria iniciada por el Titular de la AFIP, Ricardo Echegaray, contra los periodistas Matías Longoni y Luis Majul, del Diario Clarín y América TV respectivamente.

Caso 341 - diciembre 4 de 2012

Violencia policial contra los periodistas Marcos Cremades y Javier Ojeda en la provincia de Corrientes.

Caso 335 - noviembre 27 de 2012

Denuncian el cierre de la emisora radial FM Radio U de la localidad de Aristóbulo del Valle, en la provincia de Misiones.

Caso 334 - noviembre 27 de 2012

Agreden verbal y físicamente al periodista Samuel Huerga de la Radio Cadena Noa, de Oran en la provincia de Salta.

Caso 331 - noviembre 23 de 2012

Denuncian allanamiento judicial y corte de transmisión el Radio Horizonte FM 94.3, de Bariloche en la provincia de Río Negro.

Caso 330 - noviembre 23 de 2012

Amenazan al periodista Javier Rivarola de FM Radio 21 de Caleta Olivia en la provincia de Santa Cruz

Caso 320 - noviembre 12 de 2012

Acusación de la Sra. Presidenta de la Nación Cristina Fernández de Kirchner a los medios de comunicación.

Caso 316 - noviembre 10 de 2012

Agresión policial contra el periodista Mario Fedorischak, del Diario Primera Edición y el Canal 4 de la provincia de Misiones.

Caso 310 - noviembre 7 de 2012

Amenazan y agreden verbalmente al periodista Delfín Esteban Ibalo, del sitio digital El Independiente de la provincia de La Rioja.

Caso 309 - noviembre 7 de 2012

Acusación del Titular de la AFSCA Martín Sabbatella contra el grupo de medios Clarín.

Caso 305 - noviembre 6 de 2012

Agresión del Secretario de Comercio Guillermo Moreno al Diario Clarín.

Caso 302 - noviembre 5 de 2012

Cesantean a la periodista Cristina Rubiolo por denunciar a funcionaria cordobesa por amenazas a periodistas en la provincia de Córdoba.

Caso 294 - octubre 26 de 2012

Agresión del gobernador de la provincia de San Luis, Claudio Poggi a los periodistas Sandra Ponzio y José Luis Baigorria.



Caso 292 - Octubre 25 de 2012

Censura contra el periodista Ariel Bulsico del Canal 5 de Rosario, provincia de Santa Fe.

Caso 290 - Octubre 24 de 2012

Discriminación en el trato a periodistas por parte de la Presidenta de la Nación Dra. Cristina Fernández de Kirchner.

Caso 284 - Octubre 12 de 2012

Acusación del Secretario de Legal y Técnico de la Presidencia de la Nación, Carlos Zannini, contra los medios de comunicación del Grupo Clarín.

Caso 280 - Octubre 11 de 2012

Amenazan a los periodistas Francisco Rosso y José María Rago de la Agencia Oficial de Noticias Telam, en San Salvador de Jujuy, provincia de Jujuy, por parte de efectivos de la policía Provincial.

Caso 274 - Octubre 4 de 2012

Acusación del Legislador oficialista de la Ciudad de Buenos Aires Juan Cabandié contra los Diarios Clarín y La Nación, a quienes imputó de manipular la información con intentos desestabilizadores contra la democracia.

Caso 271 - Octubre 1° de 2012

Acusación del Gobierno Nacional contra el Diario Clarín, en el programa "Fútbol para Todos" que se emite por la señal pública Canal 7.

Caso 270 - septiembre 30 de 2012

Acusación del Ministro de Planificación de la Nación Julio De Vido contra los Diarios La Nación y Clarín.

Caso 269 - septiembre 30 de 2012

Ataque contra el periodista Luis Ventura de la canal de televisión América por parte de Francisco Gordillo, Ministro de Gobierno y Justicia de la provincia de Catamarca.

Caso 265 - septiembre 27 de 2012

Denuncian persecución a la empresa cableoperadora Cablevisión por parte del Secretario de Comercio Interior de la Nación, Guillermo Moreno.

Caso 259 - septiembre 23 de 2012

Cuestionan un Spot publicitario del Gobierno Nacional considerado como el anuncio del gobierno para "silenciar cualquier oposición y construir un monopolio oficial".

Caso 255 - septiembre 22 de 2012

Agreden, detienen y roban al periodista Pablo Peralta de la emisora radial Frecuencia Zero de Saavedra, provincia de Buenos Aires.

Caso 254 - septiembre 21 de 2012

Denuncian participación de la Agencia Oficial de Noticias Télam en un intento de desacreditación, junto a la prensa oficial ecuatoriana, hacia el Presidente de una ONG de ese país, César Ricaurte.

Caso 253 - septiembre 20 de 2012

Denuncian limitaciones al ejercicio de libertad de prensa en la sede del Gobierno Nacional, Casa Rosada.

Caso 251 - septiembre 19 de 2012

El Jefe de Gabinete de Ministros, Juan Manuel Abal Medina y el Vice Ministro de Economía, Axel Kicillof, vertieron acusaciones contra medios de comunicación.

Caso 247 - septiembre 14 de 2012

Amenazan y agreden al periodista José Luque de la Revista Tiempo de San Agustín en la provincia de Catamarca.

Caso 246 - septiembre 13 de 2012

Denuncian restricciones para la realización de una conferencia brindada por el periodista Jorge Lanata en la provincia de Córdoba.

Caso 244 - septiembre 10 de 2012

Denuncian que una escuela financiada por el Ministerio de Trabajo es utilizada para generar "periodistas militantes".



Caso 239 - septiembre 7 de 2012

Acusación de la Sra. Presidenta por cadena nacional contra los medios de comunicación de línea editorial independiente.

Caso 237 - septiembre 5 de 2012

Hostigamiento del gobernador de la provincia de Chubut Martín Buzzi al Diario Jornada.

Caso 236 - septiembre 4 de 2012

Denuncian por intimidar a periodistas al Intendente Jesús Cariglino del partido de Malvinas Argentinas en la provincia de Buenos Aires.

Caso 235 - septiembre 4 de 2012

Atacan al periodista Aníbal Palma, propietario de FM Génesis de Ingeniero Juárez de la provincia de Formosa.

Caso 234 - septiembre 4 de 2012

Amenazan de muerte al periodista Carlos Varela de Radio La Corneta de la provincia de Formosa.

Caso 233 - septiembre 3 de 2012

Amenazan a los periodistas Jesús Báez Do Nascimento y Claudio Altamirano en la provincia de Misiones.

Caso 229 - agosto 29 de 2012

Denuncian presiones en reunión de directorio de Papel Prensa.

Caso 227 - agosto 24 de 2012

Agresión del Senador Nacional Aníbal Fernández contra el periodista Nicolás Wiñazki.

Caso 226 - agosto 22 de 2012

Atentado contra el periodista Silvio Novelino propietario del periódico de la localidad de Bernardo de Irigoyen en la provincia de Misiones.

Caso 225 - agosto 21 de 2012

Denuncian nuevo intento de intervenir la empresa prestadora de servicio de televisión por cable Cablevisión.

Caso 219 - agosto 18 de 2012

Agreden y detienen a los periodistas Juan Carlos Gamero y Matías Barzola en el estadio de fútbol del Club de Colon de Santa Fe.

Caso 218 - agosto 18 de 2012

Agreden y amenazan al periodista Carlos Toledo, en la provincia de Salta.

Caso 216 - agosto 17 de 2012

Acusación de la titular del organismo oficial Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC), Dra. Ana Edwin, contra el periodista del Diario Clarín Ismael Bermúdez.

Caso 213 - agosto 16 de 2012

Agreden al periódico El Diario del Fin del Mundo de la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.

Caso 211 - agosto 14 de 2012

Amenazan con un arma de fuego al periodista Hernán García, director de la emisora radial FM UNO de Sancti Spíritu, en la provincia Santa Fe.

Caso 210 - agosto 14 de 2012

Ataque verbal por parte de Guillermo Moreno, Secretario de Comercio Interior de la Nación contra el grupo Clarín.

Caso 207 - agosto 12 de 2012

Agreden a la periodista Daniela Abrudsky, de Canal 12 de la provincia de Córdoba.

Caso 206 - agosto 11 de 2012

Denuncian el intento de modificar el Estatuto del Periodista, para incorporar una cláusula de conciencia que condicionaría la libertad de expresión.

Caso 201 - agosto 9 de 2012

Acusación de la Sra. Presidenta de la Nación Cristina Fernández de Kirchner contra el periodista Marcelo Bonelli.



Caso 199 - agosto 8 de 2012

Amenazan al el periodista Juan Blasón de Lucas González, en la provincia de Entre Ríos.

Caso 195 - agosto 3 de 2012

Acusación del Vicepresidente de la Nación a los medios de comunicación que no mantienen línea editorial afín al gobierno.

Caso 194 - agosto 3 de 2012

Censura promovida por el Ministro de Planificación de la Nación contra el boxeador Gonzalo "Patón" Basile, al que se le impidió participar del programa Showmatch que se emite por Canal 13 de Buenos Aires.

Caso 190 - julio 31 de 2012

Avance de la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP) contra el Diario La Nación.

Caso 189 - julio 30 de 2012

Acusación de la Presidenta de la Nación por cadena nacional contra medios de comunicación.

Caso 187 - julio 29 de 2012

Presiones por expresar críticas al Gobierno Nacional.

Caso 185 - julio 25 de 2012

Acusación de la Presidenta Cristina Fernández de Kirchner a medios de comunicación.

Caso 184 - julio 23 de 2012

Acusación de la Presidenta de la Nación en cadena nacional a los medios de comunicación.

Caso 178 - julio 16 de 2012

El Gobernador Daniel Peralta hostigó a la periodista Mariela Arias, corresponsal del Diario La Nación en la provincia de Santa Cruz.

Caso 175 - julio 13 de 2012

Censuran y discriminan a la periodista Alejandra Cuello en la provincia de Córdoba.

Caso 165 - julio 5 de 2012

Amenazan y agreden al periodista Carlos Furman, en la provincia de Entre Ríos.

Caso 163 - julio 4 de 2012

Acusación del Jefe de Gabinete de Ministros Juan Manuel Abal Medina, a medios de comunicación.

Caso 160 - junio 21 de 2012

Amenazan y agreden al comunicador social Jorge Brizuela Cáceres en la ciudad capital de la provincia de La Rioja.

Caso 159 - junio 17 de 2012

Agreden al periodista Rolando Clavijo del diario Pregón de la localidad de San Pedro, de la provincia de Jujuy.

Caso 152 - junio 5 de 2012

Agreden brutalmente a los periodistas Julio Mosle y Florencia Downes de la Agencia Télam, Mariano Vega del Diario Tiempo Argentino, Adrián Subelza del Diario Crónica e Ignacio Vaschetto del sitio Malvinoticias.

Caso 146 - mayo 26 de 2012

Intimidación y presión directa al periodista Mariano Obarrio del Diario La Nación por parte del Diputado Nacional (FpV) Carlos Kunkel.

Caso 145 - mayo 26 de 2012

Intimidación a los periodistas de investigación por parte de la Presidenta Cristina Fernández.

Caso 141 - mayo 23 de 2012

Presión directa al periodista Eduardo Anguita de Radio Nacional por parte de la Secretaria de Comercio Exterior de la Nación.

Caso 140 - mayo 22 de 2012

Desalojan de un remate a camarógrafo de la televisión de la localidad de Tostado, provincia de Santa Fe.



Caso 138 - mayo 19 de 2012

Delegación Argentina en Angola distribuye merchandising contra un medio de comunicación.

Caso 134 - mayo 16 de 2012

Hostigamiento por parte de la policía al periodista Sergio Miranda, propietario del portal web Infomalargüe.com de la localidad de San Rafael, provincia de Mendoza.

Caso 130 - mayo 12 de 2012

Denuncian que el Gobierno Nacional utiliza el dinero público para condicionar a la prensa.

Caso 125 - mayo 10 de 2012

Echan de radio Ciudad al periodista Hermann Schiller.

Caso 124 - mayo 9 de 2012

Agravio al periodismo por parte del Vicepresidente de la Nación Amado Boudou en Estados Unidos.

Caso 119 - mayo 8 de 2012

Denuncian actitud hostil por parte del Vicepresidente de la Nación Amado Boudou contra periodistas.

Caso 117 - mayo 8 de 2012

El periodista Daniel Santoro, columnista del Diario Clarín denunció una campaña de desprestigio en su contra de la Secretaría de Inteligencia.

Caso 115 - mayo 7 de 2012

Denuncian censura en el Canal 10 de televisión pública de la provincia de Tucumán contra el programa "Periodismo para Todos" conducido por Jorge Lanata.

Caso 114 - mayo 7 de 2012

Amenazan mediante mensaje de texto al periodista Elías Fonma de radio FM Ciudad de la localidad de San Pedro, provincia de Misiones.

Caso 112 - mayo 4 de 2012

El productor periodístico Mario Pergolini denunció trabas en el ingreso de unidades para equipar su radio y su teatro.

Caso 111 - mayo 3 de 2012

Denuncian la existencia de falsos "twitteros" que hostigan a periodistas críticos al gobierno Nacional.

Caso 110 - mayo 3 de 2012

Periodistas literalmente encerrados en un sector de la Casa de Gobierno.

Caso 106 - abril 30 de 2012

El presidente del Tribunal de Cuentas de la provincia de Tucumán, y el Tribunal de Cuentas intimaron y advirtieron –mediante carta documento- al periodista Federico van Mameren de La Gaceta de la ciudad de San Miguel de Tucumán, provincia de Tucumán.

Caso 104 - abril 27 de 2012

Agreden y amenazan a los periodistas Mirna Reijers y Manuel Romero del Diario La República y Radio Continental en la ciudad Capital de la provincia de Corrientes.

Caso 100 - abril 25 de 2012

Denuncian censura en Canal 7 al músico Raly Barrionuevo, en Festival transmitido desde la provincia de Córdoba.

Caso 99 - abril 24 de 2012

Desalojan a periodistas de los tribunales de la ciudad de Rosario en la provincia de Santa Fe.

Caso 96 - abril 20 de 2012

Intimidan a la periodista Emilse Romero Hillman, locutora de FM Inédita 103.9 de la localidad de Cosquín en la provincia de Córdoba.



Caso 94 - abril 17 de 2012

Agreden brutalmente al periodista Daniel Luna, de Canal 4 y de FM del Lago de Candelaria, en la provincia de Misiones, en el mismo incidente también fue golpeado el periodista Luis Rivero de la misma emisora.

Caso 89 - abril 13 de 2012

Irregular allanamiento a una productora de televisión en la ciudad de Santa Fe, provincia de Santa Fe.

Caso 87 - abril 12 de 2012

Ataque de un Senador Nacional del partido de gobierno contra los diarios "Perfil", "Clarín" y "La Nación", a quienes acusó de golpistas.

Caso 86 - abril 12 de 2012

Deciden cerrar una emisora de aire en la localidad de Ibarreta, provincia de Formosa.

Caso 84 - abril 10 de 2012

Un Juez Federal declaró ilegítimo el allanamiento realizado con asistencia de Gendarmería Nacional contra Cablevisión el 20 de diciembre de 2011.

Caso 81 - abril 5 de 2012

Amenazan al periodista Guillermo López conductor del programa "Caiga Quién Caiga" que se emite por Canal América de televisión.

Caso 80 - abril 5 de 2012

Agreden a golpes al periodista Hernán Ariel Osoros de la Radio FM 101.9 Libertad, del Galpón, provincia de Salta.

Caso 79 - abril 5 de 2012

El Vicepresidente de la República, Amado Boudou, dio una conferencia de prensa en la que no permitió preguntas y donde llamó esbirros de las mafias a los periodistas.

Caso 78 - abril 4 de 2012

Intendente de Caleta Olivia en la provincia de Santa Cruz, censura y acusa de "traidor a la patria" al periodista Nelson Castro de Radio Mitre y la señal Todo Noticias.

Caso 77 - abril 3 de 2012

Agredieron brutalmente a golpes funcionarios de la intendencia de Pinamar en la provincia de Buenos Aires al equipo del programa "Caiga Quién Caiga" que se emite por Canal América de televisión.

Caso 74 - marzo 31 de 2012

Agresión al periodismo por parte del Jefe de Gabinete de Ministros de la Nación Juan Manuel Abal Medina.

Caso 73 - marzo 31 de 2012

Agresión a los lectores del Diario Clarín por parte del Secretario de Cultura de la Nación, Jorge Coscia.

Caso 72 - marzo 31 de 2012

Amenazan al periodista Rubén Darío Heredia de FM Red y el Diario La Verdad del NOA de Rosario de la Frontera, provincia de Salta y retiran la pauta oficial del municipio.

Caso 62 - marzo 24 de 2012

Intiman al Diario El Siglo de San Miguel de Tucumán a revelar sus fuentes de información.

Caso 59 - marzo 22 de 2012

Denuncian que el Gobierno de la provincia de Santa Cruz otorgó a dos productoras desconocidas más de un millón de pesos en pauta oficial y que la mayoría oficialista en la Legislatura provincial impidió que se investigue la denuncia.

Caso 58 - marzo 21 de 2012

Amenazan al periodista José Sayago de distintos medios periodísticos de Comodoro Rivadavia, provincia de Chubut.

Caso 56 - marzo 16 de 2012

Agresión del Vicepresidente de la Nación a cargo de la Presidencia, Amado Boudou al Diario Clarín.

Caso 53 - marzo 13 de 2012

Acusación a los periodistas Carlos Pagni y Osvaldo Pepe por parte de la Presidenta de la Nación Cristina Fernández de Kirchner.



Caso 48 - marzo 9 de 2012

Agreden a integrante de la FM del Mate Cocido de San Miguel de Tucumán.

Caso 47 - marzo 8 de 2012

Agresión a periodistas y a los diarios Clarín y La Nación por parte del Vicepresidente de la Nación Amado Boudou a quienes acusó de destituyentes.

Caso 44 - marzo 5 de 2012

Acusación a los periodistas Carlos Pagni y Osvaldo Pepe por parte de la Presidenta de la Nación Cristina Fernández de Kirchner.

Caso 43 - marzo 5 de 2012

Ataque a periodistas por parte del Jefe de Gabinete de Ministros de la Nación Juan Manuel Abal Medina.

Caso 31 - febrero 15 de 2012

Agresión al Diario Clarín por parte del Vicepresidente de la Nación Amadou Boudou.

Caso 23 - febrero 5 de 2012

Amenazan al periodista Marcos Rey de radio FM Reta 91.1 de la localidad de La Reta, provincia de Buenos Aires.

Caso 22 - febrero 3 de 2012

Denuncian despidos sin causa de periodistas por utilización política partidaria de LU 92 TV Canal 10 Radio Televisión Río Negro Sociedad del Estado.

Caso 20 - enero 30 de 2012

El Gobierno Nacional creó la Dirección de Seguimiento y Monitoreo para controlar a la prensa en relación a lo que publica sobre el Gobierno.

Caso 17 - enero 25 de 2012

Denuncian censura tras el bloqueo de series del sitio Cueva.tv, dispuesto por la Comisión Nacional de Comunicaciones (CNC) en cumplimiento de un fallo judicial.

Caso 16 - enero 24 de 2012

Sacan del aire a la Radio Fundación Austral FM 103.1 de la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, bajo el argumento de que la estación genera emisiones no esenciales en el espectro que le fue asignado.

Caso 14 - enero 22 de 2012

Agravante calificación contra el reportero gráfico José Luis Cabezas asesinado el 25 de enero de 1997, fueron emitidas en el Canal oficial LS82 TV Canal 7.

Caso 10 - enero 19 de 2012

Acusan al Gobierno de la Provincia de Salta de espionaje a periodistas y políticos opositores.

Caso 3 - enero 4 de 2012

Denuncian por discriminación y arbitrariedad al gobierno Nacional que obligó al desalojo de la antena principal de Radio Mitre de un predio del Ejército Argentino.

Caso 2 - enero 4 de 2012

Denuncian retiro de programas de canal privado en Canal 7 de Rawson, provincia de Chubut.



Periodistas encarcelados o privados de su libertad u hostigados judicialmente (15)

Caso 341 - diciembre 4 de 2012

Violencia policial contra los periodistas Marcos Cremades y Javier Ojeda en la provincia de Corrientes.

Caso 293 - octubre 26 de 2012.

Agreden brutalmente y detienen al periodista Ramiro David Cháves en la provincia de Córdoba.

Caso 278 - Octubre 8 de 2012

Censuran y detienen al periodista Jorge Lanata, conductor del programa Periodismo para Todos que se emite por Canal 13, las fuerzas de Seguridad del aeropuerto de Caracas en la República Bolivariana de Venezuela.

Caso 277 - Octubre 8 de 2012

Amedrentan y censuran al periodista Gabriel Conté, Director de MDZ Online en Caracas en la República Bolivariana de Venezuela.

Caso 261 - septiembre 25 de 2012

Detienen a periodista Hildo Martínez del Canal 4 del Dorado, en la provincia de Misiones.

Caso 258 - septiembre 23 de 2012

Policías agreden y detienen al periodista Carlos Amarilla del Multimedios Libertad de la localidad de San Vicente, en la Provincia de Misiones.

Caso 255 - septiembre 22 de 2012

Agreden, detienen y roban al periodista Pablo Peralta de la emisora radial Frecuencia Zero de Saavedra, provincia de Buenos Aires.

Caso 249 - septiembre 17 de 2012

Procesan a los periodistas Carlos Pagni y Roberto Angel García, de los diarios La Nación y Perfil respectivamente por el cargo de espionaje.

Caso 219 - agosto 18 de 2012

Agreden y detienen a los periodistas Juan Carlos Gamero y Matías Barzola en el estadio de fútbol del Club de Colon de Santa Fe.

Caso 182 - julio 21 de 2012

Detienen al periodista Pablo Romero de la Red Nacional de Medios Alternativos en la provincia de Catamarca.

Caso 151 - junio 5 de 2012

Mantienen en estado de detención a Federico Molinari, integrante del equipo periodístico de la Agencia Télam.

Caso 127 - mayo 11 de 2012

Secuestraron durante unas horas al periodista Santo Biasatti de la señal de noticias Todo Noticias y Canal 13.

Caso 35 - febrero 18 de 2012

Denuncian penalmente al periodista Julio Bazán del canal Todo Noticias.

Caso 25 - febrero 8 de 2012

Detienen a los periodistas Juan José Rodríguez de FM El Algarrobo y Sergio Fernández de FM Estación Sur, cuando cubrían manifestaciones contra la minería a cielo abierto.

Caso 8 - enero 14 de 2012

Denuncia de apremios ilegales de la policía de Córdoba contra el periodista Franco Farías de la radio Estación de Villa del Totoral, San José de la Dormida, provincia de Córdoba.



Ataques y/o agresiones físicas a Periodistas (61)

Caso 367 - diciembre 20 de 2012

Agreden a balazos al móvil del periodista Pablo Procopio, en Rosario en provincia de Santa Fe.

Caso 366 - diciembre 20 de 2012

Incendian el móvil y los equipos de trabajo del periodista Rodrigo Saliva, en Bariloche provincia de Río Negro.

Caso 365 - diciembre 20 de 2012

Agreden al camarógrafo Luis Martínez de Canal 5 de Rosario, en Villa Gobernador Gálvez provincia de Santa Fe.

Caso 364 - diciembre 20 de 2012

Agreden a móviles periodísticos en San Fernando en la provincia de Buenos Aires.

Caso 363 - diciembre 20 de 2012

Agreden a los periodistas Héctor Pagano y Elías Cristaldo, del Canal 12 de Venado Tuerto en la provincia de Santa Fe.

Caso 359 - diciembre 18 de 2012

Arrojan una bomba molotov contra la casa del periodista Luis Bracamonte de Radio LV12 y Radio Universal en la provincia de Tucumán.

Caso 356 - diciembre 12 de 2012

Destrozan móviles de la señal de noticias Crónica de la Ciudad de Buenos Aires.

Caso 336 - noviembre 30 de 2012

Agreden físicamente y roban a los periodistas Silvia Graciela Azurduy y al fotógrafo Miguel Ángel Avendaño en la provincia de Jujuy.

Caso 326 - noviembre 20 de 2012

Agreden al periodista Sergio Villegas de FM Dimensión, en El Calafate provincia de Santa Cruz.

Caso 316 - noviembre 10 de 2012

Agresión policial contra el periodista Mario Fedorischak, del Diario Primera Edición y el Canal 4 de la provincia de Misiones.

Caso 314 - noviembre 8 de 2012

Ataque físico al periodista Néstor Dib de la señal televisiva de noticias C5N, agredido en Plaza de Mayo por manifestantes del "8N".

Caso 310 - noviembre 7 de 2012

Amenazan y agreden verbalmente al periodista Delfín Esteban Ibalo, del sitio digital El Independiente de la provincia de La Rioja.

Caso 293 - octubre 26 de 2012.

Agreden brutalmente y detienen al periodista Ramiro David Cháves en la provincia de Córdoba.

Caso 291 - Octubre 25 de 2012

Agreden al periodista Hugo Vidal del Diario El Chubut y Radio 3, de Trelew, provincia de Chubut.



Caso 288 - octubre 16 de 2012

Agreden al periodista Bernardo Itkin en Gualeguaychú provincia de Entre Ríos.

Caso 286 - octubre 14 de 2012

Agresión policial contra el periodista Adrián Alberto Aguirre en la provincia de Salta.

Caso 276 - octubre 7 de 2012

Agreden al periodista deportivo Juanky Jurado de la señal televisiva Fox Sports.

Caso 275 - octubre 5 de 2012

Agreden con balas de goma a periodistas y trabajadores de la Asociación de Trabajadores Argentinos (ATE) en la provincia de Tierra del Fuego, Antártida Argentina e Islas del Atlántico Sur.

Caso 257 - septiembre 23 de 2012

Agreden al periodista José Medina, director de FM Radiante de la Ciudad de Puan, provincia de Buenos Aires.

Caso 255 - septiembre 22 de 2012

Agreden, detienen y roban al periodista Pablo Peralta de la emisora radial Frecuencia Zero de Saavedra, provincia de Buenos Aires.

Caso 247 - septiembre 14 de 2012

Amenazan y agreden al periodista José Luque de la Revista Tiempo de San Agustín en la provincia de Catamarca.

Caso 240 - septiembre 9 de 2012

Agreden físicamente al periodista deportivo Alberto Almeira en la provincia de La Pampa.

Caso 235 - septiembre 4 de 2012

Atacan al periodista Aníbal Palma, propietario de FM Génesis de Ingeniero Juárez de la provincia de Formosa.

Caso 226 - agosto 22 de 2012

Atentado contra el periodista Silvio Novelino propietario del periódico de la localidad de Bernardo de Irigoyen en la provincia de Misiones.

Caso 209 - agosto 13 de 2012

Agraden a los periodistas Marcelo Bonelli y Nelson Castro.

Caso 203 - agosto 9 de 2012

Agreden y amenazan al periodista Gustavo Bunse del medio Total News.

Caso 198 - agosto 8 de 2012

Agreden a los periodistas Omar Daje y Mariana Lazarte, de Canal 7 de la provincia de Jujuy.

Caso 196 - agosto 3 de 2012

Agreden a los integrantes del equipo de producción del programa Periodismo para Todos que se emite por el Canal 13 de Buenos Aires, en la provincia de Jujuy.

Caso 181 - julio 19 de 2012

Agreden al periodista Jorge Tanos, del Diario Río Negro, en la provincia de Río Negro.



Caso 179 - julio 17 de 2012

Agreden brutalmente a la periodista Eva Ávila, de Canal 9 y a otros periodistas en la provincia de Salta.

Caso 167 - julio 6 de 2012

Amenazan y atacan el domicilio del periodista Mauricio Antematten de Canal 11 de Paraná, en la provincia de Entre Ríos.

Caso 164 - julio 5 de 2012

Agreden a los periodistas Carlos Acosta y Alcides Quiroga de los Diarios Patagónico y La Prensa respectivamente en Galeta Olivia, provincia de Santa Cruz.

Caso 157 - junio 15 de 2012

Agreden brutalmente al periodista Marcelo Massimini conductor del noticiero Cono Sur Noticias de Canal 7 de Cablevisión en Almirante Brown, provincia de Buenos Aires.

Caso 156 – junio 12 de 2012

Amenazan y agreden a periodista de la Agencia de Noticias Bariloche en la Sala de Situación del Centro Cívico de la localidad de Bariloche, provincia de Río Negro.

Caso 154 - junio 7 de 2012

Agreden a los periodistas Pablo Kuper, Franco Uribarri y Antonio Marioli del equipo periodístico del programa Duro de Domar que se transmite por Canal 9 de televisión.

Caso 150 - junio 2 de 2012

Agreden brutalmente a golpes al equipo periodístico del programa del programa 6 7 8, que se transmite por el Canal 7, integrado por el periodista Lucas Martínez, el camarógrafo Sergio Loguzzo y el productor Ezequiel Schneider.

Caso 148 - mayo 29 de 2012

Amenazan con arma de fuego al periodista Gustavo Tinetti, director de Cadena Nueve y FM Máxima de la ciudad de 9 de Julio de la provincia de Buenos Aires.

Caso 144 - mayo 25 de 2012

Agreden a golpes al camarógrafo Sergio Loguzzo del programa 6 7 8, que se transmite por el Canal 7.

Caso 135 - mayo 16 de 2012

Agreden a la periodista Fabiana Farruchi del noticiero Visión 7 de Canal 7.

Caso 126 - mayo 11 de 2012

Denuncian agresión a la periodista Elba García.

Caso 122 - mayo 8 de 2012

Agreden al periodista y fotógrafo Rodrigo Castillo de Misiones On Line, en la Ciudad de Candelaria, provincia de Misiones.

Caso 121 - mayo 8 de 2012

Agreden a la periodista Beatriz Priotti de LT8 Radio Rosario de la provincia de Santa Fe.

Caso 105 - abril 29 de 2012

Homicidio del periodista Adolfo Salazar.

Caso 101 - abril 26 de 2012

Agreden brutalmente al periodista Sergio Tomás López de LT12 FM Activa de la localidad de Paso de los Libres, en la provincia de Corrientes



Caso 97 - abril 22 de 2012

Agreden al periodista Edgardo Esteban de la cadena Telesur y vicepresidente primero de la Asociación de Corresponsales Extranjeros (ACE).

Caso 95 - abril 18 de 2012

Intimidan a la periodista Lucila Cabrera de FM Nacional y Popular de la ciudad de Paraná, provincia de Entre Ríos.

Caso 92 - abril 15 de 2012

Agresión al periodista Juan Fernández, de Radio Cristal de la localidad de Urdinarrain, provincia de Entre Ríos.

Caso 91 - abril 14 de 2012

Agresión al periodista español Jon Sistiaga en la localidad de Avellaneda, provincia de Buenos Aires.

Caso 90 - abril 14 de 2012

Amenazan al periodista Daniel Barboza, de Radio Uno de la localidad de Joaquín V. González de la provincia de Salta.

Caso 83 - abril 09 de 2012

Intimidan a periodista de LT14 durante la marcha de la mesa de enlace.

Caso 76 - abril 2 de 2012

Agresión al periodista Carlos Yesciani del diario "El Litoral" de la localidad de San Justo de la provincia de Santa Fe.

Caso 69 - marzo 28 de 2012

Intimidan y agreden al periodista Javier Sassi de Radio Suquía, en la provincia de Córdoba.

Caso 66 - marzo 27 de 2012

Agreden a periodistas, empleados y funcionarios del Municipio de Trelew en la provincia de Chubut.

Caso 63 - marzo 25 de 2012

Agreden a equipo periodístico del programa televisivo "Caiga Quien Caiga", en Mar del Plata, provincia de Buenos Aires.

Caso 61 - marzo 23 de 2012

Agreden al fotógrafo Gustavo Correa, del diario Tiempo Sur de la localidad de Río Gallegos, provincia de Santa Cruz.

Caso 54 - marzo 13 de 2012

Amenazan con un arma y agreden de un pedrazo el auto del periodista Emilio Jatón conductor del noticiero de Canal 13 de Santa Fe.

Caso 49 - marzo 10 de 2012

Agreden al periodista Víctor Anzorena, del sitio digital Código P de la localidad de General Pico de la provincia de La Pampa.

Caso 46 - marzo 7 de 2012

Agreden a equipo periodístico del portal SMnoticias de San Martín, provincia de Buenos Aires.

Caso 38 - febrero 26 de 2012

Agreden al periodista Juan José Thomes del diario "La Mañana" de la ciudad de Cipolletti, provincia de Río Negro.

Caso 34 - febrero 18 de 2012

Amenazan de muerte al periodista Diego Bautista y agreden físicamente al reportero Diego Parés, ambos del Diario Los Andes



de la provincia de Mendoza.

Caso 33 - febrero 16 de 2012

Amenazan y amedrentan a la periodista Laura Vilche y al reportero gráfico Héctor Río del Diario La Capital de Rosario provincia de Santa Fe.

Caso 29 - febrero 13 de 2012

Amenazan con armas de fuego a periodista Omar Millalonco de Infoplatense.com de La Plata, provincia de Buenos Aires.

Caso 28 - febrero 12 de 2012

Agreden físicamente al periodista Julio Bazán y atacan a pedrazos al móvil del canal de noticias TN.

Caso 13 - enero 21 de 2012

Agreden salvajemente al periodista Mariano Martínez de FM 105.1 Popular de Los Antiguos en la provincia Santa Cruz.

Caso 12 - enero 21 de 2012

Violenta agresión al periodista Cristián Acuña del diario "La Arena" de la provincia de La Pampa.

Caso 11 - enero 14 de 2012

Agreden al periodista Edgardo Emanuel Matiello de FM BUS de Cruz del Eje, de la provincia de Córdoba.

Caso 7 - enero 12 de 2012

Periodista agredido de una pedrada en la ciudad de Córdoba.

Caso 2 - diciembre 29 de 2011

Denuncian retiro de programas de canal privado en Canal 7 de Rawson, provincia de Chubut.

Amenazas o intimidaciones a Periodistas (40)

Caso 371 - diciembre 23 de 2012

Denuncian ataque al caricaturista Hermenegildo Sábat por parte del intelectual José Pablo Feinmann.

Caso 369 - diciembre 21 de 2012

Denuncian conductas persecutorias por parte del responsable de contenidos de la emisora Radio Del Plata que habría producido la salida de la periodista y conductora Cristina Pérez y la baja de su programa, luego de presiones para condicionar su línea editorial.

Caso 360 - diciembre 18 de 2012

Expresión de preocupación y solidaridad para con el caricaturista Hermenegildo Sábat de la Academia Nacional de Periodismo.

Caso 347 - diciembre 10 de 2012

Amenazan al periodista Federico Karstulovich de la revista especializada El Amante y el portal OtrosCines, por sus críticas sobre el documental Néstor Kichner, la película.

Caso 343 - diciembre 5 de 2012

Agresión verbal contra la periodista Débora D'Amato del Diario Olé y Radio La Red.



Caso 338 - diciembre 2 de 2012

Hackean sitio web del periodista Roberto Cachanosky del Diario La Nación.

Caso 333 - noviembre 27 de 2012

Citan a periodistas en demanda judicial del Grupo Clarín contra el Gobierno Nacional.

Caso 328 - noviembre 23 de 2012

Denuncian intento de cierre por parte de los directivos del Semanario Miradas al Sur perteneciente al grupo Szpolski Garfunkel.

Caso 324 - noviembre 20 de 2012.

Cruce verbal entre Hugo Moyano y periodistas durante una conferencia de prensa.

Caso 318 - noviembre 12 de 2012.

Amenazan al periodista Germán Cruz, director de Radio Santa Rita de Cerrillos en la provincia de Salta.

Caso 307 - noviembre 6 de 2012.

El periodista Claudio Leiva del Diario de Cuyo de la provincia de Mendoza fue amenazado por el ex militar Gustavo Ramón De Marchi.

Caso 306 - noviembre 6 de 2012.

Agreden al periodista Fernando Rivero de la Productora Doble Eme Producciones.

Caso 300 - Octubre 31 de 2012

Amenazan de muerte a los periodistas René González y Rodolfo Acosta de los medios Primera Línea y Futuro Digital y Periodismo 365 respectivamente, de Sáenz Peña en la provincia de Chaco.

Caso 298 - Octubre 30 de 2012

Amenazan al periodista Silvano Gularte de FM Lourdes de Concordia, provincia de Entre Ríos.

Caso 285 - Octubre 12 de 2012

Intimidan y amenazan a los periodistas Pedro Navarro de Quilmesdiario y Radio Quilmes y Mario Severini de GBA Noticias de la provincia de Buenos Aires.

Caso 279 - Octubre 10 de 2012

Amenazan de muerte a la periodista Silvia Azurduy del Diario El Tribuno de la provincia de Jujuy.

Caso 278 - Octubre 8 de 2012

Censuran y detienen al periodista Jorge Lanata, conductor del programa Periodismo para Todos que se emite por Canal 13, las fuerzas de Seguridad del aeropuerto de Caracas en la República Bolivariana de Venezuela.

Caso 273 - Octubre 3 de 2012

Demoran al periodista Jorge Lanata, conductor del programa Periodismo para Todos, en el aeropuerto de Caracas Venezuela.

Caso 256 - septiembre 22 de 2012

Amenazan al periodista Adrián Valenzuela de Radio Vos de la provincia de Salta.

Caso 252 - septiembre 20 de 2012

Amenazan al periodista Ronen Szwarc del Canal de aire América.



Caso 234 - septiembre 4 de 2012

Amenazan de muerte al periodista Carlos Varela de Radio La Corneta de la provincia de Formosa.

Caso 231 - agosto 31 de 2012

Amenazan al periodista Rafael Eduardo Bravo, de la ciudad de Totoral en la provincia de Córdoba.

Caso 224 - agosto 21 de 2012

Amenazan al periodista Hugo Serra de Rosario, provincia de Santa Fe.

Caso 223 - agosto 20 de 2012

Denuncian violación de la privacidad del periodista Gustavo Sylvestre, conductor del programa Con Voz Propia que se emite por la señal televisiva América 24.

Caso 214 - agosto 16 de 2012

Intimidación mediante carteles anónimos a la redacción del medio Diagonales.com y la corresponsalía del Diario Tiempo Argentino de La Plata, provincia de Buenos Aires.

Caso 208 - agosto 12 de 2012

Intimidación a dos periodistas de la Revista Noticias por parte del Secretario General del Sindicato de Peones de Taxi, Omar Viviani, en la Ciudad de Buenos Aires.

Caso 202 - agosto 9 de 2012

Acusan a los periodistas del programa 6, 7 y 8 que se emite por el Canal 7 de Televisión Pública.

Caso 188 - julio 30 de 2012

Amenazan a distribuidores del Diario Hoy de La Plata en la provincia de Buenos Aires.

Caso 174 - julio 12 de 2012

Agreden verbalmente al periodista Mario Sandoval y al camarógrafo José Luis Reybaud, del equipo de noticias de Canal 6 en Bariloche, provincia de Río Negro.

Caso 171 - julio 11 de 2012

Promueven agresión al cronista Martín Rojas, del programa Intrusos que se emite por el Canal de Televisión América.

Caso 165 - julio 5 de 2012

Amenazan y agreden al periodista Carlos Furman, en la provincia de Entre Ríos.

Caso 162 - julio 2 de 2012

Presionan a los integrantes del equipo de producción del programa "Periodismo para Todos" y a su conductor Jorge Lanata.

Caso 133 - mayo 15 de 2012

Amenazan al director de FM 100.1 Radio Difusora Libertad, de la localidad de Ceres, provincia de Santa Fe, para que levante el programa "La tierra sin mal".

Caso 128 - mayo 11 de 2012

Amenazan a los periodistas Gustavo Raffín y Ester Lutz de Radio 10 de Reconquista y a Gustavo Zamar propietario del multimedios Horizonte de Las Toscas en la provincia de Santa Fe.



Caso 120 - mayo 8 de 2012

Amenazan de muerte al periodista Juan D'Anvers, de Radio Brava y del portal Ozono Digital en Puerto Madryn, provincia de Chubut.

Caso 116 - mayo 8 de 2012

El periodista Ignacio Abat Romero, de la radio FM Sol Sport de la ciudad de Santa Fe, provincia de Santa Fe recibió respuestas agraviantes por parte de un dirigente deportivo.

Caso 103 - abril 27 de 2012

Preocupación por las amenazas de las que fuera objeto la periodista Laura Di Marco, del Diario La Nación y el sitio web Noticias Urbanas y autora del libro "La C mpora, historia secreta de los herederos de N stor y Cristina Kirchner" y la directiva para "evitar la difusi n".

Caso 65 - marzo 26 de 2012

Amenazan al periodista Hern n Lascano del Diario La Capital de Rosario, provincia de Santa Fe y a su familia.

Caso 64 - marzo 26 de 2012

Censuran al periodista deportivo Gustavo Hollmann del Diario El Territorio de la provincia de Misiones.

Caso 42 - marzo 4 de 2012

Denuncia de intento de censura, posterior amenaza y campa a para evitar la difusi n del libro "La C mpora" de la periodista Laura Di Marco.

Caso 41 - marzo 2 de 2012

Interfieren transmisi n y toman la radio FM del Pueblo de Villa  ngela, provincia de Chaco.

Caso 24 - febrero 8 de 2012

Amenazan al periodista Ra l Narvaez de radio FM Norte de Chilecito, provincia de La Rioja.

Caso 21 - febrero 2 de 2012

Amenazan a la periodista D bora Valenzuela y a la fot grafa Cecilia Fern ndez del diario "La Reforma" por parte de integrantes del Sindicato de Camioneros en la provincia de La Pampa.

Caso 6 - enero 11 de 2012

Hackean al portal informativo Ciudad1.

Caso 5 - enero 8 de 2012

Empresario de medios amenaza a Periodista.



Restricciones al Acceso a la Información Pública, Hechos de Censura (75)

Caso 370 - diciembre 22 de 2012

Censuran y despiden al periodista Marcos Stupenengo de la Señal de Noticias C5N.

Caso 368 - diciembre 21 de 2012

El Grupo Indalo despidió al periodista Marcelo Longobardi.

Caso 362 - diciembre 20 de 2012

Informe crítico de la Auditoría General de la Nación sobre la distribución del presupuesto en publicidad oficial durante 2009.

Caso 350 - diciembre 11 de 2012

Denuncian represalia contra el periodista Darío Aranda del Diario Página12.

Caso 349 - diciembre 11 de 2012

Trabajadores de más de 40 emisoras radiales del país pertenecientes a Radio y Televisión Argentina (RTA) denuncian el levantamiento de la programación.

Caso 342 - diciembre 4 de 2012

Fallo de la Corte Suprema de Justicia de la Nación ordena al Instituto de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados (PAMI) brindar datos sobre los fondos de ese organismo destinados a publicidad oficial.

Caso 341 - diciembre 4 de 2012

Violencia policial contra los periodistas Marcos Cremades y Javier Ojeda en la provincia de Corrientes.

Caso 339 - diciembre 3 de 2012

Denuncian censura a los periodistas de Radio La Voz del Comahue, de la ciudad de Cipolletti en la provincia de Río Negro.

Caso 338 - diciembre 2 de 2012

Hackean sitio web del periodista Roberto Cachanosky del Diario La Nación.

Caso 335 - noviembre 27 de 2012

Denuncian el cierre de la emisora radial FM Radio U de la localidad de Aristóbulo del Valle, en la provincia de Misiones, debido a las amenazas recibidas.

Caso 331 - noviembre 23 de 2012

Denuncian allanamiento judicial y corte de transmisión el Radio Horizonte FM 94.3, de Bariloche en la provincia de Río Negro.

Caso 329 - noviembre 23 de 2012

Censuran a los trabajadores de la emisora televisiva estatal Canal 7.

Caso 327 - noviembre 22 de 2012

Ocultamiento de opiniones en la Web Cultura y Medios de Información del Subsecretario General de la Presidencia Gustavo López por contradecir la afirmación del titular de AFSCA.

Caso 325 - noviembre 20 de 2012

Varias Organizaciones no Gubernamentales (ONG) advirtieron que nuevamente en Argentina se perderá la ocasión de legislar



para contar con una norma que regule el derecho de Acceso a la Información Pública.

Caso 322 - noviembre 14 de 2012

Medios no informaron sobre la movilización social del 13S.

Caso 317 - noviembre 12 de 2012

Denuncian censura contra la periodista Marcela Gabioud, secretaria para América latina de la Asociación Mundial por una Comunicación Cristiana (WACC).

Caso 315 - noviembre 9 de 2012

Denuncian discrecionalidad en la baja de licencia de FM Cristal que emitía por la frecuencia 107.9 Mhz en Rosario, provincia de Santa Fe.

Caso 313 - noviembre 8 de 2012

Nuevamente el Gobierno Nacional pone trabas para cumplir con un fallo de la Corte Suprema de Justicia de la Nación que lo obliga a incluir a los medios de la Editorial Perfil en la distribución de los recursos públicos de publicidad oficial.

Caso 308 - noviembre 7 de 2012

Denuncian que dos radios vinculadas al dirigente oficialista Luis D'Elía transmiten de forma irregular.

Caso 303 - noviembre 5 de 2012

Fallo de la Corte Suprema de Justicia consolida el derecho a la Libertad de Expresión al retrotraer una condena contra el Diario Río Negro.

Caso 302 - noviembre 5 de 2012

Cesantean a la periodista Cristina Rubiolo por denunciar a funcionaria cordobesa por amenazas a periodistas en la provincia de Córdoba.

Caso 301 - Octubre 31 de 2012

Denuncian boicot a la distribución del suplemento deportivo El Gráfico Diario por parte de la Sociedad de Distribuidores de Diarios y Revistas.

Caso 297 - Octubre 29 de 2012

Bloqueos sorpresivos a las plantas de distribución de diarios y revistas, impidieron la normal distribución de los diarios La Nación, Clarín y Perfil.

Caso 295 - Octubre 26 de 2012

Incumplimiento del Gobierno Nacional a un fallo de la Corte Suprema de Justicia sobre asignación de pauta oficial a la Editorial Perfil.

Caso 292 - Octubre 25 de 2012

Censura contra el periodista Ariel Bulsico del Canal 5 de Rosario, provincia de Santa Fe.

Caso 290 - Octubre 24 de 2012

Discriminación en el trato a periodistas por parte de la Presidenta de la Nación Dra. Cristina Fernández de Kirchner.

Caso 289 - octubre 22 de 2012

Audiencia Pública por el Acceso a la Información en la Argentina.



Caso 281 - Octubre 11 de 2012

Denuncian censura directa contra Julio Bárbaro por parte de los integrantes del Centro Cultural de la Cooperación (CCC), en oportunidad de la presentación de su libro "Tecnología e innovación en países emergentes: la aventura del Pulqui".

Caso 277 - Octubre 8 de 2012

Amedrentan y censuran al periodista Gabriel Conté, Director de MDZ Online en Caracas en la República Bolivariana de Venezuela.

Caso 273 - Octubre 3 de 2012

Demoran al periodista Jorge Lanata, conductor del programa Periodismo para Todos, en el aeropuerto de Caracas Venezuela.

Caso 272 - Octubre 2 de 2012

Presiones del Secretario de Comercio de la Nación, Guillermo Moreno contra la Asociación del Consumidor (ADELCO).

Caso 264 - septiembre 27 de 2012

Denuncian considerable aumento y utilización discrecional de los recursos de publicidad oficial por parte del Estado Nacional.

Caso 263 - septiembre 26 de 2012

Cuestionan en Washington a la Presidenta de la Nación Cristina Fernández de Kirchner su negativa a hablar en conferencia de prensa con los medios Argentinos.

Caso 260 - septiembre 25 de 2012

Censuran al programa Sala de Situación que conduce el periodista Eduardo Feinmann por la señal de televisión codificada C5N.

Caso 259 - septiembre 23 de 2012

Cuestionan un Spot publicitario del Gobierno Nacional considerado como el anuncio del gobierno para "silenciar cualquier oposición y construir un monopolio oficial".

Caso 248 - septiembre 17 de 2012

Denuncian limitaciones al derecho de libertad de expresión por parte de una institución educativa en La Plata, provincia de Buenos Aires.

Caso 246 - septiembre 13 de 2012

Denuncian restricciones para la realización de una conferencia brindada por el periodista Jorge Lanata en la provincia de Córdoba.

Caso 245 - septiembre 12 de 2012

Denuncian posible discriminación a contribuyentes según su preferencia periodística que podría inducir a la autocensura de los ciudadanos.

Caso 243 - septiembre 10 de 2012

Huelga de hambre en reclamo de la restitución de su trabajo en el Canal 7 de Televisión Pública de la periodista Marcela Pacheco.

Caso 242 - septiembre 10 de 2012

Censuran por "razones políticas" conferencia del Auditor General de la Nación, Dr. Leandro Despouy en la provincia de Formosa.

Caso 238 - septiembre 6 de 2012

Censuran y sancionan por sus opiniones a la Diputada Isolda Calsina en la provincia de Jujuy.



Caso 232 - agosto 31 de 2012

Censuran al periodista Nicolás Blanco de la emisora radial oficial LT14 Radio General Urquiza, en la provincia de Buenos Aires.

Caso 231 - agosto 31 de 2012

Amenazan al periodista Rafael Eduardo Bravo, de la ciudad de Totoral en la provincia de Córdoba.

Caso 230 - agosto 31 de 2012

Deja de funcionar el Diario Digital MDZ, de la provincia de Mendoza, por espacio de seis horas.

Caso 229 - agosto 29 de 2012

Denuncian presiones en reunión de directorio de Papel Prensa.

Caso 228 - agosto 26 de 2012

Sancionan a la ONG Consumidores Libres por difundir índices propios que revelan el aumento de los precios en la canasta básica.

Caso 221 - agosto 19 de 2012

Censuran al programa Periodismo para Todos que conduce el periodista Jorge Lanata y que se emite por Canal 13.

Caso 220 - agosto 18 de 2012

Denuncian bloqueos que impidieron la salida del Diario La Nación.

Caso 217 - agosto 17 de 2012

Censuran al Canal 11 de la provincia de Formosa.

Caso 215 - agosto 17 de 2012

Impugnan al periodista y relator de fútbol Víctor Hugo Morales de Radio Continental de Buenos Aires, para dictar una conferencia en la Universidad Nacional de Salta, aludiendo vínculos del periodista con militares de la última dictadura uruguaya.

Caso 212 - agosto 16 de 2012

El titular de la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP) Ricardo Echegaray acusó de evasión fiscal al director de cine Eliseo Subiela.

Caso 205 - agosto 10 de 2012

Despiden a la periodista Cynthia Francisco de Radiovisión FM, de Comodoro Rivadavia, provincia de Chubut por su postura frente a la megaminería.

Caso 200 - agosto 8 de 2012

Censuran y proponen sanción a un alumno de nivel medio por expresar sus ideas en Villa General Belgrano, de la provincia de Córdoba.

Caso 194 - agosto 3 de 2012

Censura promovida por el Ministro de Planificación de la Nación contra el boxeador Gonzalo "Patón" Basile, al que se le impidió participar del programa Showmatch que se emite por Canal 13 de Buenos Aires.

Caso 193 - agosto 2 de 2012

Presionan e intentan censurar al Concejal Iván Kaluk (UCR).

Caso 192 - agosto 2 de 2012

Denuncian creciente discrecionalidad en la distribución de los recursos destinados a la Publicidad Oficial por parte del Gobierno Nacional.



Caso 191 - agosto 1° de 2012

Censuran al periodista Juan Cruz Sanz en la Señal Nacional de Noticias C5N.

Caso 177 - julio 16 de 2012

Intento de censura a una reportera gráfica en el Senado de la Nación por parte del Vicepresidente de Nación Amado Boudou.

Caso 175 - julio 13 de 2012

Censuran y discriminan a la periodista Alejandra Cuello en la provincia de Córdoba.

Caso 173 - julio 13 de 2012

Inhabilitan para operar a empresario que se quejó de la baja de ventas.

Caso 172 - julio 11 de 2012

Acusación de la Presidente Cristina Fernández de Kirchner contra la inmobiliaria de Jorge Toselli, por no presentar las declaraciones juradas de impuestos.

Caso 169 - julio 9 de 2012

Denuncian limitaciones en el acceso a la información pública.

Caso 168 - julio 9 de 2012

Denuncian utilización discrecional de recursos públicos mediante el Programa "Fútbol para Todos".

Caso 166 - julio 6 de 2012

Censuran a alumnas de una Escuela de Nivel Medio en la provincia de Tucumán.

Caso 161 - junio 22 de 2012

La Fundación LED Libertad de Expresión + Democracia reclamó a la Jefatura de Gobierno un espacio de publicidad oficial dentro del programa Fútbol para Todos.

Caso 158 - junio 17 de 2012

Denuncian restricciones al derecho de acceso a la información pública en la oficina de Inspección General de Justicia.

Caso 147 - mayo 28 de 2012

La Fundación LED Libertad de Expresión + Democracia, consideró insatisfactorias las respuestas a pedidos de informes que le realizó al Poder Ejecutivo Nacional mediante lo que establece el Decreto 1172/03.

Caso 139 - mayo 21 de 2012

Periodistas denuncian incumplimiento del gobierno Nacional a los tratados internacionales sobre libertad de expresión y reclaman por el derecho de acceso a la información pública.

Caso 137 - mayo 18 de 2012

Obstaculizan la labor del periodismo en el Concejo Deliberante de la localidad de Rosario de Lerma, provincia de Salta.

Caso 136 - mayo 18 de 2012

Censuran al periodista Nicolás Montalá del Diario deportivo Olé el ingreso a una conferencia de prensa.

Caso 132 - mayo 14 de 2012

Periodistas reclaman al gobierno Nacional el acceso a la información pública para ejercer la libertad de prensa.



Caso 131 - mayo 13 de 2012

Denuncian censura en el Canal 10 de televisión pública de la provincia de Río Negro contra el programa “Periodismo para Todos” conducido por Jorge Lanata.

Caso 129 - mayo 11 de 2012

La senadora Nacional Laura Montero presentó un reclamo administrativo ante Radio y Televisión Argentina Sociedad del Estado por considerar que no se respeta el acceso de la oposición a los medios públicos.

Caso 121 - mayo 8 de 2012

Funcionario se encierra en el Concejo Deliberante de la localidad de San Vicente, provincia de Misiones para evitar a la prensa.

Caso 109 - mayo 3 de 2012

10 Organizaciones de la sociedad civil denuncian a la Argentina ante Naciones Unidas por violar el derecho de acceso a la información pública.

Caso 93 - abril 16 de 2012

Hackean el sitio web Plazademayo.com de la ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Caso 82 - abril 08 de 2012

Preocupación de numerosos periodistas por la escasa disposición oficial para brindar información.

Caso 70 - marzo 28 de 2012

Grave atentado a la libertad de expresión. El gobierno Nacional pone trabas a la importación de libros.

Caso 68 - marzo 28 de 2012

Denuncian cierre anticipado del Diario El Periódico Austral, en la provincia de Santa Cruz.

Caso 60- marzo 22 de 2012

Denuncian obstáculos en el acceso a la información pública.

Caso 57- marzo 21 de 2012

Denuncian irregularidades en solicitud de acceso a la información pública.

Caso 55- marzo 14 de 2012

Prohíben el ingreso de la prensa al recinto del concejo deliberante en La Candelaria.

Caso 52 - marzo 12 de 2012

Denuncian censura y represión a la prensa en un programa de la señal C5N.

Caso 50 - marzo 10 de 2012

Denuncian censura al periodista Juan Carlos Martínez en la localidad de Santa Rosa, provincia de La Pampa.

Caso 45 - marzo 7 de 2012

Censura indirecta del Estado Nacional contra la Editorial Perfil.

Caso 39 - marzo 1 de 2012

Limitan acceso a la información pública en Bariloche.

Caso 37 - febrero 25 de 2012

Censuran al periodista Tomás Eliashev en el semanario “Veintitrés”.



Caso 36 - febrero 24 de 2012

Impiden a los Secretarios de la Intendencia de Bariloche el contacto con periodistas.

Caso 32 - febrero 16 de 2012

Denuncian que la condena a una ONG es un ejemplo de censura indirecta y de lo que puede suceder con periodistas en el ejercicio de su función.

Caso 30 - febrero 15 de 2012

Censura directa al periodista Nelson Castro de Radio Mitre y FM 99.5 en la provincia de Tucumán.

Caso 27 - febrero 12 de 2012

Impiden al periodista Gabriel Levinas, director periodístico del sitio plazademayo.com.ar, y a periodistas del diario Clarín y el canal de noticias TN, entre otros, el ingreso a Andalgalá, en la provincia de Catamarca, para cubrir las manifestaciones sociales contra las mineras.

Caso 19 - enero 28 de 2012

Censuran a los periodistas Martín Pérez y Analía Rubiño de Radio News en la provincia de Santa Cruz.

Ataques a instalaciones, antenas o plantas transmisoras de medios de comunicación (14)

Caso 355 - diciembre 12 de 2012

Atacan el frente del edificio donde emite la señal de noticias TN y el canal de aire Canal 13.

Caso 353 - diciembre 11 de 2012

Atacan el frente de la agencia del Diario Clarín con mensajes contra el medio, en la Ciudad de Mar del Plata en la provincia de Buenos Aires.

Caso 346 - diciembre 8 de 2012

Atacan el frente de la agencia del Diario Clarín con mensajes contra el medio, en la Ciudad Capital de la provincia de Córdoba.

Caso 312 - noviembre 8 de 2012.

Atentan contra un puesto de venta de diarios del Diario Hoy de la Plata en la provincia de Buenos Aires.

Caso 283 - octubre 12 de 2012

Hostigamientos al Diario El Debate de Zárate en la provincia de Buenos Aires.

Caso 256 - septiembre 22 de 2012

Amenazan al periodista Adrián Valenzuela de Radio Vos de la provincia de Salta.

Caso 230 - agosto 31 de 2012

Deja de funcionar el Diario Digital MDZ, de la provincia de Mendoza, por espacio de seis horas.

Caso 214 - agosto 16 de 2012

Intimidan mediante carteles anónimos a la redacción del medio Diagonales.com y la corresponsalía del Diario Tiempo Argentino de La Plata, provincia de Buenos Aires.



Caso 113 - mayo 6 de 2012

Detienen a jóvenes que realizaron pintadas contra el diario Puntal de la localidad de Río Cuarto, provincia de Córdoba.

Caso 98 - abril 24 de 2012

Atacan las instalaciones de radio FM Fénix de la localidad de Las Toscas, provincia de Santa Fe.

Caso 75 - abril 2 de 2012

Atacan el edificio del diario "El Día" de la localidad de Concepción del Uruguay en la provincia de Entre Ríos.

Caso 51 - marzo 12 de 2012

Denuncian robo de parte de los equipos de transmisión de la emisora radial La Colifata de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Caso 26 - febrero 9 de 2012

Interfieren la Radio Comunitaria FM 105.3 "La Voz del Algarrobo" en Andalgalá, provincia de Catamarca.

Caso 4 - enero 6 de 2012

Atentaron con bomba molotov en la puerta de la radio FM La Red de Saenz Peña en la provincia de Chaco.

Caso 1 - enero 2 de 2012

Denuncian ataque informático a Nodo 50.

Denuncias y/o manifestaciones y/o Declaraciones de organismos nacionales e internacionales sobre la situación de la libertad de expresión en la República Argentina. (37)

Caso 362 - diciembre 20 de 2012

Informe crítico de la Auditoría General de la Nación sobre la distribución del presupuesto en publicidad oficial durante 2009.

Caso 354 - diciembre 11 de 2012

Denuncian que en distintos países latinoamericanos se está cerrando o subyugando a la prensa independiente.

Caso 352 - diciembre 11 de 2012

Denuncian al Gobierno Nacional por "malversación de caudales públicos" en la utilización de los espacios del Programa oficial Fútbol para Todos utilizado para cuestionar a políticos opositores, reabren la causa.

Caso 348 - diciembre 10 de 2012

Denuncia de la Asociación Internacional de Radiodifusión (AIR) sobre la situación de la libertad de expresión en el país.

Caso 345 - diciembre 7 de 2012

Documento de una Misión de la Sociedad Interamericana de Prensa (SIP) en el que emite sus conclusiones preliminares sobre la situación de la prensa en Argentina.

Caso 337 - noviembre 30 de 2012

La Iglesia alertó sobre las presiones a la libre expresión en Argentina.

Caso 319 - noviembre 12 de 2012

Denuncian ante el Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, en el marco del Examen Periódico Universal (EPU), al Estado argentino por las falencias que presenta en materia de acceso a la información pública.



Caso 311 - noviembre 7 de 2012

Un informe del Foro de Periodistas Argentinos (FOPEA) da cuenta de un incremento en los ataques contra periodistas durante el año 2012.

Caso 299 - Octubre 30 de 2012

Denuncian trabas al tratamiento de numerosos proyectos vinculados a ataques de periodistas en la Comisión de Libertad de Expresión de la Cámara de Diputados de la Nación.

Caso 297 - Octubre 29 de 2012

Bloqueos sorpresivos a las plantas de distribución de diarios y revistas, impidieron la normal distribución de los diarios La Nación, Clarín y Perfil.

Caso 296 - octubre 27 de 2012

Expresión de preocupación por el “sistemático plan de hostigamiento” que desde el Gobierno de la República Argentina se lleva contra los directivos de medios y los periodistas independientes en general y contra los del Grupo Clarín y La Nación en particular.

Caso 287 - Octubre 15 de 2012

Condenan ataques a la prensa en Argentina, Venezuela y Ecuador los ex Presidentes Fernando Henrique Cardoso y Alan García, de Brasil y Perú respectivamente, en una cumbre de la Sociedad Interamericana de Prensa (SIP).

Caso 282 - Octubre 11 de 2012

La Red Mundial de Editores propone la realización de una protesta mundial por los ataques del Gobierno Nacional contra la prensa independiente en Argentina.

Caso 268 - septiembre 29 de 2012

Diputados Nacionales de distintas fuerzas políticas denuncian maniobras en la Comisión de Libertad de Expresión de la Cámara de Diputados que impiden el tratamiento de más de 30 proyectos que dan cuenta de agresiones, amenazas y censuras en Argentina.

Caso 267 - septiembre 27 de 2012

Preocupación del Comité para la Protección de los Periodistas por la situación de confrontación entre el Gobierno Nacional y la prensa en Argentina que priva a los ciudadanos de información objetiva sobre cuestiones esenciales de interés público.

Caso 266 - septiembre 27 de 2012

Acusan a la Presidenta de la Nación Cristina Fernández de Kirchner de no defender la libertad de prensa en Argentina.

Caso 263 - septiembre 26 de 2012

Cuestionan en Washington a la Presidenta de la Nación Cristina Fernández de Kirchner su negativa a hablar en conferencia de prensa con los medios Argentinos.

Caso 250 - septiembre 17 de 2012

Denuncian limitaciones a la pluralidad de voces en un Seminario realizado en el Senado de la Nación.

Caso 241 - septiembre 10 de 2012

Cuestionan tapa de Revista Noticias.

Caso 222 - agosto 19 de 2012

Denuncian al Gobierno Nacional por utilizar los espacios del Programa oficial Fútbol para Todos como plataforma para cuestionar a políticos opositores.



Caso 220 - agosto 18 de 2012

Denuncian bloqueos que impidieron la salida del Diario La Nación.

Caso 204 - agosto 10 de 2012

Denuncian al Gobierno Nacional por utilizar los espacios del Programa oficial Fútbol para Todos para cuestionar a dirigentes políticos opositores.

Caso 180 - julio 17 de 2012

Denuncian retroceso en la calidad de la libertad de prensa en Argentina, así lo sostiene un informe presentado por Freedom House.

Caso 176 - julio 14 de 2012

Alertan sobre la frecuencia con que el ejercicio de la libertad de expresión en el país se halla sujeto a la represalia estatal.

Caso 155 - junio 8 de 2012

La Asociación Internacional Reporteros sin Fronteras denunció el aumento de las agresiones a los periodistas.

Caso 153 - junio 7 de 2012

Movilización en repudio por ataques a trabajadores de prensa y reiteración de agresiones a periodistas.

Caso 149 - mayo 31 de 2012

El presidente uruguayo José Mujica, dijo que dijo que la ley de medios uruguayo no iba a ser como la argentina.

Caso 143 - mayo 24 de 2012

El Informe del Departamento de Estado de los Estados Unidos expresó su preocupación acerca de la relación conflictiva entre el gobierno argentino con censura indirecta hacia ciertos medios de comunicación.

Caso 142 - mayo 23 de 2012

La Asociación Internacional de Radiodifusión (AIR), denunció diversos casos de vulneración de la libertad de expresión en Venezuela, Argentina, México, Honduras y Perú.

Caso 118 - mayo 8 de 2012

Organización internacional solicita al Gobierno Argentino que abandone el hostigamiento y la estigmatización a la prensa.

Caso 108 - mayo 3 de 2012

Asociaciones de prensa de América latina cuestionaron ayer a los gobiernos “de origen democrático, pero de prácticas autoritarias”.

Caso 107 - mayo 3 de 2012

El Foro de Periodismo Argentino (FOPEA) presentó un Informe de Monitoreo de Libertad de Expresión en Argentina durante el año 2011.

Caso 88 - abril 13 de 2012

La Fundación LED, Libertad de Expresión + Democracia, elevó un informe crítico a las Naciones Unidas como parte del Examen Periódico Universal sobre Derechos Humanos, que se evaluará en Ginebra, Suiza.

Caso 85 - abril 10 de 2012

Preocupación y alerta de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos sobre la intervención del Estado Argentino en la producción de papel para periódicos, la falta de una norma que regule el acceso a la información pública y la distribución de los recursos de publicidad oficial.



Caso 71 - marzo 29 de 2012

La Asociación de Entidades Periodísticas Argentinas (Adepa), reclamó por la libertad de expresión y el mayor diálogo en Argentina.

Caso 67 - marzo 28 de 2012

Organización internacional denuncia presiones a la prensa en Argentina.

Caso 40 - marzo 1 de 2012

Reclaman al gobierno de Río Negro por la pauta oficial.

Caso 15 - enero 24 de 2012

Informe sobre el ejercicio de la libertad de expresión en el país por parte de la organización Human Rights Watch.

Caso 9 - enero 19 de 2012

Denuncian avances sobre la prensa y califican de “grave riesgo y retroceso para la libertad de prensa en Argentina, la imposición de cupos a la importación de papel para periódicos”.

Incumplimientos y/o aplicación selectiva de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual (15)

Caso 361 - diciembre 19 de 2012

Denuncia del empresario periodístico Daniel Vila sobre la ley de Medios Audiovisuales.

Caso 340 - diciembre 3 de 2012

Cuestionan al Titular de la Autoridad Federal de Servicios de Comunicación Audiovisuales (AFSCA) Martín Sabbatella por promover la desinversión a través de testaferros o cesión a familiares de los directivos de grupos que excedan las licencias permitidas.

Caso 332 - noviembre 24 de 2012

Rechaza el Gobierno Nacional la designación del Dr. Alejandro Pereyra, candidato del Frente Amplio Progresista (FAP) al Directorio de la Autoridad Federal de Servicios de Comunicación Audiovisual (AFSCA).

Caso 327 - noviembre 22 de 2012

Ocultamiento de opiniones en la Web Cultura y Medios de Información del Subsecretario General de la Presidencia Gustavo López por contradecir la afirmación del titular de AFSCA.

Caso 323 - noviembre 14 de 2012

Denuncian arbitrariedad en la aplicación de la Ley N° 26522 de medios audiovisuales.

Caso 321 - noviembre 13 de 2012

Funcionario de la Autoridad Federal de Servicios de Comunicación Audiovisuales (AFSCA) declaró la intención de controlar las líneas editoriales de los medios.

Caso 315 - noviembre 9 de 2012

Denuncian discrecionalidad en la baja de licencia de FM Cristal que emitía por la frecuencia 107.9 Mhz en Rosario, provincia de Santa Fe.



Caso 308 - noviembre 7 de 2012

Denuncian que dos radios vinculadas al dirigente oficialista Luis D'Elía transmiten de forma irregular.

Caso 304 - noviembre 6 de 2012

Denuncia judicial de la Sra. Intendente de la ciudad de Paraná, provincia de Entre Ríos, para que la justicia allane sedes de la cableoperadora Cablevisión.

Caso 262 - septiembre 26 de 2012

Acusan al Gobierno Nacional de utilizar la Ley N° 26522 de medios audiovisuales para evitar democratizar la comunicación, y crear un monopolio estatal.

Caso 197 - agosto 3 de 2012

Denuncian trabas para la integración de la Autoridad de Servicios de Comunicación Audiovisuales (AFSCA).

Caso 193 - agosto 2 de 2012

Presionan e intentan censurar al Concejal Iván Kaluk (UCR).

Caso 186 - julio 29 de 2012

Denuncian a funcionarios de la Autoridad Federal de Servicios de Comunicación Audiovisual (AFSCA) por vinculación con empresas de telefonía.

Caso 183 - julio 23 de 2012

Levantamiento del concurso para otorgar 220 señales de TV digital.

Caso 170 - julio 11 de 2012

Denuncian que la Presidenta de la Nación habría utilizado la Cadena Nacional por fuera de lo establecido en la ley 26522 con el objeto de cuestionar al Gobernador de la provincia de Buenos Aires.

Caso 102 - abril 26 de 2012

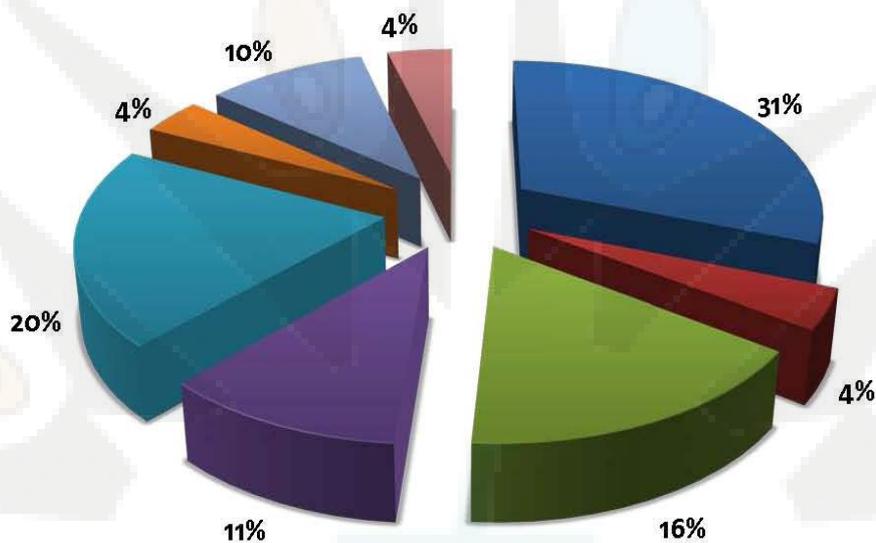
Cuestionan transferencia de medios del grupo Hadad a Cristóbal López, al gobierno Nacional por incumplir con la ley 26522.

Caso 18 - enero 27 de 2012

Denuncian que no se constituye la Comisión Bicameral de Medios Audiovisuales, no se integran los organismos de control y no se crea la Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual.



371 Casos de Limitaciones al Ejercicio de la Libertad de Expresión en Argentina 2012



■ Categoría 1 114 Casos ■ Categoría 2 15 Casos ■ Categoría 3 61 Casos ■ Categoría 4 40 Casos ■ Categoría 5 75 Casos ■ Categoría 6 14 Casos ■ Categoría 7 37 Casos ■ Categoría 8 15 Casos



PUBLICIDAD OFICIAL

Incremento y asignación discrecional de los recursos de publicidad oficial.

La utilización de los recursos públicos destinados a publicidad oficial para dar a conocer los actos de gobierno durante el año 2012 no se ha modificado respecto a la asignación discrecional y arbitraria con que se han venido distribuyendo en los últimos años.

La tendencia del Gobierno Nacional ha sido incrementar las partidas año tras año, para privilegiar en su asignación a medios de comunicación con líneas editoriales que promueven las políticas oficiales y no las cuestionan. En contrapartida se verifica, una decidida tendencia a disminuir las asignaciones a periodistas y medios de comunicación que mantienen una línea editorial independiente en Argentina. ⁽⁰¹⁾

Durante 2012 el Gobierno Nacional previó un presupuesto de \$ 589.723.256.- para ejecutar en el área de Prensa y Difusión de Actos de Gobierno ⁽⁰²⁾, aprobado en diciembre de 2011 por el Congreso de la Nación Argentina, ejecutando alrededor de 822,5 millones de pesos ⁽⁰³⁾, lo que significa un aumento de partida de más del 39,5%, para el Programa 19 - Prensa y Difusión de los Actos de Gobierno - en el ámbito de la Secretaría de Medios de Comunicación, siendo en este caso menor al que se produce en años electorales, y a la vez significa un gasto diario del orden de los 2,25 millones de pesos diarios.

Es de destacar que en 2012, si bien no ha sido un año electoral, años en que los incrementos de partidas han sido exponenciales, la partida presupuestaria prevista inicialmente, ha obtenido incrementos considerables, un ejemplo de ello es la Decisión Administrativa 988/2012 de la Jefatura de Gabinete de Ministros ⁽⁰⁴⁾ que incrementó aquella partida original en 165.8 millones de pesos.

Esta modalidad se viene reiterando año tras año, permitiéndose el Poder Ejecutivo transferir partidas, aprobadas por el Congreso Nacional para otros fines, al presupuesto solicitado para publicidad oficial. Así se verifica en todos los años que, lo solicitado inicialmente por el Ejecutivo al Legislativo, es al menos en todos los casos un 40 % menor, en promedio, al efectivamente ejecutado.

Algunos datos demuestran la existencia de una distribución discrecional y arbitraria de los recursos por parte del Poder Ejecutivo también durante el año 2012. En el primer cuatrimestre, en el rubro gráfico -diarios y revistas- y, en comparación al mismo período de 2011, se pueden verificar desmesuradas variaciones de los recursos asignados.

Para los medios que no cuestionan las políticas oficiales, la variación positiva es sideral, a modo de ejemplo se puede mencionaren el primer cuatrimestre del año, si se lo compara con el mismo período del año 2011:

- a) El aumento asignado del 847% al Grupo Szpolsky-Garfunkel (2011: 2,6 millones; 2012: 24,9 millones)
- b) El aumento del 114 % al Grupo Uno (2011: 12,7 millones; 2012: 27,2 millones)
- c) El aumento del 354 % al Diario Norte -Chaco- (2011: \$ 470.000; 2012: 2,1 millones)

1 - <http://www.lanacion.com.ar/1512047-la-pauta-oficial-crece-y-se-concentra>

2 - <http://www.mecon.gov.ar/onp/html/presutexto/ley2012/jurent/pdf/D12J25.pdf>

3 - www.elauditor.info/articulo/5435

4 - <http://www.infoleg.gov.ar/infolegInternet/anexos/200000-204999/203488/norma.htm>



Como contrapartida se verifican importantes disminuciones de los recursos asignados en publicidad oficial a medios que mantienen una línea editorial independiente:

- a) Disminución del 96 % al Diario La Nación (2011: \$ 920.000; 2012: \$ 30.000)
- b) Disminución del 70 % al Diario El Cronista (2011: 1,2 millones; 2012: \$380.000)
- c) Disminución del 61 % al Diario Clarín (2011: 1,27 millones; 2012: \$ 400.000) ⁽⁰⁵⁾

Por otra parte, los datos del presupuesto 2012 ejecutado en esta materia, no son provistos por el organismo responsable, ya que persiste la reticencia de brindar información pública de cómo han sido distribuidos y ejecutados esos recursos. De esta manera, las asignaciones efectivamente ejecutadas son informadas oficialmente luego de más de un año de haberse producido. ⁽⁰⁶⁾

Sin embargo y teniendo en cuenta esta importante limitación de acceso a la información pública, distintas organizaciones de la sociedad civil dedicadas a acceder a esta información, dentro de la que se encuentra nuestra Fundación LED, dan cuenta que el gasto consolidado durante 2012, como se menciona, rondaría los 822,5 millones de pesos.

Incluso haciendo uso del Decreto 1172/2003 que regula el método y plazos mediante los cuales se puede solicitar al Poder Ejecutivo Nacional información, en este caso, referida a las asignaciones de recursos de publicidad oficial, la reticencia de brindar la misma se legaliza, puesto que las negativas oficiales se sustentan en el artículo 4º del mencionado Decreto que habilita al funcionario público a responder que la información solicitada aún no se encuentra “consolidada” y por lo tanto se excusa de brindarla. ⁽⁰⁷⁾

Esta metodología del Poder Ejecutivo impide analizar en un plazo razonable de qué manera se están ejecutando los recursos y eventualmente verificar y señalar la existencia de asignaciones arbitrarias de publicidad oficial, ya que la misma carece en la Argentina de todo tipo de criterios para su distribución.

La última afirmación se puede verificar en las conclusiones del último informe de la Auditoría General de la Nación (AGN) que afirma que “La AGN no pudo encontrar constancias de la existencia de criterios específicos y objetivos que justifiquen técnicamente la distribución y asignación de la publicidad oficial”. ⁽⁰⁸⁾

Asimismo es oportuno mencionar que este informe de la AGN también destaca como dato relevante, respecto a las pruebas existentes en la ejecución de las partidas de publicidad oficial, que “para los años 2007, 2008, 2009 y primer semestre del 2010 no se encuentran las fechas ni se especifica el medio en el que se publicaron las campañas”.

Otro dato importante toda vez que deviene de información pública consolidada, da cuenta de un crecimiento exponencial de los recursos utilizados por el Gobierno Nacional desde la asunción en el año 2003 de Néstor Kirchner como Presidente de la Nación y Cristina Kirchner luego desde 2007 a la fecha.

Allí se puede verificar un fuerte crecimiento en la asignación de partidas que se inicia en 2003 con la suma de \$ 46.267.906.-, para llegar a 2012 con una suma que ronda los 822,5 millones de pesos, lo que arroja un incremento del 1778 % en 9 años de gestión continua.

5 - <http://www.lanacion.com.ar/1481061-el-gobierno-gasta-mas-en-publicidad-y-privilegia-a-los-medios-afines>

6 - <http://www.jgm.gov.ar/paginas.dhtml?pagina=196>

7 - <http://infoleg.mecon.gov.ar/infolegInternet/anexos/90000-94999/90763/norma.htm>

8 - <http://www.agn.gov.ar/>

<http://www.lanacion.com.ar/1552498-la-agn-denuncio-el-uso-de-la-publicidad-oficial>

http://www.perfil.com.ar/contenidos/2013/02/06/noticia_0022.html



Este incremento de más de 38 veces respecto de aquella partida del año 2003, no tiene en cuenta los cuantiosos recursos utilizados en materia de publicidad oficial que ejecutan otros organismos del Estado Nacional para promocionar también políticas del Gobierno y, en varios casos, propagandas del mismo, como por ejemplo la Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSES) o los organismos contemplados en el artículo 8º de la Ley Nº 24.156.

En otro orden, durante 2012 ha persistido la decisión de no contemplar dentro de la distribución de la pauta oficial a los medios de la Editorial Perfil, los cuales se han visto discriminados, a pesar que la Corte Suprema de Justicia de la Nación le estableciera taxativamente al Gobierno Nacional la obligatoriedad de incluirlos.

Cabe recordar que la Editorial Perfil, inicia en 2006 una demanda contra el Estado Nacional, por verse discriminada en la distribución de la pauta oficial. En marzo del 2011, la Corte Suprema de Justicia de la Nación convalidó distintas resoluciones favorables a la Editorial de tribunales inferiores, obligando al Gobierno a incluir a Perfil en la asignación de pauta oficial y a establecer un equilibrio razonable en su distribución. Sin embargo el Ejecutivo permaneció, y permanece aún, incumpliendo con el fallo de la Corte y utilizando argumentos dilatorios en los estrados judiciales.

En febrero de 2012, el Juez en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 1, Ernesto Luis Marinelli, falló imponiéndole una multa compensatoria al Estado Nacional por considerar que no solo no existe “una proporción que respete un equilibrio razonable con otros diarios y revistas”, sino que también “La argumentación desarrollada por el Estado para justificar la distribución de la pauta publicitaria oficial no resulta mínimamente admisible”.

Poco después de este fallo, el 14 de marzo en la sede del Gobierno Nacional, la Sra. Presidenta de la Nación Cristina Fernández de Kirchner se refirió al mismo justificando al Estado Nacional al sostener que “Lo curioso es que los jueces solamente miren al gobierno nacional”, en alusión al manejo arbitrario y discrecional de la pauta oficial de otros gobiernos provinciales, y que además “la publicidad oficial es el 10% de la torta total de publicidad privada, por lo cual su influencia es completamente nula”, por lo que “nada es casual, nada es neutral, nada es inocuo. Todo tiene una razón de ser”.

Esta situación generó también un correlato internacional, al conocerse en abril un informe anual de la Relatoría Especial para la Libertad de Expresión de la Organización de Estados Americanos, publicado por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos que da cuenta de la preocupación existente en Argentina acerca de la asignación de la publicidad oficial a los medios de comunicación, resaltando la importancia de lo dispuesto por la Corte Suprema de Justicia en el caso de la Editorial Perfil.

En el mismo sentido, el caso tuvo repercusión en mayo en el reporte anual Country Reports on Human Rights Practices 2011 (Informe sobre prácticas de Derechos Humanos), del Departamento de Estados de los Estados Unidos, difundido por la Secretaria de Estado norteamericana, en el que se hace especial mención al fallo de la Corte Suprema de Justicia que obliga al Estado a pautar publicidad oficial en los medios de la Editorial Perfil. En agosto la Sala IV de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo Federal nuevamente ordenó al Gobierno Nacional que acate el fallo de la Corte Suprema de Justicia sobre la publicidad oficial con la que fue discriminada a la Editorial Perfil, intimándolo a que en un plazo de 15 días de quedar firme la sentencia, “presente un esquema de distribución de publicidad oficial que comprenda a las revistas Noticias y Fortuna, y al diario PERFIL” fallo nuevamente apelado por el Gobierno Nacional.



Ya en noviembre, la sala IV de la Cámara en lo Contencioso Administrativo Federal resolvió rechazar el recurso del Gobierno Nacional motivo por el cual nuevamente la Corte Suprema de Justicia de la Nación debería resolver el conflicto. (09)

Finalmente en diciembre la Corte Suprema de Justicia de la Nación emitió un nuevo fallo favorable a la Editorial Perfil en su reclamo por discriminación en la distribución de publicidad oficial contra el Estado Nacional, declarando “inadmisibile” el recurso extraordinario planteado por el Estado. (10)



09 - <http://www.cij.gov.ar/adj/pdfs/ADJ-0.395775001352399639.pdf>

10 - http://www.perfil.com.ar/contenidos/2012/12/04/noticia_0019.html



Programa “Fútbol para Todos” Recursos para la Comunicación Gubernamental

El Gobierno de la Nación Argentina destina una considerable masa de recursos públicos para sostener su política comunicacional. Solo para el año 2012 el gasto global en esta materia se estimó de un orden superior a los 7.780,5 millones de pesos, unos 21,32 millones de pesos diarios.

Dicha cifra se deduce de sumar todas las partidas presupuestarias destinadas a la Televisión Digital Terrestre y los convenios celebrados con la empresa AR-SAT para el montaje y funcionamiento de la plataforma de Televisión Digital Argentina; el Sistema de Medios Públicos; los Programas “Automovilismo para Todos” y “Fútbol para Todos”. Así como también las partidas destinadas a la publicidad oficial y distintos programas para el desarrollo de contenidos audiovisuales y los recursos destinados al INCAA (Instituto Nacional de Cine y Artes Audiovisuales). Es importante señalar que no existe información oficial sobre las partidas destinadas y el monto exacto total debido a la multiplicidad de organismos que destinan recursos y la dificultad para acceder a la información pública.

El programa “Fútbol para Todos”, creado en septiembre de 2009, fue presentado por la Presidenta de la Nación Dra. Cristina Fernández de Kirchner, como un programa que beneficiaría a los ciudadanos a través de la gratuidad de las transmisiones. También señaló la Sra. Presidenta que se recuperarían los recursos a través de la publicidad y que la estatización de las transmisiones “no le costarían un centavo a los argentinos”. La decisión posterior para eliminar la pauta privada de las transmisiones televisivas de los partidos de fútbol profesional impidió la recuperación de lo erogado.

Durante el año 2012 el presupuesto asignado por el Gobierno Nacional para el programa mediante la Ley N° 26728, fue de \$ 698.734.000.- ⁽¹¹⁾, a lo que hay que sumarle alrededor de \$ 250 millones más utilizados en gastos de producción y post producción.

Sin embargo y como se señala en el capítulo Publicidad Oficial del Informe Limitaciones al Ejercicio de la Libertad de Expresión Argentina 2012, también el Programa “Fútbol para Todos” sufrió un fuerte incremento presupuestario durante el año de 279 millones de pesos mediante la Decisión Administrativa 988/2012 de la Jefatura de Gabinete de Ministros, que autorizó esta transferencia de partida originalmente destinada a otros rubros.

En consecuencia, el gasto para el programa Fútbol para Todos durante 2012 fue de 1228 millones de pesos. Es decir una erogación del orden de los 3,36 millones de pesos diarios.

Esta última erogación del gasto público sumada a la ya ejecutada en 2009 (2do. Semestre de 370,5 millones de pesos), 2010 (700 millones de pesos) y 2011 (780 millones de pesos), nos permite concluir en un inversión global al programa desde su creación de 3.078,5 millones de pesos.

También para este rubro existe una importante dificultad para acceder a datos oficiales, esta limitación de acceso a la información pública se puede comprobar con solo acceder a la web oficial de la Jefatura de Gabinete de Ministros, donde sólo para el programa de Fútbol para Todos, la información existente es la referida a la normativa de creación del mismo y no existe dato oficial respecto a la ejecución presupuestaria realizada año tras año. ⁽¹²⁾

11 - <http://www.mecon.gov.ar/onp/html/presutexto/proy2012/jurent/pdf/P12J25.pdf>

12 - <http://www.jgm.gov.ar/paginas.dhtml?pagina=133>



En otro orden, el programa ha sido desde el momento de su creación, el 1º de septiembre de 2009 mediante la Decisión Administrativa 221/2009 de la Jefatura de Gabinete de Ministros, utilizado por el Gobierno Nacional para emitir en las tandas publicitarias y en los PNT (publicidad no tradicional), publicidad oficial, propaganda política con énfasis en la figura presidencial, y proselitismo partidario incluyendo cortometrajes realzando la figura del ex Presidente Néstor Kirchner. Durante los últimos años las tandas publicitarias incluyeron también agravios de todo tipo, mensajes ofensivos y hasta acusaciones directas a dirigentes opositores, gobernadores provinciales no alineados al gobierno nacional y mensajes discriminatorios contra todo aquel que exprese opiniones distintas al actual gobierno.

Dentro del Programa “Fútbol para Todos” se incluye publicidad en forma de PNT así como también mensajes políticos dentro de las alocuciones a cargo de los locutores que relatan los partidos. Un dato a destacar es que el 31 de agosto de 2010 mediante el Decreto 1225/2010, el Gobierno Nacional reglamentó la Ley N° 26.522 de Medios Audiovisuales, y dentro del Capítulo VIII de Publicidad, se establece claramente “Que en las transmisiones de espectáculos deportivos, la emisión de publicidad dentro del desarrollo del juego sólo podrá hacerse cuando éste se encuentre momentáneamente detenido y sin que afecte la visibilidad de la escena.” Por lo expuesto queda claro que es el mismo poder ejecutivo quién no respeta esta condición en los espectáculos deportivos emitidos a través del Programa Fútbol para Todos.

La gravedad del uso distorsionado de la publicidad y la utilización de los medios públicos para transmitir únicamente la voz oficial, se ha incrementado durante el año 2012. La exclusión de las voces opositoras al gobierno nacional, y de otras visiones culturales, sociales o religiosas de los medios públicos incumple la propia Ley impulsada por el poder ejecutivo que en su capítulo 121 inc. b) establece que los medios públicos deben “Respetar y promover el pluralismo político, religioso cultural, lingüístico y étnico.” La utilización de los espacios publicitarios para acusar y agraviar a quienes disienten, ha sido una constante que ha provocado la reacción de distintos actores de la sociedad argentina, incluso provocó varias denuncias contra el Poder Ejecutivo Nacional por el delito de malversación de fondos públicos.

Uno de los ejemplos más relevantes en este sentido, se produjo entre los días 25 y 29 de mayo, cuando aparece dentro de las tandas publicitarias del Programa “Fútbol para Todos”, un spot publicitario de 2,05 minutos de duración, dedicado a acusar a varios diputados y senadores no oficialistas, de haber mentido en relación a la Ley N° 26522 de Servicios de Comunicación Audiovisuales. El hecho produjo que la Fundación LED Libertad de Expresión + Democracia reclamara a la Jefatura de Gabinete de Ministros un espacio para que los distintos dirigentes políticos acusados, pudieran expresar su legítima opinión a través del Programa Fútbol para Todos, reclamo a la fecha insatisfecho.

En Agosto de 2012, se emitió un video del Gobierno Nacional descalificando al Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires. En el mismo se difundió un aviso donde se cuestionaban las negociaciones llevadas a cabo por el gobierno porteño en relación al traspaso del servicio de subterráneos a la órbita de la Ciudad. El hecho además produjo que varios diputados locales se presentaran ante la justicia y denunciaran al Gobierno Nacional por el delito de malversación de caudales públicos por la utilización de fondos estatales para emitir propaganda negativa en contra de un gobierno local.

La causa que inicialmente fuera rechazada por el juez en primera instancia, fue recurrida, permitiendo que el 12 de diciembre de 2012 fuera reabierto por la Sala I de la Cámara Federal. ⁽¹³⁾

13 - <http://www.lanacion.com.ar/1536367-reabren-un-caso-contra-futbol-para-todos>



También en agosto, se difundió otro video para cuestionar un reclamo de la provincia de Córdoba por una deuda previsional de \$ 1.040 millones de pesos. Hecho que también produjo repercusión de las autoridades provinciales, su Vicegobernadora Alicia Pregno sostuvo que “Es una pena que después de siete meses que intentamos que el Gobierno Nacional conteste nuestro reclamo por los fondos, nos respondan en una transmisión de fútbol”.⁽¹⁴⁾

En octubre y luego de una visita oficial de la Presidenta Dra. Cristina Kirchner a EEUU, particularmente a la Universidad de Harvard, en la que ofreció una conferencia para los alumnos de dicha casa de altos estudios, desde las tandas publicitarias del Programa Fútbol para Todos, se acusó al Diario Clarín de ser el responsable de una estrategia elaborada en la formulación de preguntas hacia la Presidenta por parte de los estudiantes.

En otro orden, la utilización no solo de los espacios publicitarios, sino también de los costosos recursos públicos utilizados mediante el Programa Fútbol para Todos, ha sido motivo de una constante preocupación y cuestionamiento por parte de distintas ONGs. La falta de claridad en la utilización de estos recursos, la dificultad de acceder a la información pública de cómo se ejecutan, son parte de los cuestionamientos aludidos.

Distintos informes dan cuenta que durante los poco más de 3 años que han pasado desde la creación del Programa Fútbol para Todos, el Estado nacional ha desembolsado una suma de alrededor de los 3.100 millones de pesos. Una cifra millonaria que se vería incrementada aún más en alrededor de 1.044 millones de pesos si el Gobierno hubiese pagado la publicidad oficial que emitió en los partidos transmitidos, dato que proporcionó la consultora Search, basada en la cantidad de segundos emitidos y el costo de esos segundos para cualquier otro anunciante según el mismo tarifario publicado por el Poder Ejecutivo.⁽¹⁵⁾

Como se puede verificar, el gasto ha crecido también de forma alarmante, toda vez que comenzó en 2009 con un presupuesto de 370,5 millones por campeonato (2 anuales) verificándose entonces, el incumplimiento del anuncio inicial de la Presidenta en la presentación oficial del Programa Fútbol para Todos donde planteaba que el Programa se sustentaría con la publicidad comercial generando ganancias y que, de ese excedente, “el 50% irá a las arcas de la AFA y la otra mitad se utilizará para fomentar el deporte olímpico”.

La conclusión es que el Estado Nacional viene gastando alrededor de 2,6 millones de pesos por partido y cuenta con un espacio masivo para promover propaganda política y electoral, desvirtuando el rol de la publicidad oficial y de los medios estatales y negando asimismo cualquier ínfima porción de los mismos a la difusión de otras voces como la Ley de Servicios Audiovisuales establecía.

14 - http://www.clarin.com/politica/Gobierno-cuestiono-Cordoba-video-Futbol_0_758924173.html

15 - http://www.clarin.com/sociedad/Futbol-cumple-Gobierno-gasto-millones_0_752924804.html
[http://canchallena.lanacion.com.ar/1489023-el-futbol-para-todos-costo-\\$-4000-millones-en-tres-anos](http://canchallena.lanacion.com.ar/1489023-el-futbol-para-todos-costo-$-4000-millones-en-tres-anos)



GASTOS EJECUTADOS EN EL PROGRAMA Programa "Fútbol para Todos "	
<i>Millones de pesos</i>	
3.078,5	Total de recursos ejecutados entre Sept. 2009/2012
1.228	Gasto anual 2012 del Programa (incluye gastos de producción y de emisión)
1.044	Gasto en publicidad durante las tandas que el Gobierno debería haber erogado en concepto de segundos de publicidad
2,6	Costo que le insume al Estado Nacional la transmisión de cada partido
3,36	Costo que le insume al Estado Nacional el Programa Fútbol para Todos por día.

GASTOS DEL PODER EJECUTIVO EN COMUNICACIÓN DURANTE 2012	
	<i>Millones de pesos</i>
AR – SAT- (Destinados a construir estaciones digitales e instalar antenas y fibra óptica)	3.650
FUTBOL PARA TODOS	1.228
RADIO Y TELEVISIÓN ARGENTINA (Canal 7 / Radio Nacional / Agencia Nacional De Noticias TÉLAM)	900
PUBLICIDAD OFICIAL	822,5
INCAA	560
TELEVISIÓN DIGITAL ABIERTA	350
AFSCA	170
SEÑALES DE TV (Encuentro/PAKA-PAKA)	100
Presupuesto anual	7780,5
Asignación de gasto diario	21,32



Controversia por la Constitucionalidad Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual N° 26522 - El “7D”

Introducción:

El presente Informe “Limitaciones al ejercicio de la Libertad de Expresión – Argentina 2012” de la Fundación Led incluye en el siguiente capítulo “Controversia por la Constitucionalidad Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual N° 26522 - El “7D”, todos aquellos hechos que durante el último semestre del año 2012 generaron tensión en la relación del Poder Ejecutivo Nacional y el Poder Judicial a raíz de las causas judiciales sobre la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual N° 26.522 y su resolución.

La independencia de la justicia se puso en debate durante el año 2012 dado que muchas de las acciones del Poder Ejecutivo para acelerar o definir favorablemente la controversia sobre la constitucionalidad de la Ley de Medios traspasaron los límites de la división de poderes y lo establecido en la Constitución Nacional en cuanto al funcionamiento de la justicia y competencias de los magistrados.

La Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual fue una de las leyes sancionadas por un gobierno democrático que recibió más denuncias judiciales en relación a su constitucionalidad. Desde su sanción, en el año 2009, varias causas fueron presentándose a nivel federal y en los distintos juzgados federales de varias provincias argentinas. Causas radicadas en la provincia de Mendoza o de Salta tuvieron resoluciones diversas, llegando alguna de ellas a suspender de manera integral la aplicación de la Ley como el caso planteado por el Diputado Enrique Thomas. ⁽¹⁶⁾

El derrotero de esas causas no será analizado en el presente capítulo ya que nos abocaremos solamente a describir el desarrollo integral de la causa presentada por la inconstitucionalidad del artículo 161 y 45 que dio origen a lo que el Ejecutivo Nacional denominó el “7 D”.

El 7 de diciembre o “7D” se estableció en torno a una fecha que la Corte Suprema fijó en el fallo que puso plazo a la medida cautelar que favorecía a los medios del grupo Clarín (demandante original en la causa de fondo por la constitucionalidad de la ley). Si bien la lectura jurídica sobre esa fecha importaba solo la resolución de un paso judicial, el Gobierno Nacional la interpretó como una fecha límite para la desinversión ⁽¹⁷⁾, montando un costoso soporte publicitario para inducir a la ciudadanía a pensar en una gesta simbólica contra determinados medios de comunicación en el país. Como se verá más adelante en la descripción de los hechos el 7D solo marcó una fecha más en la resolución de la causa que aún sigue tramitando pero el despliegue comunicacional, político y administrativo en relación a esa fecha marcó uno de los momentos de mayor tensión en la Argentina en la relación del poder ejecutivo con la justicia y con la prensa independiente.

Dentro de la descripción de los pasos judiciales que ha tenido la “causa de fondo” por la inconstitucionalidad de la ley se mencionarán también los episodios donde funcionarios del Poder Ejecutivo y la Presidente de la Nación Dra. Cristina Fernández de Kirchner formularon declaraciones intimidatorias hacia el poder judicial de la Nación o hacia alguno de los jueces o camaristas que intervienen en la tramitación de la causa.

16 - www.cij.gob.ar/nota-3190-Suspenden-en-Mendoza-la-aplicacion-de-la-nueva-ley-de-medios.html



Estas declaraciones y las acciones de los funcionarios en relación a la causa y a los estamentos judiciales que entendían en ella ha lesionado en varias oportunidades la independencia del poder judicial. Es de señalar que el 6 de Diciembre de 2012 la Comisión Nacional de la Independencia Judicial emitió una dura declaración instando al poder ejecutivo nacional a respetar la división de poderes, algo que sucede por primera vez desde la recuperación democrática.

Las acciones desarrolladas por el ejecutivo nacional denotan una situación inédita en el período democrático iniciado en el año 1983. El poder ejecutivo ha sometido durante el año 2012 a los jueces a mecanismos de presión y persecución, tales como agresiones verbales, campañas difamatorias contra jueces agraviándolos en forma personal, presiones al Consejo de la Magistratura para la designación de jueces afines al oficialismo, presiones hacia la Corte Suprema de Justicia de la Nación, dictado de leyes como la institución del mecanismo del per saltum para aplicar en una causa en curso, recusaciones y denuncias penales utilizadas para apartar a los jueces de la causa, poniendo en tela de juicio desde la actividad judicial particular de los magistrados hasta el sistema de selección de jueces impuesto por la Constitución Nacional Argentina.

Las presiones ejercidas por el Gobierno Nacional sobre el Poder Judicial y particularmente sobre los jueces que han intervenido en una de las causas en la que se planteó la inconstitucionalidad de la ley 26.522 socavan las bases del sistema republicano y afectan asimismo el derecho de libertad de expresión, no solo por el intento de intervención en el control de constitucionalidad de una ley sino también por la imposición de un clima de autocensura y persecución.

El caso judicial por la Ley de Medios y el 7 de diciembre de 2012 “7D” como fecha clave.

La ley 26.522 (Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual) fue objetada por distintas acciones judiciales –“Thomas, Enrique c/ Estado Nacional s/ amparo”, “CODELCO c/Estado Nacional s/ Medida cautelar”- que cuestionaban la legalidad de muchas de sus disposiciones, entre ellas se destacó la causa iniciada por el Grupo Clarín S.A., Arte Radiotelevisivo Argentino, Cablevisión S.A., Multicanal S.A., Radio Mitre S.A. y Teledigital Cable S.A. quienes solicitaron -1 de octubre de 2009- ante la Justicia Nacional en lo Civil y Comercial Federal que se dictara una medida cautelar –de no innovar- con el objeto de que se “..ordene la suspensión del tratamiento legislativo del proyecto de ley de Servicios de Comunicación Audiovisual”. La petición se fundamentó en que el trámite cumplido en la Cámara de Diputados estuvo “..plagado de irregularidades y transgresiones reglamentarias,” y en que el texto aprobado por dicha cámara era “.. flagrantemente inconstitucional” por vulnerar los derechos de propiedad, de industria lícita, de igualdad, de competitividad, de libertad de expresión.” El pedido fue rechazado en primera instancia -9 de octubre de 2009- con el argumento que “..de hacerse lugar a la pretensión se incurriría en una manifiesta invasión en el campo de las potestades propias de otra autoridad de la Nación, toda vez que el Poder Judicial estaría interfiriendo en una actividad propia de otro órgano del Estado, cual es el tratamiento de un proyecto de ley...”

17 - Desinversión Art.161 ley 26522: ARTICULO 161. — Adecuación. Los titulares de licencias de los servicios y registros regulados por esta ley, que a la fecha de su sanción no reúnan o no cumplan los requisitos previstos por la misma, o las personas jurídicas que al momento de entrada en vigencia de esta ley fueran titulares de una cantidad mayor de licencias, o con una composición societaria diferente a la permitida, deberán ajustarse a las disposiciones de la presente en un plazo no mayor a un (1) año desde que la autoridad de aplicación establezca los mecanismos de transición. Vencido dicho plazo serán aplicables las medidas que al incumplimiento —en cada caso— correspondiesen. Al solo efecto de la adecuación prevista en este artículo, se permitirá la transferencia de licencias. Será aplicable lo dispuesto por el último párrafo del artículo 41.

(Nota Infoleg: por art. 1° de la Resolución N° 297/2010 de la Autoridad Federal de Servicios de Comunicación Audiovisual B.O. 8/9/2010 se establecen los mecanismos de transición previstos en el presente artículo. Y por art. 2° de la misma norma se establece que el plazo no mayor a UN (1) año previsto en éste artículo, comenzará a regir a partir del día siguiente de la publicación de la resolución de referencia. (Nota Infoleg: por art. 1° de la Resolución N° 1295/2011 de la Autoridad Federal de Servicios de Comunicación Audiovisual B.O. 30/09/2011 se proroga el plazo establecido en el artículo 2° de la Resolución N° 297/2010 de la Autoridad Federal de Servicios de Comunicación Audiovisual, por el término de SESENTA (60) días, contados a partir del siguiente hábil al de la publicación de la norma de referencia)



Promulgado y publicado el proyecto de ley mencionado -10 de octubre de 2009- la peticionaria modificó el objeto de su pedido inicial y solicitó -26 de octubre de 2009- que se dictara una medida de no innovar suspendiendo la aplicación de los artículos 45 y 161 de la ley, el argumento era que el primero, al prohibir la transferencia de autorizaciones y licencias las quita del comercio con carácter retroactivo, y el segundo, en tanto otorga un plazo no mayor a un año para desprenderse de aquellas licencias que le pertenecen en la medida en que exceden la cantidad legalmente autorizada.

El juzgado consideró -7 de diciembre de 2009- reunidos los recaudos para acceder a la tutela cautelar sobre la base de la posible afectación por las disposiciones impugnadas con respecto a los derechos de propiedad, de industria lícita, de no aplicación retroactiva de la ley frente a situaciones consolidadas y la libertad de prensa, que asisten a los demandantes en su condición de titulares de licencias según los plazos que menciona, hizo lugar a la medida y ordenó la suspensión provisional respecto de la actora de la aplicación de las disposiciones citadas.

Ante la apelación del Estado Nacional -4 de febrero de 2010- la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil y Comercial Federal confirmó parcialmente el pronunciamiento, manteniendo la medida cautelar únicamente en cuanto a la suspensión de la aplicación del artículo 161 -13 de mayo de 2010- por suponer que la normativa indicada, afectaba prima facie derechos y garantías reconocidos en la Constitución Nacional, en especial los de propiedad, prensa e informar. Contra esa resolución el Estado Nacional interpuso recurso extraordinario federal -31 de mayo de 2010- que fue desestimado por la Corte Suprema de la Justicia de la Nación -5 de octubre de 2010- en dicha resolución se consideró que la medida cautelar no debe anticipar la solución de fondo ni causar un perjuicio irreparable al sujeto pasivo de la resolución, razón por la cual se consideraba conveniente la fijación de un límite temporal razonable para la medida cautelar que armonizara el interés general en la aplicación de la ley frente a la defensa del derecho individual de propiedad del afectado.

El Estado Nacional -19 de octubre de 2010- solicitó al juez de primera instancia el levantamiento de la medida cautelar con fundamento en la modificación a que daba lugar la resolución 297/2010 de la Autoridad Federal de Servicios de Comunicación Audiovisual y en subsidio, solicitó que se fijara un límite razonable para la vigencia de la medida precautoria.

El juez de primera instancia, -9 de noviembre de 2010-, desestimó las dos pretensiones del Estado Nacional, quien apeló -17 de diciembre de 2010- (fojas 1281/1301), la Cámara dictó sentencia -12 de mayo de 2011- confirmando desestimar el levantamiento de la cautelar e impuso un plazo de 36 meses, contados desde la notificación de la demanda, para la vigencia de aquélla. Contra esa decisión el Estado Nacional interpuso recurso extraordinario, cuya denegación motivó la presentación en queja.

La Corte Suprema de Justicia al resolver el planteo -22 de mayo de 2012- expresó que el plazo de treinta y seis meses fijado no era irrazonable, máxime si se repara que el plazo previsto en el artículo 161 para adecuarse a las disposiciones de la ley concluyó a finales de 2011 y que la propia autoridad de aplicación no se mostró demasiado apresurada en el proceso de implementación de la normativa en cuestión, prorrogando los plazos y suspendiendo las licitaciones.

Sin perjuicio de ello, entiende que el plazo de treinta y seis meses debe contarse desde el momento de la medida cautelar -7 de diciembre de 2009-.

A partir del fallo de la corte del 22 de mayo, el gobierno nacional comenzó a difundir un spot publicitario en el programa "Fútbol para todos" –programa que transmite los partidos de fútbol del campeonato argentino, creado por la Decisión Administrativa 221/2009 JGM, es un programa por el cual la Asociación de Fútbol Argentino cedió en forma exclusiva a la Jefatura de Gabinete de Ministros la transmisión y explotación comercial de la televisación de los torneos de Fútbol Argentino. Siendo el anunciante exclusivo el Estado Nacional a través de



la publicidad oficial y la Radio y Televisión Argentina S.E. es quien desarrolla su producción y Asistencia técnica- los días 25, 26, 27, 28 y 29 de mayo con acusaciones hacia la veracidad de lo afirmado por los dirigentes de la oposición respecto de la ley 26.522. El segmento discriminaba a los dirigentes políticos involucrados que habían disentido oportunamente con la ley de medios y ejercía sobre el televidente ocasional, una idea distorsionada de la realidad, utilizando la publicidad oficial como propaganda encubierta.

El 23 de julio en oportunidad del discurso presidencial de la inauguración de la planta de fabricación de lavarropas MABE, la presidente Cristina Fernández realizó las siguientes consideraciones

“...Hoy es un día, que yo definiría como aquellos que la cadena nacional del miedo y el desánimo no va a transmitir. Vieron que hay una cadena nacional del miedo y el desánimo que te larga todos los días pálidas y cada media hora – cuando dan los títulos – te dicen cosas y nunca una buena... Esto no va a salir, viste que cada media hora todos dan títulos y siempre los títulos son de catástrofes y de horror...el día de hoy no será transmitido por la cadena nacional del miedo y del desánimo...Así que, nada...ante tanta mala onda propalada, propalada yo creo cada vez con más intensidad hasta el 1° de diciembre, fecha en que finalmente deberá cumplirse de una buena vez por todas, señores, la Ley de Medios en la República Argentina.” ⁽¹⁸⁾

Algunos días después el 26 de julio en el discurso presidencial de presentación del billete con la efigie de Eva Perón, la presidente Cristina Fernández expresó:

“...Tiene una balanza, que no es la balanza de la Justicia, de la Justicia como Poder Judicial, sino la balanza de la verdadera justicia, de la justicia social que también está acá. ...Yo leía ayer una tapa de...a ver, me alcanzás la tapita de la cadena nacional del jefe...ayer leía: “El 28 por ciento de los gastos de la ANSES se usan en los jubilados” Bueno, ustedes saben, son los jefes de la cadena nacional del miedo y del desánimo ... Yo me pregunto: ¿cuándo para condenar al Estado o cautelares contra el Estado salen como pan caliente y se condena al Estado inmediatamente? ¿Cómo puede ser que duren años los juicios cuando algún grupo empresario privado importante se comprueba que ha cometido acciones que tienen que ser sometidas a investigación porque están sospechadas de haber defraudado los intereses de los jubilados y sin embargo todavía no tenemos ningún resultado...Pero la verdad que llama mucho la atención la premura, la rapidez cuando se trata de condenar al Estado, como si el Estado fuera “mongo”. Cuando el Estado no es “mongo”, argentinos...No sé si les pasó desapercibido el otro día un articulito que salió ayer, yo que soy lectora, porque leo todo últimamente, hay un articulito en La Nación, me mira la corresponsal de La Nación en Casa de Gobierno, ¿qué tal, Mariana, cómo estás? Bien. En Economía y Negocios, apareció, muy chiquitito, un articulito. Pobrecita, no tiene nada que ver ella, es simpatiquísima además, amorosa...Bueno, pero seguí leyendo, “así lo indicó la agencia DyN”; DyN, es la agencia de noticias obviamente del monopolio también...Yo creo que los pescaron en la reunión y la blanquearon...mi impresión acá es que alguien los vio y la blanquearon antes de que los escacharan, como les pasó cuando fueron a la Corte, ¿se acuerdan, no? Y dice: “Así lo indicó la agencia DyN el presidente de la Sociedad Rural, Hugo Biolcati, tras el almuerzo que compartió con José Aranda, de Clarín, Jorge Fontevicchia, de Perfil, Julio César Saguier y Fernán Saguier, de La Nación, y José Claudio Escribano, de La Nación, en el predio de Palermo”. Como se ve, el comando en jefe de la cadena nacional del miedo y del desánimo...Estaban reunidos y después, ¿de qué estarían hablando y de quiénes estarían hablando? ...” ⁽¹⁹⁾

18 - <http://www.presidencia.gob.ar/discursos/25995-inauguracion-de-la-planta-de-fabricacion-de-lavarropas-mabe-palabras-de-la-presidenta-de-la-nacion>

19 - <http://www.presidencia.gob.ar/discursos/26002-presentacion-del-billete-con-la-efigie-de-eva-peron-palabras-de-la-presidenta-de-la-nacion>



El 17 de Septiembre, ante la renuncia del presidente del Directorio de la Autoridad Federal de Servicios de Comunicación Audiovisual, se publicó en el boletín oficial la propuesta del Señor Martín Sabatella como presidente del organismo –designación 01/10/2012, Decreto 1764/12-, el día 22 de septiembre, el AFSCA a través de un spot publicitario –cuya duración es de 4 minutos 22 segundos-difundido en todos los partidos transmitidos por el programa “Fútbol para todos” de ese fin de semana, desarrolló el concepto del denominado “7D” -7 de diciembre-, como fecha clave en que se cumpliría efectivamente la denominada “ley de medios”, el aviso comenzaba diciendo:

“Queremos que marques un día importante en el calendario el 7 de diciembre, o como vamos a llamarlo desde ahora el 7D, la D es de diciembre, pero también podría ser de Diversidad y Democracia...” El desarrollo del spot aseveraba **“...el grupo Clarín se niega a todo, no reconoce el AFSCA como autoridad de control y aplicación de la ley se niega a presentar un plan de adecuación, se niega a cumplir con la ley, de esta forma el grupo Clarín ignora a los tres poderes de la democracia...”** ⁽²⁰⁾

Desde ese momento se sucedieron acontecimientos relacionados con los estamentos judiciales que debían resolver sobre el caso que impugnaba la ley.

Cobertura del juzgado que determinará la constitucionalidad de la ley.

El Juzgado Civil y Comercial Federal N° 1 –que resolvería la medida solicitada- se encontraba cubierto temporariamente por jueces del fuero que subrogaban por semana las causas en trámite. Ante ello la Cámara del fuero designó en forma provisoria al juez Raúl Tettamanti a cargo del juzgado –acordada 11 de septiembre- ⁽²¹⁾. Luego que la Corte Suprema rechazara por improcedente la convalidación solicitada por la Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial Federal en cuanto a la distribución de los expedientes del Juzgado N° 1, ⁽²²⁾ el Ministro de Justicia, Julio Alak, se presentó ante la sede del Consejo de la Magistratura y sostuvo que

“fue irregular la designación del Juez Tettamanti, quien será recusado por el Poder Ejecutivo y denunció que desde la Cámara en lo Civil y Comercial, el juez Ricardo Recondo, bloqueó las ternas para la designación de jueces naturales” y que **“Consideramos –agregó- que hay una posibilidad –esperamos que no se verifique- que Tettamanti se lo haya designado para declarar la inconstitucionalidad del artículo 161 y establecer una nueva medida cautelar. Esperamos que éstas anomalías no concluyan en próximos días con un fallo de Tettamanti diciendo que el artículo 161, es inconstitucional, después de tres años de tener paralizado el expediente. Sería otro acto más de irregularidad gravísimo, de establecer una cautelar”** lo que quiere decir que **“en la Argentina en vez de gobernar para la democracia se gobierna para el poder corporativo”** ⁽²³⁾

A efectos de ocupar la vacante, el Consejo de la Magistratura realizó el 1 de Octubre el plenario para aprobar el concurso 258. Este concurso era objetado en cuanto a su legalidad por cinco consejeros por “manifiestas irregularidades”. Las objeciones eran respecto a que María Lorena Gagliardi, funcionaria del Organismo Nacional de Administración de Bienes del Estado (Onabe), dependiente del Poder Ejecutivo, sexta en el orden de mérito no tenía antecedentes en la Justicia para ser nombrada en el cargo. También se objetó a la octava en el orden de mérito -luego quedó en el cuarto puesto-, Marisa Alejandra Garsco, subsecretaria de Coordinación del Ministerio de Trabajo de la Nación. ^{(24) (25) (26)}

Las objeciones se sustentaron en la facultad del Poder Ejecutivo de definir qué juzgado ocupará cada postulante. Por otra parte existía una denuncia contra el concurso 258 formulada por el titular de la Asociación Civil de Defensa del Pasajero y el Usuario, quien sostuvo que ambos concursos habrían sido manipulados por operadores políticos y judiciales para favorecer a ciertos candidatos confiables para el Gobierno. ⁽²⁷⁾



Al momento de realizarse el plenario los consejeros oficialistas dieron trámite a la denuncia de María Lorena Gagliardi contra el consejero Ricardo Recondo –a pesar de no existir esa posibilidad reglamentariamente-.⁽²⁸⁾

El día 4 de Octubre, los miembros del Consejo de la Magistratura de la Nación que responden al Gobierno nacional no lograron conseguir los votos para desplazar de esa comisión a Ricardo Recondo, -juez representante de los magistrados-, por lo que se propone un cuarto intermedio hasta el día 11.^{(29) (30)}

El día 6 de octubre la Asociación de Magistrados a través de su presidente Luis María Cabral expresó que **“...sorprende que un ministro del Poder Ejecutivo haya hecho declaraciones desde el Consejo de la Magistratura que es un órgano del Poder Judicial. Y, además, que señale que según cómo va a resolver un juez, va a tener consecuencias; esto realmente no es aceptable en un sistema republicano de división de poderes...fue una advertencia acerca de las consecuencias que podría tener el juez, y evidentemente ya no para el que pueda estar ahora, sino para cualquier juez que resuelva en un sentido contrario al que pretende alguien...”**⁽³¹⁾, el 7 de octubre, en dos de los medios gráficos con mayor aporte por publicidad oficial aparecen sendas notas relacionadas al juez Tettamanti; el diario Tiempo Argentino, tituló: **“Denuncian al juez de Clarín por fraude con acciones de Telecom”**,⁽³²⁾ mientras que en el diario Crónica aparece una nota titulada **“Tettamanti, el juez sospechado” en donde el senador oficialista integrante del Consejo de la Magistratura Marcelo Fuentes expresa que “...En el caso de la denuncia que realizamos contra Recondo, es todo un proceso, que lleva su tiempo. En cambio, el juez Tettamanti está en condiciones de fallar en dos días. Y después el juez ve si le depositaron la guita y se va de vacaciones a las Bahamas (risas)...”**⁽³³⁾ el 9 de octubre renuncia el juez designado como subrogante Raúl Tettamanti,⁽³⁴⁾ en el texto de la renuncia que el ex magistrado presentó ante el presidente de la Cámara Federal –Martín Farrell- expresó que: **“...La actitud que adopto obedece al debate que se generó en el ámbito del Consejo de la Magistratura y, luego con la intervención del señor ministro de Justicia, en torno a mi designación...El tono de las declaraciones de los funcionarios referidos -con relación a Alak y a los consejeros kirchneristas Hernán Ordiales y Marcelo Fuentes- ha generado en mí una violencia moral y un grado de intranquilidad, no sólo personal sino también familiar, que me provoca un estado de ánimo que no es el apropiado para continuar en la delicada tarea de administrar justicia, como lo vengo haciendo desde hace 31 años...”**⁽³⁵⁾, a ello se suma la revelación de que el ex juez habría sido amenazado con la posibilidad de que su hermano –vicealmirante Rodolfo Tettamanti- retirado de la fuerza en 1988 sería enjuiciado. Si bien este oficial nunca estuvo involucrado en causa alguna, fuentes judiciales señalaron que Tettamanti habría recibido una llamada telefónica, el 6 de octubre, en la que se le advertía de esa posibilidad.⁽³⁶⁾ El 10 de octubre, la Cámara Civil designa a Roberto Torti como juez subrogante. Ese mismo día la Presidente Cristina Kirchner durante el acto por el tercer aniversario de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual, expresó

20 - www.youtube.com/watch?v=JfS942SJSx0

21 - <http://www.lanacion.com.ar/1513667-un-juez-retirado-queda-a-cargo-de-la-causa-del-grupo-clarin-contra-la-ley-de-medios>

22 - www.cij.gov.ar/nota-9954-La-Secretaria-General-y-de-Gestion-de-la-Corte-rechazo-por-improcedente-la-aprobacion-de-jueces-subrogantes-pedida-por-una-Camara.html

23 - <http://www.prensa.argentina.ar/2012/10/05/34743-alak-denuncio-una-maniobra-judicial-para-favorecer-al-grupo-clarin.php>

24 - http://www.perfil.com/ediciones/2012/9/edicion_715/contenidos/noticia_0057.html

25 - <http://www.lanacion.com.ar/1513325-el-gobierno-intenta-nombrar-a-un-juez-para-definir-la-causa-clarin>

26 - <http://tiempo.infonews.com/2012/10/22/argentina-88966-las-paradojas-del-caso-de-lorena-gagliardi.php>

27 - <http://www.lanacion.com.ar/1513041-denuncian-concursos-para-jueces-federales>

28 - <http://www.lanacion.com.ar/1513648-la-fabrica-de-clones-de-oyarbide>

29 - <http://www.lavoz.com.ar/noticias/politica/kirchnerismo-no-logro-desplazar-al-juez-recondo>

30 - www.perfil.com/contenidos/2012/10/04/noticia_0026.html

31 - <http://www.laprensa.com.ar/397181-Ley-de-Medios-la-Asociacion-de-Magistrados-cuestiono-la-recusacion-al-juez-Tettamanti.note.aspx>

32 - tiempo.infonews.com/2012/10/07/argentina-87738-denuncian-al-juez-de-clarin-por-fraude-con-acciones-de-telecom.php

33 - www.cronica.com.ar/diario/2012/10/07/34669-tettamanti-el-juez-sospechado.html

34 - <http://www.pagina12.com.ar/diario/ultimas/20-205228-2012-10-09.html>

35 - www.sinmordaza.com/nacional/noticia/17446-tettamanti-renuncio-por-violencia-moral-y-acuso-a-alak.html

36 - <http://www.lanacion.com.ar/1516184-el-juez-tettamanti-renuncio-por-violencia-moral>



“...casi que después de las palabras de Martín Sabbatella no debería hablar, ha sido tan explícito, pero la verdad que es una fecha muy especial...Él hablaba de un 7 de diciembre, de un 7D, que la Corte Suprema de Justicia de la Nación en un fallo ha marcado como el plazo para terminar con el proceso de adecuación que marca la ley...Y Martín hablaba del día 7 y que entonces al otro día el 8 tiene que cumplirse. El 8 no vas a poder Martín porque es el día de la Virgen, es sábado además...Como decíamos hemos visto en estos tres años medidas y medidas judiciales y jueces puestos a dedo. La última semana, los últimos quince días vimos como se intentaba frustrar que un organismo de la Constitución, creado por la reforma del año 94, como el Consejo de la Magistratura no pudiera designar los jueces surgido de un concurso que lleva ya más de 3 años...Esto...es un desafío a la democracia misma, si realmente puede haber algún sector, si realmente puede haber algún grupo económico, si realmente puede haber alguien que esté por encima de los tres poderes del Estado...realmente la deformación, la distorsión, la no posibilidad de acceder a la verdad, a través de los medios de comunicación se da a lo largo y a lo ancho del planeta... para evitar las distorsiones y para evitar los títulos mediáticos repetidos como disco rayado monocordemente, aquí tengo una vez más una cuestión que se ha venido dando con el tema –ya lo he repetido, creo, en otro oportunidad- del famoso cepo al dólar...¿De qué cepo cambiario o cepo del dólar están hablando?...En realidad acá lo único que hay es cepo democrático para el cumplimiento de la ley...”⁽³⁷⁾

El 11 de octubre día en que debía llevarse a cabo la sesión para decidir sobre el concurso para cubrir los cargos vacantes fracasa ante la ausencia de los consejeros oficialistas.⁽³⁸⁾ Por su parte el ministro de justicia junto a los consejeros que apoyaban la postura del gobierno nacional, realizaron en el edificio del Consejo de la Magistratura una conferencia de prensa, Julio Alak sostuvo que el juez que falle en la causa sobre el artículo 161

“no debe ser un juez subrogante y de trámite”⁽³⁹⁾, ante la pregunta de si **“¿El Poder Ejecutivo busca tener un magistrado titular en la causa Clarín para el 7 de Diciembre sí o sí?”**; el representante del gobierno en el Consejo de la Magistratura respondió **“claro que sí, lo queremos ahora”**.^{(40) (41) (42)}. Además el ministro de justicia expresó sobre el juez subrogante Torti que **“...creemos que hay que recusar a un juez que ya preopinó en la causa Fibertel a favor de Clarín y esto es un derecho que tiene cualquier justiciable...”**⁽⁴³⁾.

El 15 de octubre, en una conferencia de prensa, el Ministro de justicia anunció la presentación de dos requerimientos judiciales vinculados al bloqueo de jueces en la Cámara Civil y Comercial Federal. La presentación será a través de la Jefatura de Gabinete en dos ámbitos, una a la Corte Suprema de Justicia de la Nación, por medio de la avocación en su rol de máxima autoridad de la justicia de la Nación para que por su intermedio proceda a analizar la situación en el Consejo de la Magistratura de la Nación por la imposibilidad para realizar las coberturas en la cámara Civil y Comercial de la Nación, acusando de la demora a los representantes de los abogados, magistrados y de la Unión Cívica Radical y por otra parte analice el método rotatorio utilizado por la Cámara para subrogar los juzgados de primera instancia.

37 - <http://www.presidencia.gob.ar/discursos/26127-acto-por-el-tercer-aniversario-de-la-ley-de-servicios-de-comunicacion-audiovisual-palabras-de-la-presidente-de-la-nacion>

38 - www.perfil.com/contenidos/2012/10/11/noticia_0023.html

39 - <http://www.argentina.ar/temas/ley-de-medios/1028-por-sabotaje-al-consejo-de-la-magistratura-se-paralizan-25-mil-causas>

40 - http://www.perfil.com/contenidos/2012/10/11/noticia_0030.html

41 - <http://www.pagina12.com.ar/diario/elpais/1-205436-2012-10-12.html>

42 - <http://www.pagina12.com.ar/diario/elpais/1-205439-2012-10-12.html>

43 - www.ambito.com/noticia.asp?id=658406, www.lanacion.com.ar/1516910-el-gobierno-recusara-al-nuevo-juez-de-la-causa-clarin



La otra será una presentación ante la Procuración General de la Nación para que analice penalmente la responsabilidad de los consejeros de la minoría⁽⁴⁴⁾. El 16 de octubre, diputados nacionales de diferentes partidos políticos solicitan el juicio político contra el Ministro de Justicia por mal desempeño en el ejercicio de sus funciones, además la diputada nacional Elisa Carrió anuncia que denunciará por abuso de autoridad y violación a los principios de división de poderes contra el Ministro Alak y la Procuradora General de la Nación.^{(45) (46)}. También se conoce por fuentes de la Corte Suprema que la misma no va a intervenir en el conflicto del Consejo de la Magistratura ⁽⁴⁷⁾. En el Senado de la Nación, el bloque oficialista presenta un proyecto de comunicación –S-3692/12- en el que se solicita a la Corte Suprema que se avoque a revisar lo actuado por la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil y Comercial Federal en la tramitación del procedimiento de selección de jueces subrogantes para cubrir la vacancia en el juzgado N° 1 y a suspender preventivamente los efectos de los actos administrativos adoptados por aquella en el marco de dichos actuados –aprobado el 28/11/2012- ^{(48) (49)}. Por último, ese mismo día la Procuración General de la Nación, presentó ante los tribunales federales de Comodoro Py una denuncia penal para que se investigue si jueces de la Cámara en lo Civil y Comercial e integrantes del Consejo de la Magistratura cometieron delitos durante el proceso de designación de jueces subrogantes y el concurso para designar nuevos titulares en los juzgados vacantes. “Se denuncia la existencia de una maniobra que apunta a distorsionar el proceso debido de asignación de jueces en un tema tan sensible como es la ley de medios. Esa maniobra, creemos, tiene varios engranajes, tanto en el Consejo como en la Cámara,” explicaron a Página/12 desde el Ministerio de Justicia, la causa recayó en manos del flamante juez Luis Rodríguez, quien el 12 de octubre juró como magistrado federal ⁽⁵⁰⁾. El 17 de octubre en sesión de la Comisión de Disciplina y Acusación, citó a los ocho integrantes de la Cámara Civil y Comercial Federal para el tratamiento del expediente AAD 119/12, originado en la presentación de María Lorena Gagliardi ^{(51) (52)}. El 18 de octubre mediante Acuerdo Extraordinario la Cámara Nacional en lo Civil y Comercial Federal designa como juez subrogante del Juzgado N° 1 hasta que se cubra definitivamente la vacante al Dr. Horacio Alfonso. ⁽⁵³⁾

El 25 de octubre, el Senado aprobó la nómina de dieciséis conjuces para el fuero Civil y Comercial Federal, los senadores de la Unión Cívica Radical, el Frente Amplio Progresista y el Peronismo Federal denunciaron la nulidad de la decisión por entender que no se respetaron los plazos para darle acuerdo a la nómina, criticaron “...la idoneidad e independencia de los candidatos...” y el avasallamiento del Poder Judicial por parte del Gobierno Nacional. ⁽⁵⁴⁾

El 27 de noviembre, la Corte Suprema de Justicia de la Nación en la causa “Grupo Clarín s/Denuncia privación de justicia en autos “Grupo Clarín y otros s/medidas cautelares”” decidió: “requerir al juez de primera instancia el inmediato dictado de la sentencia definitiva. Con ese objeto, cualquier incidente que planteen las partes o terceros debe ser interpretado restrictivamente en función de la rápida finalización del proceso; además, el juez de la causa deberá exigir a las partes y terceros, el cumplimiento estricto del deber de buena fe procesal, adoptando las medidas necesarias para prevenir conductas obstruccionistas y, en su caso, aplicar las sanciones que correspondiesen.” Asimismo hace saber a la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo que “...deberá proceder con carácter urgente al sorteo de los jueces subrogantes requeridos.”⁽⁵⁵⁾

43 - www.youtube.com/watch?feature=player_embedded&v=_c-UOCdYn_w

44 - www.perfil.com/contenidos/2012/10/11/noticia_0023.html

45 - www.infobae.com/notas/676324-Diputados-de-la-oposicion-piden-juicio-politico-contra-Juulio-Alak.html

46 - www.serajusticiaweb.com.ar/2012/12/diputados-piden-el-juicio-politico-y.html

47 - www.cronista.com/economiapolitica/La-Corte-evita-el-conflicto-en-la-Magistratura-y-advierte-que-no-va-a-aceptar-presiones-20121017-0065.html

48 - http://www.senado.gov.ar/web/comisiones/verExpeComi.php?origen=S&tipo=PC&numexp=3692/12&nro_comision=&tConsulta=2

49 - <http://www.senado.gov.ar/web/boletin/cuerpo1.php>

50 - <http://www.pagina12.com.ar/diario/elpais/1-205774-2012-10-17.html>

51 - <http://www.consejomagistratura.gov.ar/index.php/content-joomla-default/noticias/16-secgral/2267-reuniones-de-comision-17-10-12>

52 - http://www.pjn.gov.ar/02_Central/ViewDoc.Asp?Doc=57013&CI=INDEX100

53 - <http://www.cij.gov.ar/nota-10066-La-Camara-Nacional-en-lo-Civil-y-Comercial-Federal-resolvio-la-subrogancia-de-tres-juzgados.html>

54 - <http://www.pagina12.com.ar/diario/elpais/1-206441-2012-10-26.html>

55 - www.cij.gov.ar/adj/pdfs/ADJ-0.528664001354027472.pdf



El 2 de diciembre el presidente de la Autoridad Federal de Servicios de Comunicación Audiovisual, Martín Sabatella expresó en declaraciones radiales –radio 2 de Rosario, programa Alta Fidelidad- que el 7 de diciembre **“es la fecha que estableció la Corte Suprema como límite a la medida cautelar”**, y negó que el Gobierno vaya a esperar un fallo definitivo del juez Horacio Alfonso, tal como lo indicó la Corte Suprema Suprema **“la cautelar es la que frenaba el artículo de desinversión de la nueva ley de servicios de comunicación audiovisual.”** ⁽⁵⁶⁾

El 3 de Diciembre el juez Horacio Alfonso aceptó a la Autoridad Federal de Servicios de Comunicación Audiovisual –AFSCA- como parte de la causa entendiendo que el organismo estatal **“...no resulta ajena al presente proceso...”**, limitando su accionar **“...a las secuelas procesales que se sucedan de ahora en más...”** ^{(57) (58)}

El 14 de diciembre el fallo del Juez Civil y Comercial Horacio Alfonso rechaza la acción declarativa de inconstitucionalidad promovida por el Grupo Clarín S.A., Arte Radiotelevisivo Argentino S.A. Cablevisión S.A., Multicanal S.A., Radio Mitre S.A. y Teledigital Cable S.A., ordenando el levantamiento de toda medida cautelar dictada en el presente proceso. ⁽⁵⁹⁾

El 17 de diciembre, el director de la Autoridad Federal de Servicios de Comunicación Audiovisual Martín Sabatella se presentó en la sede del Grupo Clarín y notificó sobre el proceso de desinversión. En declaraciones realizadas en el lugar, el titular del organismo expresó que: **“Acaba de empezar la transferencia de oficio... La notificación es el primer paso, después viene la tasación, y después la selección (de las licencias), luego el concurso, la adjudicación y el traspaso del titular anterior al nuevo titular...todo proceso de transferencia de oficio tiene un período de 100 días hábiles”**. ⁽⁶⁰⁾ Ese mismo día el Grupo Clarín presentó el escrito de apelación contra el fallo del juez Horacio Alfonso, quien dispone de tres días hábiles para resolver si concede o rechaza el recurso. ⁽⁶¹⁾ Ese mismo día, el juez Alfonso concede el recurso de apelación en la causa “Grupo Clarín S.A. y otro s/Acción meramente declarativa” interpuesto contra los puntos 2) y 3) de la parte resolutive de la sentencia. ⁽⁶²⁾

El 28 de diciembre la **Autoridad Federal de Servicios de Comunicación Audiovisual (AFSCA)** pidió a la justicia la “habilitación de la feria” para que la Ley de Medios sea tratada durante el receso judicial de enero. En la presentación, se reclama la habilitación a la Cámara en lo Civil y Comercial Federal y a la Corte Suprema. ⁽⁶³⁾

56 - <http://seniales.blogspot.com.ar/2012/12/sabatella-no-vamos-esperar-el-fallo.html>

57 - <http://www.telam.com.ar/nota/45891/>

58 - http://www.perfil.com/contenidos/2012/12/03/noticia_0030.html

59 - www.cronista.com/economiapolitica/La-Corte-evita-el-conflicto-en-la-Magistratura-y-advierte-que-no-va-a-aceptar-presiones-20121017-0065.html

60 - http://elsolonline.com/archivos_adjuntos/2012/12/fallo-completo-alfonso.pdf

61 - <http://www.pagina12.com.ar/diario/ultimas/20-210045-2012-12-17.html>

62 - http://www.perfil.com/contenidos/2012/12/17/noticia_0005.html

63 - http://www.perfil.com/contenidos/2012/12/28/noticia_0011.html



Recurso de Per Saltum

El 17 de Octubre, el bloque de Senadores del Frente para la Victoria –partido de gobierno- presentó un proyecto de ley (expediente 3714/12) para modificar el Código Procesal Civil y Comercial de la Nación y reglamentar el recurso de per saltum ⁽⁶⁴⁾, lo que habilita el salto de instancias judiciales para llegar a la Corte Suprema. El proyecto se basa en el texto presentado por Cristina Fernández de Kirchner cuando era titular de la Comisión de Asuntos Constitucionales, en mayo de 2002. Se trata de habilitar la intervención de la Corte Suprema en causas que no hayan agotado las instancias ordinarias previas que debe atravesar cualquier causa antes de ser abordada por el máximo tribunal. El recurso se podrá utilizar cuando exista “notoria gravedad institucional, cuya solución definitiva y expedita sea necesaria y que el recurso constituye el único medio eficaz” para proteger el derecho comprometido y así evitar “perjuicios de imposible o insuficiente reparación ulterior”. Sólo eran susceptibles de este recurso las sentencias definitivas de primera instancia y “las resoluciones equiparables a ellas en sus efectos.” “En este caso hay una medida cautelar que obstruye el camino a la cuestión de fondo, tiene que haber un avocamiento de la Corte y tratar el tema y resolverlo”, expresó el titular de la bancada del oficialismo Senador Miguel Pichetto.⁽⁶⁵⁾

El 18 de octubre, durante el discurso pronunciado en la inauguración de la V Conferencia Nacional de Jueces, su presidente Ricardo Lorenzetti expresó que: **“Otro aspecto vinculado con la garantía de los jueces es la estabilidad en los cargos, el respeto de su imparcialidad...nosotros ya sabemos que va a haber presiones en cualquier caso que tengamos con cierta notoriedad y que no vamos a cambiar nuestros principios, este quien esté por delante. Y este es un buen aviso porque nosotros hace rato que hablamos de la imparcialidad. ¿Qué significa la imparcialidad?. Que si uno tiene un caso, esté quien esté en ese caso, siempre debe fallar de acuerdo a los mismos principios...Por eso es que nosotros avisamos antes que no vamos a ceder a ninguna de las presiones que quieran ejercer, porque entonces están claras las reglas...Entonces es muy importante que sean poderes políticos, sean poderes económicos, cualquiera sea, nosotros siempre apliquemos los mismos principios. Esa es la igualdad de la ley...Las presiones que existan no deben amedrentar a los jueces y juezas”**⁽⁶⁶⁾; ese mismo día los diputados de los principales bloques en conferencia de prensa reclamaron al gobierno “que cese de inmediato sus ataques al orden constitucional” además afirmaron que “...la independencia judicial está sufriendo un indebido acoso por parte del Poder Ejecutivo. La facultad de recurrir a un tribunal independiente e imparcial constituye un derecho humano fundamental que es necesario defender con toda firmeza, porque es uno de los pilares de una democracia constitucional y la mayor garantía de libertad”⁽⁶⁷⁾, por su parte el senador Marcelo Fuentes, titular de la comisión de Asuntos Constitucionales expresó al participar de una presentación sobre el per saltum que **“...si esto es presionar a la justicia, bienvenida la presión a la Justicia...Si las presiones que hemos hecho derivaron en este resultado, bienvenido sea...”**⁽⁶⁸⁾. El 23 de octubre, la Comisión de Asuntos Constitucionales emitió un dictamen de mayoría sobre el proyecto de “per saltum”⁽⁶⁹⁾. El 31 de octubre el Senado de la Nación aprobó el proyecto de per saltum, y lo giró a la Cámara de Diputados⁽⁷⁰⁾; el 1 de noviembre, el oficialismo en la Cámara de Diputados emitió dictamen favorable al proyecto, luego de una hora de debate, la diputada oficialista y presidenta de la Comisión de Asuntos Constitucionales Diana Conti, expresó que **“... hoy emitimos este dictamen para que, en la primera semana que haya sesión pueda ser tratado y convertido en ley”**^{(71) (72)}

64 - <http://www.senado.gov.ar/web/proyectos/humley.php>

65 - <http://www.pagina12.com.ar/diario/elpais/subnotas/205862-60849-2012-10-18.html>

66 - <http://www.cij.gov.ar/nota-10064-No-vamos-a-ceder-ante-las-presiones-de-los-poderes-politicos-o-economicos-.html>

67 - <http://www.lanacion.com.ar/1518585-la-oposicion-se-unio-para-denunciar-al-oficialismo>

68 - <http://www.ambito.com/noticia.asp?id=659194>

69 - <http://www.pagina12.com.ar/diario/ultimas/20-206195-2012-10-23.html>

70 - <http://www.pagina12.com.ar/diario/ultimas/20-206797-2012-10-31.html>

71 - www.telam.com.ar/nota/42695/

72 - www.ambito.com/noticia.asp?id=661231



Los bloques de diputados de la Unión Cívica Radical y del Frente Amplio Progresista se retiraron de la reunión antes de la firma del dictamen, denunciando que el oficialismo intentó que firmaran el proyecto sin siquiera permitirles su lectura ⁽⁷³⁾, por otra parte en la sesión especial del 14 de noviembre la diputada Liliana Parada expresó que:

“...Es un bochorno porque mientras estábamos sesionando se cambió el temario que teníamos para la Comisión de Asuntos Constitucionales por este otro dictamen que había sido sancionado por el Senado y se trató durante la noche. Fue un tratamiento nocturno, porque a las diez de la mañana los diputados tuvimos que estar presentes únicamente para debatir en ese momento y hasta las 3 de la tarde para presentar otro dictamen si no estábamos de acuerdo...Usted dijo que iba a prestigiar esta Cámara pero le digo que estamos lejos. El miércoles pasado fuimos víctima de insultos y calumnias, y hoy me está apurando para que haga la moción...”

En la sesión especial del 14 de noviembre, la Cámara de Diputados aprobó el proyecto de recurso extraordinario por salto de instancia, entre los discursos se destacó el del diputado Agustín Rossi, presidente del bloque del Frente para la Victoria que expresó diputado Agustín Rossi, presidente del bloque del Frente para la Victoria que expresó **“...Otros legisladores han señalado que la ley tiene nombre y apellido, pero esto no es una novedad: el grupo Clarín viene diciendo que la ley de medios tiene nombre y apellido, desde el momento en que el Congreso planteó la discusión del proyecto relativo a los servicios de comunicación audiovisual. Claramente, quiero decir qué es, a mi juicio, lo que estamos discutiendo hoy en la Argentina. Clarín no está detrás de la libertad de prensa, y claramente tampoco está detrás de la libertad de expresión. Lo que el grupo Clarín defiende es una posición hegemónica dominante dentro del sistema de medios de comunicación audiovisual, que le da un poder que ha utilizado en diferentes momentos, en estos últimos treinta años, para condicionar la democracia en nuestro país...Por otro lado, quiero aclarar que la discusión en torno del 7 de diciembre no obedece a una construcción arbitraria del poder político; fue la Corte Suprema de Justicia de la Nación la que decidió que en esa fecha fenecía la medida cautelar interpuesta por el Grupo Clarín, que pesa sobre el artículo 161 de la ley...¿Qué ha pasado hasta ahora, señor presidente? El único que dijo que no va a cumplir con la ley es el Grupo Clarín, tal como lo viene diciendo desde el mismo momento en que se sancionó la ley de servicios de comunicación audiovisual. El grupo Clarín está tratando de no cumplir con la ley y para ello trata de hacer tiempo; intentó que no se enviara el proyecto al Congreso, que no se sancionara la ley e interpuso una serie de medidas judiciales...¿Qué busca el Grupo Clarín con el paso del tiempo? Que transcurran los períodos de gobierno; en su ilusión busca tener tiempo para que venga algún otro tipo de gobierno que tenga una mirada mucho más condescendiente sobre esta situación de posición dominante que nosotros hemos denunciado durante todos estos años...”** ⁽⁷⁴⁾

El 7 de diciembre la Jefatura de Gabinete de Ministros presentó ante la Sala I de la Cámara Civil y Comercial Federal el recurso de salto de instancia, se le solicita a la Corte la suspensión de manera inmediata y la posterior declaración de nulidad sobre lo resuelto en la causa “Grupo Clarín S.A. s/medidas cautelares” ⁽⁷⁵⁾

El 7 de diciembre la Corte desestimó por manifiestamente improcedente la presentación impetrada por el Grupo Clarín para que la Corte rechace “in limine” el recurso por salto de instancia presentado por el poder Ejecutivo. ⁽⁷⁶⁾

73 - http://www.perfil.com.ar/contenidos/2012/11/01/noticia_0017.html

74 - <http://www1.hcdn.gov.ar/sesionesxml/provisorias/130-19.htm>

75 - <http://www.telam.com.ar/notas/201212/508-la-jefatura-de-gabinete-presento-un-recurso-con-per-saltum-para-llegar-a-la-corte-suprema.html>

76 - <http://www.cij.gov.ar/adj/pdfs/ADJ-0.630537001354905731.pdf>



El 10 de diciembre la Corte Suprema de Justicia de la Nación, falló contra el Estado Nacional en la causa “Estado Nacional – Jefatura de Gabinete de Ministros s/interpone recurso extraordinario por salto de instancia en autos **“Grupo Clarín S.A. s/medidas cautelares”**”, denegando el recurso de salto de instancia ya que el mismo es presentado por el Estado Nacional contra la sentencia de la Sala I de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil y Comercial Federal por la que se prorrogó la medida cautelar a favor de la actora, entiende la Corte que: **“...el presente recurso no ha sido interpuesto contra una decisión dictada por un juez de primera instancia. Ello determina su improcedencia, al no adecuarse al recaudo exigido por el legislador...”** (77)

El 19 de diciembre el ministro de Justicia, Julio Alak, confirmó que el Poder Ejecutivo presentó un recurso de salto de instancia para que la Corte Suprema de Justicia se expida sobre la constitucionalidad de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual. El ministro afirmó que **“Este recurso de per saltum pretende que una ley que fue votada por el Congreso sea aplicable a todos los grupos que en Argentina pretenden encuadrarse en la nueva ley de Servicios de Comunicación Audiovisual”**, por otra parte dijo que **“Un día antes del 7 de diciembre, el 6 de diciembre, la Cámara en lo Civil y Comercial nuevamente dictó una cautelar, en línea con las cautelares eternas que este fuero Civil y Comercial ha beneficiado al Grupo Clarín, desde el momento en que el Congreso, respetando la voluntad popular, legisló sobre el bien público. La Cámara con este fallo y otros quiere lograr que esta cautelar se eternice...se han dado los extremos de gravedad institucional, Clarín contra la ley, es de gravedad institucional; excede el interés de dos partes, involucra a toda la sociedad argentina, no solo al sector de comunicación y de derechos humanos y académicos que han trabajado para que la Argentina tenga una ley ejemplar; se extiende a toda población que considera con angustia que ley votada por el Congreso no quiere ser aplicada por un grupo económico poderoso”**. (78)

El 27 de diciembre en el fallo en la causa “Estado Nacional – Jefatura de Gabinete de Ministros s/interpone recurso extraordinario por salto de instancia en autos: “Grupo Clarín S.A. y otros c/Poder Ejecutivo nacional s/ Acción meramente declarativa” la Corte declaró inadmisibile el recurso por salto de instancia al no observarse los requisitos con arreglo a lo dispuesto por la norma. (79)

El ministro de Justicia de la Nación Julio Alak, en una charla en el Senado bonaerense expresó que el rechazo de la Corte Suprema de Justicia a la medida de per saltum elevada por el gobierno **“Lo podemos tomar como un nuevo elemento dilatorio pero igualmente vemos que ya los tiempos se acaban, que ya no va a poder la Cámara Civil y Comercial dilatar mucho más”**, aseguró que hay **“una gran influencia de los grupos económicos y mediáticos sobre los jueces...Nosotros creemos que cuando los medios hablan de independencia del poder judicial, lo que quieren es dependencia del poder económico”**. (80)

77 - http://www.clarin.com/politica/rechazo-Corte-pedido-saltum-Gobierno_CLAFIL20121210_0004.pdf

78 - <http://www.prensa.argentina.ar/2012/12/19/37131-el-ejecutivo-presento-el-per-saltum-ante-la-corte-para-que-defina-la-constitucionalidad-de-la-ley-de-medios.php>

79 - http://www.perfil.com/docs/1227_fallo_csjn_persaltum_cij.pdf

80 - <http://tiempo.infonews.com/2012/12/28/argentina-93523-para-alak-el-fallo-puede-considerarse-un-nuevo-elemento-dilatorio.php>



Cámara Civil y Comercial Federal

El día 26 de octubre el Consejo de la Magistratura citó a los ocho jueces del fuero Civil y Comercial Federal el procedimiento fue impugnado por el consejero representante de los abogados Alejandro Fargosi quien argumentó que no se puede poner a los jueces en la situación de cuestionar a sus superiores de la Cámara. Carlos Moreno integrante del oficialismo y presidente de la Comisión de Disciplina y Acusación acotó que “...**esto es una especie de prueba informativa...**”⁽⁸¹⁾. Ese mismo día, el gobierno nacional recusó al juez de la Sala I de la Cámara Civil y Comercial Federal, vocal Francisco Horacio de las Carreras, con el argumento que en la primera quincena de mayo de las Carreras participó de un viaje de turismo a la ciudad de Miami financiado por el grupo Clarín.⁽⁸²⁾

El 29 de octubre, la Comisión de Disciplina y Acusación del Consejo de la Magistratura, decidió el tratamiento de la denuncia realizada por el Ministro de Justicia relativa al integrante de la Sala I de la Cámara Civil y Comercial Federal, Dr. Francisco de las Carreras, resolviendo citar al mismo en los términos del artículo 11 del Reglamento de la Comisión.^{(83) (84)}

El 30 de octubre renunciaron el presidente de la Cámara Federal Civil y Comercial, Martín Farell y el juez también de la Cámara Santiago Kiernan. Según indican algunas informaciones brindadas por fuentes cercanas a la Cámara responsabilizan de la decisión a operadores del Poder Ejecutivo y a algunos funcionarios de la Corte.⁽⁸⁵⁾ El 2 de noviembre en conferencia de prensa, el ministro de justicia Julio Alak, el senador nacional Marcelo Fuentes y el representante del poder ejecutivo en el Consejo de la Magistratura Hernán Ordiales anunciaron que el Jefe de Gabinete de Ministros realizó una presentación ante la procuración General de la Nación solicitando que se investigue la posible comisión del delito de “recepción de dádivas” por parte del juez Francisco de las Carreras. Según el senador Fuentes, de las Carreras “...**participó de un congreso de comunicación audiovisual organizado por el Centro de Estudios para el Desarrollo de las Telecomunicaciones y el Acceso a la Sociedad de la Información en América latina (CERTAL), una organización que opera como lobista de grandes conglomerados de medios y está integrada, entre otros, por el Grupo Clarín...**”⁽⁸⁶⁾

El 7 de noviembre el Ministerio de Justicia de la Nación, envía una nota a la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil y Comercial Federal –con copia a la Corte Suprema de Justicia- referente a las situaciones de vacancia que se presentaron en ese ámbito, enviando un instructivo para esos casos.⁽⁸⁷⁾

El 27 de noviembre, la Corte Suprema de Justicia de la Nación, en la causa “Grupo Clarín s/Denuncia privación de justicia en autos “Grupo Clarín y otro s/medidas cautelares”” hace saber a la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo que “...**deberá proceder con carácter urgente al sorteo de los jueces subrogantes requeridos.**”⁽⁸⁸⁾ Ese mismo día y a fin de integrar la Sala I de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil y Comercial

81 - <http://www.pagina12.com.ar/diario/elpais/1-206439-2012-10-26.html>

82- <http://www.pagina12.com.ar/diario/elpais/1-206440-2012-10-26.html>

83 - <http://www.consejomagistratura.gov.ar/index.php/content-joomla-default/noticias/13-dya/2276-sesion-extraordinaria>

84 - Artículo 11.- Sustanciación- Admitida la denuncia, ésta será notificada al magistrado denunciado, oportunidad en la que se le hará saber que podrá ejercer su defensa por escrito, designar defensor, ofrecer pruebas y expresar lo que corresponda a su derecho, en el plazo de veinte (20) días.
www.consejomagistratura.gov.ar/biblioteca%20digital/documentos/Compendio%20Normativo%202012/index.html

85 - www.lanacion.com.ar/1522193-en-plena-ofensiva-oficial-por-la-le-y-de-medios-renuncian-dos-jueces-clave

86 - www.jus.gob.ar/prensa/noticia.aspx?id=1263

87 - www.cij.gov.ar/adj/pdfs/ADJ-0.9925544001354203019.pdf

88 - www.cij.gov.ar/adj/pdfs/ADJ-0.528664001354027472.pdf



Federal, para resolver sobre la situación del juez de las Carreras, mediante sorteo informático realizado por la Cámara Nacional en lo Contencioso Administrativo, son desinsaculados los Dres. Marcelo Duffy y Jorge Morán.⁽⁸⁹⁾ Por último, la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil y Comercial Federal, en el marco de los objetivos de la “Comisión Permanente de Protección de la Independencia Judicial”, envía una nota a la Corte Suprema de Justicia a los fines de acompañar las conclusiones a las que arribó la Cámara por unanimidad en el Acuerdo plenario del 19 de Noviembre **“1) las sucesivas denuncias penales formuladas contra los jueces de esta Cámara. Esta circunstancia obligaría a que todos los magistrados que hayan intervenido en los actos denunciados deban excusarse en el futuro inmediato en todos los expedientes en los que intervenga el Estado Nacional, con las consiguientes perturbaciones a la debida prestación del servicio de justicia; 2) las actuaciones administrativas iniciadas contra los miembros de este Tribunal por ante la Comisión de Disciplina y Acusación del Consejo de la Magistratura, que se basan en actos ejercidos por la Cámara en uso de sus funciones propias; 3) las recusaciones planteadas contra casi todos los miembros del Tribunal en causas que enfrentan como litigantes al Estado Nacional contra el grupo Clarín o empresas del grupo Clarín y 4) nota del señor Ministro de Justicia, Julio Alak a ésta Cámara...”**⁽⁹⁰⁾

El 3 de diciembre en la causa “Grupo Clarín S.A. y otros s/Incidente de Recusación con Causa” la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil y Comercial Federal, con la intervención de los jueces de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo Federal Dres. Duffy y Morán –intervención a efectos de examinar y resolver los planteos de recusación y excusación efectuados respecto de los Dres. Guillermo Antelo y Ricardo Guarinoni- se rechazan las recusaciones con causa y las excusaciones de los señores jueces Dres. Guillermo Antelo y Ricardo Guarinoni.⁽⁹¹⁾

El 4 de diciembre la Sala I de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil y Comercial Federal, integrada por los jueces María Susana Najurieta y Guillermo Antelo, desestimó la recusación con causa de la camarista Graciela Medina presentada por el Estado Nacional en el marco causa de la “Grupo Clarín S.A. y otros s/ incidente de recusación con causa.” La sala quedó conformada en el caso por los jueces María Susana Najurieta, Ricardo Víctor Guarinoni y Graciela Medina para resolver el resto de las excusaciones y recusaciones. Ante los argumentos esgrimidos por el Estado Nacional en la recusación, la Cámara entiende que: **“...ni el error judicial ni la arbitrariedad exteriorizan de por sí enemistad o apasionamiento adverso hacia un litigante; y la reparación de decisiones que el litigante considera equivocadas debe procurarse a través de los recursos procesales que autoriza la ley...En suma: la invocada “falta de objetividad” no está sustentada en una argumentación seria y no puede ser subsumida en las causales enunciadas por la ley, que no contempla motivos genéricos ni admite inclusión de otros supuestos por analogía...”**⁽⁹²⁾

89 - www.cij.gov.ar/adj/pdfs/ADJ-0.490566001354052171.pdf

90- www.cij.gov.ar/adj/pdfs/ADJ-0.9925544001354203019.pdf

91 - <http://www.cij.gov.ar/adj/pdfs/ADJ-0.511359001354551439.pdf>

92 - <http://www.cij.gov.ar/adj/pdfs/ADJ-0.120680001354635242.pdf>



Ese mismo día la Sala integrada por las juezas María Susana Najurieta y Graciela Medina, desestimó la recusación con causa presentada por el Estado Nacional contra el camarista Francisco de las Carreras en el marco causa de la “Grupo Clarín S.A. y otros s/ incidente de recusación con causa.” Asimismo, las magistradas aceptaron las excusaciones de Ricardo Recondo y Alfredo Gusman, y declararon abstracto todo pronunciamiento sobre la excusación y recusación de Santiago Ciernan, en sus fundamentos dice que: **“...el Estado Nacional no acreditó los hechos en que se basa la recusación impetrada y las explicaciones formuladas por el magistrado y la prueba documental acompañada, permiten concluir que no median razones fundadas para admitir su separación de ésta causa con sustento en la causal invocada...”**⁽⁹²⁾

El 5 de diciembre el Gobierno Nacional a través de la Autoridad Federal de Servicios de Comunicación Audiovisual recusa a los jueces de la Cámara Civil y Comercial Federal, la recusación incluía a la jueza **María Susana Najurieta**, la única que no había sido objetada por la Jefatura de Gabinete, para que el planteo no sea rechazado “in limine” -sin tratamiento- porque de lo contrario apuntaría a hechos ya tratados. El ministro de Justicia **Julio Alak** explicó que se ha: **“...presentado un pedido de revocatoria porque consideramos que han sido rechazadas de forma arbitraria las recusaciones realizadas por el Estado argentino; lo han hecho jueces que están en esas cámaras que no son competentes. De hecho, lograron serlo, porque pusieron a jueces que ya habían pedido el haber jubilatorio, y sacaron medidas cautelares excesivamente largas y disparatadas”**⁽⁹³⁾ Posteriormente el ministro de justicia advirtió en una presentación en la cartera de justicia que si la Cámara Civil y Comercial decidiera extender la medida cautelar por la Ley de Medios significaría **“un alzamiento contra una Ley de la Nación, contra una determinación de la Corte Suprema y generaría un conflicto de poderes”**. En la misma conferencia, el representante del Poder Ejecutivo en el Consejo de la Magistratura, **Hernán Ordiales**, aseveró que **“esta resolución es un verdadero escándalo jurídico, por lo que repone a un juez que está denunciado penalmente por delito de dádivas”** agregando que “hay un fundado temor de parcialidad, de que vaya a fallar por una de las partes, es decir, el Grupo Clarín”. Por su parte el senador **Marcelo Fuentes**, aseguró que: **“...Es preocupante que sectores conservadores se abroquen instintivamente, tentados por reemplazar un partido militar por un partido judicial...”**⁽⁹⁴⁾ El diputado oficialista **Carlos Kunkel** expresó en declaraciones en la Cámara de Diputados: **“¿Por qué en una situación como ésta el presidente (del máximo tribunal) se da el lujo de viajar a Estados Unidos?”**⁽⁹⁵⁾

92 - <http://www.cij.gov.ar/adj/pdfs/ADJ-0.420652001354710012.pdf>

93 - http://www.perfil.com/contenidos/2012/12/05/noticia_0026.html

94 - http://www.clarin.com/politica/Alak-extiende-cautelar-alzamiento-Justicia_0_823717660.html

95- <http://www.infobae.com/notas/685080-Julio-Alak-hablo-de-un-alzamiento-y-la-oposicion-exigio-un-juicio-politico.html>



El 6 de diciembre, en un comunicado de la Comisión Nacional de la Independencia Judicial, se expresa “... la preocupación de una importante cantidad de jueces y juezas de todo el país, referida a hechos que agreden institucionalmente a un Poder del Estado y...se exteriorizan mediante: a) la falta de cobertura de cargos de magistrados, generando que los jueces subrogantes designados no tengan garantías de estabilidad suficiente; b) recusaciones y denuncias penales utilizadas de modo excesivo o con el solo fin de separar a un juez de una causa; c) campañas difamatorias contra jueces agraviándolos de manera personal; d) pedidos de intervención a los poderes judiciales provinciales; e) intentos de modificación de algunas legislaciones locales en perjuicio de la estabilidad e independencia de los magistrados...reiterar que la Independencia del Poder Judicial se encuentra protegida por la Constitución Nacional (art 109 CN) y es un principio fundamental del Estado de Derecho que es sustancial para el funcionamiento de la democracia, y constituye una garantía fundamental para la defensa de los derechos de los ciudadanos...”. Todo ello la lleva a “Exhortar al Poder Ejecutivo Nacional a cumplir estrictamente con el artículo 109 de la Constitución Nacional y a ejercer sus facultades como poder del estado dentro del marco de las reglas procesales, evitando el uso de mecanismos directos o indirectos de presión sobre los jueces que afecten su independencia...Exhortar a los demás poderes públicos del estado, para que no avancen en la modificación de legislaciones locales en perjuicio de la estabilidad de los magistrados...Exhortar a titulares de medios de comunicación públicos y privados a ejercer el derecho de crítica sobre la base de opiniones y argumentaciones, evitando el agravio personal o familiar, siendo mesurados y prudentes al imputar faltas éticas o criminales que luego quedan en la nada, pero que lesionan gravemente a las personas y sus familias...Solicitar, teniendo en cuenta la protección constitucional de la libertad de expresión, la pluralidad de voces que promueve la ley 26.522 y el carácter público de los medios oficiales, al Poder Ejecutivo Nacional, a la Jefatura de Gabinete y al Titular de la AFSCA, que se habiliten espacios en los horarios y noticieros centrales de la televisión pública para que el Poder Judicial pueda expresar opiniones a través de su agencia de noticias, así como la difusión de videos institucionales en programas de difusión pública”⁽⁹⁶⁾

Ese mismo día el senador del Frente para Victoria Marcelo Fuentes, titular de la Comisión de Asuntos Constitucionales, anunció respecto a los jueces que fallaran contrariamente a lo solicitado por el gobierno nacional, que el oficialismo “tiene la obligación de enjuiciarlos ante el Congreso Nacional. Como lo haría la oposición si fuera la Presidenta la que lo hiciera (el incumplimiento de las leyes)”⁽⁹⁷⁾

Por último, la Sala I de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil y Comercial Federal, emite dos sentencias, la primera integrada por los jueces Graciela Medina y Francisco de las Carreras deciden –Sentencia 1505, tomo 295- desestimando las pretensiones formuladas por la AFSCA, por ser cuestiones que están alcanzadas por la preclusión respecto del tercero que se incorpora al proceso, por otra parte se desestima por improcedente la recusación sin expresión de causa de la Dra. María Najurieta, y por último realizando un llamado de “...atención a la Dra. María Inés Rossi por haber presentado pretensiones que se consideran obstructivas, meramente dilatorias y reñidas con la buena fe procesal...”;⁽⁹⁸⁾ ⁽⁹⁹⁾ la segunda, integrada por los jueces María Susana Najurieta y Francisco de las Carreras, resolviendo prorrogar la medida cautelar que había requerido la actora en la causa “Grupo Clarín y otros s/medidas cautelares”. La decisión se fundamenta en que “...si bien el término para la adecuación general de la ley 26.522 ha vencido, respecto de las empresas actoras su curso está suspendido y, en consecuencia, los efectos de tal vencimiento no son aplicables a las demandantes precisamente por efecto de la traba de la medida cautelar. Ello significa que la parte actora no puede estar incurso en incumplimientos derivados de ese vencimiento, que no le es aplicable, y que no está expuesta, por ende, a sus consecuencias...”⁽¹⁰⁰⁾

96 - <http://www.cij.gov.ar/nota-10428-Comunicado-de-la-Comision-Nacional-de-Proteccion-de-la-Independencia-Judicial--Junta-Federal-de-Cortes--Asociacion-de-Magistrados-y-Federacion-Argentina-de-la-Magistratura.html>

97 - <http://www.cronista.com/economiapolitica/7D-senador-K-amenaza-con-el-juicio-politico-a-jueces-discolos--20121206-0094.html>

98 - <http://www.cij.gov.ar/adj/pdfs/ADJ-0.845033001354831071.pdf>

99 - María Inés Rossi, es abogada de la Autoridad Federal de Servicios de Comunicación Audiovisual –AFSCA- .

100 - <http://www.cij.gov.ar/adj/pdfs/ADJ-0.845033001354831071.pdf>



El 8 de diciembre el senador del Frente para la Victoria Marcelo Fuentes, ratificó que los jueces titular de la Cámara Civil y Comercial federal deberían ser sometidos a un “jury de enjuiciamiento” por “no apartarse” de la causa ante las denuncias que realizó el Gobierno. Aclaró que el jury no sería por prorrogar la medida cautelar que solicitó el Grupo Clarín, sino por el “no apartamiento de los magistrados cuestionados “podría perfectamente” abrirse el proceso para juzgar a los camaristas Francisco de las Carreras y María Susana Najurieta, pero explicó que “no sería un juicio político.” (101)

El 9 de diciembre en un discurso pronunciado en el Aniversario de la Democracia y el día de los Derechos Humanos, la presidente Cristina Fernández de Kirchner, expresó que: **”....Luego, el otro día cuando veía la película de él, cuando hablaba, creo que entre un grupo de intelectuales de Carta Abierta, y hablaba de que primero tenían los fierros, los fierros de los tanques, de las Fuerzas Armadas y cuando esto se acabó, tenían los fierros mediáticos, creo que utilizaron esa palabra...Era común escuchar que con 4 tapas de un determinado diario se tumbaban los gobiernos. Eso pasaba y era cierto, los políticos les tenían miedo, algunos todavía le temen...Yo me voy a permitir agregar que cuando a algunos les fallan los fierros mediáticos intentan construir fierros judiciales para poder tumbar a cualquier gobierno. Sé que hay alguien que anda diciendo por ahí de que con 4 fallos se cae el gobierno.”** (102)

El 11 de diciembre, jueces, fiscales, defensores públicos y funcionarios suscribieron un documento, como parte integrante del Poder Judicial y los Ministerios Públicos, impulsados por el comunicado de la Comisión Nacional de Protección de la Independencia Judicial -06 de diciembre-, **“...Los magistrados también deben ser independientes de los intereses económicos de las grandes empresas, de los medios de comunicación concentrados, de los jueces de las instancias superiores e -incluso- deben ser independientes de las organizaciones que los representan...las autoridades universitarias, docentes y reconocidos profesionales del derecho que suscriben también el presente, expresan su rechazo a los términos del comunicado...”** (103)

El 16 de diciembre durante la asamblea de fin de año que el espacio Carta Abierta realizó en la Biblioteca Nacional, el Jefe de Gabinete Juan Manuel Abal Medina, calificó a la Cámara Civil y Comercial que entiende en la causa, al respecto dijo que: “Me preguntaban cómo tomaron el fallo de la Cámara. ¿Los sorprendió? Si era obvio que esa Cámara de mierda iba a hacer lo que había hecho. ¡Qué duda teníamos, compañeros, que esos jueces comprados por Clarín iban a fallar para Clarín!” en el acto se encontraban el secretario Legal y Técnico, Carlos Zanini, el diputado Agustín Rossi, el senador Daniel Filmus y el director de la Biblioteca Nacional Horacio González. (104)

El 19 de diciembre la Sala I de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil y Comercial Federal con la conformación de los jueces María Susana Najurieta y Francisco de las Carreras concedió con efecto devolutivo el recurso extraordinario interpuesto por el Estado Nacional contra la resolución del tribunal del 6 de diciembre, entre los fundamentos expresa que: **“...Respecto de la eventual obstrucción a la aplicación íntegra de la ley 26.522 y de la incidencia institucional y social que ello comportaría para la regulación de los servicios de comunicación audiovisual, el tribunal señala –una vez más- que la medida cautelar sólo ha suspendido la vigencia del artículo 161 de la ley 26.522 respecto del “Grupo Clarín S.A. y otros” (aquí actores), sin afectar la aplicación general de tal cuerpo legislativo al resto de la comunidad que no ha promovido juicio alguno...En cuanto a los planteos sobre arbitrariedad y nulidad de sentencia, se han deducido con debilidad de fundamentos de derecho procesal y soslayando constancias relevantes de la causa y de sus incidentes...”** (105)

101 - <http://www.laprensa.com.ar/399955-El-oficialismo-en-el-Senado-promueve-el-juicio-politico-a-los-camaristas-que-extendieron-la-cautelar.note.aspx>

102 - <http://www.presidencia.gob.ar/discursos/26236-aniversario-de-la-democracia-y-dia-de-los-derechos-humanos--palabras-de-la-presidencial>

103 - <http://www.cij.gov.ar/nota-10467-Pronunciamento-de-jueces-defensores-fiscales-y-funcionarios.html>

104 - <http://www.lanacion.com.ar/1537773-abal-medina-califico-como-camara-de-mierda-a-la-sala-que-fallo-a-favor-de-clarin>

105 - <http://www.cij.gov.ar/adj/pdfs/ADJ-0.571908001355869907.pdf>



El 27 de diciembre, la Corte Suprema de Justicia de la Nación falló en la causa “**Grupo Clarín S.A. y otros s/ medidas cautelares**”, la misma confirma la sentencia apelada con los alcances de: “...**la decisión...de prorrogar la vigencia de la medida cautelar por considerar que “la acción principal se encontraba en una etapa próxima al dictado de la sentencia de fondo”, y afirmar que éste es “el momento crítico en que la medida debe desplegarse plenamente toda su función de garantizar la eficacia del pronunciamiento de fondo a dictarse que dirima las pretensiones sustanciales de las partes”, es fruto de una situación posible que hace pie en el considerando 11 de la sentencia del 22 de mayo...el Estado Nacional no ha logrado demostraren su recurso que el fundamento invocado por la cámara, aludido precedentemente, no constituya una razonable circunstancia sobreviniente a las consideradas por esta Corte en el pronunciamiento del 22 de mayo, y que debía ser válidamente atendida. En efecto, el hecho de que se hubiera disipado el riesgo de una excesiva prolongación del proceso resulta un dato relevante para que la solución adoptada por la cámara aparezca como una razonable interpretación de lo decidido en la sentencia citada de este Tribunal, que pretendió evitar que se desnaturalizara “la función netamente conservativa de la medida cautelar”.**” ⁽¹⁰⁶⁾

Actualmente la causa por la inconstitucionalidad de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual sigue tramitando en la Cámara Civil y Comercial Federal.

106 - http://www.csjn.gov.ar/expcon/documentos/cfal3/ver_fallos.jsp



FUNDACIÓN LED
Libertad de Expresión + Democracia

Presidenta
Silvana Giudici

Presidente del Consejo Asesor
Dr. Félix Loñ

Director Ejecutivo
Daniel Ríos

San Jose 124 PB "C"
0054 11 5235 8732
www.fundacionled.org

(C1076AAD)
Republica Argentina
info@fundacionled.org

Limitaciones al ejercicio de la Libertad de Expresión

Informe Anual /Argentina 2012

Impreso en Marzo 2013

San Jose 124 PB "C" - (C1076AAD)
Republica Argentina
☎ 0054 11 5235 8732
www.fundacionled.org
info@fundacionled.org



FUNDACIÓN LED
Libertad de Expresión + Democracia